

ÁLVAREZ A.
ARCE M. G.
BARNES D. V. C.
BARUA C.
BARUA H.
BARUA S.
BLACK A. C.
CARDARELLO A.
COLLA J. L.
CRISTALDO N.
FILIPPI F.
FULE C. M.
LIBERATTI O. D.
LÓPEZ B.
MEDINA M.
NÚÑEZ H.
ROJAS A.
ROMAN M. E.
SOTEO D. A.
TORRENTE D.
TRÓLOGO M. G.
VALENZUELA S. D.
ZEITLER T. E.



TERRITORIOS DE VIOLENCIA

APORTES INTERDISCIPLINARIOS
SOBRE CONFLICTOS Y PROBLEMÁTICAS SOCIALES

COSME DAMIAN NAVARRO
(EDITOR)



COLECCIÓN
CUADERNOS DE IDEAS

R EDICIONES
REVÉS
De la trama

TERRITORIOS DE VIOLENCIA

Aportes interdisciplinarios sobre conflictos
y problemáticas sociales

Edición

Cosme Damian Navarro

Colección

Cuaderno de Ideas



Territorios de violencia : aportes interdisciplinarios sobre conflictos y problemáticas sociales / Álvaro Alvarez ... [et al.] ; compilado por Cosme Damian Navarro. - 1a ed . - Resistencia : Revés de la trama, 2018.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-46806-1-7

1. Violencia. 2. Conflicto. 3. Estudios Sociales. I. Alvarez, Álvaro II. Navarro, Cosme Damian, comp.

CDD 362.829

Colección Cuaderno de Ideas

Diseño de tapa y maquetación: Carlos Alarcón / Emmanuel Gonzalez

©Ediciones Revés de la Trama

Fundacion IdEAS

Resistencia - Chaco

Julio / 2018

revesdelatrama@fundacionideaschaco.org

<http://www.fundacionideaschaco.org/editorial-revés.html>

ISBN 978-987-46806-1-7

A standard linear barcode representing the ISBN number 978-987-46806-1-7. The barcode is composed of vertical black bars of varying widths on a white background. Below the barcode, the numbers 9 789874 680617 are printed vertically, corresponding to the barcode's representation of the ISBN.

ÍNDICE

Palabras colectivas a modo de Prólogo, por D. Navarro, G. Obregón, D. Luna.....	7
--	---

ÁMBITOS Y FORMAS DE LA VIOLENCIA

(Sobre)viviendo en el límite: cultura y violencia.....	27
Violencia simbólica estatal y de los medios de información en el derecho penal.....	41
Memoria e historia en torno a la masacre de Margarita Belén. Una aproximación desde la historia reciente y el psicoanálisis.....	61
Tomas, piquetes y paz social: La criminalización de la protesta durante los inicios del gobierno kirchnerista en el Chaco (2007-2008).....	79

POLÍTICA, INSTITUCIONES Y TERRITORIO

Sistemas Electorales Municipales En Perspectiva Comparada. Comparación Provincias del Nordeste Argentino / República del Paraguay	111
Hegemonía y gubernamentalidad en el territorio correntino en el periodo 1983 – 1999	129
Academia, comunidad y transformación social en espacios en disputa. Barrios: Santa Rita I, Santa Rita II y Los Cisnes de Resistencia-Chaco.....	147

TERRITORIO, TRABAJO Y CONFLICTOS

Estudio sobre la socialización laboral en las familias agropecuarias en el sur de la provincia Chaco.....	167
La lucha por el territorio y los recursos naturales en el Impenetrable chaqueño: el problema de la soberanía alimentaria.....	179
Disputas territoriales en la Reserva Grande en El Impenetrable (Chaco).....	195

PROCESOS SOCIOECONÓMICOS REGIONALES

Propiedades de la tierra y formación de un modelo productivo en el norte de Santa Fe durante la conquista y ocupación del Gran Chaco.....	215
La hidrovía Paraguay - Paraná. Importancia geoeconómica y conflictos sociales.....	237
Cambios estructurales en el uso de los recursos naturales de la provincia de Chaco	255

Palabras colectivas, a modo de prólogo

*Por Damian Navarro,
Gabriela Obregón
y David Luna*

Las Jornadas

En junio de 2017 más de un centenar de personas nos convocamos en la ciudad de Resistencia para debatir y reflexionar acerca de los conflictos y problemáticas sociales que vivimos y estudiamos en nuestras regiones.

El marco fue una nueva edición de las Jornadas Internacionales sobre Conflictos y Problemáticas Sociales, en este caso la Tercera; a su vez, Quintas Jornadas Interdisciplinarias sobre Conflictos y Problemáticas Sociales en la Región del Gran Chaco. Instancias que se vienen llevando a cabo desde 2011, centradas originalmente en estudios locales – actualmente han superado esta regionalización –. Este último encuentro contó con la aprobación y apoyo de la Universidad Nacional del Nordeste (Facultad de Humanidades, Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Arquitectura y Urbanismo).

Las Jornadas fueron organizadas por el Espacio Interdisciplinario de Investigación sobre Conflicto y Territorio (EIICyt) y el Programa de Investigación Conflictos, violencia y territorios en la dinámica social de Provincias del Nordeste de Argentina (SGCyT-UNNE). Los participantes fueron invitados a debatir en torno a Acumulación, Territorio y Violencia; nociones centrales de los marcos conceptuales desde los cuales estos espacios abordan la realidad.

Los conceptos

Por acumulación se entienden los procesos constitutivos de nuestras sociedades contemporáneas, donde las formaciones sociales – en su génesis y desarrollo – se constituyen en los modos originales de fijación de hombres y cosas. Determinados por la irrupción de alguna forma que puede tomar el capital a los efectos de constituir nuevas relaciones de producir y, por ende, relaciones sociales que las sustenten.

Cuando hablamos de territorios pensamos en territorios sociales. Los cuales trascienden al sentido geográfico con que la academia vació de contenido el concepto. Tal cual lo entendemos, los territorios constituyen la razón de los conflictos¹.

Con violencia hacemos referencia a un concepto amplio. En términos relacionales implica la construcción, destrucción y recomposición de relaciones sociales, tanto con el uso de la fuerza – la acción directa –, como con la manipulación de formas institucionales y/o simbólicas y con las consecuencias de los institutos jurídicos. No sólo violencia como un elemento que opera impidiendo, prohibiendo, limitando; sino como un operador central en la configuración de nuevas relaciones sociales, tanto en términos de la producción como en la constitución de nuevas formas asociativas. La violencia no situada en la exterioridad de los procesos sociales y productivos, sino como parte integrante de sus desarrollos.

Estas adjetivaciones al concepto violencia las detallaremos más adelante por varias razones. Por ahora retomemos el ejercicio de narración acerca de cómo tuvo lugar este libro.

Este libro

Al finalizar las jornadas del 7, 8 y 9 de Junio, se abrió una nueva convocatoria; esta vez para profundizar los trabajos expuestos y reenviarlos en formato extenso y detallado. Después de un largo camino en el cual abundaron envíos, evaluaciones, devoluciones y reescrituras; quedaron trece de los más de veinte artículos que respondieron a esta segunda invitación. Esos trece definitivos, son los que integran este libro.

Los escritos trabajan directa o transversalmente Violencia, ligados a la territorialidad en donde opera, los conflictos que genera o los procesos socioeconómicos regionales en donde interviene; introduciendo en una misma discursividad – este libro es una unidad generada colectivamente – el uso de conceptos polisémicos.

¹ Un grupo de aborígenes dispuestos para el trabajo constituyen un territorio para ciertas fracciones en conflictos, así como un conjunto de consumidores lo constituyen para otras. El propio cuerpo de determinados sujetos constituye territorios, de allí la represión, su silenciamiento o desaparición.

La polisemia de los conceptos es consecuencia de las disciplinas que convergen en esta obra – Filosofía, Sociología, Antropología, Derecho e Historia – y de las diferencias entre los marcos teóricos que se disputan la hegemonía dentro de ellas. De allí que el título que los reúne sea “Territorios de Violencia. Aportes interdisciplinarios sobre Conflictos y Problemáticas Sociales”; indicando un debate entre modos de estudiar, comprender e intervenir la realidad.

La Violencia: Nuestra posición en el debate

Luego de presentar las Jornadas, los conceptos en torno a los cuales giraron las exposiciones, el proceso de compilación del libro y las características de los artículos que lo componen; quisiéramos clarificar el concepto de Violencia al cual adscribimos y desde el cual invitamos a debatir.

La Violencia se ha vuelto un tema recurrente en el campo de la investigación social, del mismo modo, es un “lugar” común en los medios de comunicación, ámbitos laborales, dinámicas escolares, etc. Sin embargo, esta recurrencia no implica la univocidad del concepto, ni siquiera un “aire de familia”. Se vuelve necesario hablar, en el sentido que propone Rozé², de una “polisemia de la violencia”, para referir a la multiplicidad de significaciones que se le otorgan y la diversidad de formas con que opera en la sociedad.

En diferentes ámbitos la violencia aparece asociada a una carga negativa, como lo que hay que erradicar. Nuestra perspectiva, antepone una mirada sobre el conflicto como un operante-generador de lo social, entonces la violencia pasa a ser entendida como una condición necesaria para la construcción de tejidos y relaciones sociales; es intrínseca a ellas, y por lo tanto, a nosotros mismos.

La violencia aparece como una fuerza operatoria, actuando sobre una relación para modificarla. Se ejerce bajo formas de destrucción – física y/o simbólica – que inmediatamente configura nuevas relaciones sociales, resituando a los sujetos bajo nuevas condiciones³. Solo en situaciones

² Cfr. Rozé, J.; Román, M.; Gracioso, M. y Luna, D. Vientos y Tempestades. Violencia en la periferia de la Globalización. Eudene, Corrientes, 2015.

³ Opera en dinámicas continuas, como en el tránsito de los expulsados del mundo rural actual, cuya violencia inicia con la desposesión de sus tierras, de sus modos de vida y de producción, para continuar luego bajo otras dinámicas de violencia estructural diseminada en centros urbanos.

excepcionales, como en los genocidios, busca la destrucción total; y aún en estos casos, para abrir nuevos modos de relación que no contemplan a los cuerpos desaparecidos.

La violencia, en términos conceptuales, ha transitado diversos caminos en la literatura general y en las corrientes de las Ciencias Sociales en particular. Han devenido usos metodológicos y posicionamientos teóricos que abarcan una gran heterogeneidad de expresiones, hasta arribar a instancias de antagonismo.

Hay una tendencia en los usos y planteos académicos -que suele coincidir con los postulados del sentido común dominante- que sostiene que la violencia es un momento/situación, en general manifiesto y explícito que pone en crisis la sociedad sobre la que se efectúa. Desde este enfoque, que se desprende de las denominadas teorías del orden o de conservación de las sociedades, la violencia configura un momento de negación de lo social, de obturación de los procesos sociales.

Desde una perspectiva crítica o del cambio social, una variante fundamental de los resultados que genera la violencia, deriva y transforma las relaciones de poder. Adscribiendo a los planteos de Foucault, el poder resulta un dispositivo de control que regula, en base a la administración de los cuerpos, la sociedad en su conjunto. Lo que define a la violencia, aun en sus expresiones más simbólicas, siempre será algún tipo de alteración sobre el cuerpo humano, sobre el cuerpo-especie. Si la violencia crea relaciones sociales, el poder administra esas relaciones generando dispositivos de regulaciones normalizadoras. La violencia aparece como dinamizadora, determinante; operando en los procesos sociales.

Al reconocer en la violencia un operador de lo social, se busca ampliar el conocimiento de las realidades político-sociales – en nuestro caso las regionales – a partir de hacer visibles los determinantes de la dinámica territorial, en la multiplicidad de sus manifestaciones.

El sentido polisémico con el cual se utiliza este término es la llave de acceso a los procesos. Debido a que al iniciar la observación de los hechos

⁴ Bachelard, Gastón. La formación del espíritu científico. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2000.

“violentos” rápidamente se necesita un esfuerzo epistemológico para superar el sentido común que funciona como obturador del conocimiento⁴. Una vez despojados de la caracterización más difundida acerca de la violencia, la definición se hace extensa: *no se trata de un conjunto de hechos sino de una multiplicidad de operaciones que lo que tienen en común es modificar relaciones sociales*⁵. La violencia entonces deja de verse como una característica de ciertos hechos, y pasa a considerarse como acontecimiento determinante y regulador del espacio social.

En los procesos sociales del Nordeste Argentino, tal como sostiene Rozé, la violencia es determinante de una dinámica no autónoma, que debe ser comprendida en relación a los procesos de globalización, en los cuales la región cumple una función periférica.

Desde esta perspectiva la violencia no es un operador metodológico aislado, no explica por sí misma la dinámica social; su potencial se efectiviza junto a otros conceptos, por ejemplo, Lucha de Clases , empleados junto a los de Territorio, Acumulación y Conflictos.

Hasta aquí nuestra perspectiva, lo que sigue son los trabajos que este libro recopila, provienen de diversas maneras de indagar la sociedad, por lo tanto, el modo en que interpretan lo que allí ocurre, también es diverso. La unidad no está dada por el enfoque ni por las respuestas, sino por la discusión misma, y por la posibilidad de inaugurar nuevos horizontes de interpretación a partir de ella.

Corrientes, Junio de 2018

⁵ Rozé, J.; Román, M.; Gracioso, M. y Luna, D. ob.cit. p. 8.

⁶ Cuando hablamos de lucha de clases estamos refiriendo a una forma, un método, un dispositivo de conocimiento y transformación de la realidad y comprensión de los procesos históricos, cuya característica consiste en avanzar más allá de las explicaciones reducidas de un campo disciplinario; asumiendo que la única constante en el desarrollo de las sociedades es el cambio y los conflictos son constitutivos de su existencia. (Rozé, J.; Román, M.; Gracioso, M. y Luna, D. ob.cit. p. 10)

AGRADECIMIENTOS

Antes de comenzar a leer , quisiéramos que conozcan nuestro especial agradecimiento a los docentes e investigadores que han formado parte del comité evaluador de los artículos que componen este libro:

Nicolás Iñigo Carrera - CONICET

Guillermo Vega - UNNE

Ana Pratesi - UNNE

Ana Núñez - UNMP

Yolanda Urquiza - UNaM

Claudia Gatti - UNNE

Moira Carrió - UNNE

Paula Márquez - UNNE

Liz Mobilio - UNNE

Santiago Castillo - UNNE

Matías Artese - UBA

Sobre el editor de este libro

Cosme Damian Navarro

Coordina la Editorial Revés de la Trama. Es Profesor en Filosofía, becario doctoral del CONICET y docente de la UNNE. Integra el Programa de Investigación: “Conflictos, violencia y territorios en la dinámica social de provincias del Nordeste de Argentina” (SGCyT/UNNE) y GRICSO (Grupo de Investigación sobre Conflictos Sociales). Realiza estudios sobre Violencia y Conflictos Sociales, centrados en la determinación social de los cuerpos y la muerte como su regulación. Ha participado en diversos eventos científicos y publicaciones especializadas en teoría social. Contacto: damian_navarro@hotmail.com/revesdelatrama@fundacionideaschaco.org.

Sobre los autores de este libro

ÁMBITOS Y FORMAS DE LA VIOLENCIA

-*(Sobre) viviendo en el límite: cultura y violencia.*

Arce, Mirian

Profesora y Licenciada en Filosofía. Actualmente alumna de las carreras de Posgrado Especialización en Gestión de las Relaciones del Trabajo -Facultad de Ciencias Económicas, UNNE- y de la Maestría en Gobierno y Economía Política -Universidad de San Martín, UNSAM-. Respecto a docencia universitaria, es Profesora Adjunta en la Cátedra Introducción Filosófica a la Economía de la Facultad de Ciencias Económicas -UNNE-. En investigación, participó en actividades y proyectos de investigación y cuenta con publicaciones en revistas especializadas y libros a nivel regional y nacional. También ha dictado varios cursos de actualización y perfeccionamiento en distintas Facultades.

Trógolo, Marta

Profesora Titular de Filosofía Moderna en Humanidades y en Introducción filosófica a la economía en CCEE. Categorizada investigadora 3 por Ciencia y Técnica -UNNE-, dirige proyectos de investigación acreditados

y becarios ante esa institución. Miembro regular y advisory board de la Society for Phenomenology and Media. CA, USA. Desde el 2010 y continúa. Exposiciones recientes: - The “double screen” and the dehicense of the corporeality a new form of literacy- en colaboración- En la 20th. Annual International Conference de la Society for Phenomenology and Media, Háskólinn á Akureyri, University of Akureiyri, Iceland, March 14-16, 2018. - Agenciamientos del cuerpo: facticidad y representación simbólica para la inclusión social. Publicaciones recientes: - The body lived as a new Anthoropocene experience? –En colaboración- En “Revista Glimpse”, Society for Phenomenology and Media. National University, La Jolla, CA, USA. - Cinema as Mystical indiscernible. Teresa de Ávila: the Body of Literature and Literature to Film –en colaboración-.

-Violencia simbólica estatal y de los medios de información en el derecho penal.

Barnes, Débora V. C.

Abogada; Especialista en Teoría y Técnica del Proceso Judicial; Doctorando en Derecho y Especializando en Docencia Universitaria, todo por U.N.N.E. Completó el trayecto de cursos del Doctorado en Filosofía (U.N.N.E.). Profesora de Filosofía del Derecho, en la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la U.N.N.E. Integrante del grupo de estudio de Pasantes de Investigación del C.E.S. – U.N.N.E., en carácter de Tesista de posgrado, en el marco del P.I. acreditado N° PI-16W002. Trabaja en la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Provincia del Chaco, donde se desempeñó como Prosecretaria Provisoria, por suplencia temporal (2017). Ha publicado artículos sobre Filosofía Antigua y del Derecho, en revistas con referato. Correo electrónico: deborabarnes23@hotmail.com

-Memoria e historia en torno a la masacre de Margarita Belén. Una aproximación desde la historia reciente y el psicoanálisis.

Fule, Carolina Mercedes.

Licenciada en Psicología y Psicoanalista. Se desempeñó como docente en

la Carrera de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales (UCP). Ha realizado trabajos sobre discapacidad y adicciones en Programas sociales nacionales y provinciales, sindicatos y ONGs, y acompañamiento a testigos victimas en el marco de los Juicios contra el Terrorismo de Estado. Realiza tareas de investigación como Co-Directora del Proyecto “Representaciones sociales y políticas de memoria sobre la última dictadura cívico-militar en el Chaco” (UCES). Actualmente es Directora del Programa de Protección y Prevención de Violación de Derechos Humanos (Secretaría de DDHH del Chaco). Fue Secretaria del Colegio de Psicólogos de la Provincia del Chaco e integró comisiones nacionales en Fe.P.R.A, el Órgano de Revisión de Salud Mental del Chaco (Ley 7622), la Asociación Pensamiento Penal delegación Chaco, el Colectivo Justicia Legítima Nordeste, el Colectivo Justicia Legítima Nordeste y el Colectivo Común Encuentro.

Zeitler, Tomás Elias.

Profesor y Doctor en Historia, Especialista en “Educación y TIC” y en “Problemáticas de las Ciencias Sociales y su Enseñanza”, Diplomado en “Psicología Institucional” y en “Filosofía y Psicoanálisis”. Se desempeña como Profesor en las cátedras de “Seminario II” e “Historia de la Historiografía” (UNNE) y de “Fundamentos de Sociología” (UCES). Es Coordinador Académico de la “Especialización en Historia Regional” (UNNE) y Coordinador de Investigación de la Carrera de Psicología de la UCES (sede Resistencia). Realiza tareas de investigación como Director del Proyecto “Representaciones sociales y políticas de memoria sobre la última dictadura cívico-militar en el Chaco” (UCES) y como Docente-Investigador en el Proyecto “Políticas de memoria y usos públicos de la historia en el Nordeste argentino” (SGCYT-UNNE). Cuenta con diversos trabajos presentados en congresos y/o publicados en revistas especializadas.

POLÍTICA, INSTITUCIONES Y TERRITORIO

-Sistemas electorales municipales en perspectiva comparada. Comparación provincias del nordeste argentino / república del Paraguay.

Valenzuela, Sergio David.

Profesor en Ciencias de la Educación, Candidato a Magister en Partidos Políticos y Doctorando en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Becario Doctoral UNNE CONICET, Cátedra Fundamentos de Ciencia Política. Integrante de Proyecto de Investigación "Los cambios en los sistemas electorales y sus implicancias sobre los sistemas políticos provinciales. Análisis comparado de las provincias del nordeste argentino entre 1983 y 2013", acreditado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste. Mail: sergiodavidvalenzuela@gmail.com.

Medina, Marcos Walter.

Abogado. Magister en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos. Profesor Adjunto a Cargo de Fundamentos de Ciencia Política del Departamento de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades. Investigador Categoría 3 Programa de Incentivos del Ministerio de Educación. Director del de Proyecto de Investigación "Los cambios en los sistemas electorales y sus implicancias sobre los sistemas políticos provinciales. Análisis comparado de las provincias del nordeste argentino entre 1983 y 2013", acreditado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste. Mail: mrcsmedin@gmail.com.

Cardarello, Antonio Salvador.

Licenciado en Ciencia Política y Doctor en Ciencia Política. Docente grado 3 del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República. Investigador Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores (Uruguay). Mail: salcardarello@gmail.com.

-Hegemonía y gubernamentalidad en el territorio correntino en el periodo 1983 – 1999.

Graciosi Barrios, Marcelo.

Doctor en Filosofía (UNNE) y Doctorando en Ciencias Humanas y Sociales (UNaM). Profesor titular de Sociología General de la Facultad de Humanidades (UNNE). Integrante del Programa de Investigación; “Conflictos, violencia y territorios en la dinámica social de las provincias del Nordeste de Argentina. Subdirector del Proyecto: “Movimientos sociales, conflictos, y organizaciones en Corrientes y Chaco. Un estudio comparativo de situaciones” (SGCyT-UNNE). Presenta diferentes trabajos de investigación y publicaciones ligadas a la crítica social. Ha participado en diversas actividades extensión. En la actualidad participa del Observatorio sobre la conflictividad social en el NEA.

-Academia, comunidad y transformación social en espacios en disputa. Barrios: Santa Rita I, Santa Rita II y Los Cisnes de Resistencia-Chaco.

Barúa, Hugo.

Cursó Estudios Secundarios Bachillerato Completo Colegio San Roque. Militante y Colaborador activo en Políticas de Derechos Humanos. Asociación Civil Ciudadanos Comprometidos y Corriente Cultural Alternativa Crisanto Domínguez. Militó en el Integralismo Secundario - J.U.P Montoneros - AMEB (Asociación Mutual Empleados Bancarios (área Farmacia). Preso Político en los años: 1972 - 1973 y 1975 hasta 1981. Viudo y padre de tres hijos.

Barúa, Sabino Ernesto.

Cursó Estudios Secundarios Completo. Militante del Frente Grande, Jóvenes kirchneristas, Corriente de Opinión y Acción Guillermo Amarilla. Actualmente milita en la Corriente Cultural Alternativa Crisanto Domínguez y Asociación Civil Ciudadanos Comprometidos, y en la Agrupación ATE verde y blanca federal. Padre de un hijo.

Barúa, Vallejos Camila.

Cursó Estudios Secundarios Completo. Actual Secretaria de Derechos Humanos de CTA de las/los trabajadores del Chaco. Integrante de la agrupación ATE, Verde y Blanca Federal. Esposa y madre de un hijo.

Black, Ana Clara.

Cursó Bachillerato Profesor Lino Torres, Resistencia Chaco. Estudiante de Tercer año de Abogacía y Lic. Gestión y Desarrollo Cultural, Facultad de Arte, Diseño y Ciencia de La Cultura – U.N.N.E. Ocupación actual: Programa Cultura Pueblos Originarios del Instituto de Cultura Chaco. Fundación Dr. Ramón Carrillo Chaco. E-mail: anaclarablack2001@gmail.com

Cristaldo Torres, Norma Mónica.

Licenciada en Gestión y Desarrollo Cultural. Pertenece a Asociación Civil “Ciudadanos Comprometidos” y Corriente Cultural “Crisanto Dominguez”. Becaria con prestación efectiva de servicios en la Cátedra Taller II de la Facultad de Artes - Diseño y Ciencias de la Cultura. Integrante de la Red De Docentes e Investigadores de la U.N.N.E. Estudiante de la Diplomatura en Liderazgo para la Transformación Social. Programa de Formación para emprendedores culturales. Diplomatura Superior En Formación En Competencias Emprendedoras. Programa de Cultura del CFI. Ha presentado trabajos en distintos Congresos y Foros.

Núñez, Héctor Orlando.

Técnico en gestión y desarrollo cultural, UNNE. Locutor local egresado. De ETER (AFSCA). Personal retirado (Pol. Prov. Del chaco). Miembro fundador de El Fogón (organización tradicionalista no formal). Integrante de la agrupación artística musical intuitiva El Fogón. Conductor del programa radial tradicionalista, “El Fogón de los hermanos Núñez”. Padrino del espacio verde de falucho 1925 (convenio de padrinazgo Mun. Rcia.). Esposo y padre de una hija.

Rojas, Adriana Agostina.

Licenciada En Gestión y Desarrollo Cultural - Facultad de Artes Diseño y Ciencias de la Cultura. Ponencias: Jornadas Latinoamericanas de Participación Cultura y Educación 2017. Quinta Jornada Interdisciplinaria sobre Conflictos y problemáticas Sociales en la Región del Gran Chaco - Tercera Jornadas Internacionales sobre conflictos y Problemáticas Sociales. Pasante en la Cátedra de Comunicación y Cultura año 2017. Tallerista en el Encuentro Regional NEA, Puntos de Cultura 2017. Promotora de la Corriente Cultural Alternativa Crisanto Dominguez. Asistió a varios Congresos, Talleres y Seminarios.

TERRITORIO, TRABAJO Y CONFLICTOS

-La familia agropecuaria y la socialización laboral

Sotelo, Diana Andrea

Licenciada en Psicología (UCP) y Magíster en Antropología Social (UNAM). Realizó actividades de gestión, capacitación y diseño de estrategias para proyectos territoriales y programas sociales en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Se desempeñó como docente en distintos niveles de enseñanza. Actualmente es Jefa de Trabajos Prácticos y Profesora Adjunta en las cátedras de Elementos de Psicología General y del Trabajo y Psicología Laboral respectivamente de la Carrera de Relaciones Laborales. Participa de proyectos de investigación y extensión vinculados a la temática del trabajo (FCE-UNNE).

-La lucha por el territorio y los recursos naturales en el Impenetrable chaqueño: el problema de la soberanía alimentaria.

Liberatti, Oscar Daniel

Campesino, Profesor en Historia por la Universidad Nacional del Nordeste. Miembro del Frente Nacional Campesino. Docente en la Escuela Pública de Gestión Social N° 1 Héroes Latinoamericanos. Expositor en el Taller Internacional "Hacia un pensamiento bolivariano": 9no, 10mo y 11vo. Participante en representación de la juventud rural de Argentina en el

Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Jóvenes Rurales realizado por FAO en Panamá. Participante en representación de la juventud rural de Argentina en el Encuentro Sudamericano de Jóvenes Rurales "Caminos para el Desarrollo", realizado por FAO, REAF-MERCOSUR e IICA en Chile. Autor del artículo "Por el derecho a la vida y la Soberanía Alimentaria de los Pueblos", publicado en Biodiversidad en América Latina y el Caribe.

-Disputas territoriales en la Reserva Grande en El Impenetrable (Chaco)

Colla, Julia L.

Licenciada en Sociología y Doctoranda en Estudios Sociales Agrarios (CEA/UNC). Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y docente en la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Su tema de investigación refiere a las estrategias de resistencia de los campesinos indígenas frente al avance del capital en sus territorios. Desde el año 2014 trabaja con comunidades de campesinos y pueblos originarios de la provincia de Chaco. En vinculación con el movimiento social Federación Nacional Campesina (FNC) ha diseñado y coordinado relevamientos sobre conflictos de tierra y condiciones de vida de las poblaciones. También ha presentado trabajos en congresos y publicado en revistas especializadas.

-Propiedad de la tierra y formación de un modelo productivo en el norte de Santa Fe durante la conquista y ocupación del Gran Chaco (1884 – 1911)

Filippi, Francisco.

Profesor y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba, actualmente trabaja como docente de nivel medio. Ha realizado su tesis de licenciatura titulada "El avance del Estado y el papel de la Compañía de Tierras de Santa Fe durante la conquista del Chaco, 1884 - 1911" en la que aborda con más profundidad el tema. Mail: filippifrancisco@hotmail.com.

-La Hidrovía Paraguay – Paraná. Importancia geoeconómica y conflictos sociales.

Alvarez, Álvaro.

Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y Magister en Ciencias Sociales por la misma Universidad. Doctorando en Geografía en la Universidad Nacional de La Plata. Docente de Geografía de América Latina (FCH - UNICEN). Miembro del Instituto de Geografía Historia y Ciencias Sociales (IGEHCS) CONICET – UNCPBA y Miembro del Centro de Investigaciones Geográficas (CIG – FCH - UNCPBA). Becario doctoral de CONICET.

-Cambios estructurales en el uso de los recursos naturales de la Provincia de Chaco.

Torrente, Daniela Andrea.

Licenciada en Economía. Especialista en Docencia Universitaria. Docente investigadora Categoría III de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. Profesora Titular por concurso de la Cátedra Macroeconomía I. Directora de la Licenciatura en Economía (FCE UNNE). Directora de la Especialización en Gestión de la Empresa Agropecuaria (FCE UNNE). Investigadora Categorizada. Codirectora de proyectos de investigación acreditados. Directora de proyectos de Extensión en el programa La Universidad en el Medio. Autora de numerosas publicaciones en revistas especializadas y presentaciones en Congresos. Evaluadora del programa la Universidad en el Medio. Integrante del banco de evaluadores de REXUNI. Miembro del Consejo Asesor en Extensión de la UNNE.



ÁMBITOS Y FORMAS DE LA VIOLENCIA

1

(Sobre) viviendo en el límite: Cultura y violencia

Arce, Mirian
Trógolo, Marta

Violencia Simbólica Estatal y de los medios de
información en el derecho penal

Barnes, Débora V.C.

Memoria e historia en torno a la masacre de
Margarita Belén. Una aproximación desde la
historia reciente y el psicoanálisis.

Fule, Carolina Mercedes
Zeitler, Tomás Elías

Tomas, piquetes y paz social La criminalización de
la protesta durante los inicios del gobierno kirchne-
rista en el Chaco (2007-2008)

Maximiliano E. Román

(Sobre)viviendo en el límite: cultura y violencia

*Marta Graciela Trógolo
Mirian Graciela Arce*

INTRODUCCIÓN

La propuesta es desde lo filosófico, analizar y describir la situación marginal en la que sobrevive inmersa gran parte de la humanidad y a la que el resto la conoce ya sea por experiencia propia, por textos o por los medios, pero y por lo cual, nadie puede hacer confesión de ignorancia.

Límite es tomado aquí en sentido amplio de fronteras, de muro, de barrera como el lugar de la desapropiación de todo derecho, aun del más elemental: la vida. Por lo tanto implica también el “vivir al límite” –ni dentro ni fuera– de lo humano, habitar el mundo de la infrahumanidad que la historia alimenta y desarrolla permanentemente bajo nuevas/viejas formas de la idea moderna de “progreso”. Vivir al límite de las fuerzas tanto físicas como emocionales, que nunca se sostienen al margen de los “motivos” para seguir haciéndolo; de ahí los crudos testimonios de los emigrantes¹ que todo lo arriesgan porque no tienen ya nada que perder.

Ahora, no es necesario habitar en una zona de frontera para vivir en el límite, basta con pisar la periferia de lo urbano para ver y saber del total estado de desamparo, analfabetismo y abandono en el que viven ciertos ciudadanos identificados como “marginales”, “de segunda”, “pandilleros”, “vagabundos”, “sin hogar”, etc. Es un fenómeno de “instalación ilegal” visible también al costado de las rutas de acceso a las grandes ciudades o en villas a las cuales se evita acceder por su peligrosidad: una forma más de ignorar su existencia². No obstante, es menester reconocer su evidencia en las zonas de frontera como carne viva de la total anarquía reinante en ellas, aunque sus “guardianes” quieran disimular su ineeficacia con un sinfín de

¹ “Emigrante” alude aquí a todas las formas que el concepto puede adoptar: refugiado, asilado, exiliado, desplazado y por guerras, político, religioso, etc.

² Típicas en varias partes del mundo, por ejemplo en Río de Janeiro o en Buenos Aires, donde las llamadas “villas de emergencia” avanzan cada vez más sobre la ciudad y a las cuales ni la policía se anima a entrar.

controles cargados a su vez de discriminación tanto hacia sus iguales como al demasiado diferente.

Estas actitudes humanas “irrepresentables” frente a la alteridad como amenaza son interpretadas a partir de una civilización, recurrentemente genocida, no al margen de una religión, una economía, una política y una sociedad que las gestó, y que hoy las sigue alimentando en dobles discursos –tanto nacionalistas como integristas– con el fin de salvaguardar los grandes valores de la cultura Occidental, de la que se sienten sus policías; según cálculo de costo-beneficio: intervencionistas o contemplativos.

Esto lleva a la recusación de los discursos “políticamente correctos”, dada su ineeficacia en la praxis cotidiana para, al menos, paliar la difícil situación existencial a la que se hallan expuestos los que cotidianamente (sobre)viven en el límite.

1. La cultura como conflicto

El punto de partida de la afirmación del conflicto y no del consenso recorriendo como columna vertebral toda nuestra cultura, denota una relación de discordancia en la que cada parte niega a la otra, que a su vez es negada por ella; así la unidad cae bajo la amenaza de un proceso de desintegración y desequilibrio entre dominante y dominado (Maliandi, 1984, p. 8)³. El ejemplo en boga hoy en día son los pares integración/asimilación, interculturalismo/multiculturalismo (Vázquez, 2012), conceptos cargados de ambigüedad que sólo alimentan aún más tal discordancia.

La cultura sedentaria (dominante), entendida como la “meta” de toda civilización, una vez alcanzada contiene el germen de su corrupción dado que conlleva además la decadencia gradual que sufren las sociedades nómadas al “civilizarse” y “domesticarse”.

En rigor, el europeo que pobló América, no entiende otra idea de historia que la ligada al progreso y al servicio de una cultura creciente. Legado de una historia configurada por griegos y romanos, en base a la matriz Estado-Ciudad, civitas y polis a la que se le atribuye el fracaso de todos

³ Acerca del Dr. Maliandi, reconocido filósofo argentino, ver <http://www.fundacionkonex.org/b412-ricardo-maliandi>

los intentos por elaborar una historia verdaderamente universal, porque la única legalidad histórica es la legalidad conflictiva y es justamente en este aspecto donde no fracasa.

Las grandes civilizaciones surgen y se desarrollan como “respuesta” a determinados “desafíos” que provienen, primero del ambiente físico y luego del ambiente humano, pero que están sujetas a “colapsos” paralizantes como el menoscabo de la creatividad de minorías que se convierten en dominantes e idólatras de instituciones caducas. Dicho colapso no es sino el paso previo a la decadencia y la desintegración, un proceso que acaba con la irrupción, según el prejuicio, de “pueblos menos civilizados”: la apertura a la inmigración.

De estos invasores, las más de las veces, lo que se espera es que absorban y asimilen la cultura de los invadidos para que contribuyan a sacudir y vivificar las estructuras solidificadas. Pero, estos pueblos “bárbaros”, más vigorosos, llegan a sobrevalorar el propio impulso creador, por lo que dejan de percibir o poco les importa lo ya existente, a lo que incluso llegan a retar con actitudes desafiantes, bajo el paraguas del “derecho a las diferencias”, a veces transformadas en discrepancias en franca actitud de provocación. Por ello, es conveniente asumir de entrada la hostilidad con la que el recién llegado se puede presentar, dada la situación de impotencia radical a la que se halla expuesto; igualmente que su receptor no hará gala de total disponibilidad, dada la sospecha que puede tener sobre sus intenciones. No obstante, el rechazo a la “adaptación” ya no es sólo la conducta virulenta de colectivos aislados –Ej: los pueblos originarios, los gitanos, etc., poblaciones desde antaño segregadas, ignoradas y en grave riesgo–, sino que nace de los propios ciudadanos jóvenes hijos de inmigrantes que se resisten, no siempre “pacíficamente” al olvido de costumbres y creencias paternas que consideran sus bastiones identitarios. De este modo se ve cómo los procesos histórico-políticos funcionan en sucesivos equilibrios y desequilibrios de dos de las tendencias culturales básicas: “nomadismo”-“sedentarismo”, actitudes que a los efectos de la organización del Estado deben equilibrarse, pero que también implica que una cultura de carácter sedentario solo puede subsistir mediante la inyección vivificadora de rasgos nómadas (diversidad) Es decir ninguno de los dos se da en estado puro, son actitudes antagónicas complementarias: se incluyen y se excluyen.

Ahora, si un pueblo sedentario se desplaza se habla de emigración, la cual según el grado de complejidad del motivo, puede ser transitoria o no. En todo caso, al nómada-migrante siempre lo impulsa la incesante necesidad de alcanzar lo otro y su causa es la conciencia de una existencia personal imperfecta que desea superar, o la imposibilidad de sobrevivir en tal situación, etc⁴. La emigración refleja el carácter del hombre como ser insatisfecho de su propia condición, frente a la cual puede huir de esa realidad inmediata y hostil o enfrentarla tratando de modificarla. Esto en los casos que nos ocupan parece lo menos posible, dado que se trata de una aporía a la que se ven enfrentados en la búsqueda de lo diferente (Maliandi, 1984, pp. 146-147).

1.1. ¿Tender puentes o levantar murallas?⁵

Las murallas⁶ se identifican aquí con los pasos, las fronteras, los límites, los muros, las barreras, etc. y también con el concepto de territorialidad que se da en hombres y en animales de la misma especie. La territorialidad produce una instintiva acción, generalmente violenta para defender el territorio de ajena intromisiones. Hombres y animales demarcan sus espacios. Los hombres, obedientes al instinto zoológico de la territorialidad con murallas, cercas, hitos, muros y líneas que trazan sobre mapas. Este concepto de territorialidad en lo humano incluye la soberanía y como síndrome está ligado a lo defensivo de muros y murallas que, en el mundo globalizado, introducen severas contradicciones, pues mientras los territorios se abren al comercio, se cierran a la gente. Es decir que, al mismo tiempo que los capitales circulan sin restricciones por todo el planeta en busca de fortuna – incluso el del denominado por Castel “crimen transnacional organizado”–, a las personas que buscan independizarse o mejorar su calidad de vida,

⁴ Se insiste en no desconocer las diferentes “formas” que el carácter de migrante adopta, tan actual y pesante, por lo que en este texto se expone la situación existencial marginal del sobrevivir en el límite y al límite de lo estimado digno y preciado, las más de las veces involuntario.

⁵ La referencia remite a Maliandi (1984, pp. 147-155).

⁶ El sedentario puede vivir al migrante como agresor o usurpador y como injusta su “invasión”, por lo que levanta la muralla como forma de hacer frente a esta nueva y poderosa forma de hostilidad. Ésta ya desde el neolítico –Jericó– se yergue como construcción característica de los pueblos sedentarios.

ofreciendo sus conocimientos o su mano de obra, no se les da igual libertad de movilización.

Piedra sobre piedra, barrera sobre barrera cultural, estructural, simbólica representacional, consciente o inconscientemente la muralla crece, aísla y protege, mientras que el nómada construye puentes para hacer menos penoso el pasaje de los obstáculos en su camino o destino. Son múltiples los ejemplos que se pueden citar aquí: “triple frontera” (Argentina-Brasil-Paraguay), Tijuana-San Diego (México-USA), Clorinda-Asunción (Argentina-Paraguay), Franja de Gaza (Israel-Palestina), Libia, Siria y antes el muro de Berlín derribado en el ‘89, Bosnia, etc. Más el sinnúmero de desplazados o refugiados en campamentos de acogida “cercados” en zonas fronterizas por problemas raciales, políticos, religiosos, culturales, etc.

Puentes y murallas constituyen la cristalización más concreta de los dos impulsos básicos de la cultura y de la oposición conflictiva entre ellos. Volar real o simbólicamente un puente, remite al deseo de dejar atrás, de querer superar u olvidar una vida indigna de represión y sometimiento. Esto puede conllevar el desarraigamiento, pero es una manera eficaz de levantar una muralla, y toda brecha abierta en una muralla representa un puente tendido con violencia a través de un obstáculo subjetivamente vivido como límite.

La muralla protege, pero es también una permanente incitación a transgredirla para los que quedan fuera de ella, dado que delata el valor, lo codiciable de lo que queda intramuros y además ofrece una visión cultural del “desafío” natural del obstáculo. Nómades-inmigrantes y sedentarios-oriundos se desafían mutuamente y responden con las técnicas derivadas de sus propios impulsos; esto explica el desarrollo de puentes y murallas, en definitiva el desarrollo histórico-cultural de la humanidad. Es la ley de la conflictividad.

El puente y la muralla, más allá de sus funciones específicas son símbolos de los dos rostros opuestos de la cultura, más que construcciones específicas representan matrices culturales que se imponen mediante el poder. El puente simboliza la superación del límite; la muralla, la defensa de lo ya logrado, pero es también un cerco que al aprisionar desarrolla la conciencia de los límites, ante ellos surge la necesidad de expandir dominios, origen de los grandes imperios. El impulso expansivo de éstos es infinito, tienden a la apropiación del todo como lo demuestra la historia con Roma, luego

con la fase europea de colonización y desde hace ya un tiempo con USA (Trump y el muro que tendrán, según él, que pagar los mexicanos), mediante un imperio que, aunque se pretenda difuso (Hardt y Negri, 2005) dada la globalización, “evangeliza” no sólo con el lenguaje sino también proyectándose como “policías del mundo” en salvaguarda de la libertad y la extensión de la democracia. Esto conlleva, estratégicamente, imponer sus intereses porque el imperio se sostiene absorbiendo todo lo a su alrededor y lo más allá posible, pero agota sus fuerzas tras una empresa insostenible: levantar murallas que lo rodeen todo. El imperio comienza así a sufrir “infiltraciones”, se “contamina”, se divide y llega incluso a desmoronarse o desintegrarse por implosión, efecto de su corrupción interior.

El imperialismo afronta la complicada dinámica propia de las instituciones-puentes y de las instituciones-murallas que se enfrentan en toda forma de vida política. Las instituciones-puente están en la astucia del migrante, su capacidad de tender puentes secretos cuando la muralla se muestra infranqueable. Esto produce la colonización inversa porque ellos realizan las tareas que la población cualificada rechaza: domésticas, niñeras, recolectores de residuos, etc.; son mano de obra barata la más de las veces indocumentados o ilegales⁷. Los que logran un cierto status social y político –documentados o legales– se instalan conformando verdaderos guetos dentro de los cuales se automarginan o reducen al mínimo su relación con la comunidad de acogida.

Las instituciones-murallas provienen de la astucia del asediado/deseado y consiste en refugiarse tras murallas invisibles cuando las visibles han caído. El invadido se “somete” sólo en apariencia, ya que impone sus propias tradiciones y formas culturales al migrante/invasor. Esto da lugar a una lógica binaria “nosotros” y los “otros” haciendo imposible la introducción de la fuerza de la terceridad como interpretante de lo que el signo –la palabra– dice. Por lo que social y filosóficamente hablando, la traducibilidad es el gran acontecimiento que nos queda por inventar, crear, pensar... Caso contrario, el amurallamiento subrepticio reaccionará como tradicionalmente lo ha venido haciendo hasta ahora, generando “nuevas” formas institucionales encargadas de proteger a las “viejas”. Así surgieron no solo la policía y la

⁷ Bajo este estatus las personas tienen anulados todos sus derechos políticos, sociales, económicos y jurídicos.

aduana –control fronterizo que en realidad es “tierra de nadie”, plagada de corrupción, trata de personas, tráfico de órganos, de armas, prostitución, drogas, narcotráfico, etc. –, sino también todos los medios más o menos “legalizados” de “censura” y de “represión”. Porque las instituciones-murallas están, en teoría, destinadas a contener los ataques al “sistema”.

“Sistema Imperialista” (actualmente en competencia con surgentes “nuevas” formas de “nacionalismos”) hoy desprestigiado por los “indignados” del mundo entero, que desafía con su astuta supervivencia de reinvenCIÓN en mercados comunes, uniones, pactos de distinta naturaleza, cumbres, etc., con pretendidas intenciones de paz global y protección del ecosistema. Pero, al mismo tiempo capitalista por lo que afianza sus dominios con políticas deshumanizadoras bajo el discurso de las bondades de la globalización económica. Delegados y representantes, difícilmente se ponen de acuerdo, salvo en las “expresiones de deseos” y en las metas fijadas, “no vinculantes” y siempre a largo plazo.

2. La trasgresión de los límites en el entramado global.

Los márgenes, los límites, las fronteras y las barreras son excelentes negocios de doble vía, para los que los manejan y tienen el poder, para tener más influencia⁸ y protección, incluso a niveles gubernamentales regionales e internacionales y para los que los controlan para mejor mantener su posición y beneficios, lo cual alimenta la corrupción transformándola en un círculo vicioso interminable. El dinero proveniente del terrorismo y el tráfico de armas internacional, a los que no son ajenos los Estados, dan habida cuenta de ello.

A esto se pliegan los medios de comunicación, estimando y aquilatando a los narcos, lo cual lleva a emularlos, verlos como verdaderos héroes que, aunque violentos y al margen de la justicia –o por la desconfianza que

⁸ Un caso paradigmático es el de Joaquín Archivaldo Guzmán Loera, conocido como el “Chapo” Guzmán, líder de una organización internacional de droga llamada la ‘Alianza de Sangre’, también conocido como el Cártel de Sinaloa. Despues del arresto de Osiel Cárdenas del Cártel del Golfo, el “Chapo” se convirtió en el principal traficante de drogas de México, y probablemente del mundo. Atrapado en México y extraditado a USA en 2017, “Forbes” calculó su fortuna en mil millones de dólares, por lo que en el año 2009 lo colocó en el lugar 41 entre las personas más poderosas del mundo.

esta genera— gozan de popularidad, son exitosos y pueden desde financiar guerrillas hasta gobiernos. De vez en cuando alguno cae “en desgracia” y es ejecutado, abatido o atrapado para servir de ejemplo como Pablo Escobar Gaviria en Colombia y el “Chapo” en México.

Para la cadena interminable de sometidos-intermediarios es una alternativa de ocupación, un trabajo más por muy deleznable que éste pueda ser y en el que están comprometidas familias enteras, aunque miembros de ella pierdan la vida. La vida no es nada, nada vale sin expectativas, aunque alcanzarlas sea difícil y su permanencia en lo conquistado pueda ser corta. Porque la perversidad del sistema infestado de corrupción en serie, radica justamente en “incitar a trasgredir” el límite, pero al mismo tiempo en reprimir su transgresión, su “cruce”, estimulando, propaganda mediante aquello que, en teoría, se quiere erradicar.

Las zonas de fronteras son grandes negocios ilegales –no figuran en acuerdos, ni se firman tratados– a cubierto por una cadena de corrupción indigna; desde la “sociedad del conocimiento” sabida y denunciada, y también convalidada en todos sus eslabones. Los ejemplos: el tren “La Bestia”, apodado también “el tren de la muerte” o el “devoramigrantes” en el que miles de latinoamericanos se desplazan por el corredor más importante del mundo según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y que va de México a EEUU, o el cruce por el río Suchiate entre Guatemala y México –una de las fronteras más porosas del mundo– llamado el “paso del coyote” porque así denominan a los traficantes de personas. Del otro lado del mundo, en Etiopía, Dollo Ado es el segundo complejo de refugiados más grande del mundo de somalíes y sudaneses, al primer puesto lo ocupa Kenia –Dadaab– y se puede seguir sumando...

La protección de refugiados y desplazados, en todos los casos, está supeditada a la “discrecionalidad” de los países receptores; son acuerdos formales no vinculantes.

Si nadie puede hacer confesión de ignorancia, dada la difusión mediática de los fenómenos descritos, tampoco los gobiernos pueden aducir que los mismos “escapan a su control”, porque nada que ellos no quieran se les escapa; esto autoriza a hablar como mínimo de complicidad en la vejación, en alguno de los casos seguida de muerte de los otros y en menor medida de la de nosotros.

Entre nos-otros, la paz entre los Estados occidentales se sustenta mediante la guerra con los otros como un negocio más. La misma genera grandes beneficios no sólo para las empresas que compiten para la reconstrucción de los devastados, sino también en venta de armas, movilización y empleo de tropas para mantener un supuesto orden, para controlar la distribución de la ayuda humanitaria dada las hambrunas que junto a las pandemias se desatan y que también son negocio para las empresas de alimentación, insumos médicos, tiendas de campaña, indumentaria y una larga cadena de etcéteras que “movilizan” las economías domésticas primermundistas aletargadas.

En rigor, se necesita urgente un discurso “políticamente incorrecto”, inclusivo de todos los actores y sectores de la comunidad internacional que intervienen en este inhumano y permisivo juego, de espaldas a sus verdaderos pacientes: sociedades civiles enteras acorraladas, reducidas a una supervivencia que las distancia, cada vez más, de la existencia. Se entiende por discurso políticamente incorrecto al que conlleva el hacer más allá del decir, del prometer, del tratar en una agenda o, lo que es peor, en una “mesa de negociaciones”. Porque esto es lo que se hace: negociar con la “carne” de las víctimas del genocidio global espectacularmente expuesto al que asistimos. Lo dicho, a pesar del impacto previsto por Peter Druker⁹ en la manera en que vemos el mundo y a nosotros mismos, gracias a las nuevas y transformadoras tecnologías de la información y la comunicación, que acompañan a la ahora sociedad del conocimiento. Su visión europea etnocentrista le impidió pensar en los excluidos de “ese” mundo –el de él– que no está al alcance de los otros, aunque desde los discursos políticos y académicos se pregone una “globalización de las oportunidades”.

¿No es este el debate pendiente de parlamentarios, sociedad civil, políticos, economistas, sicólogos sociales y filósofos de todo el mundo? ¿Se sabe qué se quiere y en todo caso si no se está efectuando un camino de ida sin imaginar o prever siquiera si hay retorno? ¿Cuándo será lo que el hombre “es”, su existencia el motivo fuerte del pensamiento y no lo que

⁹ Peter Druker (1909/2005) abogado y tratadista austriaco autor de múltiples obras reconocidas mundialmente sobre temas referentes a la gestión de las organizaciones, sistemas de información y sociedad del conocimiento, área de la cual es reconocido como creador y mentor. Hoy es considerado el padre del Management como disciplina y sigue siendo objeto de estudio en las más prestigiosas escuelas de negocios.

“tiene”? Cierto, la filosofía no es productiva, ni tampoco sirve como ayer para consolación, pero en una época en que la política no es un arte sino manipulación de poder, en que la economía –reducida a exigencias del mercado y empresariales– no puede ser predictiva-proyectiva, quizás amerite más que nunca pensar su “olvido” o su descrédito como ideología muerta, como pretendidamente lo están todas.

¿No llegó el momento de reposicionar el pensamiento en los totalitarismos fundamentalistas –ideologías extremas tanto de derecha como de izquierda– y declosionar el monótono-teísmo artífice y sustento del monoteísmo capitalista, ambos de lógica única en el que estamos inmersos?¹⁰ Siguiendo a J-L Nancy tal deconstrucción es la tarea pendiente que la filosofía tiene que asumir con todo el peso que ese pensamiento conlleva.

CONCLUSIÓN

El hecho de haber partido del reconocimiento del conflicto y del síndrome humano de levantar murallas, no puede impedir la visión desoladora que ofrece nuestro mundo actual en la que se superponen discriminación, marginación y sufrimiento por doquier. Lo expuesto al referir más a un pasado medieval que a un estar en el siglo XXI interpela: ¿Son sostenibles como verdad los grandes valores centrales legados por el humanismo europeo, impuestos universalmente desde la modernidad y ligados a la racionalidad única de historia como “progreso”?

El hoy de estas reflexiones, aunque instaladas y padecientes en los lugares más dispersos y distantes del globo no depende de un reconocimiento “oficial” –que no se ignora– como el de la UNHCR –United Nations High Commissioner for Refugees– sino de decisiones políticas que son las que están en juego, junto a una importante cuota de economía con intereses estratégicos inexistentes en esos puntos, porque dada la improductividad de algunos de los afectados, solo suscitan lo peor: indiferencia.

¹⁰ La referencia remite a la Exposición TROGOLO-FERNÁNDEZ: Network Disclosure of Capitalist Monotheism: An Endless Ideological Fallback? En la 14th. Annual Conference de la Society for Phenomenology and Media, La Jolla, CA –USA- Febrero 2012.

Por consiguiente, hay que inventar un “acontecimiento” tanto en el terreno político como en el terreno poético o filosófico: el de la traducción. No de la traducción en la homogeneidad unívoca, sino en el encuentro plural de intereses que concuerden y se acepten sin que esto conlleve, en la mayor medida posible, una renuncia a la singularidad. En todo momento se trata de una elección difícil, en lo impensado que “hay que pensar”, en lo invisible que ha de hacerse visible en su decibilidad.

Asumir el reto de al fin pensarse lo que hasta acá no se ha podido pensar: una articulación política del mundo para la cual no se dispone de ningún modelo de “federación” –al estilo kantiano–, y que expondría al derecho a la nada de su fundamento. Sería ir hasta el extremo, pensar la “nada” de la soberanía dada una demarcación territorial cada vez más “permeable”, pero ¿cómo hacerlo sin modelo? Se trata de una mundialidad en tanto que proliferación de la “identidad” sin fin y sin modelo y quizás se trata de la “técnica” en tanto que tejne de un nuevo horizonte de identidades inauditas (Nancy, 2006, pp. 154-156).

Identidades inauditas, pero siempre al acecho porque podrán ser “huésped¹¹ hostis¹²”, es la ley de los cuerpos del partage (participación-participación) constitutivo del cum en el corazón del tacto o del con-tacto con la vida del cual nadie está a salvo. Porque el cuerpo es exposición desnuda y permeable a través de la piel que se toca. Miradas que tocan... palabras que tocan...

Es tiempo de admitir que vivir en el límite lo hacemos todos por igual, en menor mayor o diferente medida. De ahí el reto y la oportunidad de crear un nuevo kayros mundializado: un acontecimiento singular-plural en la interdicción de un cum que ya, manifestamente, no se deja reducir a la idea tradicional de comunidad porque la ha desbordado.

¹¹ Huésped según la RAE tiene significados anfibiológicos. Por un lado, significa el cliente de un establecimiento hotelero, o el invitado a una casa por un anfitrión, pero además puede ser el mesonero o el amo de esa posada y la persona que hospeda en su casa a otra, es decir, el anfitrión. Para ampliar se recomienda la obra de Derrida, Jean-Luc. La hospitalidad. Trad. Anne Dufourmantelle. Bs. As, Ed. La Flor, 2000.

Porque: ¿A qué comunidad pertenecen nuestros semejantes que viven también “al límite” o al margen de ese reducido espacio que nuestro gran corpus humanístico-moderno (que no cesa de sobrevenir en todo texto y en todo discurso) los ha relegado? ¿Cuáles valores protegen las murallas cuando la guía de Occidente es el Oriente? La historia se reitera con nuevos “bárbaros” al acecho –los chinos imitadores y competidores implacables– hace ya tiempo trascendieron las puertas de la vieja Roma.

Para finalizar: si bien es cierto que ya nadie –salvo un dogmatismo a ultranza– ni nada permite aseverar la posición del hombre en el más alto grado en la jerarquía de los seres, dada la violencia ejercida contra todo desde su existencia y en nombre, justamente, de lo que lo posicionó en ese lugar: su razón. También es cierto que atendiendo a las descripciones hechas, tampoco se puede negar que es sólo a través de una “razón ampliada” que se puede pensar lo impensado, dar lugar a lo invisible e indecible, inventar y afrontar el desafío que la hora impone: ocuparse de los que (sobre)viven en el límite.

Esto amerita reconocer que los logros civilizatorios, enunciados del Ancien Régime, son la “asignatura pendiente” de un Occidente que hoy asiste a su descrédito, aunque inconfeso por soberbia: el hombre no es fraternal –algo ya vislumbrado por Hobbes al hablar del “estado de naturaleza” como el de lucha de todos contra todos– sino depredador de todo lo que lo rodea, incluso de su propia especie. La “humanidad”, otra creación de Occidente junto a la equiparación irónica de ésta con la *Imago Dei*, es la que avala el vivir “al límite” de los otros, su habitar el espacio de la infrahumanidad.

Sentido y sinsentido, razón y sin razón se identifican en la urdimbre ambigua de la vida, porque por extensión “todos vivimos en el límite”, aunque sus moradores (sobre)vivan también “al límite”.

¹² Cuando la antigua sociedad se convierte en nación, las relaciones entre hombre y hombre, entre clan y clan son abolidas; subsiste solo la distinción entre lo que es interno o externo a la civitas (ciudad). Así la palabra *hostis* asume la acepción de “hostil” aplicable sólo al enemigo. La historia de *hostis* resume el cambio que se ha producido en las instituciones romanas.

BIBLIOGRAFÍA

DERRIDA, Jacques. La hospitalidad. Trad. Anne Dufourmantelle. Bs. As, Ed. La Flor, 2000.

HARDT, Michael y NEGRI, Antonio. Imperio. Trad. Eduardo Sadier. Massachussets. Ed. Harvard University Press, Cambridge, 2000.

LESGART, Cecilia y SOUROUJON, Gastón. Democracia, política y conflicto. Apuntes teórico políticos sobre el cambio de clima político-cultural de la última década. En: Fernández, A. y Lestgart, C. (Coord.) “La democracia en América Latina: partidos políticos y movimientos sociales”. Rosario, Homo Sapiens, 2012.

MALIANDI, Ricardo. Cultura y conflicto. Bs. As, Biblos, 1984.

NANCY, Jean-Luc. Ser singular plural. Trad. Antonio Tudela Sancho. Madrid, Arena Libros, 2006.

SARTORI, Giovanni. La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros. Trad. Miguel Ángel Ruiz de Azúa. Madrid, Taurus, 2001.

VÁZQUEZ, Héctor. Antropología emancipadora, derechos humanos y pluriculturalidad. Rosario, Homo Sapiens, 2012.

Violencia simbólica estatal y de los medios de información en el derecho penal.

Débora Vanesa Clara Barnes

En “Un Mundo Feliz” se utilizan deliberadamente, como parte de un plan, distracciones ininterrumpidas del carácter más fascinante, con el objeto de impedir que la gente dedique una excesiva atención a las realidades de la situación social y política .¹³

INTRODUCCIÓN

El presente artículo, que surge de la ponencia homónima, presentada en las Terceras Jornadas Internacionales sobre Conflictos y Problemáticas Sociales, se enmarca en el proyecto de tesis doctoral titulado “La concepción implícita de Derecho Penal de Autor en la normativa vigente sobre el instituto de la Prisión Preventiva, sobre las causales restrictivas de excarcelación, y en su incorrecta aplicación”¹⁴ cuyo objeto general puede resumirse en la necesidad de indagar acerca de una presunta concepción de Derecho Penal de Autor en la normativa del Código Procesal Penal de la Nación y de contrastarla con la normativa y la ideología de la Constitución Nacional Argentina.

Como veremos, este asunto se vincula con el concepto de violencia simbólica,

¹³ Huxley, Aldous (2011). Nueva visita a un mundo feliz (Trad. por Miguel de Hernani). Buenos Aires: Debolsillo, p. 48.

¹⁴ El plan de tesis del proyecto de mención, vinculado con este artículo, fue aprobado en fecha 10 de marzo de 2016, por Resolución N° 39/2016, del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste –Argentina-. El trayecto estructurado del Doctorado en Derecho fue cursado en su totalidad, durante el año 2013, obteniendo un promedio distinguido (9,20). En el mismo año se presentó un plan de tesis preliminar, a los fines de la admisión, y en fecha 27 de Abril de 2017, mediante Resolución N°106/2017, del Honorable Consejo Directivo, se reconoció la totalidad de los créditos académicos del trayecto desestructurado, restando la presentación del proyecto final para su defensa ante el Tribunal de Tesis. La dirección del proyecto se encuentra a cargo del Doctor en Derecho, Isidoro Sassón, profesor de Derecho Penal Parte General de la Universidad Nacional del Nordeste.

en tanto Bourdieu (2014) entiende que toda proposición lingüística o intercambio lingüístico es un acto de poder o contiene la potencialidad de un acto de poder¹⁵.

Ahora bien, dentro de las proposiciones lingüísticas, se ubica también el lenguaje legal imperativo del Derecho Penal. En este orden, la ideología de Derecho Penal de Autor, que sustancialmente implica una concepción peligrosista de los individuos captados por el ordenamiento penal –y en este sentido, un juicio apriorístico sobre su culpabilidad, ante la sospecha de haber cometido un ilícito-, conlleva al sometimiento casi inmediato a medidas privativas de la libertad, es decir, de la prisión, en el caso de personas que aún no han sido declaradas culpables de las imputaciones que se le formularan.

Pero esta doctrina, ciertamente, se relaciona también con los medios de información, cuyas visiones distorsionadas acerca de la peligrosidad de determinados sujetos, por el sólo hecho de transitar un proceso penal, contribuyen a la estigmatización de aquellos y al reforzamiento de las pautas de Derecho Penal de Autor, en una especie de círculo de retroalimentación de sus fundamentos.

De tal modo, y de manera simplista, puede definírselo como aquel Derecho o sistema jurídico en el que una pena¹⁶ se impone en base a la personalidad o características personales de un sujeto, tales como raza, condición social, apariencia y cualquier otro rasgo que lo asocie o identifique como una persona indeseable o distinta a la que buscan proteger las normas y las instituciones jurídicas tradicionales.

¹⁵ Huxley, Aldous (2011). Nueva visita a un mundo feliz (Trad. por Miguel de Hernani). Buenos Aires: Debolsillo, p. 48.

¹⁶ El plan de tesis del proyecto de mención, vinculado con este artículo, fue aprobado en fecha 10 de marzo de 2016, por Resolución N° 39/2016, del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste –Argentina-. El trayecto estructurado del Doctorado en Derecho fue cursado en su totalidad, durante el año 2013, obteniendo un promedio distinguido (9,20). En el mismo año se presentó un plan de tesis preliminar, a los fines de la admisión, y en fecha 27 de Abril de 2017, mediante Resolución N°106/2017, del Honorable Consejo Directivo, se reconoció la totalidad de los créditos académicos del trayecto desestructurado, restando la presentación del proyecto final para su defensa ante el Tribunal de Tesis. La dirección del proyecto se encuentra a cargo del Doctor en Derecho, Isidoro Sassón, profesor de Derecho Penal Parte General de la Universidad Nacional del Nordeste.

En orden a lo expuesto, la segregación de ciertos sujetos, con motivo de una imputación penal, que opera como detonante de una privación cuestionable de la libertad, se fundamenta en un análisis sobre la peligrosidad de tales individuos, que sólo puede operar como parámetro aceptable, en tanto surge de una concepción moderna de una sociedad del riesgo –aunque la misma pueda hallar su raíz en el sistema penal inquisitivo-.

Esa sociedad del riesgo encuentra su origen en la conformación de las sociedades capitalistas que, a partir de la revolución industrial y paralelamente al nacimiento de la clínica y la fábrica¹⁷ hacen nacer, también, el sistema de privación de la libertad, o prisión, como nueva forma de controlar y separar a los elementos peligrosos del orden social, que no son otros que los individuos descriptos como ociosos, vagos o improductivos²¹ o aquellos que, debido a sus características o condiciones personales, atentan activamente o hacen presumir que atentarán, en un futuro inmediato, contra el nuevo orden económico, por aquel entonces, naciente.

Es a partir de allí que se desarrolla, con mayor énfasis, el aparato coactivo o violento del Estado, como regulador de los que, mucho tiempo antes, implicaban conflictos de índole privada y estaban sujetos a las reglas de la vindicta o venganza comunitaria -como bien lo indica Nietzsche (2014)¹⁸, para infilir, como resultado, una violencia aún mayor que la que podría temerse de individuos particulares, aunque no por ello justificando, tampoco, este tipo de violencia.

Sin embargo, desde la expropiación de los conflictos sociales, por parte

¹⁷ Conf. Bourdieu, P., El propósito de la sociología reflexiva, en Bourdieu, P. y Wacquant, Loïc (2014). Una invitación a la sociología reflexiva (Trad. por Ariel Dillon). Buenos Aires: Siglo XXI, p. 187. Lo que se intenta desentrañar, a través del proyecto de investigación que opera de marco del presente trabajo, es si la ideología de Derecho Penal de Autor, habría extendido su influencia al ordenamiento procesal penal argentino –no al derecho penal sustantivo- y si, en tal caso, operaría como un elemento de influencia o determinación de la privación cautelar de la libertad.

Conf. Anitua, G. (2005), Historias de los pensamientos criminológicos. Buenos Aires: Editores del Puerto, pp. 119-157.

Conf. Welzel, Hans (2014), Derecho Penal Alemán. (Trad. de la onceava edición alemana, por Juan Bustos Ramírez y Sergio Yañez Pérez, Cuarta Edic. en Español), Chile: Editorial Jurídica de Chile, pp. 1-429.

¹⁸ Conf. Nietzsche, F. (2014), Genealogía de la Moral. Un escrito polémico. (Trad. por Luis Benítez). Buenos Aires: Lea, pp. 94-106.

del Estado, que dictará las leyes y creará las instituciones necesarias para justificar su poder coactivo sobre los individuos -lo que equivale a la violencia simbólica de la ley, ejercida a través de su lenguaje imperativo-, pareciera ser que el rol de la comunidad social, ya con poca injerencia o poder de decisión sobre la vida, la libertad y la resolución de los ilícitos, pasará a un segundo plano, aunque no por ello menos importante, que se materializará en la influencia que, junto con los medios de información masivos, ejercerá sobre los procesos penales, a los que se ha asignado el carácter de públicos.

Pero a ello, cabe agregar que la transmisión de información distorsionada y sesgada por tales medios de comunicación, canales de televisión, radios y periódicos, entre otros, hacia la sociedad en general, tiene por efecto la creación de una conciencia comunitaria que tiende a agravar -y a exagerar-, en muchos casos, la responsabilidad o presunta responsabilidad penal de sujetos sometidos a prisión, sea con fines cautelares o preventivos, como también condenatorios.

En síntesis, esa conciencia comunitaria tiende a reforzar el estigma de peligrosidad de tales personas, real o ficticio, y es allí donde se ejercita, también, una violencia simbólica que, bajo el eslogan de la pretendida realización de la justicia y del derecho ciudadano a la seguridad¹⁹ determina, en muchos casos, la configuración de injusticias particulares, en el caso de sujetos acusados de haber cometido un ilícito penal, forzando a los agentes jurídicos -o influyendo gravemente en ellos-, a fines de que procedan a dictar una condena o, en principio, una privación cautelar de la libertad que, en muchos casos, roza lo ilegítimo.

¹⁹ Se recurre al término en su faz negativa, lo que implicaría un mal entendido derecho a la seguridad, que no se corresponde con el derivado de los artefactos jurídicos destinados a crear seguridad para la comunidad, sino con una expectativa irreal y exagerada que la sociedad tiene acerca de lo que la seguridad implica, y que se basa en la creencia de que puede opinar, aún sin estar informada, sobre el destino del imputado en un proceso. Si bien es cierto que puede hacerlo y, de hecho, así lo efectúa, su opinión no puede determinar el resultado del proceso ni el destino jurídico y material de quien fuera procesado. A lo sumo, las demandas sociales de seguridad pueden ser canalizadas a través de los respectivos debates legislativos, pero a quien corresponde aplicar la ley es a los operadores jurídicos, de allí que en la investigación marco de este trabajo, se analiza qué es lo que influye, en los hechos, en las determinaciones jurídicas que consideramos acertadas o desacertadas, en quienes se encuentran en la difícil tarea de aplicar justicia.

Por lo expuesto, en este trabajo nos proponemos desentrañar el mecanismo y las pautas de la propaganda, así como su influencia en la sociedad y, por su intermedio, en los procesos penales, en tanto se encuentran regulados por un conjunto de normas institucionalizadas que, así como son susceptibles a la violencia eufemizada, también pueden generar condiciones de violencia simbólica.

DESARROLLO

En oportunidad de referirse al discurso pronunciado por Albert Speer, ex ministro de Armamentos de Hitler, Huxley nos informa que la dictadura iniciada por el Führer alemán, fue la primera que realizó un completo uso de los medios técnicos a su alcance, como un factor de dominación de los sujetos. En efecto, aquel había dicho que: “Mediante elementos como la radio y el altoparlante, ochenta millones de personas fueron privadas del pensamiento independiente. Es así como se pudo someterlas a la voluntad de un hombre” (Huxley, 2011, p. 51).

Continúa relatando que desde los tiempos de Hitler, el arsenal de elementos técnicos ha aumentado mucho y que se ha trabajado bastante, también, en los campos de la psicología y de la neurología aplicadas, que son dominio especial del propagandista, esto es, del doctrinante y del lavador de cerebros.

Asimismo, ha dejado en claro que quienes practicaron esta ciencia sabían muy bien lo que estaban haciendo y sus causas y que, si bien no conocían con precisión por qué sus métodos eran eficaces, lo cierto es que lo eran. De tal forma, fundaron su teoría en el método de ensayo y error.

Huxley (2011), en consecuencia, se pregunta ¿Cuáles fueron los métodos que utilizaron Hitler y Goebbels para privar a ochenta millones de personas, del pensamiento independiente y someterlas a la voluntad de un solo hombre, y cuál fue la teoría sobre la naturaleza humana sobre la que basaron tales métodos?

Al respecto, y con fundamento también en los estudios del biógrafo Alan Bullock, considera que Hitler tenía un gran respeto por la Iglesia Católica y, particularmente, por la orden de los jesuitas, pero no por su doctrina, sino por la maquinaria y el sistema jerárquico que había elaborado aquella; por sus tácticas de inteligencia y por su sapiencia de la naturaleza humana, que le

permitía apelar a las debilidades humanas, con el fin de gobernar a sus creyentes.

Del pensamiento de Huxley (2011), surge que la finalidad de Hitler se resumía en su deseo de movilizar a las masas. Para ello, debió abocarse al estudio de su naturaleza humana y, en este orden, consideró que aquellas eran incapaces de todo pensamiento abstracto, es decir, que se movilizaban, no por el conocimiento o la razón, sino por los sentimientos e impulsos inconscientes. Por lo tanto, en el pensamiento de este dictador, para triunfar, un propagandista debía aprender a manipular esos instintos o emociones inconscientes.

A tal fin, reuniría a los sujetos, por miles y decenas de miles, en locales y estadios, con el objeto de homogeneizarlos mucho más, de convertirlos más en masas, de forma tal que, en dichos contextos, el individuo podía perder su identidad y humanidad, quedando fusionado con la multitud.

Lo mencionado, sin duda, nos remite al campo de la moralidad, porque en este razonamiento, los hombres pueden ser tan morales e inteligentes como los grupos en los que se encuentran, por propia voluntad o adherencia. Lo propio ocurriría con la masa, que puede definirse como una asociación caótica, sin objetivos ni propósitos propios.

Huxley (2011) manejaba esta posibilidad, al considerar que las personas, en un contexto colectivo, pierden su capacidad de razonar y de opción moral, se vuelven sugestionables y responden a los intereses de la masa, no a los propios, los que irían acompañados de sentimientos de alta excitabilidad, tales como rabia, entusiasmo y pánico. Esto fue denominado, por el autor de referencia, como envenenamiento de rebaño²⁰.

Según aquel, el método de Hitler se basaba, en parte, en la creación de fórmulas estereotipadas, que respondían al principio de la repetición, como una forma de crear memoria en una multitud. En este sentido, había dicho Huxley (2011) que “La filosofía nos enseña a sentir incertidumbre ante las cosas que nos parecen evidentes. La propaganda, en cambio, nos enseña a aceptar como evidentes cosas sobre las cuales sería razonable suspender nuestro juicio o sentir dudas”²¹.

También Nietzsche, se había expresado en su *Genealogy of morals*, sobre

²⁰ Conf. Huxley, Nueva visita..., p. 56.

²¹ Ibíd., p. 57.

la utilidad social y política de crearle, al animal hombre, una memoria de la voluntad, a través de prácticas dolorosas y crueles. En ese entendimiento, había considerado que la sujeción del hombre, a las pautas de la eticidad, anulaba su soberanía, convirtiéndolo en esclavo de los otros, obligándolo a actuar en contra de su espontánea facultad de olvido, alejándolo de su naturaleza animal²². Este hombre, así entendido por Nietzsche, se asemeja mucho al hombre en estado de naturaleza, de la conjectura rousseauiana²³.

En una interesante investigación sobre la propaganda política, Domenach indica que aquella está constituida por dos fuentes: la publicidad y la ideología política. En este sentido, explica que la primera de ellas, en un principio, ha madurado junto con el avance de la propaganda y que muchos son los procedimientos comunes a las mismas. Pareciera, entonces, que la propaganda se ha inspirado en la publicidad, al estimar que los métodos de ésta tienen la finalidad de agradar al público. Cita como ejemplos que “al anuncio corresponde la profesión de fe; a la marca de fábrica, el símbolo; y al slogan comercial, el eslogan político” (Domenach, 2009, p. 16).

De tal modo, las estrategias que desarrollara la publicidad, basadas en la finalidad de convencer, sugerir o impresionar, más que en explicar, fueron adoptadas pronto por la propaganda. En efecto, la publicidad se convirtió en algo similar a una ciencia, cuyos resultados eran controlados, para probar su eficacia. Se descubre al hombre como ser influenciable, a quien es posible guiar hacia cierto producto o marca, en definitiva, hacia cierto interés y, por lo tanto ¿por qué no, sugerirle ideas que, luego, considerará como propias?²⁴.

Aunque la propaganda política se inspiró en las técnicas de la publicidad, lo cierto es que una parte de aquella, se apartará de este sesgo, para desarrollar sus propias técnicas. En efecto, para la autora, existe una propaganda política de ámbito limitado, que se vincula con su utilidad para pequeñas cruzadas, tales como el caso de las campañas electorales, lo cual constituiría un ejercicio normal de la actividad política. Sin embargo, Domenach

²² Conf. Nietzsche, Genealogía..., pp. 73-78.

²³ Conf. Rousseau, Jean Jacques (2005). Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres en El contrato social. Discursos. (Trad. por Leticia Halperin Dongui), Buenos Aires: Losada, pp. 279-366.

²⁴ Conf. Domenach, Jean Marie (2009). La propaganda política. (Trad. por Horacio de Lenos). Buenos Aires: Eudeba, p. 17.

(2009), ya refiriéndose a la segunda fuente de la propaganda –es decir, la ideología- manifiesta que: “La fusión de la ideología con la política da otro tipo de propaganda” (p. 18). Se refiere, en consecuencia, a la propaganda de corte totalitario, ligada a una estrategia de la política en movimiento, con la finalidad de conversión, conquista y explotación. Se trata de aquella que se inicia con la Revolución Francesa y que adscribe a diversas ideologías tales como el jacobinismo, marxismo y fascismo. En definitiva, desde 1791, la ideología comienza un proceso de unión a las armas.

Esta propaganda genera sus influencias en la primera y segunda guerra mundial, sin embargo, se ve consolidada recién a partir de la última de aquellas, en que la idea de guerra total, proporciona a la propaganda política, no sólo de ejércitos, sino de la adhesión de la misma sociedad civil²⁵.

Por una parte, las guerras del siglo XX habrían servido como un laboratorio de técnicas de psicagogía pero, por otra, la propaganda se liga con la guerra de tal manera que llega a sustituirla y, después de 1947, alimenta la guerra fría²⁶.

La propaganda es perfeccionada por el marxismo-leninismo. En efecto, para Domenach (2009), Lenin y Trotsky lograron, en medio de una guerra, descomponer el ejército y la administración a través de una combinación de insurrección y propaganda, y procedieron a la revolución bolchevique. La ex unión soviética aprenderá de este suceso, el cual no será desaprovechado, tampoco, por el nacionalsocialismo.

Conviene destacar que la propaganda, aún hoy, implica una fe que debe transmitirse y propagarse. En este sentido, se nutre de una mitología de liberación y salvación, ligada al instinto de poder y al combate, a una mitología guerrera y revolucionaria, al mismo tiempo. Estos mitos, que llegan en profundidad al inconsciente humano, implican representaciones ideales, vinculadas al combate y cumplen una finalidad cohesiva y de movimiento, en la masa²⁷.

²⁵ Domenach ejemplifica el caso de las mujeres, hombres y niños espías, lo cual me remonta al famoso relato de George Orwell (2009), 1984, (conf. pp. 1-328), cuya descripción de horrores ficticios, entre ellos los referidos a niños delatores, tienen basamento en la realidad de la guerra civil española, aunque compatibilizan muy bien con experiencias totalizantes de todo el siglo XX.

²⁶ Conf. Domenach, La propaganda..., p. 20.

²⁷ Ibíd., p. 21.

En otro orden, más allá de que la autora, a partir de su investigación, dedica un capítulo de su obra al análisis de cada tipo de propaganda, a continuación, nos dedicaremos a ver algunas de las técnicas desarrolladas, principalmente, por la propaganda de corte hitleriano o nacionalsocialista, en tanto se vinculan, con mayor propiedad, con el tema de este trabajo y con el proyecto de investigación doctoral que lo sustenta, ya que la ideología de Derecho Penal de Autor y las pertinentes normas jurídicas argentinas que, eventualmente, se inspiraron en aquella, localizan su adscripción en el marco de la legislación penal de la Alemania nazi que, sin duda, ha tenido también influencia en la configuración mental comunitaria de la ciudadanía germana o pueblo alemán.

Siguiendo a Domenach (2009), las técnicas y los procedimientos que fueron innovaciones del nazismo, al margen del contexto en que fueron creados, actualmente subsisten y pertenecen, desde entonces, al arsenal de la propaganda política global.

La diferencia fundamental entre las técnicas propagandistas del nacionalsocialismo y las empleadas por otras clases de totalitarismo, es que fueron capaces de formular una afirmación o un discurso totalmente desconexos de sus verdaderos objetivos porque, en realidad, su utilización buscaba convertir, a la propaganda, en un arma en sí misma, más allá de las finalidades que pretendían lograr, en función de la ideología inherente al Partido.

En consecuencia, a partir de entonces, la propaganda se convierte en una táctica útil en sí misma, una especie de arte con sus propias reglas, tan necesaria y efectiva como la diplomacia o los ejércitos. Su interés consiste en que la palabra cause efecto, sin interesar la idea que la sustenta.

Hitler había descubierto que la masa, al reunirse, cobraba un carácter más sentimental, a lo que misóginamente –en sus discursos- describió como “más femenino”²⁸.

²⁸ Más allá de la connotación negativa que Hitler le asignará a las masas, al describirlas como femeninas, Anitua, G. (2005), al dar referencia a los procedimientos inquisitivos, se interna en la terminología del concepto femenino, concluyendo que aquel proviene de “fe minus”, al basarse en la idea de que las mujeres eran inferiores biológica, espiritual e intelectualmente, o tenían una fe menor (Conf. p. 29).

La propaganda hitleriana, entonces, se focaliza en las zonas oscuras del inconsciente colectivo, y exalta la pureza de la sangre, los instintos de odio, crimen y destrucción, haciendo uso de la cruz gamada, etc. Por otra parte, recurre a diversos temas, incluso contradictorios, con la sola finalidad de manipular a la muchedumbre²⁹.

Sin embargo, señala Domenach (2009) que ciertos mitos hitlerianos, más allá de las técnicas de repetición constante, efectuadas a través de la prensa, la radio y el cine, tienen su asiento en una particularidad del alma germana o, bien, en las circunstancias propiciadas por la derrota, la desocupación y una crisis financiera sin precedentes.

A pesar de lo expuesto, los efectos de la propaganda no pueden ser explicados, exclusivamente, por los fenómenos descriptos supra. En realidad, habría que admitir que aquella operaba no tanto sobre los sentimientos o la razón ajenos, sino sobre las zonas inconscientes, las que poseen su propia lógica³⁰.

La autora ha referido que la propaganda política también puede manipular el instinto sexual, tal como acontece con la representación de entidades nacionales por mujeres agradables pero, ante todo, el condicionamiento nazista se fundó en el instinto de poder.

En este sentido, cuando se habla de condicionamiento, hay un punto muy importante en la obra de Domenach, que nos acerca al viejo problema estudiado también por Nietzsche (2014), consistente en la creación de una memoria de la voluntad. Al respecto, ya habíamos referido sintéticamente que, según este filósofo, aquella se sustenta en la asimilación, en la memoria, de castigos corporales o prácticas cruentas. Agregaremos que éstas fueron llevadas a cabo, en un principio, por la comunidad, inspiradas en la máxima del “ojo por ojo” (Ley del Talión) pero, con posterioridad, fueron practicadas por el Estado y por el sistema de legalidad penal naciente, cuando aquel decidió expropiar los conflictos particulares, todo ello a partir del desarrollo de los Estados-Nación.

La memoria de la voluntad, artefacto teórico desarrollado por Nietzsche, sin duda, manifiesta la existencia de una violencia simbólica practicada por el Estado, ya que la condición para este tipo de violencia, es que los efectos

²⁹ Conf. Domenach, La propaganda..., p. 38.

³⁰ Ibíd., p. 39.

de la misma subsistan en el tiempo, con independencia de las técnicas que generaron una memoria del dolor y del poder, aunque sin abandonar, del todo, el principio de la repetición o recordatorio, en que se asienta su poder simbólico.

Así también lo ha entendido Bourdieu (2007), al indicar que existe una violencia abierta y una violencia simbólica, siendo que ambas coexisten en la formación de la estructura social. Ello ocurre porque la violencia, hoy en día, no puede ejercerse abiertamente, sino que debe serlo de persona a persona, pero de forma eufemizada o disimulada. Es decir, que para reconocerse, debe hacerse desconocer³¹.

Pero el poder simbólico, elemento de la violencia simbólica, no puede subsistir en forma duradera, si no es a través de acciones que lo reafirman. En efecto, a los dominantes no les resulta suficiente dejar hacer al sistema que dominan, sino que necesitan trabajar cotidiana y personalmente en reproducir las condiciones inciertas de la dominación³².

Así también la propaganda política, había suministrado sustitutos para evocar la angustia, reemplazando a los latigazos, tales como los cantos, símbolos y slogans. De tal modo, el poder del Führer se asociaba con la cruz gamada y ésta se reproducía en todas partes, para que al verla, el partidario pueda recordar siempre el momento de su exaltación, en cuerpo y alma, aceptando una especie de pacto de servidumbre³³.

En otro orden, entre las técnicas de propaganda que menciona Domenach (2009), se encuentran las siguientes: el material impreso –incluye al libro, el panfleto, el periódico, el afiche y el volante–; la palabra, la imagen y el espectáculo.

De las técnicas mencionadas, haremos caso omiso de las formas escritas y nos enfocaremos en las que han tenido mayor incidencia sobre las fracciones colectivas de población. De tal modo, nos referimos a la palabra, la imagen y el espectáculo.

³¹ Conf. Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*, (Trad. por Ariel Dillon) Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 202-203.

³² Ibíd., pp. 208-209.

³³ Conf. Domenach, La propaganda..., p. 43.

Respecto de la palabra, se ha dicho que su principal instrumento de difusión estuvo constituido históricamente por la radio, aunque también se ha mencionado al altavoz, para las reuniones públicas. Asimismo, el canto ha sido un vehículo de propaganda³⁴.

No obstante haber mencionado la victoria histórica de la radio, como transmisora de la propaganda, lo cierto es que el arma más eficaz a estos fines, según Domenach (2009) fue la constituida, actualmente, por la imagen. Entre sus ventajas, puede enumerarse la de su percepción inmediata y sin ningún esfuerzo. Más aún, si es acompañada con una breve leyenda, reemplaza a cualquier texto o discurso³⁵.

Por último, cabe recordar el papel del espectáculo, a través de formas tales como la celebración de fiestas, manifestaciones deportivas, desfile de antorchas, liturgias fúnebres, tales como las exequias en honor a los jefes del partido. Por otro lado, se hallan el rol del teatro y el cine, y los coros hablados, que alentaban tanto Hitler como Mussolini, así como las conferencias dialogadas. El cine, por su parte, ha sido particularmente eficaz, ya sea por su valor documental o, bien, porque tanto como el teatro, ha sido útil para propagar diferentes tesis útiles al propagandista³⁶.

Por otra parte, entre las reglas de la propaganda, Domenach (2009) menciona las siguientes: la de simplificación y del enemigo único; la de exageración y desfiguración; la de orquestación; la de transfusión; la de unanimidad y del contagio. Asimismo, señala la existencia de la contrapropaganda³⁷ dirigida, a su vez, por su propio conjunto de reglas.

En relación con lo expuesto, atento la vastedad del tema y la pertinencia metodológica de nuestro trabajo, nos enfocaremos solamente en analizar la primera de las reglas descriptas por Domenach, esto es, la constituida por la “regla de simplificación y del enemigo único”, la que con mayor visibilidad, exhibe un hilo conductor con el presente trabajo.

³⁴ Ibíd., pp. 49-50.

³⁵ Recuérdese lo recuperado al respecto, por Slavoj Žižek, a través del documental por él presentado: *The Pervert's Guide to Ideology* (2012), película de Sophie Fiennes.

³⁶ Conf. Domenach, *La propaganda...*, pp. 50-51.

³⁷ Refiere al combate de la tesis del adversario. Sus reglas implican: reconocer los temas del adversario, atacar sus puntos débiles, no atacar nunca de frente la propaganda poderosa, atacar y desdeñar al adversario, demostrar contradicción entre su propaganda y los hechos, y ridiculizarlo (Ibíd., pp. 81-89).

Al respecto, cabe decir que la propaganda, en general, responde al principio de la concentración y de la simplificación de fórmulas y signos, es decir, que no se asigna a ella misma, más de un objetivo a la vez. En este cometido, una de las formas más elementales y beneficiosas de simplificación consistió en concentrar, en una sola persona, las esperanzas o el odio, según correspondiera. Es que reducir la lucha política a una rivalidad de personas, sustituye al difícil enfrentamiento de tesis y al lento y complejo mecanismo parlamentario, por un antagonismo cuyo aspecto deportivo, dramático y pasional, aman los pueblos³⁸.

De tal modo, para que la regla se cumpla, se debe atacar siempre a individuos o pequeñas fracciones, nunca a masas sociales. En este propósito, Domenach (2009) indica, por ejemplo, que: “(...) Hitler no pretendió jamás combatir a la clase obrera marxista, sino a algunos judío-marxistas que tiran de los hilos; jamás a la Iglesia, sino a una camarilla de curas hostiles al Estado” (p. 55). De allí surge todo un elenco de términos o vocabulario del propagandista, tales como camarilla, complot, conspiración³⁹.

Sin embargo, y más allá de que la propaganda, según la regla en estudio, se dirija contra ínfimos grupos, en la medida de lo posible, tratará de dirigir todo su potencial propagandístico, contra una sola categoría o contra un solo individuo, de allí el nombre de la presente regla.

No obstante, cuando una categoría no es lo suficientemente homogénea, se la origina de modo autoritario, uniendo a los enemigos, en una descripción que se repite con tanta frecuencia como resulte posible, a fin de generar la convicción de que todos corresponden al mismo talante⁴⁰.

Así lo relata Domenach (2009), al entender que la propaganda realiza asociaciones inesperadas, en las que aparecen, en un mismo grupo, por ejemplo, “(...) un político radical, un arzobispo y un filósofo existencialista” (p. 56). Es lo que se ha denominado como método de contaminación.

Lo más destacable de la utilización de la regla del enemigo único, es que se trata de una regla en la cual se adjudican al adversario, los propios errores o la propia violencia. Al respecto, ha destacado Domenach (2009) que esta

³⁸ Conf. Domenach, La propaganda..., pp. 54-55.

³⁹ Ibíd., p. 56.

⁴⁰ Conf. Domenach, La propaganda..., pp. 54-55.

táctica, gracias a Hitler se transformó, por excelencia, en la característica de la propaganda nacionalsocialista y, en este sentido, cita una de las frases discursivas del Führer, en la que aquel había afirmado que: “Todos llevamos el judío en nosotros, pero es más fácil combatir al enemigo visible que al demonio invisible” (p. 57).

Por lo hasta aquí expuesto, ha quedado evidenciado el papel protagónico de la propaganda en la mentalidad y comportamiento de masas. Ahora resta reconocer cómo, a través de sus técnicas y reglas, se ha trasladado al campo de los procesos penales.

En este sentido, debemos distinguir, en primer término, que una es la violencia simbólica del Estado o de la ley, ejercida a través de sus instituciones y su lenguaje imperativo. Otra, la de los medios de información, que contribuyen a la formación de una conciencia comunitaria, que tiende a reforzar el estigma de peligrosidad de los sujetos del proceso penal.

Respecto de la primera forma de violencia mencionada, si nos remitimos a lo expuesto supra, observamos cómo la regla de simplificación o del enemigo único, se trasladó a la legislación penal alemana⁴¹, de la época nacionalsocialista, la que fue capaz de fundar toda una ideología que se ha denominado Derecho Penal de Autor⁴², y cómo ésta pudo operar a través de un concepto legitimante de la pena y, por extensión, de una presunción anticipada de culpabilidad, como lo es el constituido por el término peligrosidad.

Considero que este concepto ha influido, severamente, primero en la legislación penal alemana y, luego, en la normativa procesal penal argentina, a través de su inclusión como legitimante de las pautas que determinan la procedencia de la prisión preventiva.

⁴¹ Por ejemplo, las leyes contra delincuentes habituales y peligrosos, del 24/11/1933.

⁴² Fletcher (2008) lo ha definido como aquel en el que “la pena se impone en base al tipo de persona que ha cometido el delito” (p. 65) o, con mayor precisión, en función de su peligrosidad, por oposición al Derecho Penal de Acto, en el que “la pena se impone por el acto delictivo cometido” (Fletcher, 2008, ibíd.).

⁴² Fletcher (2008) lo ha definido como aquel en el que “la pena se impone en base al tipo de persona que ha cometido el delito” (p. 65) o, con mayor precisión, en función de su peligrosidad, por oposición al Derecho Penal de Acto, en el que “la pena se impone por el acto delictivo cometido” (Fletcher, 2008, ibíd.).

En relación con la segunda forma de violencia, esto es, la que se vincula a los medios de información y su influencia “en” y “junto con” la comunidad, en diversas secciones de este trabajo, habíamos mencionado que, una vez operada la expropiación de los conflictos sociales, por el Estado, la sociedad queda relegada en su papel de juzgadora de aquellos, imposibilitada de aplicar lo que, según los antiguos parámetros morales⁴³, se entendía por Justicia.

En este sentido, como a partir del discurso institucional del Estado, se ha hecho partícipe a la sociedad del proceso de formación de leyes, al margen de la efectiva participación que, en los hechos, se le confiere, aquella siente una evidente necesidad de interferir, en los procesos judiciales, a través de lo que se ha llamado opinión pública.

A esta altura, resulta ya indudable la violencia ejercida por la opinión pública, a través de los medios de información masivos, y la propia influencia que aquella recibe de estos medios que, no por libres, son desinteresados, en tanto responden a intereses políticos, económicos, etc., ejercitando a su vez, otra violencia sutil, eufemizada o solapada, en definitiva, una violencia simbólica más.

Ahora bien, esta opinión pública no es tan libre como ella misma interpreta que lo es. Para Superti, la prensa tiene dos variantes, la información y la opinión; el límite de la primera estaría constituido por la convicción de decir lo que se cree la verdad, mientras que en el segundo caso, el límite es mucho más dilatado.

En efecto, se ha dicho que la prensa es el verdadero canal entre el proceso penal y la opinión pública, es decir, que los procesos se difunden por la prensa y la opinión pública se expresa por medio de aquella⁴⁴.

Sin embargo, la verdadera opinión –la individual, en tanto auténtica, libre y crítica- no puede formarse y expresarse más que en cierta esfera social, ya que le es muy difícil al individuo, secundado por todo tipo de presiones sociales, resistir a la propaganda⁴⁵.

⁴³ Conf. Código de Hammurabi (2010). (Introd. por Azpíri, Jorge O. y notas por Calvo Costa, Carlos). Buenos Aires: Hammurabi, p. 22.

⁴⁴ Conf. Superti, Héctor C. (1998). Derecho Procesal Penal. Temas conflictivos. Santa Fe: Juris, p. 147.

⁴⁵ Domenach, La Propaganda. P.123.

CONCLUSIÓN

A través del presente, hemos reseñado el mecanismo de la propaganda y sus pautas, hemos analizado cómo influye en la sociedad, a través de la formación de una opinión pública y, por su intermedio, en los procesos penales, desencadenando una violencia simbólica, que puede llegar a afectar la imparcialidad de los juzgadores instituidos por el Estado y sus normas. Asimismo, hemos considerado que el Estado, a través de las técnicas de la propaganda, es también susceptible de generar condiciones de violencia eufemizada o simbólica.

En este sentido, observamos que las normas de los Arts. 312 y 319 del Código Procesal Penal de la Nación⁴⁶, contienen una implícita definición de peligrosidad, a través de pautas que remiten a la misma. Este concepto que ha sido entendido, por algunos autores, como peligrosidad procesal, en realidad remite, en nuestro criterio, a una peligrosidad criminal y, como tal, se asocia indisolublemente al Derecho Penal de Autor.

Esta forma de pensar al Derecho Penal, con anclaje en ideologías medievales inquisitivas y, de forma paralela, en la contemporaneidad de la consagración del régimen capitalista, ha tenido una probable recepción en la normativa procesal penal argentina.

No obstante, ha quedado evidenciado que la opinión pública y la ideología nacionalsocialista, por su parte, también han tenido influencia en la consagración del sistema de Derecho Penal de Autor, tanto en lo que concierne a su formulación legal, como a su implantación en la mentalidad del pueblo alemán y, por derivación, en nuestro ordenamiento procesal penal argentino.

Respecto de los Arts. 312 y 319 del Código Procesal Penal de la Nación argentina, a través de su inherente justificación de la prisión preventiva, para la mayor parte de los procesos penales, como forma cautelar de privar de la libertad a quienes aún no han sido condenados por el respectivo juicio de culpabilidad, es que se concreta la violencia simbólica adjudicable a la ley o al Estado que –aunque no en todos los casos– se producirá, cuando medie una interpretación y aplicación restrictivas de las normas de previa referencia.

⁴⁶ Atento a la extensión de dicho articulado, remitimos a su consulta en el Código Procesal Penal de la Nación.

La importancia de todo lo reseñado ha servido, en definitiva, para reflejar que tanto la publicidad, como su retoño, la propaganda, pueden causar graves estragos en los procesos penales y, en consecuencia, en quienes son sus sujetos, los procesados, determinando un doble juzgamiento, el de la opinión pública y el representado por la condena definitiva, la asignada por el ordenamiento jurídico, cuya independencia y legitimidad será cuestionable, en tanto haya sido influenciada por las herramientas de la opinión pública, y los medios de información que hayan contribuido a formarla.

BIBLIOGRAFÍA

- Anitua, Gabriel Ignacio (2005). Historias de los Pensamientos criminológicos. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- Bourdieu, P. y Wacquant, Loïc (2014). Una invitación a la sociología reflexiva. (Trad. por Ariel Dilon). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2007). El sentido práctico. (Trad. por Ariel Dilon). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Código de Hammurabi (2010). (Introd. por Azpiri, Jorge O. y notas por Calvo Costa, Carlos). Buenos Aires: Hammurabi.
- Código Procesal Penal de la República Argentina, del 04 de Diciembre de 2014. (Ley 27.063, publicada en el Boletín Oficial del 10 de Diciembre de 2014).
- Domenach, Jean Marie (2009). La propaganda política. (Trad. por Horacio de Lenos). Buenos Aires: Eudeba.
- Fletcher, George P. (2008). Gramática del Derecho Penal. (Trad. por Francisco Muñoz Conde). Buenos Aires: Hammurabi.
- Huxley, Aldous (2011). Nueva visita a un mundo feliz. (Trad. por Miguel de Hernani). Buenos Aires: Debolsillo.
- Nietzsche, F. (2014). Genealogía de la Moral. Un escrito polémico. (Trad. por Luis Benítez). Buenos Aires: Lea.
- Orwell, G. (2009). 1984. (Trad. por Rafael Vázquez Zamora). Buenos Aires: Booket.
- Rousseau, Jean Jacques (2005). El contrato social. Discursos. (Trad. por Leticia Halperin Dongui), Buenos Aires: Losada.
- Superti, Héctor C. (1998). Derecho Procesal Penal. Temas conflictivos. (Prólogo por Adolfo Alvarado Velloso). Santa Fe: Juris.
- Welzel, Hans (2014). Derecho Penal Alemán. (Trad. de la onceava edición alemana, por Juan Bustos Ramírez y Sergio Yañez Pérez). Cuarta Edic. Española. Chile: Editorial Jurídica de Chile.

Memoria e historia en torno a la masacre de Margarita Belén. Una aproximación desde la historia reciente y el psicoanálisis.

Carolina Mercedes Fule

Tomás Elias Zeitler

El contexto socio-histórico de las luchas por la memoria en torno a la masacre de Margarita Belén.

Durante los años de dictadura cívico-militar y los primeros años de transición a la democracia, la inscripción social de los sucesos de Margarita Belén como recuerdo colectivo debió enfrentar la difícil etapa de lo que, en términos de Todorov, serían los efectos de la memoria amenazada. Durante las intervenciones militares de Oscar Zucconi (25 de marzo a 23 de abril de 1976), Antonio Serrano (23 de abril de 1976 a 29 de marzo de 1981) y José David Ruiz Palacios (29 de marzo de 1981 a 10 de diciembre de 1983), la coyuntura política no fue favorable para los grupos afectados y las estrategias de conservación y defensa de una memoria colectiva aún estaban en proceso de gestación.

La investigación realizada por la CONADEP (Comisión Nacional de Desaparición de Personas) y como además lo registra el Informe Final de la Comisión de DDHH de la Cámara de Diputados de la Provincia

⁴⁷ El 17 de mayo de 1984, la Legislatura provincial aprobó la ley N° 2971 que creó la Comisión de Derechos Humanos con el fin de investigar las violaciones a los derechos humanos cometidas en la provincia durante la última dictadura cívico – militar. La comisión estuvo integrada por Germán Bittel como presidente, Juan Manuel Rey como vice, y los demás integrantes fueron Susana Ayala, Ovidio Filipa y Carlos Tenev y Miguel Angel Galissier. En 1985 siguió presidida por Bittel y Rey e integrada por Ovidio Filipa y Alvaro Palavecino. Los secretarios de comisión fueron José María Romero y los auxiliares Carlos Reinoso y José Weststein. El 2 de octubre de 1985 la Cámara de Diputados del Chaco aprobó el “Informe final” de la Comisión (también conocido como el “Nunca Más chaqueño”) que sirvió de base para el inicio de los juicios contra represores en la provincia del Chaco. Posteriormente, el “Informe Final” fue reeditado como “El Golpe”, incluyendo una serie de contenidos realizados por la Comisión Provincial por la Memoria, explicación del contexto histórico, reseña de los años del terrorismo de Estado, información de la base de datos del Registro Único de la Verdad, y referencia a las causas judiciales, fotografías y planos de las instalaciones del ex CCD Brigada de Investigaciones.

del Chaco⁴⁷, corroboran que Oscar Zucconi junto al gobernador Facundo Serrano y el jefe de Policía provincial, Wenceslao Ceniquel, sobrevolaron días antes en helicóptero el lugar donde, el 13 de diciembre de 1976, fueron fusilados al menos 22 presos políticos bajo el justificativo de intento de fuga. El hecho tuvo lugar al costado de la Ruta Nacional 11 en cercanías a la ciudad de Margarita Belén (aproximadamente unos 30 km de Resistencia desde donde se inició el traslado hacia Formosa).

Se impuso entonces desde el poder político-militar la teoría del enfrentamiento que luego sería re-significada con justificativos de desconocimiento u obediencia debida, amparados en el marco general de la teoría de los dos demonios. El 15 de febrero de 2011, Zucconi declaró en su casa en Buenos Aires (por problemas de salud que le imposibilitaban su traslado a Resistencia) ante una comitiva integrada por el juez del Tribunal Oral Federal, Eduardo Belforte, su secretario, Francisco Roldán y el fiscal ad hoc, Carlos Amad, representantes de la querella y de la defensa. Al día siguiente Diario Norte publicó una nota titulada: “Zucconi se lavó las manos en el juicio por Margarita Belén”⁴⁸.

Los primeros años de transición a la democracia no estuvieron libres de conflictos. A pesar de las diferencias partidarias a nivel nacional donde se impuso el radicalismo con Alfonsín, mientras que a nivel provincial el justicialismo ganó las elecciones con la candidatura de Florencio Tenev, ambos gobiernos de turno debieron enfrentar la difícil tarea de legitimar y consolidar una democracia débil, que resurgía tras una férrea dictadura desprestigiada por su derrota en Malvinas y acusada desde varios frentes por el ejercicio del terrorismo de Estado.

El primer 13 de diciembre de 1983 un grupo de familiares y organismos de DDHH realizó la primera marcha hacia el lugar donde se produjo la masacre, y donde años antes habían construido una cruz de quebracho, signo de la fortaleza del monte chaqueño. Gustavo Piérola (hermano de Fernando, fusilado en Margarita Belén y aún desaparecido) escribe en su libro Amanecer sin pájaros. Algo más que cuentos:

“Marchábamos lentamente por la ruta. En el micro flotaba un estado de ánimo cada vez más denso. Se sentía el dolor, la angustia, la rabia, la

⁴⁸ Diario Norte, 16 de febrero de 2011.

impotencia. No me podía meter en el pensamiento ni en el corazón de los demás, pero intuía que, al igual que a mí, les estaba pasando algo muy fuerte. El silencio hablaba. Mi imaginación, y tal vez la de todos, voló hacia aquella madrugada. Y estuve en el convoy y vi a esos hermanos, héroes eternos, torturados, masacrados, atados con alambre, salvajemente ejecutados.”

A pesar de las indiferencias políticas, el nuevo contexto de libertad estimuló inmediatamente a familiares de víctimas, ex-detenidos y defensores de los DDHH para organizar la conmemoración -en diciembre de 1983- de los sucesos que ahora comenzaban a ser representados como la “masacre” de Margarita Belén: la teoría del enfrentamiento cedía ante una nueva política de memoria, mientras los partidos políticos mantenían distancia, de reclamos y conmemoraciones, y el caso Margarita Belén adquiría relevancia nacional al ser incorporado por la CONADEP y como caso 678 en la Causa 13 abierta contra la junta militar.

A partir de entonces, esta nueva política de memoria también buscó inserción judicial al proponerse en la Causa N° 13/84 como un “hecho complejo” (Causa N° 13/1984, ap. séptimo).

Asimismo, incluía los acontecimientos ocurridos en 1976 en Margarita Belén como un supuesto caso de “Muertos en intento de fuga” (Legajo N° 6131), señalando que para entonces aún no se podía constatar la cantidad de presos extraídos del Penal U. 7, quiénes fueron trasladados a la Alcaldía desde otro origen, quiénes fueron sacados de la Alcaldía en la madrugada del día 13 y quiénes fueron, exactamente, las víctimas de la tragedia de Margarita Belén. Aunque no se aludía a este hecho como “masacre”, sí se corroboraba la inexistencia de un “enfrentamiento” y se lo reconocía como una verdadera tragedia. Además, recordaba la denuncia de la muerte del estudiante Patricio Blas Tierno que se realizó en septiembre de 1979 ante la Comisión Interamericana de DDHH de la OEA y declaraba que “el Gobierno de Argentina violó el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad e integridad de la persona”.

Un año después, en octubre de 1985, se emitió el Informe Final de la Comisión de DDHH de la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, la que incorporaba también la carta redactada por Ruiz Villasuso, implicado que confesó en su lecho de muerte ante Edwin Tissebaum

(investigador, escritor y abogado) aspectos esclarecedores sobre lo acontecido en Margarita Belén⁴⁹. Luego de un análisis profundo de las medidas probatorias, el informe sostén la imposibilidad de un “supuesto enfrentamiento” y corrobora que el asesinato colectivo fue llevado a cabo por los perpetradores bajo el pacto de que “todos los presentes debían efectuar disparos sobre los prisioneros para evitar arrepentimientos posteriores”. Pacto que se deslizó en todos los juicios por delitos de lesa humanidad llevados a cabo en el país mediante el silencio de la verdad y la transformación de la realidad. Se trata de un pacto que en una dialéctica discursiva hacia el Amo como fuerza incuestionable somete la subjetividad y a la vez rompe con el lazo social. No es el pacto que en el mito de Totem y Tabú el hijo debe realizar con los hermanos para organizar una sociedad, sino el de la banalidad del mal, es otra relación con la ley de la vida, tiene que ver con la crueldad del pensamiento mágico de poder decidir sobre la muerte.

Las nuevas condiciones parecían favorables, no sólo para resignificar una memoria colectiva sino también para avanzar en la búsqueda de la justicia. Los argumentos discursivos eran más que suficientes para impulsar políticas de memorias más firmes tendientes al esclarecimiento del caso. Pero mientras la justicia se retrasaba entre indiferencia y demoras, en 1986 un grupo de estudiantes aunaron esfuerzos para la concreción de un mural recordatorio en el Aula Magna de la UNNE, en Resistencia. El encargo fue para la artista plástica Amanda Mayor de Piérola, madre de Fernando

⁴⁹ Integrantes de la Comisión: (En 1984) Presidente: Felipe Germán Bittel; Vicepresidente: Juan Manuel Rey; Miembros: Susana Ayala de Collado; Ovidio Aníbal Filippa; Carlos Tenev y Miguel Angel Galissier. (En 1985): Presidente: Felipe Germán Bittel; Vicepresidente: Juan Manuel Rey; Miembros: Alvaro Eduardo Palavecino; Ovidio Aníbal Filippa; Secretario de la Comisión: José María Romero; Auxiliares de Comisión: Carlos Reynoso - Alvis José Westtein.

⁵⁰ Amanda Mayor nació en Paraná, donde obtuvo los títulos de Profesora y Maestra en Artes Plásticas (especialidades Pintura y Escultura) en la Escuela Provincial de Artes Visuales Profesor López Carnelli, y el de Maestra Normal en la Escuela Normal José María Torres. La Asociación Dante Alighieri y la Asociación Cultural Inglesa de Paraná le otorgaron respectivamente los títulos de Profesora de Italiano y Maestra de Inglés. Beca por la Dante Alighieri y el Instituto de Cultura Hispánica, realizó estudios de Historia del Arte en Roma y de Orientación Didáctica en Madrid. Ejerció la docencia y actuó como coordinadora y asesora de Artes Plásticas en Entre Ríos. En su vida obtuvo numerosos premios nacionales e internacionales, provinciales y municipales y también de distintas instituciones privadas. Fuente: Chaco Día por Día, “A 20 años del mural Argentina, Dolor y Esperanza”, agosto de 2006.

Piérola uno de los estudiantes asesinados en diciembre de 1976.⁵⁰

El mural, titulado "Argentina, dolor y esperanza" (inaugurado el 15 de agosto de 1986), mostraba una escena desgarradora de tortura: el pecho acribillado de un joven pretendía mostrar las dos Argentinas: la del Dolor, como consecuencia de la dictadura y las torturas, pero también la Esperanza expresada en el trabajo, la unión de las familias y los niños felices en las escuelas. La imagen se transformó pronto en motivo de discordia, puesto que la escena de tortura estaba siendo presenciada por un sacerdote, como expresión de una complicidad conocida por muchos pero reconocida por nadie.

Los reclamos no tardaron en hacerse manifiestos y los obispos de Corrientes y Resistencia, Antonio Rossi y Juan José Iriarte, presentaron un recurso de amparo que llevó a Norberto Giménez, juez federal de Resistencia, a emitir resolución para borrarlo. Las autoridades católicas negaban cualquier implicación específica con el caso Margarita Belén como toda complicidad general en relación al pasado dictatorial. El Consejo Superior de la UNNE, que ya había aprobado el boceto de la obra, finalmente cedió a la resolución del juez pero como ningún artista se prestó a concretar la "corrección" no quedó más opción que taparlo burdamente con brocha. En 1988, Amanda restituyó la polémica imagen, aunque recién en el 2004 por fallo del juez Skidelsky el mural fue oficialmente restaurado. Ese mismo año, Amanda fue declarada "Ciudadana Ilustre de la Provincia" por la Cámara de Diputados del Chaco.

Lamentablemente, la década del ochenta que inició con una apertura democrática terminó con sucesivas leyes de impunidad (Punto Final -1986- y Obediencia Debida -1987-, dictadas durante el gobierno de Alfonsín, mas los indultos otorgados por decreto en 1989 y 1990 por el presidente Carlos Saúl Menem), que parecían cerrar el camino abierto para la memoria, la justicia y la verdad.

A mediados de los noventa, en medio de un contexto nacional que cada vez podía ocultar menos sus desaciertos (políticos, económicos, sociales, educativos), asume como gobernador en el Chaco el candidato electo Ángel Rozas. Iniciaba entonces un largo período de gobierno provincial para el radicalismo: dos mandatos seguidos, de 1995 a 1999 y de 1999 a 2003, con Rozas como gobernador (acompañado en la primera gestión por Miguel Manuel Pibernus como vice-gobernador y hasta 2001 durante

la segunda) y luego sucedido por Roy Nikisch en el período 2003 a 2007 (quien ya desde 2001 había asumido como vice-gobernador).

En este nuevo panorama nacional y provincial, lo más destacado del período fue el apoyo del gobierno de Rozas para el emplazamiento, en 1997, del monumento conmemorativo de la masacre de Margarita Belén en el lugar del hecho.

El conjunto escultórico es sumamente expresivo respecto al momento de fusilamiento de los presos políticos, quienes horas antes, según los testimonios de presos no trasladados tanto en la U7 como en la Alcaldía de Resistencia, fueron brutalmente castigados y se encontraban muy debilitados y lastimados.

El acto del 13 de diciembre de 1997, fue llevado a cabo a duras penas entre reclamos, interrupciones y reclamos políticos. El desacuerdo político del gobierno radical de turno fue notorio: los participantes, encarnadores de memoria, no querían palabras elocuentes, ni discursos rebuscados de consuelo, ni falsas esperanzas de justicia, en medio de un contexto político nacional y provincial que precisamente parecía alejar cada vez más ese deseo, profundo y colectivo, de verdad y justicia.

En esa ocasión, el discurso de los dos representantes de H.I.J.O.S. fue: “Nosotros no vamos a perdonar eso. Ni por una escultura, ni por nada. Si queremos escultura, queremos que se recuerde a nuestros padres, pero no queremos nunca reconciliar con esa gente”. (Jaume, 2010: 175).

Por eso, el conjunto escultórico no fue tanto la expresión de un fenómeno estético sino, y sobre todo, un fenómeno político. Como explicaba Walter Benjamín (2010) en sus estudios sobre el recuerdo y la memoria, resignificar los espacios implica una forma de conectar el pasado con el presente, pero de una manera innovadora que implica un sujeto activo.

En términos de María Inés Grimoldi: “la recuperación de los espacios de horror, como los centros clandestinos de detención y desaparición de personas... y su re-significación en espacios de vida, cultura y memoria, nos muestra que estamos en presencia de una construcción diferente.” (2010: 1). En el 2001, los querellantes Dafne Zamudio y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) lograron reabrir la causa por la Masacre de Margarita Belén, a la que posteriormente se fueron incorporando Mirta

Clara (ex presa política), Gustavo, María Luz, Cristela y Álvaro Piérola y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. El Expediente quedó demorado casi una década hasta ser elevado a juicio oral, el 24 de febrero de 2009 e iniciarse recién el 03 de junio de 2011.

El 2003 pareció ser prometedor en cuanto a enjuiciamiento a los responsables, luego de que el juez Carlos Skidelsky declarara la inconstitucionalidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y, en consecuencia, ordenara la detención de diez militares, acusados como responsables del fusilamiento, contra al menos 22 personas, el 13 de diciembre de 1976.

Paralelamente, la lucha adquirió mayor relevancia luego de que el abogado defensor de los militares presentara un hábeas corpus logrando, a pesar de la oposición de Skidelsky, que el reclamo se presente a los camaristas María Beatriz Fernández, Tomás Inda y Diómedes Rojas, quienes cedieron ante el pedido a los militares, concluyendo que Skidelsky era incompetente y por lo tanto sus decisiones quedaban nulas.

Ante la indignación, el 02 de julio de 2004 diputados nacionales y funcionarios de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, tras reunirse con familiares de las víctimas y representantes de la agrupación H.I.J.O.S., anunciaron que buscarían la destitución de los camaristas Fernández e Inda (Rojas había fallecido en julio de 2003) y dos fiscales de la Justicia Federal en Resistencia (Chaco), por su actuación en la causa “Masacre de Margarita Belén”. Consideraron que su desempeño fue “nefasto” y que por eso “no pueden seguir en la justicia” (Diario Época, 03 de Julio de 2004).

Los camaristas fueron denunciados por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) con el apoyo de H.I.J.O.S. Chaco, quienes consideraron ilegal apartar al juez y anular sus actos a través de un hábeas corpus, pues en este tipo de recurso no se fija caución y además posibilitaba la fuga de los imputados. Así, los represores quedaron nuevamente detenidos aunque Norberto Tozzo logró fugarse y recién fue capturado cinco años después en Río de Janeiro. La medida no llegó lejos porque, en abril de 2006, el Jurado de Enjuiciamiento absolvió a los dos camaristas por considerar que no se probó que hayan incurrido en un manifiesto apartamiento del derecho ni se acreditó el favorecimiento de una de las partes. Aun así, el intento de los denunciantes destacó a nivel nacional por ser “el primer caso

en que se evalúa evaluar el desempeño de magistrados relacionados con causa por violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura” (La Nación, 05 de Abril de 2006).

Tras el retroceso, el impulso más significativo en las luchas por la memoria sobre el pasado dictatorial en el Chaco llegaría en 2005, con la Ley Nº 5582 dictada por la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco que creó la Comisión Provincial por la Memoria, el Museo de la Memoria, y el Registro Único de la Verdad de la provincia del Chaco. La medida respondía a la insistencia de la asociación H.I.J.O.S. Chaco y distintos organismos de DDHH ante el gobierno radical para convertir el edificio sede de la Brigada de Investigaciones de la Policía del Chaco, representativo del terrorismo de estado por operar como centro de torturas, en un lugar de memoria. Los espacios del trauma y el horror comenzaban a ser apropiados así como lugares para la rememoración colectiva.

A su vez, la creación de la Comisión implicó un cambio decisivo para las organizaciones en lucha, ya que si deseaban incorporarse a la misma debían registrar su personalidad jurídica. Una cuestión a la que H.I.J.O.S. fue siempre reticente, pero como la opción era quedarse fuera de la Comisión o constituirse legalmente como organización, optaron por lo segundo. Como lo señala Martín Peralta, la institucionalización sirvió para unir más a los movimientos y hacerlos dependientes, pero generó nuestros problemas de acuerdo, de consenso. Además este proceso implicó una mirada externa distinta: más visibilidad en la sociedad y los medios, pero también una mirada negativa sobre sus integrantes (“tienen sueldo”, “el gobierno les da todo”) y esto lleva a que se pierda la empatía social con el que, en realidad, lucha desde la voluntad⁵¹.

En un clima judicial conflictivo, y ante la falta de intervenciones políticas para el esclarecimiento del caso, las obras de teatro y los murales se convirtieron en medios predilectos a través de los cuales los grupos sociales pudieron defender el recuerdo colectivo del trauma, aunque sea a través de fragmentos de una memoria colectiva compartida. Ya mencionamos que en el 2004, por fallo del juez Skidelsky, el mural “Argentina: Dolor y Esperanza” realizado por Amanda Mayor de Piérola en la UNNE, en 1986, fue oficialmente restaurado en la escena original que mostraba a un cura

⁵¹ Entrevista de Elias Zeitler a Martín Peralta, Resistencia, 19 de Mayo de 2017. Inédita.

observando sesiones de tortura.

Meses antes de las elecciones provinciales en el Chaco, el 15 mayo de 2007, el entonces presidente de la Nación Argentina, Néstor Kirchner, visitó la provincia y participó en un acto homenaje que se realizó a los detenidos desaparecidos y asesinados en la masacre de MB. En un clima político tenso, entre la gestión provincial radical y el gobierno nacional justicialista, la visita de Néstor adquirió un claro sentido político, tanto en relación a las luchas por las memorias sobre el pasado dictatorial del Chaco como respecto a las próximas elecciones provinciales de gobernador. En ese mismo tono, y a sólo unos días de haber asumido como gobernador, Jorge Milton Capitanich participó el 13 de diciembre del homenaje a los presos políticos caídos en Margarita Belén. La postura de silencio tomada por el reciente gobernador electo marcó la diferencia con sus predecesores en el cargo y habilitaron la colaboración y la intervención del Estado provincial en las políticas de memoria, que hasta el momento eran promovidas principalmente por diversos grupos, más o menos politizados. Por primera vez la actitud del “silencio” era bien recibida en el marco de los reclamos por la memoria. Posteriormente, recordaría que: “Lo que yo quería era garantizar que la impunidad no forme parte de la memoria colectiva del pueblo chaqueño”. (Entrevista a J. M. Capitanich)⁵²

Ese mismo año, y entre nuevos aires de impulso a los DDHH y las políticas de memoria sobre el pasado dictatorial desde el gobierno nacional, el 19 de diciembre de 2007 el entonces gobernador del Chaco, en reunión con la Comisión Provincial por la Memoria, aceptó retirar los retratos de los gobernadores del Chaco durante la última dictadura militar y del ex gobernador federal del ex Territorio Nacional (responsable de la masacre de Napalpí en 1924). Al día siguiente anunció que se indemnizarían a los familiares de las víctimas de Margarita Belén y que la Subsecretaría de Derechos Humanos se presentaría como querellante particular en la causa abierta por la masacre. Según cita Diario Norte (20 de diciembre de 2007), el gobernador aceptó el pedido de quita de retratos porque consideraba que esto ayudaría a “reconstruir la memoria colectiva e institucional de la provincia”.

⁵² Entrevista realizada por Elias Zeitler a J. M. Capitanich, Resistencia, 08 de mayo de 2017, inédita.

Aunque la quita fue simbólica, y según la responsable del Programa Patrimonio de la Provincia del Chaco no fue un pedido del cuerpo de la Comisión sino de algunos de sus integrantes, posteriormente se decidió colocar en los cuadros una banda negra con la leyenda “gobierno de facto” para que de esta manera se preservaran las marcas de la memoria. (Pratesi, 2014: 35).

Probablemente, podría haberse previsto que desde el 16 de mayo de 2011, cuando el Tribunal Oral en lo Criminal Federal (integrado por los jueces Gladis Mirtha Yunes, Eduardo Ariel Belforte y Ramón Luis González), leyó el fallo contra los autores materiales, la masacre de Margarita Belén se transformaría en un caso de público y general conocimiento. A pesar de la relevancia que tuvo el caso en los medios locales y nacionales, y que en su transcurso implicó la declaración de más de 120 testigos en 60 audiencias orales y públicas, también es cierto que hasta hoy en día una parte de la población ignora el acontecimiento y, unido a él, las luchas por la memoria, la verdad y la justicia que le siguieron. Pero sin lugar a dudas el escenario no era el mismo, el tiempo y el espacio detenidos volvían a encontrarse para configurar una posibilidad de inscripción subjetiva y colectiva que comenzaba su proceso con efectos que no se podían prever.

Independientemente de estas percepciones, lo cierto es que el 11 de julio de 2011 la Sentencia N° 239 estableció definitivamente la condena a prisión perpetua a ocho militares, por once homicidios agravados por alevosía y por el número de participantes en concurso real con privaciónn ilegítima de la libertad agravada y por cuatro privaciones ilegítimas de la libertad, absolviendo a un policía de tránsito.

La sentencia determinó finalmente que “... el contexto histórico que rodean los hechos permite sin lugar a dudas, considerar el presente hecho como una verdadera masacre...”, fundamentando el concepto de “masacre” en la definición establecida por el juez Zaffaroni.⁵³

Posterior al juicio, las luchas continuaron activas ya no por el juzgamiento de los responsables sino por la apropiación de los sentidos en torno a

⁵³“...un género de crímenes de Estado, que adopta la forma de matanzas masivas o muy numerosas, y que es cometido por las agencias del sistema penal, actuando éstas en función policial, aun cuando pudieran estar integradas por fuerzas policiales y militares.” (Sentencia N° 239, p. 334-335).

Margarita Belén. Como lo ha señalado Martín Peralta, actual presidente de la comisión provincial por la memoria, lo que se busca es que el pueblo se apropie de lo ocurrido en MB no solamente como la masacre cometida contra una veintena de militantes, ni como una memoria colectiva expresada en monumentos y testimonios, es decir, no como una lucha del pasado. Por el contrario, lo que se busca en la actualidad es la apropiación por parte del pueblo chaqueño de una dimensión más amplia de la lucha.

Análisis y reflexión sobre las políticas de memoria en torno a la Masacre de Margarita Belén.

El psicoanálisis nos enseña que lo que no se puede decir, no se puede callar. En 1915, seis meses después de que estallara la primera Guerra Mundial, Freud escribe “De Guerra y Muerte”, allí analiza lo que le sucede al pueblo que queda, el que aguarda, el que espera, el que no está en el campo de batalla. Entre “los factores que han causado la miseria anímica de los que quedaron en casa cuyo control plantea unas tareas tan difíciles” destaca dos: la desilusión que la guerra ha provocado y el cambio que ha impuesto en la actitud hacia la muerte, porque como acertadamente destaca Francoise Davoine en su Seminario “Transferencia en Interferencia” (2017) a partir de 1914 tenemos que pensar en un cambio de paradigma para la ciencia y el pensamiento. Freud reflexiona que la humanidad no ha negado que las guerras no podrán cesar mientras los pueblos vivan en condiciones de existencia tan diversas; pero se esperaba algo más de las grandes naciones dominadoras del mundo y en las que habían recaído la conducción del género humano, se habría esperado que zanjaran la cosa de otra manera. En estas naciones se habían elevado exigencias éticas que el ser humano debía seguir como ser de cultura y cabía suponer que el mismo Estado las respetaría. Pero la sociedad había sido impactada por la sorpresa, lo ominoso, lo familiar que se ha vuelto extraño, la crueldad y un Estado que no sólo no reconoce el dolor sino que ha decidido sacrificar a la humanidad violando lo que otrora era garantía de protección: los valores, la patria, el ideal, la familia, el otro. La relación del sujeto con el Estado ya no será la misma.

Hay tres cuestiones aquí que se suman para enmarcar también a la masacre como un trauma: la sorpresa; lo ominoso; y la negación y el no reconocimiento por parte del Estado. Es decir, se trata de un hecho no

esperado que sorprende en su dimensión e intensidad impactando desde el horror subjetiva y colectivamente; lo ominoso como efecto de la perpetración producida donde fuerzas en las que se debía confiar traicionan; y el engaño e impunidad del Estado (fuerzas de seguridad, operadores de la justicia, iglesia y civiles). Dice Freud el “Estado prohíbe al individuo recurrir a la justicia, no porque quiera eliminarla, sino porque pretende monopolizarla como a la sal y el tabaco” (281). Y agrega que el Estado rara vez se muestra capaz de resarcir al individuo por el sacrificio que le ha exigido.

A partir del recorrido histórico realizado desde el gobierno dictatorial hasta la actualidad en relación a la masacre se han destacado tal vez tres momentos importantes. El movimiento y la pelea por los familiares y los organismos de derechos humanos por mantener viva la memoria y reclamar justicia; los juicios; y el sostenimiento social de la memoria después de la condena a los responsables.

En principio, no es posible la rememoración de un hecho traumático antes de su inscripción. Para rememorar un hecho tiene que haberse producido su inscripción simbólica, como huella, como recuerdo, para luego poder ser evocado como tal. Cuando hablamos de trauma se trata de una memoria en acto, el pasado se hace presente sin resignificación posible, aparece crudo, en carne viva, los espacios del trauma y el horror han derrumbado el tiempo. Desde el psicoanálisis es lo que llamamos real, lo real del trauma, lo que no cesa de no inscribirse.

Las Abuelas fueron pioneras en lo que resultó un emblemático acto colectivo de memoria pública a través de la vuelta a la plaza de mayo y el pañuelo blanco en la cabeza, un signo instituido de reclamo de justicia que comenzó en la dictadura y hoy se muestra ante cada situación de violación de derechos humanos.

Los chaqueños, al igual que muchos ciudadanos y colectivos de todo el país, tomaron la visibilidad del reclamo y el repudio a través de distintos actos públicos de memoria: los escraches a los represores, los murales, las esculturas, las vigencias de los 13 de diciembre, la cruz en la plaza 25 de mayo, las marchas, los cantos, documentos, producciones literarias, producciones audiovisuales. Incluso muchos de ellos se convirtieron en ritos, por ejemplo el rito de la vigilia. Para el psicanálisis el rito es una acto o una ceremonia que introduce simbolización del agujero real que produce la muerte, es por

ende fundamental para la elaboración del duelo.

Ahora bien, también sabemos que el duelo es un acto que tiene que tener fin, un acto por otro acto, entonces el interrogante que se plantea en este caso es ¿cómo duclar a un ser querido sin el acto de su muerte? La Masacre de Margarita Belén tiene como saldo víctimas identificadas y sepultadas por sus familiares pero también tiene desaparecidos aún buscados a más de 30 años. La vigilia tuvo como causa el pedido de justicia, luego del juicio y condena a los culpables aún la vigilia continua, hoy más que nunca se ha convertido en un rito que pretende simbolizar lo imposible de duclar ante la ausencia del muerto y de lo que han llamado la reconstrucción del “destino final”.

También se conformaron organizaciones e instituciones como H.I.J.O.S. Chaco, Comisión de DDHH, el Registro Único de la Verdad, la Asociación de Familiares, la Asociación de Ex Presos Políticos, Red por la Identidad, y se creó el Museo por la Memoria en el ex centro clandestino de detención que fue la Brigada de Investigaciones . También estas organizaciones en una pretension de instituirse en un reclamo por los derechos visibilizándose como colectivo, sufrió y sufre desequilibrios y tensiones internamente y entre sí. Esta es una conflictiva que no pudo resolverse con el paso de los años, cómo sobrevivir ante las fuerzas entre lo instituyente y lo instituido, cómo hacer para que la lucha y el reclamo no cedan al aparato del poder que a través de la burocracia maneja las organizaciones institucionalizadas. Se visualizaba y visualiza aún un estado incansante de alerta y desconfianza ante el peligro tal vez de la amenaza externa de desaparición o muerte, como huella traumática. H.I.J.O.S. por ejemplo, que desde un comienzo resistió su inscripción formal fue uno de los colectivos que accionó con más fuerza la reapertura de los juicios, pero aún así sobrevivió siempre en una tensión permanente hacia dentro y hacia afuera. Desde el psicoanálisis podemos pensar que tal vez opera allí algo que no cesa de no inscribirse como acto de elaboración de duelo respecto de los hijos sin punto⁵⁴ en relación a sus padres detenidos muertos o desaparecidos. Porque los hijos de la dictadura abren una categoría nueva de “hijos” para pensar, hijos de desaparecidos, hijos de masacrados, hijos apropiados, hijos detenidos, hijos torturados. Hijos también visibilizándose en actos y ritos de memoria y de reconstitución subjetiva.

Si tomamos el Museo por la Memoria como institución, en su creación aún estaba lejos de ser un museo, ya que para serlo lo acontecido debía estar elaborado y las víctimas muertas, pero la sociedad “seguía matando muertos” en lugar de darles debida sepultura. Esa era la política dictatorial, matar la muerte, negarla, más bien denegarla que significa saberla y aun así negar su existencia. Dominick LaCapra en “Historia y memoria después de Auschwitz” escribe que “un sitio de la memoria es generalmente también un sitio de trauma y que en la medida en que permanezca investido con las marcas del trauma marca hasta qué punto no ha logrado la memoria aceptar el trauma, sobre todo a través del duelo”. (LaCapra, 2009: 23). Por ello incluso cuando en el año 2008 se crea el “Programa de Atención a Víctimas y Familiares del Terrorismo de Estado⁵⁵ las psicólogas sostuvieron que el espacio de funcionamiento y asistencia a las víctimas debía ser precisamente en el ex centro clandestino allí mismo donde habían sufrido el horror, se trataba de un acompañar en situ a la víctima en los caminos hacia atrás de su memoria, a aquellos lugares traumáticos donde quedaron detenidos en el dolor más siniestro y resistido, para poder retomar el camino hacia un horizonte de justicia e inscripción del hecho como verdad. Traer el dolor y la muerte pero para simbolizarlo y hacer

de ese lugar un Museo, que significativamente hoy se lo denomina más comúnmente como Casa de la Memoria.

Todo ello creó un escenario público y político fundamental. Fernando Ulloa crea el concepto de cultura de la mortificación (el sujeto mortificado es el que se queja, hace pequeños movimientos, pero nada que modifique

⁵⁴ Algunos miembros de la Asociación H.I.J.O.S. para diferenciar discursivamente a la institución y a ellos como personas dicen “hijos con punto” refiriéndose a la asociación e “hijos sin punto” para referirse a las personas.

⁵⁵ Este Programa fue creado en el año 2008 y conformado por abogados, asistentes sociales, psicólogas, familiares y ex presos políticos. El marco fue la creación a nivel nacional del Plan Nacional de Acompañamiento a Víctimas del Terrorismo de Estado dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Si bien siguió algunos lineamientos nacionales se caracterizó por innovar en cuestiones respecto a la asistencia psicoterapéutica, al trabajo interdisciplinario e intersectorial, y al acceso a reformular el espacio de declaración de los testigos víctimas en el TOF. Por ejemplo fue la primera provincia en plantear al Tribunal Oral Federal que el psicólogo acompañe al testigo víctima en la sala de audiencia sentándose al lado durante toda su declaración. Así también el acompañamiento se realizaba en tres etapas, antes, durante y después de la declaración testimonial.

ciertamente aquello de lo que padece). Los familiares y organismos de DDHH no se instalaron jamás en una queja cobarde, sórdida y digitada por el discurso del Amo, sino que procuraron sostenerse en lo que Ulloa llama en la psicología de las instituciones la protesta social, único mecanismo capaz de tomar conciencia real de las causas del sufrimiento para provocar las transformaciones sociales. Dice el autor: "Una función importante de los organismos de Derechos Humanos que resulta ser una salida, por momentos la única para romper la encerrona tanto en el nivel concreto como en lo emocional, es impedir que los crímenes se secreteen. Los hechos se secretean desde la propia metodología de secuestro y desaparición. Empleo este término "secretar" en el sentido de una modalidad de represión en la que simultáneamente se busca mostrar y ocultar a la vez". (Ulloa, 2012: 120).

Consideraciones finales

Como vimos, la transición democrática se constituyó en una coyuntura conflictiva entre la necesidad de la memoria pero también del olvido del pasado dictatorial. Si por una parte las políticas de memoria tendieron a mantener vivo el recuerdo sobre el trauma dictatorial, por otro lado el olvido se constituyó también en un tema candente en la agenda pública, avivado por las derivaciones problemáticas que implicaban la acusación, el perdón, la culpabilidad y la reconciliación con el pasado.

Tras los juicios y la sentencia finalmente se reconoció públicamente que lo ocurrido en Margarita Belén fue una "Masacre", que tuvo lugar en el marco de un Terrorismo de Estado y con responsables directos que terminaron siendo condenados con penas de prisión. El juicio se hizo público y esto significó el cese de la impunidad y la construcción colectiva de un hecho traumático. Tal vez algo de la inscripción simbólica y social comenzó a gestarse, incluso para algunos familiares de los asesinados en Margarita.

Pero es inevitable y hasta ético no hacer oídos sordos, no olvidar y seguir reclamando por una verdad que el pacto siniestro de silencio de los represores ha decidido no revelar: ¿dónde están los desaparecidos? Lo que abre toda una serie de interrogantes: ¿Cómo duclar sin cuerpo? ¿Cómo reconstruir la historia sin saber sobre el destino final? ¿Cómo dejar de esperar?

Mediante este análisis de los usos públicos de la historia y del pasado en

relación a las políticas de memoria desarrolladas por el Estado provincial y organizaciones civiles durante el período de 1983-2013, buscamos aportar elementos para comprender los vínculos establecidos entre historia/memoria/usos públicos de la historia en la construcción de una conciencia histórica sobre la última dictadura militar.

BIBLIOGRAFÍA

ALLOUCH. Jean. Erotica del Duelo en tiempos de la muerte seca. 1a ed. Buenos Aires. El cuenco de plata S.R.L. 2011.

BENJAMIN, Walter. "Excavar y recordar", en Walter Benjamin Imágenes que piensan, Obra Completa, Libro IV, vol. 1. Madrid. Abada. 2010.

DAVOINE, Fracoise y GAUDILLERE, Jean Max. Historia y Trauma. La locura de las guerras. 1^a ed. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 2011.

DAVOINE, Fracoise. Seminario "La Transferencia como Interferencia". Colegio Manuel Belgrano, Córdoba, 19 y 20 de mayo de 2017.

FREUD, S. Obras Completas. T XIV "De Guerra y Muerte. Temas de Actualidad". Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1975.

GRIMOLDI, María Inés. "Memoria y recuerdo en la obra de Walter Benjamin. Resignificar el pasado, mirar el presente, conquistar el futuro", en III Seminario Internacional Políticas de la Memoria, Centro Cultural Haroldo Conti, Buenos Aires, 28, 29 y 30 de octubre de 2010.

JAUME, Fernando. "Margarita Belén: las herramientas de la memoria. Investigar, conmemorar, comunicar, exigir justicia", en Iberoamericana, volumen X, número 40 (2010), pp. 167-181.

LACAPRA, Dominick. Historia y memoria después de Auschwitz. Buenos Aires. Prometeo Libros. 2009.

PIEROLA, Gustavo. Amanecer sin Pájaros. Algo más que cuentos. Fundación Margarita Belén. AFADER. Paraná, Entre Ríos. 2012.

PRATESI, Ana Rosa. "Atentados a la memoria. Continuidades de la dictadura a la democracia", en Revista THEOMAI, Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo, número 30 (segundo semestre 2014).

ULLOA, Fernando O. Novela Clínica Psicoanalítica. Historial de una Práctica. Buenos Aires. Libros del Zorzal. 2012.

Tomas, piquetes y paz social
La criminalización de la protesta durante los inicios del gobierno
kirchnerista en el Chaco (2007-2008)

Maximiliano E. Roman

INTRODUCCIÓN

La asunción de Jorge Capitanich como gobernador del Chaco en 2007 marcó el retorno del peronismo -esta vez, en su versión “kirchnerista”- al frente del Poder Ejecutivo después de 16 años. Entre las diversas transformaciones de la escena política provincial que implicó este recambio, nos interesa analizar aquí cuál fue la estrategia de regulación de la conflictividad social operada por el nuevo gobierno.

Nuestra intención es analizar particularmente los casos de criminalización de la protesta durante el primer año del nuevo gobierno, entre el 10 de diciembre de 2007 y el 10 de diciembre de 2008. Consideramos que la sucesión de medidas estatales y sus efectos sociales van constituyendo un modo de acción, desplegado en distintos momentos, que termina por definir una estrategia. Para ello, es necesario realizar la descripción y el análisis del proceso de génesis y desarrollo de cada hecho represivo, para luego vincularlo al contexto marcando sus mutuas interacciones, y finalmente conjeturar y periodizar los sucesivos momentos de desarrollo de la estrategia.

Para iniciar el trabajo, señalaremos los principales rasgos que adquirió el inicio del gobierno de Capitanich, en general, y en particular su relación con la protesta social encabezada por el movimiento piquetero. En segundo lugar, analizaremos una pieza central en la estrategia estatal de regulación del conflicto: el llamado “pacto de paz social” y sus efectos sociales. Posteriormente, indagaremos las características de las tomas de tierra durante los primeros meses de la nueva gestión y las medidas gubernamentales implementadas ante su aumento exponencial. A partir de allí, seguiremos el despliegue de los hechos represivos de criminalización de la protesta, desde sus formas más puntuales hasta su despliegue masivo y, finalmente, sus efectos sobre las organizaciones piqueteras oficialistas.

Para la elaboración del trabajo se utilizó como fuente de información principal los artículos periodísticos publicados en la prensa local, a partir de un relevamiento exhaustivo de los hechos de criminalización de la protesta social ocurridos en el período estudiado.

Los inicios de gobierno kirchnerista en el Chaco

Jorge Capitanich asumió el 10 de diciembre de 2007, después de haber vencido en las elecciones a la fórmula encabezada por el caudillo radical -dos veces gobernador del Chaco- Ángel Rozas por un 0,2% (1176 votos). La escasa legitimidad de origen marcaba desde un principio la correlación de fuerzas del nuevo gobierno. El armado electoral del kirchnerismo local había girado en torno a la conformación de una amplia alianza con fuerzas políticas diversas (e incluso opositoras a nivel nacional) en el marco del Frente “Chaco Merece Más”, encabezado por el Partido Justicialista⁵⁶ estos resultados implicaron importantes cambios institucionales en una de las pocas provincias donde el radicalismo no sólo había sobrevivido a la rebelión popular de diciembre de 2001, sino que también había mantenido tres gobernaciones sucesivas desde 1995.⁵⁷

Capitanich había sido funcionario de los gobiernos nacionales de Carlos Menem y Eduardo Duhalde, Senador Nacional y candidato a gobernador del Chaco por el PJ en 1999 y 2003. Durante su mandato como Senador, tuvo gestos de acercamiento hacia los movimientos piqueteros: medió en algunos cortes de ruta realizados en el acceso al puente interprovincial Chaco-Corrientes y atendió reclamos de habitantes de asentamientos construidos a partir de la ocupación de tierras fiscales, comúnmente llamadas “tomas”.⁵⁸

⁵⁶ El Frente “Chaco Merece Más” incluyó en esa oportunidad, además del Partido Justicialista, al Partido Nacionalista Constitucional, Frente Grande, Recrear, Partido Popular por la Reconstrucción, Movimiento de Bases y Chaco de Pie. Cfr. Datos del escrutinio definitivo. Elecciones Gobernador y Vicegobernador

Diputados Provinciales, Intendentes y Concejales. Chaco, 16 de septiembre de 2007.

<http://www.ecomchaco.com.ar/elecciones/2007SeptiembreDefinitivo/Default.asp>

⁵⁷ Ángel Rozas (1995-1999, 1999-2003) y Roy Nikisch (2003-2007). A ello se suma un período gobernado por el partido provincial Acción Chaqueña (Rolando Tauguinas, 1991-1995).

⁵⁸ “Capitanich recorrió proyectos productivos y aseguró que la tierra debe estar en función social”. Norte, 05/05/2006. Locales, p. 8.

En sintonía con el discurso del gobierno nacional de Néstor Kirchner desde 2003, Capitanich manifestó expresamente su intención de solucionar las demandas sociales sin utilizar la represión. En su primer discurso oficial “adelantó que las nuevas autoridades policiales deberán respetar tres premisas fundamentales que apuntan a no reprimir las protestas populares”⁵⁹. Al día siguiente, durante la ceremonia de asunción de los nuevos jefes policiales, sostuvo que “ningún miembro de la fuerza de seguridad puede ni debe reprimir una demanda social porque va a tener, en este gobernador, dos oídos bien atentos para escuchar las demandas”⁶⁰. El antecedente directo de Capitanich eran los discursos y las prácticas implementadas por Kirchner a nivel nacional. Su gobierno asumió una “estrategia de doble cara”. Por un lado, estrechó vínculos con algunos “piqueteros blandos”, quienes aceptaron bajar el nivel de conflictividad y/o alinearse con el oficialismo a cambio del manejo de recursos y programas de asistencia social, o el acceso a cargos políticos y en la administración pública⁶¹. Por otro lado, los “piqueteros duros”, tuvieron cada vez mayores dificultades para acceder a los programas de asistencia social y en cuanto persistían con la movilización callejera eran objeto de criminalización en sus más variadas formas: represión policial, represión tercerizada, judicialización, persecución, infiltración. Todo esto legitimado por un discurso que instaló en la opinión pública dos tópicos: la estigmatización de la protesta (como desestabilizante o políticamente motivada), en contraposición a la exigencia social de “normalidad institucional”; y al mismo tiempo, que el gobierno nacional “no reprimiría” la protesta, cuando en los hechos sí lo hacía⁶². Muchas organizaciones

⁵⁹ “Ambicioso plan de obra pública y las metas en las principales áreas”. Norte, 11/12/2007.

⁶⁰ “Terminar con la droga y el juego clandestino son consignas para la policía”. Norte, 13/12/2007.

⁶¹ Cfr. MASSETTI, Astor. La década piquetera. Nueva Trilce, Buenos Aires, 2009. KLA-CHKO, Paula. “Transformaciones en la organización popular a partir de la participación en el gobierno del estado.

El caso del Movimiento Barrios de Pie, 2001-2008”. En: Documento de trabajo N ° 74 - Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina. PIMSA, Buenos Aires, 2010.

⁶² Cfr. CORREPI y Agencia Rodolfo Walsh. 10 años de kirchnerismo: una década ganada ¿para quién? Informe de la situación represiva durante el gobierno kirchnerista. 2013. Disponible en: <http://correpilaahaine.org/?p=1213> [29/11/2016]. ENCUENTRO MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA. Informe sobre criminalización de la protesta. 2012. Disponible en: <https://encuentromvyj.files.wordpress.com/2012/03/informe-criminalizacion-de-la-protesta-organismos-ddhh-emvj-marzo-2012.pdf> [29/11/2016]

sufrieron desprendimientos o divisiones en relación con la posición adoptada frente a la estrategia del gobierno nacional. El saldo general de esta etapa sería el reencauzamiento del conflicto social por mecanismos institucionales, así como la pérdida de iniciativa y el debilitamiento de las organizaciones del campo popular que constituyeron una parte importante de la fuerza social que influyó en la caída del gobierno de la Alianza en diciembre de 2001.⁶³

En el Chaco, el movimiento piquetero⁶⁴ posee desde 1999 una fuerte presencia pública de las organizaciones que lo componen y una gran diversidad en sus orientaciones político-ideológicas.

Una posible forma de clasificar tal diversidad es de acuerdo a su vínculo con instancias nacionales: por un lado, existen delegaciones locales de organizaciones que se encuentran ligadas a partidos políticos de distinta orientación ideológica. Ligados a partidos de izquierda, como el Polo Obrero (Partido Obrero), la Corriente Clasista y Combativa (Partido Comunista Revolucionario), el Movimiento Territorial de Liberación (antes ligado al Partido Comunista), Coordinadora de Unidad Barrial (Partido Revolucionario marxista leninista), entre otros; con orientaciones nacional populares, como Barrios de Pie (Patria Libre - Libres del Sur), MTD El Dorado (Proyecto Sur) o la Federación de Tierra y Vivienda. Por otro lado, existen organizaciones estrictamente locales que no tienen vínculos orgánicos con organizaciones nacionales ni con partidos políticos. Su alineamiento político es variable de acuerdo con los gobiernos de turno, e incluso se posicionan diferentemente según las políticas gubernamentales en cuestión. Aquí pueden incluirse al MTD 17 de Julio, MTD Federal, MTD General San Martín, MTD Tupac Amaru (todos de Resistencia) y en el interior el MTD 8 de enero en San Bernardo, MTD 4 de abril en Las Breñas, OTQ en J. J. Castelli, por ejemplo.⁶⁵

⁶³Cfr. SVAMPA, Maristella. “Relaciones peligrosas. Sobre clases medias, gobierno peronista y movimientos piqueteros”. En: Cambio de época. Movimientos sociales y poder político. Siglo XXI, Buenos Aires, 2009. Pp. 151-170.

⁶⁴ En este trabajo utilizaremos la denominación “movimiento piquetero” como denominación genérica de las organizaciones que conforman el Movimiento de Trabajadores Desocupados, a los efectos de evitar confusiones con la sigla “MTD” que es utilizada frecuentemente en los nombres de organizaciones particulares.

La “paz social”

Incluso antes de su asunción formal, el gobernador Capitanich intentará implementar una propuesta central en su estrategia de regulación de la conflictividad social en la provincia: la firma de un “pacto de paz social”⁶⁶. El planteo consistía básicamente en un compromiso de cese de medidas de fuerza a cambio del cumplimiento estricto de las exigencias de las organizaciones por parte del gobierno. Su objetivo declarado era mejorar las condiciones sociales a efectos de “atraer inversiones”, como reconocerá el mismo Capitanich⁶⁷. Es decir, lograr el normal funcionamiento del capitalismo en la provincia: “la paz social en realidad consiste en un método de reacomodación de la lógica productiva en la provincia... donde los conflictos sean resueltos sin entorpecer la administración de un estado que busca recrear alianzas con grupos capitalistas”⁶⁸. Sin embargo, como se verá, otro objetivo aparece después de cerrados los acuerdos: quien persista en la vía de las acciones directas será privado de recursos y criminalizado. Al mismo tiempo, se lograría canalizar por vías institucionales los reclamos de quienes sí adhirieran al pacto, alejándolos de reivindicaciones multisectoriales potencialmente cuestionadoras a nivel general y/o político.

Ya el 16 de septiembre de 2007, siendo gobernador electo, Capitanich se reunió con el MTD 17 de Julio para acordar que no hubiera cortes de ruta ni protestas en el marco de la visita de la presidenta Cristina Fernández. El instrumento utilizado fue “la firma de un convenio definitivo que garantice la fuente de trabajo de los integrantes de la organización de desocupados,

⁶⁵ Cfr. ROMAN, Maximiliano. “El movimiento piquetero en Chaco y Corrientes: elementos para un análisis comparativo”. En: Alicia Itati Palermo y Ana María Pérez (comps.) 1º Congreso de la Asociación Argentina de Sociología “Nuevos protagonistas en el contexto de América Latina y el Caribe”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CEFIS-AAS, 2016. Pp. 187-193.

⁶⁶ Posteriormente, Capitanich intentará también firmar el pacto con otro de los sectores históricamente conflictivos en la provincia: los sindicatos estatales, con el objetivo de lograr “el fin de la alta conflictividad laboral que mostró el sector en los últimos años”. (“El gobierno aspira concretar un ‘pacto social’ con sindicatos estatales”. Norte, 12/02/2008)

⁶⁷ “Construir paz social implica la posibilidad de atraer inversiones”. ChacoDiaPorDía, 06/02/2008.

⁶⁸ GRACIOSI, Marcelo. “La subjetividad en disputa, entre la gubernamentalidad de los conflictos sociales y los procesos de resistencia social”. En: X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 2013. P. 6.

y a su vez garantizar también la paz, reduciendo la conflictividad social que generan las reiteradas protestas”⁶⁹. Esto implicaba una serie de reuniones con funcionarios de Desarrollo Social de la Nación para instrumentar los programas que permitan la continuidad de los proyectos de desarrollo productivo que venían llevando adelante las organizaciones de desocupados.

Poco después de asumir como gobernador, el 14 de diciembre del mismo año, Capitanich recibió personalmente a la “Multisectorial Piquetera”, conformada por organizaciones de diverso origen y posicionamiento ideológico-político (MTD 17 de Julio, Polo Obrero, Movimiento Teresa Rodríguez, Coordinadora de Unidad Barrial, Movimiento Territorial de Liberación y MTD Tupac Amaru). Ese día la Multisectorial se había movilizado hasta la Casa de Gobierno para pedir una audiencia con Capitanich, quien después de algunas horas salió a buscarlos a la plaza y se reunió con ellos en el salón principal del edificio gubernamental⁷⁰. Allí les propuso la firma de un pacto social, bajo la forma de un convenio a implementar con cada una de ellas: “un acuerdo de cogestión donde se compromete a trabajar en una política integral donde se garantiza el derecho de alimentación y nutrición de todos los habitantes, escolarización primaria y secundaria para los niños y jóvenes, rápida implementación de los planes Manos a la Obra y microemprendimientos productivos, y la regularización de las tierras ocupadas por asentamientos”. Emerenciano Sena, principal referente del MTD 17 de Julio destacó el gesto del gobernador de haber ido a buscarlos a la plaza y aseguró que “es la primera vez que me reciben en Casa de Gobierno sin cacharme y sin custodia policial”, anticipando también que podría aprobar el convenio después de analizarlo. Asimismo, el referente del MTD Tupac Amaru agradeció la atención y dijo estar de acuerdo con la firma de un pacto social⁷¹.

⁶⁹ “Acuerdo y tregua para que no haya cortes de ruta y del puente”. ChacoDiaPorDia.com, 16/10/2007.

⁷⁰ Tanto la “ruptura” del protocolo y la recepción personal de los dirigentes piqueteros, como la propuesta de un “pacto” tienen su correlato nacional en gestos anteriormente realizados por el presidente Kirchner. Ver: “Kirchner recibió los reclamos de los ‘piqueteros duros’”. La Nación, 10/06/2003. “El plan del gobierno para controlar a los piqueteros”. Clarín, 02/11/2003.

⁷¹ “El gobierno garantizará el derecho a la alimentación y nutrición”. Norte, 15/12/2007, p. 9. “Convenio piquetero”. La Voz del Chaco, 15/12/2007, p. 8

Pocos días después, el dirigente MTD General San Martín, se manifestó en desacuerdo con las políticas sociales del gobierno y denunció: “quieren comprar a los movimientos de desocupados para que no salgamos a luchar... el Gobierno pide que no salgamos más a las rutas, a las movilizaciones... Están haciendo un trabajo político, tienen gente trabajando para comprar a los movimientos de desocupados en [el Ministerio] Desarrollo Social. Acordó con algunos movimientos que están aliados del PJ planes sociales, proyectos y así los manejan como quieren”⁷². Esto permite deducir que el gobierno ya se encontraba implementando la propuesta del “pacto social” de hecho, antes de proponérsela formalmente a las organizaciones.

Los efectos de la “paz social”

El principal logro de la estrategia del “pacto social”, en este caso mediada por acción de entidades y organizaciones a nivel nacional, será la ruptura de uno de los movimientos piqueteros más grandes y activos de la provincia, el MTD “17 de julio”. Nacido a principios de 2001, pero con raíces que se remontan mucho antes, este MTD se había ido construyendo como una organización independiente de los partidos políticos, con un perfil combativo de alcance nacional, gran capacidad de movilización y una construcción territorial en diversos barrios del Gran Resistencia y Sáenz Peña.⁷³

Las diferencias entre sus principales referentes, hecha pública a partir del 9 de enero de 2008, giró en torno a la participación en el Programa “Sueños Compartidos”, un proyecto de construcción de 2.500 viviendas populares impulsado por la Asociación Madres de Plaza de Mayo ⁷⁴, quienes por ese entonces ya declaraban abiertamente su apoyo incondicional al gobierno nacional de Néstor Kirchner. El líder histórico del MTD 17 de julio, Emerenciano Sena, quien hasta ese momento era fuertemente crítico del kirchnerismo, aceptó participar del Programa mencionado, suscribiendo con ello al pacto social propuesto por Capitanich.

⁷² “No estamos de acuerdo”. La Voz del Chaco, 15/12/2007, p. 8

⁷³ Cfr. ROMAN, Maximiliano. “La Experiencia del MTD 17 de julio en el Chaco: de la resistencia a la producción (2000-2006)”. En: Revista Theomai. N° 22. Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo, Buenos Aires, 2010. Pp. 161-173.

⁷⁴ “Panzardi: hay decisión de reconstruir la empobrecida sociedad chaqueña”. Norte, Suplemento Chaqueña, 10/02/2008, pp. 8-9

El 19 de enero, a través de un comunicado formal después de un corte de ruta, Sena anunciaba que el MTD 17 de Julio no volvería a cortar el puente Chaco-Corrientes porque los reclamos habían sido solucionados y que de ahora en adelante se dedicaría al “trabajo genuino” generado por la construcción de viviendas⁷⁵. El 4 de marzo, se llevó a cabo la inauguración de la primera casa “prototipo” del Programa Sueños Compartidos con la presencia de la presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini y el gobernador Capitanich⁷⁶. El acto contó también con la presencia del MTD Luchemos Juntos, del MTD Zona Norte, del MTL, así como representantes de los asentamientos “8 de enero” y “La Rubita”⁷⁷. Todos ellos confluirán posteriormente en un frente oficialista denominado “Movimientos Unidos Sociales del Chaco”, presentado formalmente durante el acto del 24 de marzo⁷⁸.

De esta manera, Sena se sumará al arco de organizaciones piqueteras que apoya al gobierno de Capitanich, junto con Barrios de Pie y la FTV (Federación de Tierra y Vivienda). Estas dos organizaciones habían definido su posicionamiento poco después de la asunción de Néstor Kirchner, en 2004, y asumieron cargos políticos en áreas vinculadas a la asistencia social y al mejoramiento del hábitat popular, tanto a nivel nacional como provincial.⁷⁹

Entre tanto, una fracción del MTD “17 de Julio”, encabezada por “Tito” López, había manifestado su disidencia con respecto a posición asumida por Sena y encabezó una disputa por el liderazgo de la organización, que terminó dividiéndose en dos sectores⁸⁰. La posición del sector disidente con respecto al pacto social es, en principio, ambigua. A mediados de febrero, López afirmó que no haría cortes de calles o rutas, ni manifestaciones,

⁷⁵“Emerenciano anuncia el fin de los piquetes”. ChacoDiaPorDia.com, 19/01/2008. “Sena anunció que no cortará más el puente”. Norte, 20/01/2008, p. 14

⁷⁶“El barrio de Sena y las Madres se construirá en tierras de La Rubita”. Norte, 05/03/2008.

⁷⁷“Hebe de Bonafini resaltó el acompañamiento de Capitanich”. ChacoOnLine.com.ar, 04/03/2008.

⁷⁸“Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”. DataChaco.com, 24/03/2008.

⁷⁹“El martes juran los otros funcionarios”. Norte, 09/12/2007.

⁸⁰“‘Sueños Compartidos’ terminó de quebrar al Movimiento 17 de Julio”. La Voz del Chaco, , 04/02/2008, p.

“siempre que el gobernador cumpla en lo inmediato con lo que promete”⁸¹. Finalmente, en marzo, después de una audiencia con Capitanich, el dirigente deja en claro que no firmaría ningún acuerdo para no cortar rutas porque “el Gobierno tiene la obligación de atender al pueblo cuando lo necesita”⁸². Unos días antes, había tildado a Sena de traidor, diciendo que “deja de ser nuestro compañero y es un militante del Partido Justicialista”⁸³.

También en marzo, otras organizaciones, como el MTD Tupac Amaru que había protagonizado frecuentes y polémicas protestas durante los inicios del gobierno de Capitanich⁸⁴, se comprometen a adherir al pacto y suspender sus medidas de protesta a cambio del cumplimiento de sus reclamos.⁸⁵

Sin embargo, tanto el MTD Tupac Amaru como la fracción del MTD 17 de Julio dirigida por Emerenciano Sena, habrían de violar abiertamente el pacto pocos días después de su proclamada adhesión al mismo. Sena, quien había acordado el 19 de enero, vuelve a cortar el puente Chaco-Corrientes a los diez días, aunque esta vez para “apoyar al gobernador” y protestar por las trabas que el municipio de Resistencia (comandado por Aida Ayala de la UCR) pone a la construcción de su vivienda prototipo⁸⁶. Por su parte, el MTD Tupac Amaru, cuyo acuerdo fue publicitado el 13 de marzo, vuelve a protestar en Casa de Gobierno el 26 del mismo mes, en una manifestación que incluyó enfrentamientos con la policía provincial⁸⁷.

En consecuencia, es posible sostener que el pacto de paz social propuesto por el gobierno de Capitanich a las organizaciones piqueteras no tuvo

⁸¹ Buscarán la paz social, siempre y cuando no sean reprimidos”. La Voz del Chaco, 11/02/2008, p. 7

⁸² “López: El Estado debe atendernos así que no firmamos ningún acuerdo”. DataChaco.com, 14/03/2008

⁸³ “Reclamó que no se utilice el nombre del MTD 17 de Julio”. ChacoDiaPorDia.com, 04/03/2008.

⁸⁴ Cfr. “Desocupados levantan protesta en Gobierno”. ChacoDiaPorDia.com, 18/12/2008.

“El Tupac Amaru reclamó con violencia por viviendas y alimentos”. ChacoDiaPorDia.com, 04/01/2008.

“Un piquetero combativo contratado por la municipalidad”. Norte, 05/01/2008.

“El Movimiento Tupac Amaru cortó el acceso al puente”. Norte, 08/03/2008

⁸⁵ “El Tupac Amaru firmó una tregua con el Gobierno”. ChacoDiaPorDia.com, 13/03/2008

⁸⁶ “Emerenciano Sena encabezó ayer nuevamente un corte de ruta”. Primera Línea, 30/01/2008, p. 6

⁸⁷ “Protesta de agrupación Tupac Amaru dejó heridos a cuatro policías y un camarógrafo”. Norte, 27/03/2008.

como consecuencia directa la desmovilización de las mismas, ya que incluso quienes firman su adhesión vuelven a manifestarse al poco tiempo. En cambio, se produjeron una serie de efectos derivados: por un lado, el “golpe de efecto” sobre la opinión pública; por otro, la división y fragmentación de las organizaciones. El “golpe de efecto” tiene que ver con la posibilidad de mostrar al gobierno como un sujeto activo en la construcción de consensos con todos los sectores sociales, y al mismo tiempo, la intransigencia de aquellos sectores que -habiendo adherido o no- persisten con metodologías de protesta, que resultarían “carentes de sentido” después de la intervención gubernamental. En cuanto a la fragmentación del movimiento piquetero, ocurrió entre aquellas organizaciones que adhirieron al pacto y aquellas que no lo hicieron, quebrando coordinaciones como la “Multisectorial Piquetera” que recibiera Capitanich durante sus primeros días de gobierno, pero también generando rupturas al interior de las organizaciones, tal como sucedió con el MTD 17 de Julio. En todo caso, el pacto logró debilitar la fuerza y la unidad de las organizaciones piqueteras, por lo que resulta -a pesar de su aparente fracaso- un instrumento adecuado para transformar la correlación de fuerzas entre el nuevo gobierno y las organizaciones piqueteras de la provincia.

Las tomas

Durante enero y febrero de 2008, la conflictividad social emergió fuertemente en la capital provincial por la multiplicación de “tomas de tierras”, es decir, ocupaciones de terrenos tanto fiscales como privados por parte de manifestantes que reclaman un espacio para vivir.

Si bien las tomas constituyen desde la década del ’80 un mecanismo recurrente para la construcción del hábitat popular en la ciudad de Resistencia, desde finales de los ‘90 comenzaron a producirse a escala masiva y con un mayor nivel de organización. Esto se debió, en general, a su vinculación con organizaciones de desocupados, lo cual implicaba mayores posibilidades de resistencia al desalojo y obtención de algún tipo de certificación de propiedad de la tierra⁸⁸.

⁸⁸Cfr. BENITEZ, M. Andrea. “Movimientos sociales y expansión urbana: las ocupaciones de tierra en la ciudad de Resistencia, Chaco (Arg)”. En: Cuaderno Urbano 3. FAU, UNNE, 2003.

Las investigaciones sobre el tema señalan como principal factor desencadenante de las tomas al éxodo rural generado por la concentración de tierras y el avance de la producción agroindustrial en el interior de la provincia.⁸⁹ Sólo en el Gran Resistencia los asentamientos “espontáneos”, producto de las tomas de tierra, pasaron de ser 184 en 2008⁹⁰ a 228 en 2009, albergando unos 150.000 habitantes, es decir, aproximadamente un 37% de la población total del área metropolitana.⁹¹

A menos de un mes de la asunción de Capitanich, el 8 de enero de 2008, se produjo en Resistencia la mayor ocupación ilegal de tierras privadas en el Chaco.⁹² Unas 200 familias tomaron un predio de 45 hectáreas al sur de la ciudad, conocido como “Campo Zampa”, que sus ocupantes renombraron “8 de enero”. Transcurridos 5 días, la cantidad de familias asentadas en el lugar se triplicó⁹³. Durante los siguientes dos meses, en distintos puntos de la ciudad, surgirían todas las semanas nuevos asentamientos sobre tierras públicas y privadas⁹⁴.

⁸⁹ Cfr. BENÍTEZ, María Andrea y QUINTANA, Rosa Elizabeth. “Trayectorias laborales y habitacionales en hogares de un asentamiento en el área metropolitana del Gran Resistencia (AMGR), Chaco, Argentina”. En: Revista de estudios regionales y mercado de trabajo. Nº 6. UNLP, La Plata 2010. Pp. 195-216. Cfr. PRATESI, Ana. “Cómo vivir y de qué morir. Explotación capitalista y desplazamiento de la población en la provincia del Chaco, Argentina”. En: Isabel Cassigoli y Mario Sobarzo (Eds.) Biopolíticas del Sur. Santiago de Chile, Editorial ARCIS, 2010. Pp. 133-164. Cfr. ATTÍAS, Ana María. “Movilidad de la población y configuración del espacio. Estudio del caso del Gran Resistencia”. En: Cuadernos de IdEAS Nº 2: Acerca de la Geografía y la Sociedad. Instituto de Estudios Ambientales y Sociales (IdEAS), Resistencia, 2007. Pp. 97-113.

⁹⁰ “En los alrededores de Resistencia hay 25 kilómetros de asentamientos... Llegan en promedio 28 familias por día. La mitad son originarios y campesinos corridos por la concentración de la tierra y los nuevos métodos de producción” (“Desplazados”. Página/12, 20/07/2008).

⁹¹ “150.000 pobres en los asentamientos: la otra ciudad nuestra”. Norte, 15/11/2009. Locales, p. 9.

⁹² “La mayor ocupación ilegal de tierras privadas del Chaco”. Norte, 16/02/2008, p. 9.

⁹³ “Aumentaron a 600 las familias que usurparon terrenos”. Norte, 17/01/2008. Los terrenos serán expropiados dos años después (“Expropiaron los terrenos del Campo Zampa”. Chaco dia por dia, 09/06/2010) y mensurados en 2014, finalizando el segundo mandato de Capitanich (“Iniciaron la mensura de los terrenos del Campo Zampa que beneficiará a unas 700 familias”. Diario Chaco, 05/09/2014)

⁹⁴ “Más ocupaciones masivas: otras cien familias toman terrenos en Las Heras y Soberanía”. Norte, 20/01/2008. “Tres nuevas ocupaciones de tierras protagonizaron ayer 140 familias”. Norte, 11/02/2008.

El discurso del recién asumido gobernador Capitanich en relación a las tomas trazará un recorrido que puede emparentarse con la política nacional del kirchnerismo en relación con el conflicto social: en principio, señala la necesidad de comprender las causas detrás de los hechos, de no responder con represión e incluso de dar apoyo asistencial hacia el sector; y posteriormente, la sospecha y criminalización de aquellos casos que no ceden a pesar de las políticas destinadas al sector por parte del gobierno.

En un primer momento, Capitanich propone “solucionar las usurpaciones de terrenos privados con acciones de mediación entre ocupantes y propietarios que faciliten la reubicación programada de las familias asentadas con acuerdos consensuados que eviten la intervención de la fuerza pública en desalojos violentos”, tal como expresa públicamente el 22 de enero de 2008. En el mismo discurso adelanta la puesta en marcha de un “Plan Social integral” que incluirá acciones de ordenamiento territorial en toda la provincia, al tiempo que llamaba a las organizaciones sociales a sostener la “paz social”, concediendo el tiempo suficiente para la ejecución del plan de gobierno en marcha y conteniendo responsablemente las demandas de tierra y vivienda hasta la ejecución de la infraestructura necesaria⁹⁵. El diagnóstico esbozado surgía de una lectura de los últimos censos poblacionales, según los cuales se produjo un fuerte crecimiento de la población urbana y, especialmente, en el área del Gran Resistencia, despoblando a las localidades del interior. En consecuencia, la proliferación “sistématica de los asentamientos urbanos” se debería -según el discurso del gobernador- a la inexistencia de una coordinación adecuada entre políticas provinciales, regionales y municipales, es decir, era responsabilidad de los gobiernos anteriores⁹⁶.

El gobierno de las tomas

Ante la emergencia de las tomas el gobierno de Capitanich desplegó una serie de medidas de contención: una comisión negociadora, audiencias con sus habitantes, una batería de planes sociales y un plan de ordenamiento territorial. De este modo, se configuraba el primer movimiento del

⁹⁵ “Capitanich promete solucionar las usurpaciones con reubicación, por consenso y sin represión”. Norte, 23/01/2008.

⁹⁶ “Presentaron el Plan de Ordenamiento Territorial”. ChacoDiaPorDia.com, 15/02/2008

“gobierno” de las tomas, es decir, de las estrategias de regulación y control del principal foco de conflictividad social en ese momento.

El 20 de enero de 2008, el Poder Ejecutivo presentó su “Comisión Negociadora de Crisis” dependiente del Ministerio de Gobierno, encargada de buscar una solución pacífica para desalojar las tierras. Como primera acción, la Comisión acordó brindar asistencia sanitaria, agua y luz al asentamiento “8 de enero”, así como la disposición de una guardia policial permanente y la conformación de una delegación de ocupantes para llevar adelante las negociaciones⁹⁷. Al día siguiente, Capitanich recibió personalmente a los habitantes de distintos asentamientos de la Zona Sur, acompañados por Miguel Rolón (del Centro de Participación Comunitaria) y Emerenciano Sena (del MTD 17 de julio)⁹⁸. El gobernador les propuso iniciar gestiones para obtener las tierras conocidas como “La Rubita”, pertenecientes al Ejército, donde reubicar a las familias asentadas.⁹⁹

El día 30 del mismo mes, Capitanich realizó un acto de lanzamiento del Plan “Chaco por vos”, destinado a “atender en varios frentes el grave problema social que expresan las ocupaciones irregulares de tierras públicas y privadas” mediante operativos focalizados para asistencia integral de asentamientos con actuación de diversas áreas del Estado Provincial (Secheep, APA, Sameep, Agencia de Empleo, Desarrollo Social, Educación, Salud Pública, Vivienda, Vialidad, Banco del Chaco, Registro Civil y Policía).¹⁰⁰

En febrero el gobierno anunciaba una inversión de \$1.200 millones en los programas sociales Chaco Sí!, Chaco Dar y Chaco Ya!, los cuales tendrían tres objetivos centrales: inclusión social, desarrollo humano y distribución del ingreso. Su ejecución planteaba la articulación con las organizaciones sociales a través de UDT (Unidades de Desarrollo Territorial), siempre y

⁹⁷“Formaron comisión negociadora para encontrar una salida pacífica a ocupación de tierras”. Norte, 10/01/2008.

⁹⁸El presidente Néstor Kirchner (FpV-PJ) había inaugurado en 2003 la práctica de recibir personalmente a los referentes de organizaciones piqueteras. Cfr. BOYANOVSKY BAZÁN, Christian. El aluvión. Del piquete al gobierno: los movimientos sociales y el kirchnerismo. Sudamericana, Buenos Aires, 2010.

⁹⁹“Usurpación: el gobierno acordó con los ocupantes iniciar una mediación” y “Repudio a la Policía”. La Voz del Chaco, 22/01/2008, p. 7

¹⁰⁰“El programa Chaco por vos arrancó en cuatro asentamientos para unas 250 familias”. Norte, 31/01/2008

cuando las mismas acordaran “un pacto bilateral, a partir del cual el Estado los habilite a recibir recursos como sujetos de derecho, con objetivos y metas, y en base a un control ejercido por la ciudadanía”¹⁰¹. Reaparece aquí la figura del pacto social como una manera de construir interlocutores válidos para el gobierno que sean capaces de institucionalizar los reclamos y acepten un control supuestamente “ejercido por la ciudadanía”, pero que al no describirse detalladamente su realización, permiten suponer que será un control ejercido por funcionarios gubernamentales.

Finalmente, el 15 de febrero se presentó el “Plan de Ordenamiento Territorial”, un programa para avanzar en la regularización parcelaria de tierras urbanas y rurales en toda la provincia¹⁰².

No obstante, ante la continuidad de tomas y de protestas protagonizadas por el sector junto con movimientos piqueteros, el gobierno comenzó a utilizar otro mecanismo: instalar una teoría conspirativa en torno a la motivación de los grupos de protesta.

El 7 de febrero Capitanich expresó que “a pesar de la legitimidad de las demandas sociales, hay sospecha de que alguna mano oscura esté promoviendo el desorden para perjudicar e impedir que se lleve a cabo su proyecto político”¹⁰³. Sospecha que “desde el punto de vista político, alguien está promoviendo la movilización permanente, los cortes de rutas, de puentes, ocupaciones ilegales de viviendas y terrenos para generar más problemas y lograr que se impida la ejecución de un plan territorialmente planificado”¹⁰⁴.

De esta manera, el gobernador retomaba y desarrollaba una hipótesis ya esbozada por el Ministro de Gobierno Jorge Alcántara, quien el 20 de enero había afirmado a la prensa que las tomas repentinas y “sistémáticas” “llaman poderosamente la atención y se sospecha de alguna organización ilícita... se habló de gente que había estado en el lugar con planos en el momento inicial de la usurpación indicándole a la gente donde ocupar y

¹⁰¹ “El programa Chaco por vos arrancó en cuatro asentamientos para unas 250 familias”. Norte, 31/01/2008

¹⁰² “Meganversión en planes sociales”. La Voz del Chaco, 09/02/2008, p. 3

¹⁰³ “Presentaron el Plan de Ordenamiento Territorial”. ChacoDiaPorDia.com, 15/02/2008

¹⁰⁴ “El gobernador insiste en que hay un plan para impedir su política”.

Norte, 08/02/2008, p. 5.

donde no”¹⁰⁵. Esto permite observar que el discurso de Alcántara será, al interior del gobierno, el que marque la posición más dura en relación con la protesta social, cuestionando sus reales motivaciones y legitimando la represión policial. Por ello mismo, será uno de los principales blancos de las quejas de distintos sectores sociales, incluso de organizaciones aliadas, y terminará renunciando antes de cumplir un año en su cargo¹⁰⁶.

A partir de las declaraciones de Capitanich sobre la utilización política de la protesta social, otros funcionarios y figuras públicas reforzarán las sospechas. La Ministra de Desarrollo Social, Claudia Panzardi, dirá que “la logística empleada en algunas situaciones muestra cierta organicidad que llama la atención”¹⁰⁷. El presidente del Partido Justicialista, Aldo Leiva, será mucho más directo en sus acusaciones: “Las ocupaciones ilegales de tierras están armadas. Eso tiene un trasfondo político. Y es la Alianza Frente de Todos la que intenta desestabilizar al gobierno de Jorge Capitanich y del Frente Chaco Merece Más”¹⁰⁸. El vicegobernador Bacileff Ivanoff culparía a la interna policial por no advertir al gobierno para que pueda tomar medidas que eviten la ocupación ilegal: “Hay sectores interesados en desestabilizar quizás la democracia... de ninguna manera voy a culpar a un partido político”¹⁰⁹.

Desde el ámbito privado, el presidente de la Federación Económica del Chaco, José Luis Cramazzi advertiría que el tema de las usurpaciones no es reciente y se debe a la ausencia de políticas claras de tierras por parte del municipio. Y que llama poderosamente la atención que son siempre los mismos dirigentes que encabezan la toma de tierras, en relación a los referentes del MTD: “no digo que esté un sector político, pero sí una dirigencia”¹¹⁰.

¹⁰⁵ “Alcántara dice que el gobierno no hará expropiaciones ni amparará usurpaciones”. Norte, 20/01/2008

¹⁰⁶ Cfr. “Alcántara con HIJOS”. Norte, 04/12/2007. “Martínez mandó al frente a Alcántara y le reclamó que pida perdón por haber defendido a Spada”. DiarioChaco.com, 24/09/2008.

¹⁰⁷“Panzardi: hay decisión de reconstruir la empobrecida sociedad chaqueña”. Norte, Chaqueña, 10/02/2008, pp. 8-9

¹⁰⁸ “La Alianza intenta desestabilizar con las ocupaciones ilegales’, afirma Leiva”. Norte, 13/02/2008

¹⁰⁹ “Usurpaciones: Bacileff Ivanoff culpó a la interna policial”. Primera Línea, 13/02/2008, p. 3

¹¹⁰ “Asentamientos: la Fechaco aseguró que la Municipalidad debe realizar loteos sociales”. Primera Línea, 13/02/2008, p. 4

Desde las organizaciones sociales que comenzaban a manifestarse en apoyo al gobierno, también se emitieron declaraciones que abonaban la teoría conspirativa. Emerenciano Sena dirá que “hay sectores que están conspirando contra la política del gobernador de apoyar a los sectores sociales para que puedan construir sus casas y tener un trabajo digno”, en referencia a la Intendente de Resistencia, Aída Ayala (UCR)¹¹¹. Luis Burgos, líder de un asentamiento en las tierras del Ejército conocida como “La Rubita”, declaró a los medios: “antes el móvil era social y ahora sólo es político; los asentamientos son para presionar a alguien y no porque realmente se necesite [...] Ahora quieren que en dos meses este pobre infeliz [el gobernador Capitanich] solucione todo”¹¹².

La teoría conspirativa quedaría instalada de allí en más en la opinión pública como forma de restar legitimidad a la protesta social y como culminación del “gobierno” de las tomas, iniciado con las medidas de contención y la construcción de interlocutores reconocidos por el Poder Ejecutivo.

Las detenciones puntuales

El primer momento represivo de la criminalización de la protesta se inició a mediados de febrero de 2008, al finalizar la feria judicial. Su implementación quedó en manos del Poder Judicial y consistió en la detención puntual, tanto de ocupantes de tierras como de manifestantes que participaban de movilizaciones.

Los habitantes de los nuevos asentamientos construidos a partir de las tomas comenzaron a ser detenidos a partir de su citación judicial o en base a los datos recabados durante el censado de los asentamientos. El día 14 la prensa registra la primera movilización para exigir la liberación de 22 detenidos, integrantes del MTD General San Martín y ocupantes de tierras¹¹³. Las detenciones, que se sumaban a las 9 producidas dos días antes, fueron dictadas por la Fiscal de Investigaciones Griffith Barreto

¹¹¹ “Sena cortó el puente para reclamar que le permitan construir la vivienda prototipo”. Primera Línea, 30/01/2008, p. 6

¹¹² “Mano oscura: piqueteros rechazan las acusaciones del Gobernador”. Primera Línea, 09/02/2008, p. 6

¹¹³ “La Justicia chaqueña avanza en las causas por ocupaciones, en defensa de la propiedad privada”. Norte, 15/02/2008, p. 2

para “identificación por presunto delito de usurpación”¹¹⁴ de quienes ocupaban un predio de 2 hectáreas sobre Av. Belgrano al 3000¹¹⁵. Registros posteriores mencionan de otras 16 personas con la misma modalidad¹¹⁶. En total, durante los primeros 15 días de actividad judicial, se registran entonces unas 47 detenciones vinculadas a las tomas.

Poco después, comienzan a ser detenidos integrantes de algunas organizaciones del MTD por presuntas contravenciones: averiguación de antecedentes, no portación de DNI, negativa a identificarse, agresión a agentes policiales. El 18 de febrero detienen a dos militantes del MTD 17 de julio (fracción liderada por Tito López) que se dirigían a una protesta en el acceso al Puente Interprovincial Chaco-Corrientes y un día después a dos militantes del MTD Tupac Amaru que participaban de una marcha en el centro de Resistencia.¹¹⁷

La postura del Poder Ejecutivo ante las detenciones se expresaría en la voz del subsecretario de Justicia y Seguridad, Patricio Fiorito, quien aseguró que los dos detenidos “pertenecientes al Movimiento Tupac Amaru fueron apresados por agredir a un agente policial y no querer identificarse”. “Si llega una orden del Poder Judicial no podemos decir a la policía que no haga caso, porque no es lo que corresponde... Tenemos que respetar la división de poderes”.¹¹⁸

Estos dos primeros mecanismos se explican por ciertas características particulares del Movimiento de Trabajadores Desocupados en la provincia del Chaco, cuyo trabajo territorial lo vincula históricamente a las tomas de tierra¹¹⁹. La confluencia entre piqueteros y habitantes de asentamientos se

¹¹⁴ Artículo 181, inciso 2 del Código Procesal Penal, que prevé una pena de prisión de 6 meses a 3 años.

¹¹⁵ “La justicia chaqueña avanza en las causas por usurpación en defensa de la propiedad privada”. Norte, 15/02/2008.

¹¹⁶ “Piqueteros del 17 de Julio cortaron el acceso al puente, levantaron y luego se instalaron en la zona de peajes”. Norte, 19/02/2008, p.8

¹¹⁷ “El PO se movilizó exigiendo puestos laborales al Gobierno”. El Diario de la Región, 20/02/2008, p. 7

¹¹⁸ “Cualquier tipo de detención depende de una orden del fiscal al respecto”. El Diario de la Región, 20/02/2008. Locales, p. 7.

¹¹⁹ Cfr. ROMAN, Maximiliano. “Las tomas de tierra en el origen y desarrollo del Movimiento de Trabajadores Desocupados del Chaco”. En: De prácticas y discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales. Año I, Nº 1. Centro de Estudios Sociales, Univ. Nac. del Nordeste

hace observable durante el período aquí estudiado en los casos del MIJD con el asentamiento “Guatemala”¹²⁰, el MTD 17 de Julio (fracción liderada por Emerenciano Sena) con el “8 de enero”¹²¹ y otros 20 asentamientos¹²², el MTD Gral San Martín con el “Che Guevara” y “25 de julio”¹²³, así como el MTD Tupac Amaru.¹²⁴

Las detenciones masivas

En el discurso oficialista, quienes no adherían al pacto de paz social demostraban estar motivados por fines “políticos”, que en los términos planteados significaba “desestabilizar al gobierno”. Una vez planteado este escenario se desatarían represiones masivas contra las organizaciones piqueteras que persistían con las medidas de acción directa.

El 26 de marzo la policía intentó impedir el avance de integrantes de la fracción del MTD 17 de julio dirigida por Tito López, quienes se dirigían a cortar el puente Chaco-Corrientes. En esta ocasión, los piqueteros desviaron su camino y concretaron la protesta, produciéndose sólo algunas discusiones con los agentes policiales presentes¹²⁵. En declaraciones a la prensa López denunció hostigamiento policial permanente y aseguró que se debía a una persecución que operaba bajo las órdenes del gobernador para intimidar a aquellas agrupaciones sociales que no accedieron a firmar el pacto social “para transformarse en punteros políticos” y que “por las buenas o por las malas quiere que los movimientos sociales respondan a sus intereses y abandonen la lucha social”¹²⁶.

¹²⁰“Movilización del MIJ de Castells”. Norte, 22/01/2008, p. 5

¹²¹“Usurpación: el gobierno acordó con los ocupantes iniciar una mediación”. La Voz del Chaco, 22/01/2008, p. 7

¹²²“Emerenciano Sena y ocupantes fueron recibidos por el gobernador”. Norte, 08/02/2008, p. 4

¹²³“Funcionarios municipales se reunieron con el MTD General San Martín”. Primera Línea, 26/01/2008, p. 5

¹²⁴“Tensión en Casa de Gobierno por la presión piquetera de Tupac Amarú”. Norte, 06/02/2008.

¹²⁵“El Puente Chaco Corrientes fue un caos de manifestaciones”. ChacoOnLine.com.ar, 26/03/2008

¹²⁶“Piqueteros de “Tito” López cortan el acceso al puente”. DiarioChaco.com, 26/03/2008

El primer gran hecho de represión se produjo el 9 de abril, cuando se desplegó un operativo policial coordinado “en distintos puntos de la ciudad, conforme Orden de Operaciones de la Dirección General de Seguridad Metropolitana”, con la intención de impedir un corte de ruta en el acceso al puente Chaco-Corrientes, anunciado para ese día por el MTD 17 de julio y el MTD General San Martín¹²⁷. En este marco, 96 integrantes de ambas organizaciones fueron apresados antes de llegar a la ruta, después de persecuciones y enfrentamientos con diversos niveles de gravedad en cada lugar. Los detenidos, entre quienes se encontraban sus máximos dirigentes, fueron deliberadamente alojados en diferentes Comisarías de Resistencia, Puerto Tirol, Fontana, e incluso Margarita Belén, distante 21 km de la capital. Además de ser acusados por una serie de contravenciones, los manifestantes fueron imputados por el fiscal en turno, Diego Canteros, en una causa por “entorpecimiento del normal funcionamiento del transporte por tierra en grado de tentativa (Artículo 194, 42 y concordantes del Código Penal Argentino)”¹²⁸.

En horas de la siesta, cuando los integrantes de ambas organizaciones que permanecían en libertad se manifestaban con un corte de calles frente a la Fiscalía de Investigaciones -en el centro de la ciudad- para pedir la liberación de los detenidos, fueron apresadas otras 21 personas¹²⁹. En total, se produjeron 117 detenciones ese día.

Tito López fue liberado al día siguiente de la represión, después de una serie de movilizaciones realizadas por todo el arco de organizaciones piqueteras de la provincia desde la tarde misma de la represión¹³⁰. El dirigente denunció ante la prensa: “esto es un secuestro ordenado por el gobernador” porque su organización no firmó el pacto social¹³¹. Los demás detenidos recién terminaron de ser liberados el 15 de abril, ante una sucesión de manifestaciones de diversas organizaciones de desocupados.

¹²⁷ Se trata de dos de las organizaciones que rechazaron públicamente la firma del pacto de paz social propuesto por Capitanich, tal como se señaló anteriormente en este trabajo.

¹²⁸ “Son 96 los piqueteros del MTD 17 de Julio detenidos”. DataChaco.com, 10/04/2008.

¹²⁹ “La policía impidió que piqueteros cortaran el puente Belgrano”. Norte, 10/04/2008.

¹³⁰ “‘Tito’ López quedó en libertad”. DataChaco.com, 10/04/2008.

¹³¹ “Distintas agrupaciones sociales se solidarizan con ‘Tito’ López”. DataChaco.com, 09/04/2008.

Además de la implementación de una nueva forma de criminalización, la detención masiva de manifestantes en camino a la protesta -como forma de evitar un enfrentamiento directo en la ruta- expresaban una serie de cambios en el tratamiento de la conflictividad social por parte del gobierno de Capitanich que habrían de ser permanentes. La política de “puertas abiertas”¹³² que la gestión publicitaba para la atención directa de necesidades y propuestas se trocará por la implementación de un dispositivo de seguridad ante las movilizaciones hacia la Casa de Gobierno (centro neurálgico de las protestas cotidianas), consistente en la instalación de un vallado metálico -distante 50 metros de la entrada al edificio gubernamental- y la “saturación policial” -disposición de un número importante de divisiones policiales, encabezadas por la infantería y camiones hidrantes¹³³. Esto implica que dejarán de ser medidas coyunturales y pasarán a ser mecanismos estatales de regulación de la conflictividad social.¹³⁴

La represión “tercerizada”

En cuanto al Movimiento de Trabajadores Desocupados, después de la represión se observa nuevamente la conformación de una coordinadora de organizaciones (“Multisectorial Piquetera”), superando de esta manera el aislamiento con el cual cada una se venía movilizando durante los últimos meses. La misma no sólo funcionará, gracias a la masividad de las movilizaciones, como resguardo ante las fuerzas represivas, sino que también otorgará mayor fuerza a los reclamos, unificándolos y dándoles elementos políticos (no reivindicativos)¹³⁵. Durante sus primeras movilizaciones solicitan las renuncias de funcionarios intervenientes en la represión, tanto del Poder Ejecutivo como de la Policía.

Posteriormente, la misma Multisectorial Piquetera sufriría otra modalidad de criminalización de la protesta, denominada “represión tercerizada”. El 24 de agosto de 2008, la coordinadora se manifestó para repudiar la tercera

¹³² “El Gobierno atendió reclamos en audiencia pública”. DataChaco.com, 31/12/2007.

¹³³ “Fuerte dispositivo de seguridad: Piqueteros piden renuncia de todos”. Norte, 15/04/2008.

¹³⁴ Cfr. ROZÉ, Jorge. Inundaciones recurrentes: ríos que crecen, identidades que emergen. Ediciones Al Margen – Fundación IdEAS, La Plata, 2003. Pp. 17-18.

¹³⁵ “El movimiento piquetero se une en el reclamo”. ChacoDiaPorDia.com, 11/04/2008.

visita de la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, y reclamar al gobierno provincial por compromisos incumplidos¹³⁶. Durante toda la mañana, la entidad coordinó cortes de ruta en el interior de la provincia y en tres accesos a la capital del Chaco. Uno de ellos, sobre la Ruta Nacional N° 11, derivó en un enfrentamiento con integrantes del sindicato de camioneros, liderados a nivel nacional por Hugo Moyano y alineados políticamente con el oficialismo¹³⁷. Los camioneros, que viajaban en cuatro colectivos provenientes de Buenos Aires, intentaron atravesar el piquete y se enfrentaron con los manifestantes. Como resultado, cinco integrantes del MTD 17 de Julio resultaron heridos¹³⁸.

Este hecho se enmarca en una tendencia nacional denominada “represión tercerizada”¹³⁹, cuyo caso más resonante fue el asesinato de Mariano Ferreyra, militante del Partido Obrero, a manos de una patota del gremio Unión Ferroviaria el 20 de octubre de 2010. Su utilización se intensificó a nivel nacional durante el gobierno kirchnerista, sumando a las tradicionales patotas sindicales y del PJ histórico, las organizaciones piqueteras oficialistas, lo que permitió “un accionar todavía más violento, cuanto mayor era la posibilidad del gobierno de pretender estar desvinculado de los ataques”¹⁴⁰.

Durante el período estudiado se producirán también otros hechos de represión tercerizada. En marzo se había producido un piquete de militantes oficialistas para evitar la llegada de un “camionetazo” de productores rurales para protestar en la capital contra la Resolución N° 125¹⁴¹. Poco después, el

¹³⁶ Los reclamos de la “Multisectorial Piquetera” eran: 1000 puestos genuinos de Trabajo, viviendas para los movimientos de desocupados, solución a los problemas de Tierra (Urbana y Rural), herramientas y materiales para trabajar y no ser fióquies del Estado, solución al problema de accionar policial y la Justicia, entrega de los proyectos productivos pendientes, nuevos proyectos para trabajo genuino y emprendimientos. Cfr. “Movimientos ignorados por el Gobierno anuncian un plan de lucha”. DataChaco.com, 27/08/2008

¹³⁷ “Tres piquetes anti Cristina”. Norte, 25/08/2008.

¹³⁸ “Cristina volvió al Chaco y lo sintió la región”. El Litoral, 26/08/2008.

¹³⁹ La “represión tercerizada” es la denominación que se le ha otorgado a una práctica represiva que consiste en utilizar “grupos de choque para estatales para intervenir en los conflictos que, por su magnitud, apoyo popular o perseverancia, necesita resolver con urgencia sin manchar el nombre de la gestión ni contribuir a la deslegitimación de las fuerzas represivas”. CORREPI y Agencia Walsh. Op. Cit. Pp. 22-27

¹⁴⁰ Ibíd, p. 7.

¹⁴¹ Cfr. “El camionetazo se frustró con un contrapiquete en el que hubo incidentes”. Norte, 29/03/2008.

mismo grupo protagonizó incidentes en la Legislatura provincial cuando se intentaba aprobar la interpelación al Ministro de Gobierno por esos mismos hechos¹⁴² , y en noviembre de 2008 se enfrentó al Sindicato de Trabajadores Municipales durante el desalojo de vendedores ambulantes de la peatonal.¹⁴³

Daños colaterales

Entre junio y octubre de 2008 se produjeron en el Chaco tres episodios puntuales de represión directa de la protesta con una característica peculiar: en todos los casos, se dirigió hacia organizaciones del MTD aliadas al gobierno provincial (la fracción del MTD 17 de julio liderada por Emerenciano Sena y el Movimiento Barrios de Pie).

El 17 de junio de 2008, 60 integrantes de la fracción del MTD 17 de julio dirigida por Emerenciano Sena fueron detenidos en su camino al puente que une Resistencia y Corrientes. Habían anunciado un corte parcial de ruta en el acceso a la vía interprovincial para reclamar respuestas de la intendente Aída Ayala (UCR) y del presidente del Instituto de Vivienda de la Provincia, José Valentín Benítez, porque no firman los documentos necesarios para poner en marcha el Programa “Sueños Compartidos”¹⁴⁴. No obstante, el corte fue total cuando se supo que la policía demoró y golpeó a manifestantes que se dirigían a la protesta desde la ciudad de Barranqueras¹⁴⁵. Finalmente, los manifestantes fueron liberados durante la misma mañana en la que fueron detenidos y la protesta se levantó cuando Sena fue convocado por el gobernador para firmar un acta acuerdo que permitiría avanzar con la construcción, administración y distribución de viviendas.¹⁴⁶

¹⁴² “En medio de un escándalo, la Legislatura aprobó ayer la interpelación a Alcántara”. Norte, 01/04/2008.

¹⁴³ “La violencia que debió evitarse arrojó el vergonzoso saldo de veinte heridos y 40 detenidos”. Norte, 14/11/2008.

¹⁴⁴ “Un grupo del MTD fue demorado por la policía, Sena se enojó y cortó una mano del Puente”. DiarioChaco.com, 18/06/2008

¹⁴⁵ “Movimientos piqueteros preparan cortes de rutas masivos por la detención de desocupados”. Norte, 18/06/2008.

¹⁴⁶ “El Movimiento de Sena firmó acuerdo con el gobierno”. Norte, 18/06/2008. “El MTD 17 de Julio firmó acta acuerdo con Capitanich”. ChacoDiaPorDia.com, 18/06/2008.

El segundo episodio se produjo el 2 de julio de 2008, cuando una movilización de docentes y movimientos de trabajadores desocupados se dirigió hacia la Escuela N° 88, ubicada en el centro de Resistencia, para reclamar por el desplazamiento irregular de docentes¹⁴⁷. La Escuela funcionaba como un proyecto pedagógico especial, con participación directa de la comunidad y fuertes vínculos con sindicatos y movimientos sociales, construidos a partir de los militantes del Partido Comunista que ocupaban cargos directivos y docentes.¹⁴⁸

Cuando los manifestantes intentaron ingresar al establecimiento, dos cuerpos de infantería los reprimieron para impedirles el ingreso. El informe policial consigna que diez agentes policiales resultaron con heridas leves¹⁴⁹. A pesar de los testimonios de manifestantes heridos, dicha información no consta en el documento oficial.¹⁵⁰

A partir de estos hechos, nuevamente, la presencia policial en las manifestaciones y la judicialización de los referentes de distintos movimientos se convierte en motivo de movilización¹⁵¹. Uno de los reclamos que empiezan a aparecer aquí, anticipando lo que sucederá en noviembre, es el pedido de renuncia del Ministro de Gobierno, Jorge Alcántara¹⁵².

El último episodio de represión del período ocurrió el 30 de octubre, mientras se desarrollaba una audiencia entre la Subsecretaría de Desarrollo Social de la provincia, Elsa Codutti, y los dirigentes del Movimiento Barrios de Pie. La policía reprimió con golpes y gases lacrimógenos a los manifestantes que esperaban los resultados de las negociaciones por

¹⁴⁷ Dos meses antes, los estudiantes del establecimiento habían encabezado protestas por algunas medidas tomadas por las autoridades: imposición de un nuevo uniforme, desplazamiento de profesores, abandono del edificio. Cfr. “ENS N° 88: los alumnos denuncian malos tratos”. En: ChacoDiaPorDia.com. 14/05/2008.

¹⁴⁸ “Tabares: Implementaron un modelo totalmente cerrado”. Norte, 03/07/2008. Perspectiva de clase. Órgano de prensa del Partido Comunista de los Trabajadores. Año 2, N° 14. Julio de 2008. P. 5.

¹⁴⁹ “El informe policial sobre lo sucedido”. DataChaco.com, 02/07/2008.

¹⁵⁰ “Disturbios en protesta en las puertas de la Escuela N°88”.

ChacoDiaPorDia.com. 02/07/2008.

¹⁵¹ “Manifestación del Movimiento 17 de Julio porque acusan a Tito López de usurpador”. DiarioChaco.com, 11/07/2008

¹⁵² “López y Sena piden la renuncia de Alcántara y el fin de la represión”.

DataChaco.com, 07/07/2008

alimentos para 60 merenderos. Según la versión policial, una manifestante y cuatro efectivos policiales resultaron heridos¹⁵³. El principal referente de Barrios de Pie responsabilizó por la represión al ministro de Gobierno, Jorge Alcántara, y exigió su renuncia como también la del subsecretario de Justicia y Seguridad, de la ministra de Desarrollo Social y del jefe de la Policía.¹⁵⁴

El 5 de noviembre, Barrios de Pie, junto con gran parte de los movimientos piqueteros de la provincia, se movilizó hacia Casa de Gobierno para exigir la renuncia de los cuatro funcionarios y del jefe de la Policía provincial, bajo el lema “No a la criminalización de la protesta social y que se vayan los represores”¹⁵⁵. El 9 de noviembre renunciaba a su cargo como Secretario de Derechos Humanos de la provincia el secretario general de Libres del Sur, partido político integrado por Barrios de Pie.¹⁵⁶

Finalmente, el 14 de noviembre son reemplazados los tres ministros y el subsecretario cuestionados por la represión, mientras que un integrante de Barrios de Pie asumía en la Secretaría de Derechos Humanos.¹⁵⁷ Un día después era relevada toda la cúpula de la Policía del Chaco, decisión también motivada por la supuesta inacción policial durante el enfrentamiento entre vendedores ambulantes y trabajadores municipales, el mismo día 14 por la mañana.¹⁵⁸ A su vez, el 18 de noviembre, Carlos Martínez asumió como diputado provincial por el Frente Chaco Merece Más en reemplazo de una diputada nombrada como ministro de Salud.¹⁵⁹

Lo singular de estos tres episodios es que las organizaciones que padecieron la represión eran -y continuaron siendo- aliadas del gobierno provincial. El hecho de que hayan sido reprimidos mediante idéntico o similar accionar policial que aquellos sectores no alineados con el oficialismo parece

¹⁵³ “Gases lacrimógenos, destrozos y cinco lesionados en violentos episodios frente a Desarrollo Social”. Norte, 30/10/2008.

¹⁵⁴ “El miércoles pedirán la renuncia de Alcántara, Fiorito, Magnano y del jefe de la Policía”. DiarioChaco.com, 02/11/2008.

¹⁵⁵ “Barrios de Pie y otros movimientos sociales se unieron para pedir la renuncia de Alcántara”. Norte, 05/11/2008.

¹⁵⁶ “Martínez presentó su renuncia”. Norte, 10/11/2008.

¹⁵⁷ “Mañana asumen los tres nuevos ministros”. Norte, 13/11/2008.

¹⁵⁸ “Desplazan a la plana mayor de la Policía del Chaco”. Norte, 14/11/2008

¹⁵⁹ “Carlos Martínez jura como diputado provincial”. ChacoDiaPorDia, 18/11/2008

evidenciar que la criminalización de la protesta implementada después del “pacto de paz social” tenía un carácter general (aplicado a toda acción directa de las organizaciones piqueteras sin importar el sector del cual proveniese), no era limitado por las alianzas políticas y constituía la culminación de la estrategia gubernamental de regulación de la conflictividad social en la provincia.

CONCLUSIONES

En 2007, Jorge Capitanich asumió la gobernación del Chaco después de ganar las elecciones por un escaso margen de votos y, por lo tanto, con la necesidad de generar legitimidad en el ejercicio del poder para modificar una correlación de fuerzas inicialmente desfavorable. Ello, junto a las características de la movilización callejera protagonizada por el movimiento piquetero en la provincia, condicionó el accionar gubernamental en relación a la protesta social. La sucesión de medidas estatales en este sentido, así como sus efectos sociales, permiten reconstruir la estrategia del gobierno para la regulación del conflicto social y su forma particular de criminalización de la protesta.

En sus primeros discursos, Capitanich dijo tener voluntad para solucionar los reclamos sociales y exhortó a las fuerzas de seguridad para que no repriman las protestas populares. También publicitó una política de atención directa de los reclamos por parte de los funcionarios, mostrando su disposición a recibir personalmente a todos los sectores sociales. Ambas medidas contaban con antecedentes directos en los gestos realizados por Néstor Kirchner poco después de asumir la presidencia.

La estrategia de Capitanich durante el período analizado giró en torno a un “pacto de paz social”. Incluso desde antes de asumir, se lo propuso a los movimientos piqueteros. Posteriormente, lo replicaría con los ocupantes de tierras y los sindicatos estatales. La propuesta implicaba claramente la postergación del uso de la represión directa para disolver las protestas, planteando la suspensión de medidas de fuerza a cambio del otorgamiento de recursos. Pero además produjo una serie de efectos no tan directos que permitieron al gobierno comenzar a transformar en su favor la correlación de fuerzas sociales. En principio, construir una parte

de los sectores demandantes como interlocutores -y potenciales aliados- capaces de institucionalizar sus exigencias. En segunda instancia, mostrar al electorado a unos funcionarios activos en la búsqueda de soluciones ante las demandas populares. Además, como consecuencia de lo anterior, exponer a los sectores que no adherían y/o continuaban movilizados como impulsores irracionales de medidas de protesta que buscan desestabilizar al gobierno y/o a la democracia, es decir, como criminales. Finalmente, el pacto social generó divisiones al interior de algunas organizaciones, entre aquellos sectores que querían adherir y aquellos que no, así como un debilitamiento en las coordinaciones entre organizaciones, debido al posicionamiento asumido por cada una ante el pacto. Nuevamente, hay aquí un paralelo con la división operada a nivel nacional entre piqueteros “duros” y “blandos”.

Ante la emergencia de las tomas de tierra, se replicaría el modo de acción: un primer discurso que manifiesta la voluntad de mediar entre ocupantes y propietarios sin recurrir a desalojos violentos, la propuesta de un pacto (recursos a cambio de control “ciudadano”) y finalmente la criminalización de los sectores movilizados, acusándolos de impedir el ejercicio de gobierno. Como consecuencia, movimientos piqueteros y habitantes de asentamientos confluirían en las demandas, ya sea por la vía institucional o por la acción directa.

Una vez dispuesta la nueva correlación de fuerzas, con el gobierno ganando legitimidad a partir del “golpe de efecto” del pacto de paz social y las organizaciones piqueteras fragmentadas y/o aisladas, se desplegaría la represión directa en momentos sucesivos con cada vez mayor grado de violencia explícita.

En un primer momento se producen detenciones “selectivas” de ocupantes de tierras y manifestantes de organizaciones piqueteras. Podemos conjeturar su inicio el 12 de febrero, cuando son detenidos los primeros 9 ocupantes. Los siguientes 15 días dejan un saldo de 47 detenciones. Este momento culminaría el 26 de marzo, cuando la policía intenta detener masivamente a manifestantes en camino a una protesta, lo que marca un cambio en el modo de acción gubernamental.

El segundo momento se iniciaría entonces el 9 de abril, cuando se

concretó la detención masiva de manifestantes que se dirigían a cortar la ruta, en principio, y que reclamaban la liberación de sus compañeros, posteriormente. Serían detenidas 117 personas, deliberadamente alojadas en dependencias policiales dispersas. Al mismo tiempo, a partir de allí, las manifestaciones que se dirigen a Casa de Gobierno serían recibidas por un vallado y un despliegue policial de saturación.

Finalmente, podría conjeturarse la existencia de un tercer momento represivo en el proceso de criminalización de la protesta durante el período analizado. Se iniciaría el 7 de junio de 2008, con la detención de 60 manifestantes que pretendían cortar la ruta. Si bien la modalidad represiva es la misma que en el momento anterior, la particularidad reside aquí en que se trata de sectores alineados políticamente con el gobierno provincial y nacional. Esto se reiteraría en julio y octubre del mismo año, con la represión directa a organizaciones piqueteras oficialistas.

La particularidad de este último fenómeno parecía vincularse a varios factores: por un lado, el carácter ficticio del “acuerdo de paz social” propuesto por el gobierno, en cuanto era difundido como una acción eficaz para desmovilizar a las organizaciones piqueteras pero en los hechos no lo lograba; por otro lado, podría afirmarse que una vez iniciada la fase de represión directa, ya no importaba el posicionamiento político de la organización, sino su condición de piquetera y la utilización de la acción directa como mecanismo de protesta. La nueva correlación de fuerzas otorgaba al gobierno una legitimidad para utilizar la violencia contra la protesta social, con la que no contaba al momento de asumir.

En definitiva, el análisis del breve período analizado nos permite destacar la necesidad de comprender la criminalización de la protesta no sólo en sus formas más visibles, como la represión o las detenciones, sino también como parte de estrategias de gobierno para la regulación de la conflictividad social. A su vez, estas estrategias: replican medidas de otros gobiernos con sus propias particularidades, tienen momentos diferentes tanto cuantitativamente (fases de negociación o represión) como cualitativamente (detenciones puntuales o masivas), y van cambiando sus modos de acción a través del tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

ATTÍAS, Ana María. “Movilidad de la población y configuración del espacio. Estudio del caso del Gran Resistencia”. En: Cuadernos de IdEAS N° 2: Acerca de la Geografía y la Sociedad. Instituto de Estudios Ambientales y Sociales (IdEAS), Resistencia, 2007. Pp. 97-113.

BENITEZ, M. Andrea. “Movimientos sociales y expansión urbana: las ocupaciones de tierra en la ciudad de Resistencia, Chaco (Arg)”. En: Cuaderno Urbano 3. FAU, UNNE, 2003.

CORREPI y Agencia Rodolfo Walsh. 10 años de kirchnerismo: una década ganada ¿para quién? Informe de la situación represiva durante el gobierno kirchnerista. 2013. Disponible en: <http://correpi.lahaine.org/?p=1213> [29/11/2016].

ENCUENTRO MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA. Informe sobre criminalización de la protesta. 2012. Disponible en: <https://encuentromvyj.files.wordpress.com/2012/03/informe-criminalizacion-de-la-protesta-organismos-ddhh-emvj-marzo-2012.pdf> [29/11/2016]

GRACIOSI, Marcelo. “La Subjetividad en disputa, entre la gubernamentalidad de los conflictos sociales y los procesos de resistencia social.”. En: X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 2013.

KLACHKO, Paula. “Transformaciones en la organización popular a partir de la participación en el gobierno del estado. El caso del Movimiento Barrios de Pie, 2001-2008”. En: Documento de trabajo N ° 74 - Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina. PIMSA, Buenos Aires, 2010.

MASSETTI, Astor. La década piquetera. Nueva Trilce, Buenos Aires, 2009.

PRATESI, Ana. “Cómo vivir y de qué morir. Explotación capitalista y desplazamiento de la población en la provincia del Chaco, Argentina”. En: Isabel Cassigoli y Mario Sobarzo (Eds.) Biopolíticas del Sur. Santiago de Chile, Editorial ARCIS, 2010. Pp. 133-164.

ROMAN, Maximiliano. “El movimiento piquetero en Chaco y Corrientes: elementos para un análisis comparativo”. En: Alicia Itatí Palermo y Ana María Pérez (comps.) 1º Congreso de la Asociación Argentina de Sociología “Nuevos protagonistas en el contexto de América Latina y el Caribe”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CEFIS-AAS, 2016. Pp. 187-193.

ROMAN, Maximiliano. “La Experiencia del MTD 17 de julio en el Chaco: de la resistencia a la producción (2000-2006)”. En: Revista Theomai. N° 22. Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo, Buenos Aires, 2010. Pp. 161-173.

. ROMAN, Maximiliano. “Las tomas de tierra en el origen y desarrollo del Movimiento de Trabajadores Desocupados del Chaco”. En: De prácticas y discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales. Año I, N° 1. Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional del Nordeste, 2012.

ROZÉ, Jorge. Inundaciones recurrentes: ríos que crecen, identidades que emergen. Ediciones Al Margen – Fundación IdEAS, La Plata, 2003.

SVAMPA, Maristella. “Relaciones peligrosas. Sobre clases medias, gobierno peronista y movimientos piqueteros”. En: Cambio de época. Movimientos sociales y poder político. Siglo XXI, Buenos Aires, 2009. Pp. 151-170.

POLÍTICA, INSTITUCIONES Y TERRITORIOS



Sistemas electorales municipales en perspectiva comparada. Comparación provincias del nordeste argentino / república del Paraguay.

Valenzuela, Sergio David.
Medina, Marcos Walter.
Cardarello, Antonio Salvador.

Hegemonía y gubernamentalidad en el territorio correntino en el periodo 1983 – 1999.

Graciosi Barrios, Marcelo.

Academia, comunidad y transformación social en espacios en disputa. Barrios: Santa Rita I, Santa Rita II y Los Cisnes de Resistencia-Chaco.

Barúa, Hugo.
Barúa, Sabino Ernesto.
Barúa, Vallejos Camila.
Black, Ana Clara.
Cristaldo Torees Norma Mónica.
Núñez Héctor Orlando.
Rojas, Adriana Agostina

Sistemas Electorales Municipales en Perspectiva Comparada.
Comparación Provincias del
Nordeste Argentino / República Del Paraguay.

Valenzuela, Sergio David.

Medina, Marcos.

Cardarello, Antonio

INTRODUCCIÓN

Los estudios en las unidades políticas subnacionales han despertado el interés de las investigaciones en Ciencia Política. Al presente, una de las líneas de investigación aborda la temática de los sistemas y procesos electorales en el nivel de gobierno municipal.

En este marco, el estudio lo ocurre con los sistemas electorales municipales en la región del Nordeste de la República Argentina, resultan escasos. En condiciones similares se encuentran los estudios que abordan los sistemas electorales municipales en la República del Paraguay. A partir de ello, se propone a través de un estudio comparado, avanzar en la caracterización de los sistemas electorales municipales de territorios que, a pesar de la cercanía geográfica, presentan características de sistemas políticos diferentes.

En virtud de lo planteado en párrafos precedentes, el objetivo de este trabajo es comparar los sistemas electorales municipales de las provincias del Nordeste Argentino, con el sistema electoral municipal de la República del Paraguay. En la comparación se pondrá énfasis en las relaciones en la oferta electoral, teniendo en cuenta si los sistemas electorales privilegian los partidos o los candidatos, con finalidad de identificar cómo la centralidad o no del candidato impacto sobre el sistema de partidos. En este punto, resulta importante remarcar que guían la investigación algunos interrogantes centrales como ser qué diferencias existen entre los componentes de los sistemas electorales en cada una de las jurisdicciones del territorio en cuestión, y en caso de que existan diferencias notables, qué consecuencias tienen sobre los sistemas políticos regionales.

Para avanzar en el análisis, se parte del supuesto que argumenta que, la adopción de diferentes normas de funcionamiento, genera no sólo territorios diferenciados con características singulares, sino que además, generan dinámicas distintas en los sistemas políticos locales. Estas diferencias dejan como resultado, regímenes y culturas políticas completamente diferentes.

En función de lo señalado, el trabajo se estructura a partir de los párrafos subsiguientes en apartados. Los mismos, contienen el marco de referencia teórica, el estado del arte de la problemática en estudio en la literatura, la metodología, los resultados, las discusiones y conclusiones a las que se arribaron.

Mapa Conceptual

Los sistemas electorales por definición son las reglas que traducen los votos en cargos (Molinelli, 1998; Nolhen, 1999). Respecto de los componentes de los sistemas electorales los autores citados, describen a los siguientes: la selección de candidatos, la magnitud del distrito, la conformación de listas, la fórmula electoral, el umbral o piso electoral. El trabajo de Nolhen (1999), señala que los sistemas electorales avanzan y cambian más rápidamente, que las investigaciones en Ciencia Política. Molinelli (1998), por su parte, plantea que ningún sistema electoral es perfecto, todos tienen puntos fuertes y grandes falencias, y que el contexto institucional tiene influencias sobre sus relaciones con los votantes.

Respecto de los componentes de los sistemas electorales los autores citados, describen a los siguientes: la selección de candidatos, la magnitud del distrito, la conformación de listas, la fórmula electoral, el umbral o piso electoral. Siguiendo a Molinelli (1998) es posible definir cada uno de los componentes mencionados.

- **La selección de los candidatos:** dentro de este componente el autor propone la consideración de dos cuestiones:
 - Los partidos como los únicos que pueden presentar candidatos o si también pueden hacerlo otras personas no agrupadas como partido. En nuestro país, los partidos ostentan el monopolio de las candidaturas.

- Los modos de selección partidaria pueden ser los siguientes: decisión exclusiva del líder máximo del partido; decisión de un grupo de dirigentes nacionales; de una convención nacional integrada por representantes elegidos por los afiliados; de convenciones ídem pero al nivel donde se presentarán los candidatos en cada distrito; decisión de afiliados a través de asambleas locales; ídem a través de elecciones directas internas (internas cerradas).
- **La magnitud:** la magnitud de los distritos o circunscripciones es un elemento que comienza a ser investigado a partir de los estudios de Rae. Por distrito se entiende la unidad dentro de la cual los votos se traducen en cargos. Esta unidad es casi siempre geográfica, pero en Inglaterra, por ejemplo, hubo hasta 1948 circunscripciones "universitarias" (para los graduados de Oxford y Cambridge) y en Nueva Zelanda hay exclusivas para la población maorí. La magnitud de las circunscripciones es el número de cargos que en esa unidad se eligen. La magnitud puede variar entre uno y el número total de cargos a elegir en una elección. Sobre esta base se distingue entre:
 - Circunscripciones uninominales, donde se elige un solo cargo. Los votantes deben optar entre varios candidatos y votar por uno solo.
 - Circunscripciones plurinominales, donde se elige más de un cargo, dos o más, número (magnitud) que puede variar de dos a cientos.
- **Conformación de listas:** el autor tomado como referencia remite a dos versus que caracterizan este componente:
 - Candidaturas individuales versus Listas: el elector puede enfrentar en el cuarto oscuro una boleta común en la cual figuran todos los candidatos de todos los partidos en algún orden; o bien una variedad de boletas o listas separadas, cada una de un partido conteniendo nombres de candidatos.
 - Voto ordinal versus Categórico: Rae llama ordinal al voto si el votante puede ordenar los candidatos o partidos al votar, es decir que, priorizando sus preferencias, el votante puede expresar que si su primer preferencia X no puede ser elegido. El voto categórico es el que sólo puede expresar una decisión a favor de un candidato o de una lista.

- **La fórmula electoral:** este componente resuelve, como se traducen los votos en escaños. Existen varias alternativas, y usualmente agrupadas en:
 - Fórmulas "mayoritarias": dentro de esta categoría se pueden distinguir las siguientes, en orden de grado de exigencia para "ganar" o ser elegido. Conviene advertir aquí que la expresión "mayoritaria" para englobar todas estas variantes puede inducir a confusión, desde que en cierto sentido sólo las dos primeras requieren una "mayoría" en el sentido de más votos que todos los demás sumados.
 - La Representación Proporcional de lista usa el ya explicado voto por "lista" y admite diferentes métodos de cálculo para distribuir los cargos. Básicamente, se clasifican en métodos de cociente y de divisor. En general, en los primeros el cálculo no termina con un reparto de todos los escaños, quedando un resto que debe atribuirse por un cálculo suplementario, mientras que los de divisor logran un reparto completo por sí mismos.
 - Los Métodos "semi-proporcionales". Se trata de fórmulas de Pluralidad pero que, con variantes en el procedimiento de votación, intentan lograr alguna representación para partidos o grupos sociales minoritarios. Aquí vale la pena mencionar tres: voto limitado; voto único no transferible y voto acumulativo.
- **El umbral:** en algunos países con Representación Proporcional existe esta variable que, si bien no es un elemento indispensable de un Sistema Electoral, cuando existe puede tener efectos importantes.

El planteo es excluir a partidos pequeños de la distribución de escaños, para evitar la proliferación de partidos. Esto se logra fijando legalmente un mínimo de votos o a veces bancas. Los candidatos o partidos que no alcanzan a pasar ese umbral son eliminados de la distribución de bancas (o de una segunda vuelta).

Por otra parte, a partir de los componentes mencionados y descriptos en páginas precedentes, las investigaciones remiten al estudio del funcionamiento de los componentes o bien de los efectos de sistemas electorales. De esta manera, existen vertientes o corrientes dedicadas a la investigación sobre los sistemas electorales, y sobre las cuales es conveniente presentar algunas referencias breves.

Sobre los efectos de los sistemas electorales existen importantes controversias, tal como relata Nolhen (2013) existen importantes controversias sobre sistemas electorales y sus efectos, que dependerán del modo en el que consideremos a los sistemas electorales. El autor, resume las controversias argumentando que unos autores ponen en el centro de la escena a los sistemas de partidos, mientras que otros se concentran en medir los efectos de los distintos componentes sobre los sistemas políticos.

La primera vertiente de estudios está representada por el clásico estudio de las leyes electorales propuestas por Duverger (1950). Según este autor, existen tres grandes leyes a saber:

1- La representación proporcional conduce a un sistema pluripartidista con partidos regidos, estables e independientes

2- El sistema de mayoría con dos vueltas tiende a un multipartidismo con partidos flexibles, dependientes y relativamente estables; 3- el sistema de mayoría relativa conduce a un sistema bipartidista con partidos grandes e independientes que se alternan. A partir de estas leyes resulta interesante el análisis de los efectos de los sistemas electorales.

En este punto según Lago y Montero (2008) los efectos mecánico y psicológico de los sistemas electorales dependen de la permisividad electoral, esto es, a mayor número de escaños menor es la gravedad en términos de Duverger. De este modo, luego de aislar el efecto de la heterogeneidad social, el número de partidos puede ser explicado por la fuerza de los sistemas electorales, es decir, por la capacidad de constreñir las estrategias de los partidos y las decisiones de los votantes (Sartori, 1994).

Además, los incentivos para la coordinación electoral también pueden cambiar al interior de un país, por lo cual se pueden pensar dos fuentes de variación. En primer lugar, un Parlamento es elegido con diversos sistemas electorales. En segundo lugar, en un país puede haber dos o más Parlamentos elegidos en ámbitos territoriales distintos, mediante sistemas electorales diferentes, con los mismos partidos y votantes. No obstante, las dos situaciones, no hay razones para pensar que las decisiones en cada una de las arenas sean independientes.

Otras vertientes, remiten a otras formas de interpretar los sistemas electorales. Entre ellas, línea de investigación institucionalista, sobre la premisa de

que el efecto de los componentes es más o menos constante sobre los sistemas de partidos. Los trabajos utilizan, el análisis estadístico y determinan elementos que dependerán de las características de los sistemas electorales, como ser el número efectivo de partidos o candidatos, (Jones, 1993; Lipphart, 1990; Rae, 1967; Riker, 1982 y Sartori, 1994; entre otros).

Los representantes de la línea de investigación sociológica (Eckstein y Aptter, 1963; Lipset y Rokkan, 1967; Nohlen, 1994; y Rokkan, 1970; entre otros), por su parte, niegan la relación de carácter mecánica entre los sistemas electorales y los sistemas de partido. Los referentes de esta corriente sostienen que los efectos de las leyes electorales están condicionados por las estructuras sociopolíticas específicas de cada territorio, a partir de lo cual, un sistema electoral no funciona de la misma manera en diferentes sociedades, circunscripciones o momentos diferentes.

Lo interesante deviene del hecho de que las corrientes de investigación, no resultan excluyentes, sino que son complementarias (Lago Peñas, 2002). Los avances en este sentido han dado origen a modelos de análisis que combinan las diferentes líneas de trabajo. Así por ejemplo Cox (1997 y 1999) combina los cleavages sociales y el número efectivo partidos, y argumenta que el análisis de las consecuencias políticas de los sistemas electorales se debe entender en términos de las influencias en la coordinación de los actores políticos en los niveles de circunscripción y estatal.

El Estado del Arte de los Estudios de Sistemas Electorales Subnacionales

Al presente existen sobre la región en estudio, una serie de trabajos que remiten a las reformas políticas, constituciones y electorales, y a partir de estas, el análisis del impacto de las mismas sobre los sistemas políticos (Arditi, 1991; Abente Brun, 2007, Cobacho, 1998; Dosek, Talia Perez y Duarte Recalde, 2016; y Duarte Recalde, 2012; entre otros). Respecto de los sistemas electorales subnacionales, los trabajos existentes al momento dan cuenta de diferentes situaciones.

Las situaciones mencionadas, tienen que ver con el análisis de distintos componentes de los sistemas electorales, dentro de los que sobresalen trabajos vinculados a la conformación de listas y procesos de selección y nominación de candidatos; aspectos o componentes de los sistemas elec-

tales del territorio en estudio, que resultaron los más afectados en las diferentes reformas políticas y electorales.

A partir de ello, conviene mencionar los trabajos más sobresalientes vinculados a los aspectos mencionados.

En cuanto a la conformación de listas, en el caso de las provincias argentinas, resultan ilustrativos los trabajos de Tula y De Luca (1999 y 2011). En primera instancia dan cuenta de que, en nuestro país existe un malestar creciente entre la ciudadanía y el sistema político. Los representados cuestionan a sus representantes y exigen más mayor control, transparencia y participación en la designación de los postulantes a los cargos públicos. Los autores concluyen argumentando que, a partir de esta situación, se genera un debate simplificado por los medios, que por interés o desconocimiento han concentrado todas las críticas en una única característica de nuestro sistema electoral “la lista sábana” (Tula y De Luca, 1999). Luego de este planteo, en un trabajo posterior repasan las reglas electorales y las dinámicas políticas en la selección de candidatos en la Argentina entre 1983 y 2011. La descripción, además abarca una reseña de los principales competidores y electos, sosteniéndose en una serie de estudios pioneros y sistemáticos a los cuales debe remitirse quien desee profundizar sobre la cuestión (Tula y De Luca, 2011).

Rolan Luna (2003), plantea una serie de cuestionamientos que se remiten a las listas cerradas. El autor, caracteriza y enumera, los aspectos negativos de las listas bloqueadas y a partir de ello analiza las consecuencias de uso, sobre el sistema político. Esta situación, obliga a plantear otras alternativas, por lo que el autor explica los mecanismos alternativos que se utilizan en distintos países de América Latina.

En el plano de las modificaciones de las reglas electorales, que afectaron los procesos de selección de candidaturas aparecen tres cuestiones que no pueden desconocerse dada su implicancia sobre los sistemas político provinciales, departamentales o municipales. Las leyes refieren a la adopción del modelo de Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), las cuotas de género (Ley de Cuotas), y finalmente el Doble Voto Simultáneo o Ley de Lemas.

Sobre la implementación y consecuencias de las PASO; De Luca, Jones y Tula (2008) señalan que entre los especialistas existe un extenso debate acerca de las consecuencias de las primarias sobre los resultados de las elecciones generales. El trabajo de los autores contribuye al debate presentando un examen de las consecuencias electorales del proceso de selección de candidatos empleado por los partidos políticos argentinos para los comicios de gobernador provincial entre 1983 y 2007. La investigación concluye que, con una excepción menor, nominar a los postulantes a través de primarias o por decisión de la cúpula partidaria no afecta la probabilidad de triunfo en la votación general.

Sobre la ley de lemas, existen trabajos que señalan sus aspectos sobresalientes. Según Robín (1994), el mecanismo tiene como característica fundamental que el elector vota al mismo tiempo por un lema (partido político) y una corriente interna llamada sub lema, donde cada lema posee varios sub lemas que le tributan. Petracca (1991), por su parte, nomina las principales características del sistema y resalta las cuatro más importantes: variedad de candidatos por lema, doble voto simultaneo, doble recuento de votos, y el sub lema que mayor cantidad de sufragios obtiene suma todos los votos emitidos a favor de su mismo lema.

Respecto de la ley de lemas, los trabajos de Panozzo (2001) y de Reinoso (2004), son coincidentes en presentar los contrapuntos de la utilización de este sistema y las desventajas se agrupan en tres aspectos esenciales: generan o fomentan el faccionalismo al interior de los partidos, desconciertan al elector a la hora de emitir el voto, y permiten que el ganador pueda ser un candidato que no represente la voluntad el pueblo. Borello y Mutti (2003) agregan que dificulta la obtención de respaldo parlamentario, y, además, implica una tercería de la ciudadanía en un problema del partido.

En cuanto a las Leyes de Cuotas, el trabajo de Archenti y Tula (2008) describe el impacto de la ley de cuotas en la representación legislativa nacional y provincial de la Argentina. Las autoras destacan la importancia que tiene y ha tenido la Ley de Cuotas en lograr un efecto positivo para el incremento de la participación política femenina, en particular cuando el sistema electoral resulta favorable, y no condiciona su aplicabilidad al actuar como obstáculo. Concluyen que, en cuanto a su relación con el sistema electoral, la boleta cerrada y bloqueada combinada con una ley que establezca un

estricto mandato de posición aumenta, para las mujeres, las chances de resultar electas, aun en los distritos de tamaño pequeño.

Vinculado a la cuestión de las cuotas en la conformación de las listas, para el caso de Paraguay, Clyde Soto (2003) presenta un panorama de la participación femenina en los procesos electorales. La autora en este sentido da cuenta del escaso porcentaje de la participación femenina en la política y explica que los cambios en sistema electoral, y las modificaciones jurídicas, ayudaron a incrementar la participación. Sin embargo, concluye afirmando que la participación femenina difiere según los movimientos y partidos políticos, dado que los partidos tradicionales aun muestran reticencia a la participación de las mujeres en la política.

Metodología.

El trabajo presenta resultados y las primeras aproximaciones de una investigación mayor vinculada a los sistemas electorales subnacionales de Argentina en perspectiva comparada. El estudio que se presenta en esta ocasión es descriptivo y comparativo. En este sentido, dentro de la gama de posibilidades que propone el método comparado, se opta comparar buscando similitudes y diferencias.

Se toman como casos para la comparación, los sistemas electorales municipales de las provincias de la región noreste de la Argentina: Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones, y el sistema electoral municipal de la República del Paraguay. El lapso de tiempo recortado para realizar la comparación, toma como punto de partida 1989, año en el que se desarrollan elecciones presidenciales democráticas en Argentina y las primeras en Paraguay; y como punto de cierre el año 2015, en el que se desarrollaron las últimas elecciones municipales en los territorios estudiados.

Las variables tomadas para comparar los sistemas políticos fueron características de los regímenes electorales, duración de los mandatos para los cargos ejecutivos subnacionales, formas de candidaturas permitidas y tipos de reelección habilitadas para dichos cargos. A partir de estas variables, la comparación identifica similitudes y diferencias, que permitieron la discusión con la literatura especializada.

Resultados

A partir de la identificación del funcionamiento de cada uno de los componentes propuestos por Molinelli (1997), fue posible tabular las características de los sistemas electorales de cada jurisdicción.

Tabla 1: Caracterización de los componentes de los sistemas electorales de las jurisdicciones en estudio

Componentes de Sistemas Electorales	Chaco	Corrientes	Formosa	Misiones	República del Paraguay
Selección de Candidatos	Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias	Convenciones partidarias o Internas Cerradas	Ley de Lemas	Ley de Lemas	Internas Cerradas
Distrito	Circunscripciones únicas	Circ. únicas	Circ. únicas	Circ.únicas	Circ.únicas
Conformación de listas Tipo de Votos	Listas Completas Cerradas/Votos categóricos	Listas Completas Cerradas Votos categóricos	Listas a través de Lemas y Sub lemas. Voto Categórico	Listas a través de Lemas y Sub lemas. Voto Categórico	Listas completas Cerradas y votos categóricos.
Fórmula Electoral	Proporcional con Sistema D'Hont	Proporcional con Sistema D'Hont	Proporcional con Sistema D'Hont	Mayoritario ¹⁶⁰	Proporcional con Sistema D'Hont
Umbral	Tres por ciento del total del padrón del distrito	Tres por ciento del total del padrón del distrito	Tres por ciento del total del padrón del distrito	Tres por ciento del total del padrón del distrito	Legalmente no aparecen establecidos en la legislación ¹⁶¹

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los códigos electorales vigentes en las jurisdicciones en estudio

¹⁶⁰ El artículo 72 de la Constitución Provincial expresa que las distribución de cargos se hará otorgando dos tercios a la mayoría y uno a la minoría, aclarando que en los municipios donde el concejo deliberante tenga 5 integrantes el tercio se corresponde con 2 bancas, y en los casos en los que los concejos que se compongan de 7 miembros, a la minoría le corresponden 3 escaños.

¹⁶¹ Sin embargo analizando leyes complementarias como las que regulan la vida de los partidos políticos, existe una cláusula que explícitamente aclara que para cualquier tipo de operación administrativa que el partido necesitará realizar, el partido debe obtener el 1% de votos sobre el total del padrón del distrito.

Además de estos componentes, existen desde la literatura y el funcionamiento real, elementos que fácticamente resultan componentes. Dentro de este grupo sobresalen dos elementos: el cupo o cuota de género y la simultaneidad de las elecciones. En cuanto a la cuestión del cupo de participación femenina en las listas, se halló lo siguiente:

- En las provincias de Chaco, Corrientes y Misiones, la ley estable que el 30% de lugares salibles en cada elección debe asignarse a candidaturas femeninas.- En la Provincia de Formosa, la ley sencillamente establece que de cada tres candidatos, uno de ellos debe ser mujer, en todas las elecciones.
- En la República del Paraguay, la ley de cuota establece que cada elección, en las listas debe haber una mujer cada cinco varones.

Respecto de la simultaneidad de las elecciones entre las elecciones de los diferentes niveles de gobierno, las situaciones varían, dado que en Argentina las provincias, cuentan con una autonomía que les permite a los niveles provinciales y municipales, desdoblar y adherirse o no a las fechas establecidas para los niveles nacionales. En Paraguay por otra parte, el código electoral, se remite a que cada nivel de gobierno tendrá su periodo de elección, pudiendo realizarse las nacionales en a que cada nivel de gobierno tendrá su periodo de elección, pudiendo realizarse las nacionales en abril o mayo y las municipales en octubre o noviembre, razón por la cual no existe posibilidad de simultaneidad de elecciones.

Discusión y conclusiones.

La comparación entre los distintos componentes de los sistemas electorales de las jurisdicciones estudiadas, dan cuenta de dos cuestiones centrales. En primer lugar, existe en la realidad empírica una variación en los componentes teóricos, de jurisdicción en jurisdicción dentro de una región. En segundo lugar, es posible pensar que elementos que desde el sentido común son factores externos que ejercen influencia sobre los sistemas electorales, se convierten en componentes facticos.

Respecto a la primera cuestión, resultan llamativas las diferencias, que a pesar de mínimas resultan de peso, en cuanto a los procesos de nominación y selección de candidatos. A pesar de que en la evolución de los siste-

mas electorales, existe una tendencia hacia la democratización y la mayor transparencia en los procesos de selección, como lo marcan las corrientes sociológicas, los sistemas funcionan de modo particular en cada sociedad. De esta manera, no sólo se validan los planteos que se remiten a que no existe la perfección y todos sistemas electorales contienen defectos, sino que también se fortalecen las hipótesis de cada sistema funciona de acuerdo al contexto social en el que inserta y depende de las leyes que regulan su funcionamiento.

A partir de lo mencionado, se explican las diferencias que existen en los procesos de selección de candidaturas, no solo entre Argentina y Paraguay, sino también entre las provincias argentinas. De este modo, es posible entender que en algunas jurisdicciones con mayor consolidación de la democracia, las primarias sean abiertas. A pesar de que existen diferencias en la continuidad de la democracia, también la mayor o menor centralización del poder afecta a los procesos de nominación de candidaturas. En Paraguay donde el nivel de gobierno municipal es reciente, y Corrientes que tuvo intervenciones federales, las internas siguen cerradas a las decisiones partidarias por lo cual no se realizan o son cerradas. En el resto de las jurisdicciones, en las que la historia política marca una continuidad sostenida de la democracia que supera los treinta años, en el caso de la provincia del Chaco, las internas fueron reemplazadas por primarias abiertas, simultáneas y obligatorias; y en Formosa y Misiones, en el nivel municipal se resuelven en la elección general mediante la vigencia del Doble Voto Simultaneo.

A pesar de las críticas teóricas, el sistema D'Hont funciona en el reparto de cargos para los concejos deliberantes y las juntas municipales. En este sentido es interesante notar, que regionalmente existe la tendencia al predominio de la fórmula electoral con sistemas proporcionales. En este punto, llama la atención el hecho de que en el nivel de gobierno municipal en la provincia de Misiones, le garantiza a las minorías un tercio en la representación y la legislación asigna número de bancas a la minoría que solo le otorga mayorías simples a los ganadores de las contiendas electorales.

Respecto a cuestiones que le dan similitud a las jurisdicciones de la región, las circunscripciones únicas son una constante en el nivel de gobierno municipal. Además, a pesar de las alternativas que existen al presente, resulta

llamativo el predominio de las listas cerradas y bloqueadas. Al presente, en la región en estudio, no han aparecido otras alternativas para elegir los miembros de los concejos o las juntas, a excepción de la ley de lemas, que en la práctica resulta un mecanismo para resolver internas partidarias que una alternativa a las listas cerradas y bloqueadas.

Finalmente, dentro de los componentes que aparecen con características similares en el distrito, es necesario remitirse al umbral. Este componente, legalmente no aparece pensado del mismo modo en todas las jurisdicciones, es decir, sólo las PASO, son explícitas en cuanto al umbral legal necesario para compartir, pero sin embargo al menos en las provincias argentinas, aparece en la reglamentación que instrumenta la aplicación del sistema D'Hont. En el caso de los niveles de gobierno en Paraguay, el umbral no aparece explícitamente, sino hasta el momento en que se hace referencia al funcionamiento de los partidos y a las posibilidades que estos tienen de ser reconocidos, para lo cual necesitan llegar a un determinado número de votos válidos sobre el total de padrón de distrito. Esto, da indicios de que podría pensarse a modo de hipótesis que el umbral, muchas veces no está reglamentado dado que fácticamente, se establecen números de votos necesarios para acceder a los escaños.

Respecto de elementos que aparecen inicialmente como componentes teóricos, es importante notar como en sistemas políticos donde predominan partidos tradicionales, existe una resistencia marcada a la participación femenina en las listas de candidatos. Llama la atención la existencia de dos tipos de cupos, uno cerrado que determina una mujer en tres o seis integrantes de listas, y otro con más apertura que asigna a integrantes femeninas el treinta por ciento de lugares salibles. Esto genera inicialmente, una contradicción en las interpretaciones de las leyes de cuota o de género, dado que el sistema electoral no resulta un obstáculo como lo plantean Archenti y Tula (2008); sin embargo, como lo sostiene Soto (2003), a pesar de las fisuras que las leyes generan, continúan las prácticas partidarias que resisten la participación femenina, dado que ni aun el requisito del 30% de los lugares salibles, garantiza el acceso de las mujeres a los escaños, ni en los consejos ni las juntas, dado que en la región estudio son escasas las jurisdicciones en las que se reparten cargos numerosos.

Finalmente, desde una óptica analítica llama la atención, el hecho de que

mientras en Argentina, existe desde el plano reglamentario una tendencia a concentrar las elecciones, aunque la ley brinda autonomía a las jurisdicciones de realizarlas en cualquier época; en Paraguay, el mismo código electoral separa las elecciones de los niveles de gobierno y fija plazos para su realización en diferentes épocas del año. A partir de estas diferencias, desde las líneas de interpretación sociológica, es posible sostener que dadas las condiciones socio históricas y demográficas de cada país dan lugar a la necesidad de generar o no la simultaneidad de las de las elecciones de diferentes niveles de gobierno.

A partir de la discusión precedente, es posible concluir argumentado que los efectos de los sistemas electorales sobre los sistemas políticos, dan lugar en estos casos a sistemas de partidos que forzadamente se polarizan en dos opciones. Esto implica, pensar que el efecto sociológico, determina a fin de cuentas en la región en estudio una competencia bipartidista, entre partidos tradicionales; o bien en algunos lugares con partidos locales muy fuertes, una competencia entre algún partido o movimiento local enfrentando a la estructura de un partido tradicional nacional..

En cuanto a las discusiones teóricas, es necesario mencionar que la generalidad de los campamientos electorales, ponen en jaque a las leyes de Duverger, porque como lo marcan las líneas sociológicas, existen configuraciones sociopolíticas que en este caso no permiten el pluralismo que busca la representación proporcional. En los territorios estudiados, las configuraciones terminan forzando a bipartidismos, dado que la cantidad de escaños que se reparten en las ciudades intermedias y pequeñas es escasa, y sólo en los grandes centros urbanos existe la posibilidad de que los terceros partidos accedan a bancas en las juntas o concejos.

Finalmente, pensando en trabajos futuros es válido interrogarse, cuál será el siguiente paso en la evolución de estos sistemas electorales de esta gran región que comprende territorios de dos países con formas de gobiernos diferentes, qué consecuencias traerá el avance de los procesos de descentralización, crecerán las diferencias o los sistemas electorales de la región serán más homogéneos. El paso de tiempo y el avance de los estudios políticos comparativos permitirán resolver estos interrogantes.

BIBLIOGRAFÍA

- ABENTE BRUN, Diego. "Paraguay en el umbral del cambio". Revista de ciencia política (Santiago), 2007, vol. 27, no ESP, p. 221-233.
- ARCHENTI, Nélida; TULA, María Inés. *Mujeres y política en América Latina*. Printower Media, 2008.
- ARDITI, Benjamín. "Elecciones y partidos en el Paraguay de la transición". Revista Mexicana de Sociología, 1990, vol. 52, no. 4, p. 83-98.
- BORELLO, Raúl; MUTTI, Gastón. La ley de lemas en la provincia de Santa Fe. En VI Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político. 2003.
- CORBACHO, Alejandro L. "Reformas constitucionales y modelos de decisión en la democracia argentina, 1984-1994". Desarrollo Económico, 1998, p. 591-616.
- COX, Gary W. *Making votes count: strategic coordination in the world's electoral systems*. Cambridge University Press, 1997.
- COX, Gary. "Electoral rules and electoral coordination". Annual Review of Political Science, 1999, vol. 2, no 1, p. 145-161.
- DE LUCA, Miguel; JONES, Mark P.; TULA, María Inés. "Revisando las consecuencias políticas De las primarias: Un estudio sobre las elecciones De gobernador en la Argentina". Postdata, 2008, no 13, p. 81-102.
- DOŠEK, Tomáš; TALIA PÉREZ, Marcos y DUARTE RECALDE, Liliana (2016) "Elecciones municipales en Paraguay de 2015: cambios simbólicos y continuidades sustanciales". Revista Uruguaya de Ciencia Política, vol. 25, no. 1, p. 137-156.
- DUARTE RECALDE, Liliana. "Variaciones en el comportamiento electoral en Paraguay". América Latina Hoy, 2012, vol. 60, p. 117-138.
- DUVERGER, Maurice. I. *L'influence des systèmes électoraux sur la vie politique*. En *L'influence des systèmes électoraux sur la vie politique*. Presses de Sciences Po (PFNSP), 1950. p. 11-68.
- ECKSTEIN, Harry; APTER, David Ernest (ed.). *Comparative politics: a reader*. Free Press, 1963.

- JONES, Mark P. "The political consequences of electoral laws in Latin America and the Caribbean". *Electoral Studies*, 1993, vol. 12, no 1, p. 59-75.
- LAGO PEÑAS, Ignacio. "Cleavages y umbrales: las consecuencias políticas de los sistemas electorales autonómicos, 1980-2000". *Revista Española de Ciencia Política*, 2002, no 7, p. 131-158.
- LAGO, Ignacio; MONTERO, José Ramón. "Coordinación entre arenas electorales en países con sistemas políticos multinivel". *Revista de Estudios Políticos*, 2008, no 140, p. 33-68.
- LIJPHART, Arend. "The political consequences of electoral laws, 1945-85". *American Political Science Review*, 1990, vol. 84, no 2, p. 481-496.
- LIPSET, Seymour Martin; ROKKAN, Stein (ed.). *Party systems and voter alignments: Cross-national perspectives*. Free press, 1967.
- MOLINELLI, Guillermo. "Sistemas Electorales". Pinto Julio (comp.), *Introducción a la Ciencia Política*, Eudeba, Bs. As, 1997, vol. 2.
- NOHLEN, Dieter. "Controversias sobre sistemas electorales y sus efectos". *Revista Española de Ciencia Política*, 2013, vol. 31, p. 9-39.
- NOHLEN, Dieter. *Sistema de gobierno, sistema electoral y sistema de partidos políticos*. Tribunal Electoral/IFE/Fundación Friedrich Naumann, México, 1999.
- NOHLEN, Dieter. *Sistemas electorales y sistemas de partidos*. México: FCE, 1994.
- PANZZO, Mabel. Ley de lemas, partidos políticos y gobernabilidad. En V Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político. 2001.
- PETRACCA, Alberto. "Ventajas y desventajas de la ley de lemas. Representatividad política. Atomización de los partidos políticos". AA. W., Ley de lemas. Jornadas de análisis y discusión, Ediciones de la Municipalidad de Puerto General San Martín, 1990.
- RAE, Douglas W. *The political consequences of electoral laws*. New Haven: Yale University Press, 1967.

- REYNOSO, Diego. "Las desventajas del Doble Voto Simultáneo. Argentina en perspectiva comparada". *Perfiles Latinoamericanos*, 2004, no 24, p. 67-83.
- RIKER, William H. "The two-party system and Duverger's law: an essay on the history of political science". *American Political Science Review*, 1982, vol. 76, no 4, p. 753-766.
- ROBIN, Silvia Alicia. "Ley de lemas y dinámica del sistema de partidos en la provincia de Santa Fe". *Estudios Sociales*, 1994, vol. 6, no 1, p. 85-95.
- ROKKAN, Stein. *Citizens, elections, parties: Approaches to the comparative study of political development*. Oslo: Universitetsforlaget, 1970.
- ROLON LUNA, Jorge. "Las listas cerradas en el Paraguay y los cargos uninominales en algunos sistemas electorales de América Latina". *Nueva Polis*, 2003, N° 3, p. 4-10.
- SARTORI, Giovanni. *Ingeniería institucional comparada: una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. Fondo de Cultura Económico. México, 1994.
- SOTO, Clyde. "Continuidades sin fisuras. Panorama electoral y participación femenina". *Nueva Polis*, 2003, N° 3, p. 11-19.
- TULA, María Inés; DE LUCA, Miguel. "Reglas electorales y dinámicas políticas en la selección de candidatos. Cambios y continuidades de Alfonsín a los Kirchner". Malamud, Andrés y Miguel De Luca (coords.), *La política en tiempos de los Kirchner*, Buenos Aires, Eudeba, 2011.
- TULA, María Inés; DE LUCA, Miguel. Listas sábana, preferencias y tachas: algunas reflexiones a propósito de la reforma electoral en la Argentina. *POSTData*, 1999, no. 5, p. 97-146.

Hegemonía y gubernamentalidad en el territorio correntino en el periodo 1983 – 1999.

Marcelo Gracioso.

INTRODUCCIÓN.

El presente escrito consiste en un avance de una investigación sobre prácticas de hegemonía y gubernamentalidad en la provincia de Corrientes en el periodo 1983-1999 (dicho periodo esta signado por el regreso de la democracia, el gobierno del Pacto Autonomista Liberal y la posterior emergencia del Partido Nuevo).

El marco conceptual que sustenta la indagación empírica está anclado en pensar la complejidad de la lucha de clases, y en dicha senda, consideramos pertinente utilizar el instrumental crítico que encontramos en pensadores como Gramsci y Foucault en tanto contribuyen a un programa de investigación iniciado por Marx y Engels.

El objeto de estudio está construido desde dicho marco conceptual. Estudiar las formas de hegemonía y gubernamentalidad en Corrientes entre los años 83 – 99 supone ya una orientación teórica. No abordamos, en este sentido, la política como un fenómeno aislado, sino prácticas sociales leídas a través del lente de la lucha de clases y las relaciones de poder.

El hecho histórico abordado sobresale a partir de ciertas peculiaridades en el contexto de la lucha de clases en el territorio correntino. A modo de hipótesis consideramos que es justamente el grado de hegemonía política desarrollado por el gobierno del Pacto Autonomista Liberal primero y por el gobierno del Partido Nuevo después lo que constituye la singularidad de la lucha social en dicha etapa. Ambos gobiernos expresan continuidades y cambios en las relaciones de fuerza al interior de la burguesía dominante.

Los interrogantes que orientan la investigación y delimitan el objeto de estudio son centralmente los siguientes: Preguntas que inspiran esta investigación:- ¿Cuál fue el grado de hegemonía del Pacto Autonomista Liberal a partir de 1983?

- ¿Cómo construye hegemonía y gubernamentalidad el Partido Nuevo en Corrientes?

Estos interrogantes están conectados a otro interrogante a desarrollar en el marco de una investigación en curso:

- ¿Cómo se relaciona las luchas políticas con la formación social en el territorio de corrientes en el periodo 1983-1999?

Si bien, existen una serie de trabajos históricos sobre los partidos políticos en Corrientes, sobre los procesos eleccionarios y los hechos que se destacan en los diferentes gobiernos, incluyendo situaciones de enfrentamiento político, desde nuestro marco conceptual puntualizamos las formas de enfrentamiento, las relaciones de poder en relación a la dinámica de la formación social. Es decir, intentamos avanzar sobre el registro de los hechos a partir de comprender que la tensión central que estructura las relaciones sociales está dada por la lucha de clases.

MARCO CONCEPTUAL.

La centralidad de la lucha de clases como operador de las relaciones sociales.

A partir de Marx y Engels entendemos que lo social refiere a un conjunto de relaciones sociales que tienen un carácter material. Dicha materialidad está cargada de relaciones de fuerza.

Marx y Engels plantean en La Ideología Alemana que el mundo efectivo no se construye desde el reino de las ideas, sino que es el individuo en sus relaciones “materiales” con otros individuos quien desarrolla una existencia atravesada por contradicciones, entre ellas, la contradicción entre capital/trabajo (Marx, 1974a:10).

La contradicción capital/trabajo es la expresión del antagonismo de clases que moviliza a la sociedad capitalista moderna, pero lo que Marx en principio advierte es el carácter material, histórico y dialéctico de vida social.

En una carta a Annenkov: Marx expresa con claridad cómo se constituye la trama social:

¿Qué es la sociedad, cualquiera que sea su forma? El producto de la acción

recíproca de los hombres. ¿Pueden los hombres elegir libremente esta o aquella forma social? Nada de eso. A un determinado nivel de desarrollo de las facultades productivas de los hombres, corresponde una determinada forma de comercio y de consumo. A determinadas fases de desarrollo de la producción, del comercio, del consumo, corresponden determinadas formas de constitución social, una determinada organización de la familia, de los estamentos o de las clases; en una palabra, una determinada sociedad civil. A una determinada sociedad civil, corresponde un determinado orden político (*état politique*), que no es más que la expresión oficial de la sociedad civil. (Marx, 1846).

La sociedad es dinámica, la misma reciprocidad indica un carácter no estático de lo social, la interacción supone un movimiento, pero esta interacción se hace sobre bases muy concretas, este es el punto en el cual Marx rompe con toda una tradición neo-hegeliana. Marx va a tomar el concepto de sociedad civil presente en Hegel para realizar una teoría que parte de los conflictos materiales que movilizan al mundo moderno.

Marx considera que las relaciones sociales no constituyen formas de intersubjetividad; sino relaciones que asignan una función necesaria tanto a los hombres como a las cosas, con ello marca una ruptura con toda la tradición de la filosofía clásica alemana y especialmente con Hegel (Althusser, 1987:248).

El concepto hegeliano de "sociedad civil", retomado de los economistas clásicos incluye el sistema económico de la división del trabajo y de intercambios y la esfera del derecho privado. Por consiguiente, existe identidad inmediata de la apropiación, en el sentido "económico", y de la propiedad jurídica y, en consecuencia, la segunda puede ser designada como "expresión" de la primera (Ibíd.).

Marx expone que tras este aparente redoblamiento entre el sistema económico y su expresión jurídica, lo que existe realmente son dos instancias heterogéneas. El método de Marx consiste en indagar los desajustes entre las formas económicas de la propiedad y su expresión jurídica, o, en otros términos; analizar cuáles son las relaciones de producción que están detrás de las formas que asume el derecho.

Ahora bien, estas "formas económicas" están dadas por el desarrollo de

las facultades productivas, que como dijimos, son dinámicas y pasan por diferentes etapas que están definidas por la propiedad y por el modo en que los hombres reproducen su existencia (así el modo feudal estaba determinado por la propiedad extensiva de la tierra y una relación de dependencia personal del trabajador con el terrateniente). En el caso de la formación social correntina, el desarrollo de las fuerzas productivas fue “débil” dada la matriz productiva de tipo agropecuaria con escasa industrialización.

Retomando las tesis centrales de Marx y Engels podemos afirmar que la existencia social de los individuos está construida y al mismo tiempo condicionada por las acciones previas de esos mismos individuos que consolidaron una “trabazón”, la estructura social, esta es ni más ni menos que el conjunto de las relaciones sociales de producción que permiten sobrevivir y reproducirse a los individuos en tanto seres sociales. En el Prologo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política Marx desarrolla estas ideas directrices de su teoría con rigor y claridad:

El resultado general al que llegué y que una vez obtenido sirvió de hilo conductor a mis estudios puede resumirse así: en la producción social de su vida los hombres establecen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una fase determinada de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia (Marx, 1974b:8).

Queda explícito desde este enfoque que las relaciones sociales de producción constituyen la base social de la existencia, y que la política, la religión, la cultura y las instituciones sociales están en una relación de imbricación con esta. (Cuando Marx afirma que es el ser social el que condiciona la conciencia y no la conciencia al ser social, podríamos pensar de qué modo la estructura social correntina, con siglos de relaciones quasi-feudales de explotación económica de grandes estancieros hacia un peonaje raiado en el

ámbito rural ha condicionado las formas de dominación política, donde el representante político se presenta como un jefe, incluso como un patrón).

Ahora bien, en esta investigación pensamos a la lucha de clases en la historia de la formación social Correntina reciente, y también adoptamos para ello, el concepto de territorio, entendido a este como concepto como el espacio social donde diferentes alianzas de individuos en tanto clases e intraclases permiten la realización de relaciones de reproducción, supervivencia, apropiación y destrucción de condiciones materiales y simbólicas de existencia social (Marín, 1984).

Hegemonía y gubernamentalidad, un aporte a la comprensión de la complejidad de las relaciones sociales.

Lo que tenemos con la categoría de hegemonía, es un enfoque que complejiza y complementa la interpretación marxista del estado y la fuerza como herramientas de dominación de clase. La categoría de hegemonía en Gramsci avanza hacia la comprensión de la lucha social entre clases en el terreno cultural, puesto que allí se construye una orientación del pueblo, de las masas, de las diversas fracciones de clases que lo componen. Dicha orientación, no se restringe al plano de la fuerza, de la coerción.

Si bien Gramsci considera que la hegemonía implica que los valores y visión del mundo de las clases dominantes se convierten en una especie de “sentido común” compartido por los grupos dominados, en virtud del cual terminan aceptando –aunque no necesariamente justificando– el ejercicio del poder por parte de los grupos dominantes. Dicho sentido común es diseminado y adquirido a través de un proceso complejo en el que la educación, la religión y la cultura juegan un papel crucial. Sin embargo, Gramsci entiende que en el mismo terreno de los usos cotidianos del pensamiento se desarrollan formas de resistencia a las vectores de las clases dominantes. En esta senda busca avanzar en la comprensión de diferentes elementos “superestructurales” que complejizan y generan diversas conflictividades en diferentes escalas de la formación social.

Vamos a intentar suavemente ahora, captar ciertas significaciones de la categoría de gubernamentalidad a los efectos de poder pensar las relaciones sociales de fuerza de manera un tanto más compleja y crítica (en la medida

en que consideramos que esta categoría profundiza las prácticas de poder que permiten obturar o liberar mecanismo de control y construcción de sujetos).

Pensar en términos de gubernamentalidad nos impulsa a desubstancializar procesos e instituciones.

Cuando decimos “gubernamentalidad” nos referimos a un complejo de tácticas-técnicas que desde diversos dispositivos se despliegan sobre los cuerpos individuales y colectivos y que tienen como efectos la construcción y la autoconstitución de sujetos en base a normas e ideales (Murillo, 2011:91).

Un grupo de estudios realizados por Foucault –los cursos del College de France Defender la Sociedad, Seguridad territorio y población, Nacimiento de la Biopolítica– se encaminan desde el eje de la disciplina a la biopolítica, y abren de este modo una visión más amplia del biopoder.

Es ya bien conocido el pasaje de Seguridad, Territorio y Población (curso del College de France 1977-1978), donde Michel Foucault alude a la significación múltiple que adquiere el término gubernamentalidad en su pensamiento.¹⁶²

La gubernamentalidad es entendida entonces aquí como “una actividad que se encarga de conducir a los individuos a lo largo de sus vidas situándolos bajo la autoridad de un director responsable por lo que hacen y por lo que les sucede” (Foucault, 2012:114).

Dicho enfoque los relacionamos con la conceptualización que Foucault realiza en el Nacimiento de la Biopolítica para abordar la aparición de lo

¹⁶² “Con esta palabra ‘gubernamentalidad’, aludo a tres cosas. Entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad. Segundo, por ‘gubernamentalidad’ entiendo la tendencia, la línea de fuerza que, en todo Occidente no dejó de conducir, y desde hace mucho, hacia la preeminencia del tipo de poder que podemos llamar ‘gobierno’ sobre todos los demás: soberanía, disciplina, y que indujo, por un lado, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno, [y por otro] el desarrollo de toda una serie de saberes. Por último, creo que habría que entender la ‘gubernamentalidad’ como el proceso, o mejor, el resultado del proceso en virtud del cual el Estado de justicia de la Edad Media, convertido en Estado administrativo durante los siglos XV y XVI, se ‘gubernamentalizó’ poco a poco”. (Foucault, 2006:136).

que él denomina la razón de estado, aludiendo al conjunto de meditaciones sobre el estado moderno; reflexiones sobre el cual es la mejor manera de conducir el gobierno el cual debe tener como fin administrar la vida de la población para contribuir a su felicidad (Foucault, 2010).

ANÁLISIS DEL CASO

Un ejercicio tradicional del poder en Corrientes: El “Pacto” Autonomista Liberal.

Desde mediados del siglo XIX en Corrientes se fueron delineando dos fuerzas políticas hegemónicas que adoptarían el carácter de partidos políticos: Liberales y Autonomistas (se considera al Partido Liberal como uno de los más antiguos de América).

El Partido Liberal como el Partido Autonomista, son agrupaciones políticas provinciales que han hecho de su identidad tradicional y su autonomía provincial un valor propio que las robustece. Se han parapetado así, desde sus inicios, desde esta suerte de identidad con el ser correntino. El peso de las tradiciones puede ser pensado como factor de hegemonía política en Corrientes, y en este caso, ambas agrupaciones políticas se autopropician como tradicionales. Las fracciones dirigenciales aglutinadas en los Partidos Liberal y Autonomista de Corrientes se forjaron como depositarias de “la” identidad correntina desde este imaginario de provincia “vieja”, un territorio donde fueron borrados los guaraníes, -incluso en el plano de la memoria¹⁶³. Esta suerte de larga historia de Corrientes es fuente de respeto y reverencia. Constituye todo un capital simbólico sobre el cual se ha montado la clase dominante, este capital simbólico es a su vez en un capital político que permitió, entre otros, volver a obtener el mando del estado a partir del año 1983 a los partidos de notables¹⁶⁴ que representan esta tradición.

¹⁶³ “ La Encuesta Complementaria de Pueblos indígenas del 2004 – 2005 consigna que aproximadamente 2.372 guaraníes viven en la zona de Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe.

¹⁶⁴ Para Max Weber el partido de Notables es aquel que está constituido por miembros de una clase aristocrática que detenta prestigio por su status, estos partidos son previos a los partidos modernos que compiten en base a la racionalidad de sus posiciones políticas para un estado burocrático. (Cf. Weber, 2002).

Liberales y Autonomistas habían sido partidos irreconciliables en Corrientes (antes y después de constituirse formalmente como partidos políticos). Sin embargo, no era tanta la distancia que los separaba. No había diferencias ideológicas profundas. Se ha dicho que la mejor prueba de que nunca se sintieron diferentes fue que cada vez que las necesidades de supervivencia política lo exigieron los dirigentes de los partidos se dieron la mano y se repartieron pacíficamente las 'ventajas del poder'. Ambas fuerzas eran conservadoras, ambas eran tradicionales e históricas en Corrientes y ambas representaban un espíritu eminentemente federalista (Balestra, 2013).

El pacto político entre liberales y autonomistas es una estrategia de poder que se propone una suerte de apropiación compartida del estado provincial. Lo que implicaba entre otras cosas acuerdos sobre el reparto de bienes, destino de los recursos, cargos públicos y diversas formas de gestar fuerza. El partido liberal y el partido autonomista, no logran adquirir por separada el monopolio de la administración pública, de allí su sociedad. El pacto no es sino la expresión de una burguesía menor frente a los intereses de la burguesía porteña y entrerriana, y santafesina en menor medida. El pacto por lo tanto expresa la pertenencia a una misma burguesía, que intenta preservar sus intereses por medio de una alianza que evite entre otras cosas, la injerencia de otras provincias, de otros partidos, o las intervenciones federales.

En 1983 nuevamente el Pacto Autonomista Liberal llega al gobierno con la formula José Antonio Romero Feris (Gobernador) y José María Enciso (Liberal) Vice-Gobernador. El pacto se mantiene entre 1987-1991 invirtiendo la formula en el poder con Ricardo Leconte como gobernador (Liberal) y Gabriel Feris (Autonomista). Finalmente el gobierno de Raúl Tato Romero Feris (Autonomista) y Lázaro Chiape (Liberal) que llega por medio del Pacto Autonomista y Liberal en 1993 es la última expresión de este entramado de poder. Tato, va a crear el Partido Nuevo a partir de las mismas filas del Partido Autonomista.

El desarrollo de los primeros dos períodos de gobierno del Pacto Autonomista Liberal permitieron el afianzamiento de estos partidos a partir de una apropiación de la cosa pública. La gestión autonomista primero y la gestión liberal luego, se orientan a retribuir a sus partidarios a partir de cargos públicos, contratos, viviendas, asistencia social, tierras, créditos, etc. Todos estos beneficios económicos sostenían la ya tradicional

identificación de la población con dichos partidos.

La misma visión de José Antonio Romero Feris de su gobierno, resalta sin embargo, el desarrollo de políticas públicas, entendida en términos de mejora de las instituciones estatales: Al analizar su propia gestión como gobernador (1983 a 1987), refiere haber construido más de 100 establecimientos educativos entre los niveles Primario, Secundario y Terciario, y de orientación técnica y agrotécnica. Haber desarrollado políticas de salud, con especial asistencia a los niños y las embarazadas a través de planes de prevención y prestación médica en unidades barriales, que hoy son los Caps; con la ampliación de hospitales y construcción de nuevas unidades, y la culminación con un centro de alta tecnología, como el Instituto de Cardiología de Corrientes (El Litoral, 2013).

Sobre esta capacidad de agilizar la actividad política entendida esta como generación de “obras” va a avanzar de manera más significativa aun, el gobierno de Raúl Rolando Romero Feris “Tato”.

Tato la emergencia de una nueva hegemonía.

¿Cómo explicar la emergencia de la figura de Tato Romero Feris en Corrientes? Abordar la figura de Tato es pensar en toda una nueva trama de ejercicios de poder que construyen con diversas marchas y contramarchas niveles inéditos de hegemonía en el territorio correntino.¹⁶⁵

Tato Romero Feris, llega al cargo de Gobernador de la provincia de Corrientes en el año 1993 por medio del Pacto Autonomista Liberal. Dentro del esquema de alternancia fijada por el Pacto, el cargo de gobernador correspondía en dichas elecciones al Partido Autonomista. Llegado el momento de las nuevas elecciones a Gobernador, Tato rompe con la tradición pactista y crea una nueva fuerza política, el Partido Nuevo (PANU). El Partido Nuevo gana las elecciones de 1997, Pedro Braillard

¹⁶⁵ Antes de avanzar en este análisis, debemos clarificar que la indagación sobre un régimen de gobierno nucleado en torno a una figura clave, como lo fue Raúl “Tato” Romero Feris, no implica tomar a la figura del líder como clave explicativa general. Lejos de esta concepción, “Tato” Romero Feris personifica una nueva dinámica social donde las relaciones de clase y las luchas adquieren otro sesgo. Por lo tanto nos interesa abordar el gobierno de Tato no por una cualidad intrínseca de su personalidad, sino por las estrategias que se gestan en dicha etapa y que su figura concentra pero que en muchos sentidos la excede

Poccard accede al cargo de gobernador en segunda vuelta con más del 70 % de los votos. Pero en Corrientes nadie duda de que el verdadero poder residiera en Raúl Romero Feris. Cuando éste no pudo obtener la reforma constitucional que lo habilitara para una reelección, impulsó la candidatura de Rubén Darío Casco y Braillard Poccard, mientras que él mismo se candidateaba para intendente. Casco murió en un accidente automovilístico 15 días antes de las elecciones y Braillard Poccard -a quien la oposición tilda de débil pero al mismo tiempo elogia como un hombre de bien- pasó al primer lugar de la fórmula (La Nación, 1999).

Entre los diferentes mecanismos por los cuales Tato Romero Feris construir un Partido Nuevo que desplazó a los tradicionales Autonomistas y Liberales del poder político provincial, debemos destacar su capacidad para llegar a cada uno de los dirigentes locales, de cada pueblo y ciudad, a dirigentes incluso de diferentes partidos (el Partido Nuevo de hecho lo estaba gestando), y mostrarse como un “allegado”, un gran líder que golpea la puerta de la casa de gente común y los invita a sumarse, que, claramente tiene algo para ofrecer, la victoria política, el éxito político dentro de un Partido Nuevo que se gestiona desde el mismo poder del aparato estatal provincial, y claro está, también posee la capacidad de gestionar beneficiosos materiales.

Un ejemplo de la capacidad para tocar un elemento clave del imaginario común, es la utilización de la vida religiosa, Tato desarrolló una red de apoyo a los curas párrocos de los pueblos que brindaba ayuda para arreglar las iglesias, comprar vehículos, etc., era una acción desinteresada, pero el cura del pueblo y la feligresía en general nobleza obliga, no podía dejar de reconocer tal acción y prestar gratitud.¹⁶⁶ La destreza política se convierte en toda una línea de acción gubernamental durante la gestión de Tato. Si pensamos en el arte de gobierno desplegado por Tato inmediatamente tenemos que prestar atención a cierta destreza. Esta destreza significó rapidez, rapidez para sumar partidarios, para conseguir más votos, para reprimir las amenazas. Pero también destreza para instalarse como la opción política más confiable y segura, la más práctica para todos, a quien votar sino a Tato se convierte en una frase que rubrica su mando. Se constituye en el jefe proveedor que está instalado el poder por su enorme

¹⁶⁶ Testimonio de un militante opositor de la localidad de San Luis del Palmar, Corrientes.

llegada con la gente. Destreza también para evitar problemas, para llevarlos por delante, para tener la palabra justa, la palabra fuerte, para llegar más lejos en el espacio, en definitiva, la gestión de Tato Romero Feris desarrolla una territorialidad más fina.

Ahora bien, dentro de las líneas de gubernamentalidad desplegada por Tato, también es interesante observar otros ejercicios de poder. Virar hacia una mirada más gruesa del gobierno de Tato, a pensar en ejercicios de poder soberano durante los momentos de hegemonía política provincial. Cuando Foucault observa la relación de soberanía es una relación asimétrica. En ella, el soberano se adueña de los frutos de la tierra, de los objetos fabricados, de las armas, del coraje, del tiempo de sus súbditos (Cf. Foucault, 20074:39-42). Pero también gasta de sus riquezas para celebrar, por ejemplo, las fiestas o los servicios religiosos. Pero, entre entradas y salidas, existe una disimetría fundamental. Los gatos que el soberano realiza para sus súbditos son menores que la riqueza extraída de ellos

Desde este ángulo, podemos pensar ciertos espectáculos punitivos, de ceremonias, de gran espectáculo de poder, de grandes puniciones son los que hacen del gobierno de Tato un gobierno “fuerte”. Un entrevistado, refería a que la diferencia entre Tato y su hermano Pocho, quien también fue gobernador, y a quien termina arrebatando el poder político, es que Tato castiga, hace un uso del castigo como exemplificación. Este entrevistado, a quien denominaremos Juan 1, posee un extenso conocimiento de las prácticas políticas en Corrientes y de los Romero Feris, ante la pregunta ¿Por qué Tato Romero Feris logró tanto poder? La respuesta fue otra pregunta ¿Ud. lo conoce? Si Uds. lo conoce va a saber por qué. Juan 1 refirió de manera extensa a la capacidad de Tato para tratar con la gente, para entenderse con ellos, para abrir nuevos canales de resolución de problemas concretos, “El poder es dar soluciones a la gente” afirma en este mismo sentido el mismo Tato (La Nación, 1999). Pero esta capacidad de llevar soluciones a la gente va acompañada de ejercicios de autoridad.

Nuevamente podemos ver durante el gobierno de Tato aparecen ejercicios de soberanía que se conjugan con otras formas de poder. El estilo clientelístico se combina con el autoritarismo según la expresión de un recorte periodístico del diario La Nación. En Corrientes, la figura de Tato es la figura de un líder que impartía respeto y temor. De allí que en el

proceso de protesta que tuvo lugar en el año 1999 en Corrientes lo que se produjo fue entre otras cosas, la superación del miedo.

El miedo tiene una base material objetiva en el territorio correntino, la dependencia con el estado. “Cuando el principal empleador es el Estado, el miedo a perder el trabajo es el mayor disuasivo de la crítica” afirmaba una periodista correntina avanzado el año 1999, cuando la figura de Tato entraba en su ocaso.

El régimen de obediencia a la figura de autoridad de Tato estaba estrechamente ligado a las “necesidades” de la población y a una especie de monopolio del estado para atender a esas necesidades. El miedo a perder el trabajo estatal constituye así un mecanismo inhibitorio de cualquier crítica.

Habría que agregar el miedo a perder el empleo público o privado el miedo a la persecución de cualquier tipo.

Para ahogar a los gremios, desde hace ocho meses el gobierno retiene el porcentaje descontado de los sueldos por cuota sindical -dice Feliciano Romero, secretario general de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA)-; lo mismo ocurre con la cuota social, que deberían ingresar en el Instituto de Obra Social de Corrientes (Ioscor) (Ibíd.).

Estos mecanismos de persecución hacia los sujetos que manifiestan algún tipo de resistencia fue una constante durante el gobierno de Tato Romero Feris. Otro histórico dirigente gremial, militante del MAS, Juan Arnedo, trabajaba durante el gobierno de Tato en el Instituto de Vivienda, y relata que durante este gobierno se habían suspendido de facto las asambleas internas y otras formas de participación gremial.

La visión de Tato como un jefe autoritario es refrendada por su mentor político, su propio hermano, el senador José Antonio Romero Feris, que ya por aquel entonces le endilga tácticas fascistas. "Es un capanga, quiere manejar a la provincia como si fuera su estancia", agregaba Lucio Portel. Sin embargo, llamativamente el mismo Tato establecía precisiones sobre el término: "Capanga es una palabra que se usa muy poco en Corrientes, es más bien de los misioneros" (Ibíd.). Si bien es interesante esta distinción terminológica, y en el marco de esta investigación entendemos que la figura de autoridad a la que se adhiere la figura de Tato es la del patrón de estancia, lo llamativo aquí que abiertamente se tenía a su figura como

la de un capataz de estancia que realiza un mando despótico, arbitrario y violento de “su gente”.¹⁶⁷

Las formas de ejercer este poder se la puede interpretar como ejercicios de un poder soberano, sin embargo, el ejercicio del poder soberano era legal y en el caso de la trama construida durante el régimen tatista, el poder podía actuar dentro o fuera de la ley, actos de violencia que el poder soberano los ejecutaba abiertamente, en este caso aparecen velados. El mismo legislador opositor a Tato, el autonomista Lucio Portel sufrió el incendio anónimo de su auto frente a su casa a media cuadra de la Jefatura Provincial de la Policía de Corrientes. Pero calificamos a estas acciones en cierto sentido como poder soberano, porque para Foucault este es un ejercicio de poder que excluye, prohíbe y sanciona, un poder represivo antes que productivo. Justamente Foucault ve a este tipo de mecánica del poder, como un momento límite, como un momento terminal.

Siguiendo a Foucault, podemos afirmar que este gobierno de “Tato” supone en cierto sentido una nueva malla de poder, donde las relaciones sociales dejan de ser laxas. Ya no se trata de una relación distante, una relación de dominación general, amplia, lagunar, sino que estamos frente a una gestión de la vida de la población que estrecha las relaciones y ajusta los mecanismos de control.¹⁶⁸

¹⁶⁷ El término capanga es de uso frecuente en el Brasil y constituiría un equivalente a capataz de estancia (Conde, 2011).

¹⁶⁸ Foucault explica que el cambio de la lógica de poder soberano al disciplinario significó un cambio en las mallas de poder, se pasó de un poder donde las mallas de la red eran demasiado grandes, a una red más fina de control, donde antes una serie de conductas escapaban al control ahora las mismas son registradas y ajustadas en la nueva lógica del poder. Se trataba, dice Foucault, de pasar de un poder con lagunas, global, a un poder continuo, atómico e individualizante (Cf. Foucault, 1999: 242). Esta lógica de poder implica un desplazamiento del ejercicio del poder soberano hacia nuevas formas de biopoder: “El Occidente conoció desde la edad clásica una profundísima transformación de esos mecanismos de poder. Las “deducciones” ya no son la forma mayor, sino sólo una pieza entre otras que poseen funciones de incitación, de reforzamiento, de control, de vigilancia, de aumento y organización de las fuerzas que somete: un poder destinado a producir fuerzas, a hacerlas crecer y ordenarlas más que a obstaculizarlas, doblegarlas o destruirlas. A partir de entonces el derecho de muerte tendió a desplazarse o al menos a apoyarse en las exigencias de un poder que administra la vida”. (Foucault; 2008:128).

Como dijimos anteriormente, a diferencia de gobiernos anteriores, la gestión sobre las vida de las poblaciones que realiza conlleva un mayor grado de "cercanía", y esta cercanía implica un mayor grado de adhesión y seguimiento a su figura, al mismo tiempo que esa misma figura se vuelve más contigua a la población, se convierte, digamos, en una presencia política más cercana y constante. En el siguiente registro periodístico podemos reconocer este tipo de vínculo:

Todavía estaba oscuro. Una mujer, que dijo tener una hija en Planeamiento de Obras, aseguró: "Acá al Tatito lo queremos y vamos a hacer el aguante con nuestro cuerpo, aunque vengan con cadenas, si quieren intervenir la Municipalidad. ¡Gloria a Dios!", exclamaba, y daba una patada contra el suelo. Otra señora, que se autodefinió como "animadora comunitaria" en un comedor escolar, comentaba: "El Tato nos atiende a uno por uno, nos escucha. Hasta se da cuenta si nos cambiamos el agua oxigenada en el pelo. Si lo sacan, no sé qué vamos a hacer". (La Nación, 6/07/1999)

La red de poder que se construye a partir de este nuevo liderazgo político, avanza a su vez, en las formas de conocimiento sobre lo que la población hace o deja de hacer. El mayor grado de regulación de las transacciones políticas otorga también este beneficio de aumentar el saber sobre las prácticas cotidianas de la población, están en una relación de correspondencia, en la medida La red de poder que se construye a partir de este nuevo liderazgo político, avanza a su vez, en las formas de conocimiento sobre lo que la población hace o deja de hacer. El mayor grado de regulación de las transacciones políticas otorga también este beneficio de aumentar el saber sobre las prácticas cotidianas de la población, están en una relación de correspondencia, en la medida en que crece el saber también crece la red de relaciones políticas y viceversa. Todo este saber contribuye, por lo tanto, a la regimentación de la vida política de la población, y esto afecta a todos, a los partidarios de Tato, como a los no partidarios, o mejor aún, sobre todo a estos últimos. Las redes de referentes barriales, los pequeños caudillos, los diferentes militantes en el comité partidario, los viejos y los nuevos miembros del partido, todos se ajustan a esta forma de organizar la vida política. La práctica política que se lleva adelante durante el gobierno de Tato es, de este modo, mucho más invasiva respecto a la lógica anterior del Partido Autonomista y el Partido Liberal.

CONCLUSIÓN

A continuación proponemos una conclusión provisoria de este avance de investigación sobre la hegemonía y gubernamentalidad en el territorio de corrientes en el periodo 19831999

En primer lugar, podemos observar que el Pacto Autonomista-Liberal, actualizo a partir del año 1983 (con el retorno de la democracia), su predominio político entendido este como una apropiación “efectiva” de las instituciones estatales para ejercer relaciones de poder en términos de conducir y administrar las relaciones sociales desde una fracción dominante de burguesía. Dicha apropiación contribuyo a la expansión de una modo de acumulación capitalista, que en líneas generales estaba concentrada en las grandes explotaciones agropecuarias, empresas de construcción, transporte, turismo, casino, y muy pocas industrias (la imbricación entre la dinámica de la estructura productiva y las mutaciones en las relaciones políticas es parte de un trabajo de investigación mayor que no exponemos en este escrito).

El gobierno de Tato Romero Feris significó en este escenario un acelerador de esta lógica de poder. A partir de ciertas variaciones propias de su gestión el gobierno de Tato y la aparición del Partido Nuevo logran acrecentar la capacidad estrategia de ejercer relaciones de fuerzas sobre una mayor capa de población. Este incremento en la hegemonía si bien está ligado al carisma de su figura, en realidad constituye toda una nueva red de poder.

Por otra parte, lo que observamos con el triunfo del Partido Nuevo es una suerte de identificación entre el Partido y el Estado, más aún, de identificación del Partido, el líder, y el “pueblo”. Sin embargo, como vimos, estas relaciones de fuerza que construyeron una fuerte hegemonía no se construyen solo desde esta personalidad carismática, sino desde diversas estrategias de poder.

Para finalizar diremos que esas estrategias, como la simbiosis de lo público y lo privado o la mimesis del político y lo religioso, también indican todo un proceso de subjetivación.

Sin duda, que todas estas relaciones de poder desarrollan al mismo tiempo operaciones de subjetivación, fijan ideales, normalizan las conductas, introyectan aspiraciones, edifican miedos, es decir estas relaciones de poder

no solo han conducido desde “afuera”, no solo han organizado la vida de los cuerpos, no solo han reprimido, o incitado tal o cual conducta o modo de obrar, sino que al hacerlo también han producido sujetos que no tenían una naturaleza previa. Y este es un aspecto que siempre ha estado presente en los análisis anteriores, no hay posibilidad de pensar al gobierno de Tato, sin una capacidad de construir en el plano de la subjetividad.

Sobre varios de estos ejes sin duda tendremos que profundizar para comprender como se desarrollo, se sostuvo y desarticulo, un régimen de gobierno que marco la historia correntina contemporánea.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTHUSSER, Louis. BALIBAR, Etienne. Para leer el capital. Trad. Marta Harnecker. Buenos Aires: Siglo XXI. 1987
- BALESTRA, Ricardo Ramón. Historia del Partido Liberal. Disponible en URL: <http://p-liberalcorrientes.com.ar/historia>. (Consultado 19/09/2013).
- CONDE, Oscar. El lunfardo. Un estudio sobre el habla popular de los argentinos. Buenos Aires. Taurus. 2011.
- FOUCAULT, Michel. Seguridad, Territorio y Población. Pons, Horacio (trad.). Buenos Aires: Fondo se Cultura Económica, 2006.
- FOUCAULT, Michel. Nacimiento de la biopolítica. Pons, Horacio (trad.). Buenos Aires: Fondo se Cultura Económica. 2010.
- FOUCAULT, Michel. Ethic: Subjectivity and Truht. Essential Works of Michel Foucault, 1954-1984.Citado en: ROSE, N., O'MALLEY P. y VALVERDE, M. Gubernamentalidad. Díaz, Germán y Huarte, Valentín (trad.) para Astrolabio Nueva Época. 2012, N°8.
- MARIN, Juan Carlos. Acerca del origen del poder: ruptura y propiedad. Cuadernos de CICSO. Serie Teoría N°10. Buenos Aires, CICSO, 1984.
- MARX, Karl. Contribución a la crítica de la economía política. Trad. Marat Kuznetsov. Moscú: Progreso. 1974b
- MARX, Karl, ENGELS, Federico. La ideología Alemana. Trad.

Wenceslao Roces. Barcelona: Ediciones Pueblos Unidos y Ediciones Grijalbo. 1974a

- MURILLO, Susana. "Estado, Sociedad civil y gubernamentalidad neoliberal". En: Entramados y Perspectivas. Revista de la carrera de sociología. Enero-Junio 2011.
- Weber, M. Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva. Trad. José Echavarría, Eugenio Imaz y Otros. México. Fondo de Cultura Económica. 2002
- Diarios:

Diario el Litoral 30/10/2013

Diario la Nación 23/05/1999

Entrevistas:

Militante político opositor de la localidad de San Luis del Palmar

Militante Sindical de ATE.

Militante del MAS Juan Arnedo.

Entrevista a Historiador Correntino.

**Academia, comunidad y transformación social en espacios en disputa.
Barrios: Santa Rita I, Santa Rita II y Los Cisnes de Resistencia-Chaco**

Barua, Camila

Barua, Hugo

Barua, Sabinoblack, Ana Clara

Cristaldo, Norma

Nuñez, Héctor

Rojas, Adriana

Presentación de la problemática

Nuestra intervención se circunscribe a la zona comprendida dentro de las avenidas Mc Lean, Marconi e Islas Malvinas hasta la Ruta Nacional N° 11, en la ciudad de Resistencia (Chaco).

Para nuestro trabajo comenzamos un acercamiento en terreno al barrio Los Cisnes, en búsqueda de comunidades de base y con la iniciativa de que, una vez que la encontramos, coordinaríamos la implementación de técnicas de gestión participativa y animación sociocultural aprendidas en la teoría, durante las clases de la materia y como parte de la curricula de la misma.

Al caminar el barrio y desde el relato de los actores del lugar, pudimos observar la implementación de diferentes tipos de políticas de Estado aplicadas en este territorio. Con variables según los periodos de gobierno que se iban sucediendo y según los niveles jurisdiccionales.

En algunos casos denotamos una significativa ausencia del estado y en otros un intento de políticas más participativas, con tendencias a generar más protagonismo en los vecinos del barrio.

Pero sea cual sea la política gubernamental aplicada, los conflictos de intereses entre los vecinos y de ellos con el estado, era constante y con injerencia cotidiana.

La calle Bertaca, separa geográficamente dos realidades, como una materialización de la división de las diferencias económicas, sociales y culturales.

Diferencias plasmadas fundamentalmente en los tipos de construcciones de las viviendas, las posibilidades de acceso a los derechos esenciales como lo son la educación, la salud, los derechos culturales; y a los servicios básicos como el asfalto, las cloacas, la limpieza y el alumbrado.

Este contexto inspiró a que varios vecinos se agruparan en una organización comunitaria en un intento de cambiar esa realidad.

La comunidad de base a la que todos los caminos nos llevaron, tiene años de trabajar por y para el barrio, desde diferentes modos asociativos y desde diferentes espacios de poder. Católico, político, municipal y/o alguna otra variable, es el modo en que este grupo de personas, se posicionaron a través del trabajo de años, como referentes del barrio y la comunidad.

Las necesidades que existían entre los vecinos del barrio así como nuevos intereses que se generaban y la falta de respuesta directas del Estado a todas ellas, generó la organización de los vecinos en busca de otros recursos que les permita vivir mejor.

Durante nuestro trabajo, desde el rol de estudiante, experimentamos fuertes procesos respecto al lugar que debíamos tomar y al sentido del mismo. Y nos resultó casi inevitable comprometernos.

“Tomar” de ellos sus experiencias y vivencias (como comunidad de base), para nuestras prácticas académicas (como estudiantes), en el marco de técnicas participativas, nos mostró lo impostergable una nueva forma de abordaje, donde se construya conocimientos, alternativas y herramientas desde un con-saber, desde el diálogo de los conocimientos de naturaleza distinta, pero como parte de una misma realidad. La necesidad de legitimar los diferentes saberes.

OBJETIVO DE LA COMUNICACIÓN

Promover el acercamiento de la Universidad a la comunidad, bregando por un trabajo en conjunto entre investigadores, actores sociales y comunitarios.

Metodología abordada para el trabajo de campo

Tanto las metodologías como el marco teórico surgieron del trabajo en terreno, un terreno al cual debimos entrar y salir en repetidas ocasiones. Resignificando permanentemente.

Reconocemos lo significativo e irremplazable que fue el vagar por el territorio a la “deriva atenta” y ubicarse geográficamente, re-calcular continuamente, ir y estar en el territorio, trabajar desde el concepto de reflexividad, hacer entrevistas cuando el contexto sea amable y cuidadoso con el interlocutor, la necesidad de pensar el rol del Estado y de la sociedad civil.

Para este trabajo se ha recurrido a un abordaje cualitativo, empleando técnicas y herramientas de acercamiento, diario de campo, y la entrevista, registro, análisis y observación etnográficas, enmarcadas en una propuesta de acción participativa. Se puso énfasis en los debates, charlas y diálogos con los actores. Recurrimos a las técnicas etnográficas de Eduardo Restrepo.

Hemos realizado también registros fotográficos con el fin de ampliar el estudio y poder documentar momentos o situaciones que ilustren la experiencia vivida.

Dividimos el trabajo en cuatro fases procesuales:

1) La primera fase de trabajo se definió como “primer acercamiento”

En esta fase identificamos y describimos los aspectos sobresalientes y generales de nuestro territorio. Formulamos nuestras primeras hipótesis, interrogantes y líneas de trabajo.

2) fase de “la deriva atenta”

Se realizó un análisis más detallado del territorio, para ello recurrimos a distintas fuentes bibliográficas y de investigaciones que nos permitieron

tener una idea más acertada y documentada de la historia de la comunidad.

3) En una tercera fase se buscó la identificación de los canales de participación existente.

4) En la cuarta fase de trabajo sistematizamos, analizamos los datos.

Enfoque que se fue completando a lo largo del proceso

En el marco conceptual tomamos nociones de comunidad de base, barrio, comunidad, participación, lo institucional y lo instituyente.

Kullock (1994) define a las comunidades de base como la forma asociativa más representativa de los habitantes, y en las cuales las actividades se focalizan en el mejoramiento de sus condiciones de vida (grupos de vecinos, clubes de madres); ocupantes de parcelas y viviendas que luchan por el progreso de sus barrios.

Las comunidades de base son pensadas como organizaciones genuinas, germinadas en la misma comunidad cuyos fines están en la búsqueda de influir y transformar positivamente las condiciones de existencia social de su comunidad.

El objetivo principal del grupo de vecinos con el que trabajamos fue el acercarse a otros vecinos y vecinas para pedirles que participen convencidos que esta participación cambiaría, para bien, la realidad cotidiana del barrio. Para ellos, mantener la continuidad de esta participación era importante, ya que a través de ella era posible que los reclamos que se realicen tengan la legitimidad y el reconocimiento necesario para su tratamiento.

Será especialmente mediante el fomento de la participación de los beneficiarios en las políticas sociales como las organizaciones barriales lograrán ampliar sus niveles de intervención en las políticas públicas y se modificará su relación con lo político (Merklen, 2005)

Debido a los cambios socioeconómicos, como consecuencia de las reformas neoliberales, el Estado Municipal refuerza la descentralización y focaliza sus políticas sociales. Transfiere la gestión de los programas sociales hacia los niveles locales, mientras que la implementación de los mismos

promovía la participación de las comunidades afectadas. De esta manera, el Estado “territorializa” la asistencia social pública y la focalizarla, tanto en su gestión como en su implementación, en niveles locales y comunitarios. Los sectores populares se encontraron así con una disponibilidad mayor de recursos en torno a su hábitat cotidiano, situación que reforzó la tendencia a la territorialización e incrementó el protagonismo de las organizaciones barriales (Merklen, 2005; Svampa, 2005)

Nos enmarcamos en una visión de comunidad y del conocimiento del espacio geográfico comunitario, con la idea que la libertad individual es el producto del trabajo colectivo (Zygmunt Bauman, 2000).

Hoy día se puede apreciar cómo va surgiendo la importancia del barrio para las políticas públicas, en especial en la última década. Estas políticas, diseñadas con el fin de erradicar la pobreza y la desigualdad en la ciudad, y en cuyo foco debieran estar los barrios más pobres o vulnerables, muchas veces son desvirtuadas.

“Un barrio es mucho más que un trozo de ciudad, es el espacio con el que se identifican un grupo de personas y familias. Los barrios populares (...) donde la escasez de viviendas, la falta de servicios públicos y las dificultades para acceder a empleos y oportunidades de generación de ingresos, entre otras muchas cuestiones, crean enfrentamientos que segregan aún más el barrio del resto de la ciudad, y lo fragmentan en piezas desarticuladas.” (Murillo, 2011:5)

Entonces el barrio pasa a ser considerado como el bloque básico a partir del cual es posible mantener la cohesión social (supuestamente en “crisis”); y finalmente, la consideración del barrio como “el” lugar de la comunidad local (Forrest, 2008).

Existe también una razón más política que considera que los gobiernos y sus políticas públicas no son capaces de controlar los efectos del capitalismo global, por lo cual el barrio se transforma en la escala más accesible y posible de intervenir (Kearns y Parkinson, 2001).

Otro enfoque nos dice que el barrio ofrece una alternativa atractiva y económica para responder a la exclusión social y la regeneración urbana a

través del fortalecimiento del capital social (Meegan y Mitchell, 2001) y el gobierno local (Kennett y Forrest, 2006).

Sin embargo, numerosas han sido las críticas que se han levantado en contra de estos argumentos.

En primer lugar, la cohesión social no es siempre positiva. Barrios fuertemente cohesionados podrían entrar en conflicto con otros, contribuyendo a una ciudad fragmentada y dividida.

En segundo lugar, un barrio fuertemente cohesionado no necesariamente tiene un mayor compromiso democrático o más confianza en las instituciones.

El uso, significado y rol del barrio varía enormemente. Su concepto también es diverso y muchas veces incompatible.

Galster (2001: 2111), expresaría al respecto que “los científicos urbanos han tratado el barrio como los jueces han venido tratando a la pornografía: como un término difícil de definir, pero que todos saben lo que es ‘eso’ cuando lo ven. Sin embargo, incluso una somera revisión de las definiciones de barrio que se encuentran en la literatura revela cruciales diferencias en lo que es ‘eso’ implícito”.

Artículos destacan que el barrio es un concepto vago, y consecuentemente, la mayoría de las investigaciones a menudo no proveen de un término con una definición explícita (Guo y Bhat, 2007).

Sin embargo, detrás de esta ambigüedad conceptual existe la construcción de un concepto de barrio, una noción que se ha ido configurado como hegemónica, dada y asumida. El barrio ha adquirido atributos coherentes con su comprensión como base de la cohesión y capital social, como “el” lugar de la comunidad local, como “el refugio” de la comunidad.

Para Anderson (1965) la comunidad se puede comprender como “una unidad global en la que existen diversos tipos de organización social, también como una localización y, asimismo, un lugar en que la gente encuentra los medios para vivir. Es un lugar no sólo de actividad económica y de asociación humana, sino también un lugar en el que se centran los recuerdos, tanto individuales como de grupo. Es más, la comunidad tiene

la cualidad de la duración, que representa una acumulación de experiencias de grupo que vienen del pasado y se extienden a través de tiempo, aunque los individuos vayan y vengan siempre” (Anderson, 1965: 46-47).

A una comunidad la conforma una organización social, con una localización específica, donde la gente encuentra los medios para vivir, y donde también se genera una identidad y un sentido de pertenencia.

El barrio se entiende entonces como una comunidad en el sentido que es “una pequeña zona ocupada por un número limitado de gente que vive en una proximidad cerrada y en contacto frecuente, un grupo primario cara a cara” (Anderson, 1965: 61).

Park y Burgess (1984: 147) llegan a homologar el concepto de comunidad al de barrio, al afirmar que “el barrio o la comunidad es el resultado de tres tipos de influencias: las ecológicas, las culturales y las políticas”.

Debido a la intensificación de los procesos de urbanización y a la aceleración de la vida urbana moderna el espíritu comunitario del barrio estaría en proceso de retirada. Anderson (1965) observa que el barrio tiene mayor presencia en el ámbito rural que en el urbano; para él su dinámica estaría en un proceso de extinción.

Los asentamientos informales por lo general se ubican en tierras de bajo valor comercial, en las periferias y sin servicios públicos e infraestructura.

Estos asentamientos son el reflejo de la demanda existente de suelo urbano y de viviendas. Todo ello es debido a la falta de un planeamiento urbano coherente y efectivo que ofrezca una solución habitacional económica con igualdad en la distribución de los servicios básicos comunitarios.

Hoy sin embargo se aprecia que los sectores de mayores ingresos ocupan las zonas urbanas más privilegiadas en términos de localización y acceso a servicios, los sectores populares se concentran en las zonas urbanas más marginales donde la infraestructura urbana es deficiente o incluso inexistente (TECHO, 2011). Así se ve vulnerado el derecho a la ciudad de millones de habitantes.

Todos los seres humanos tienen derecho a acceder a una vivienda digna,

bien provista de servicios públicos, y próxima a oportunidades de empleo y generación de ingresos. (ONU Hábitat, 2001).

En su libro Ciudades Rebeldes, David Harvey (2012) destaca que hoy en día en muchas ciudades del mundo se están desarrollando comunidades aisladas, limitando espacios y paisajes en función de las clases sociales, con un ímpetu muy difícil de contrarrestar.

Esta fractura del tejido social, que se da más en ciudades latinoamericanas, es lo que Harvey denomina segregación social del espacio.

Aunque el término más acertado para nuestra comunidad sería el de segregación socio espacial porque cuenta además con los atributos de pobreza y exclusión.

En nuestro caso, la segregación urbana va de la mano de la pobreza y la exclusión. Harvey manifiesta también en su obra que las nuevas estructura de las ciudades es producto de la dinámica capitalista. Y que esta dinámica está determinando nuestros modelos de convivencia.

Cuando esta segregación se instala en la tendencia del desarrollo urbano trae como consecuencia la disolución de las relaciones sociales y lo que algunos autores denominan la "crisis" de la ciudad (Léfebvre, 1969).

Los barrios segregados generalmente tienen problemas de acceso a los servicios básicos comunitarios (colegios, servicios de salud, recolección de basura, etc.). La gente vive en un entorno poco agradable y las oportunidades para surgir son muy restringidas, porque no están los servicios mínimos para que alcance su realización.

En espacios muy cercanos, en nuestro territorio, pudimos constatar que diferentes grupos de personas viven en circunstancias radicalmente distintas.

Alcanzar un modelo de ciudad que organice los espacios, donde todos tengamos acceso a la ciudad, donde la redistribución del poder político, económico y cultural, tenga como base la idea de igualdad no será posible sin la intervención de movimientos sociales fuertes, enfocados en la construcción de una sociedad sin distinciones de clase ni discriminaciones raciales.

Acciones conjuntas:

En la búsqueda de no sentir que desde la academia, nuevamente se tomaban conocimientos y saberes de las comunidades y aun sin sentirnos cómodos, ni seguros con nuestras posibilidades, es que ideamos la realización de una actividad, que genere algún valor utilitario para la comunidad.

En ese marco, se armó de manera conjunta, una línea de tiempo, que visibiliza y les devolviera algo de su historia comunitaria. La puesta en valor de su memoria y sus recuerdos, sus luchas, sus logros y sus pérdidas.

También un taller disparador “Y se quemó nomás”

Luego siguieron algunas actividades de eventos culturales y otras de gestión interinstitucional. Otra vez volvimos a aprender con ellos.

Algunas conclusiones:

Las formas participativas de construcción interpelan continuamente a los actores implicados. Llevan consigo, de manera intrínseca, la condición de comprometerse y protagonizar la elecciones y decisiones que se toman.

Es por ello que nos encontramos con la necesidad de demostrar y presentar nuestra experiencia en dicho territorio, que se apoya en la producción de un con-saber.

Que el territorio es un espacio en disputa es algo innegable, así que la misma es por la existencia de actores con diferentes posiciones de poder, que los coloca en un lugar de subalternidad.

Es nuestro propósito que en primer lugar exista el auto - conocimiento de ello. Es decir que los actores reconozcan el lugar que el modelo de estado y de poder busca que ocupe y desde allí buscar la voz y la participación transformadora del mismo.

Para ello es necesario revalorizar todos los saberes y la diversidad necesaria e inevitable de las sociedades.

El lugar de un espacio intercultural y participativo, es un objetivo y el empoderamiento de sus actores, una necesidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrade Medina, Helena (2001). La cartografía social para la planeación participativa: experiencias de planeación con grupos étnicos en Colombia. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Caracas.
 - FADyCC-UNNE (2011). “Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural”. Resolución N°846/11-CS.
 - Silvia E. Giorgulli Saucedo, Vicente Ugalde (2014) Gobierno, territorio y población. Las políticas públicas en la mira, Mexico
 - Zygmunt Bauman (2016) La globalización: Consecuencias humanas, Fondo de Cultura Económica, Mexico.
 - González Bombal, Inés. Ponencia sobre “Actores e intereses de la sociedad civil”, en el taller “la incidencia de la sociedad civil en las políticas públicas” organizado por “INICIATIVAS para el fortalecimiento democrático y social” (UdeSA – FLACSO – CELS). Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
 - ACUÑA, Carlos y VACCHIERI, Ariana (2007). La incidencia política de la sociedad civil. Buenos Aires: Edit. Siglo XXI.
 - Conflictos Centrales en la periferia de la globalización – Jorge Roze y Ana Pratesi Compiladores – Colección Insumos Latinoamericanos –
 - Restrepo, Eduardo (s/f) Técnicas Etnográficas.
 - Entrevistas realizadas a vecinos de la zona seleccionada para intervención.
 - Diario El Territorio. Resistencia. De fecha 10-05-83.
 - Tribunal Electoral del Chaco
- Páginas digitales consultadas: www.ciudadyderecho.org.ar
<http://www.fao.org/docrep/009/a0273s/a0273s09.htm>
<http://www.diariochaco.com/noticia/capitanich-anuncio-suba-del-44-de-la-recaudacion-municipal-y-alerto-caida-de-ingresos-de>

ANEXO: EL TERRITORIO

Nuestro escenario está inserto en el Circuito 16A. Este es un circuito clave para las elecciones políticas. El encargado del Centro Comunitario Los Cisnes, ubicado casi en el corazón del circuito, lo describiría de la siguiente manera:

“...estamos en el circuito 16A, el más grande de Resistencia, se dice que en una elección el que gana en este circuito gana las elecciones... es usado como parámetro... es una zona tomada como parámetro... siempre lo fue. Actualmente cuenta con más de 24.000 electores con domicilio acá, en realidad hay más de 35.000 electores pero no todos tienen domicilio acá. Estamos hablando de personas mayores de 18 años. Si hablamos de personas estaríamos hablando de más de 70.000 (más del 10% total de la ciudad). Resistencia tiene 24 circuitos. Entre el 13-14% del total de Resistencia esta en este circuito. El circuito 16 A es mayor que muchas localidades del interior...”

El barrio Los Cisnes se halla ubicado en este circuito. Su perímetro está delimitado por las calles Fray Bertaca, Cubells, Fotheringam y Cristófani.

Cruzando la calle Bertaca nos encontramos con los Barrios Santa Rita I y II. Sus habitantes fueron los primeros en esta zona que antiguamente era un monte.

Eran grupos de familias que habían sufrido las inundaciones del año 83 y se vieron obligadas a desplazarse.

En un matutino de la época recogeríamos el siguiente aporte:

“familias que habían acondicionado los viviendas adjudicadas, la semana pasada, y que cuando fueron a ocuparse se encontraron con otras personas que se habían instalado en ellas. También se dio el caso de otra que había viajado un fin de semana a Corrientes y que al regresar se encontró con que le habían ocupado la casa”

(Diario El Territorio. Resistencia. 10-05-83.)

Recordemos que en esta fecha estábamos en plena apertura democrática, había terminado la guerra de Malvinas y toda la sociedad estaba en una gran ebullición.

Después de esperar varios días, desesperados, ante la falta de respuesta del Estado, las familias inundadas de la zona del Río Negro decidieron tomar unas viviendas, ya inauguradas, que estaban por ser entregadas y así ganar la atención de las autoridades militares de ese momento.

Fue la primera toma de viviendas, veníamos de un proceso militar donde estas acciones difícilmente tenían lugar. El hecho conmocionaría a la sociedad, ganando lugares en la prensa gráfica y radial. La toma de las viviendas es caratulada por parte de funcionarios del estado como situaciones de ilegitimidad.

La difusión que se consigue dar a la situación deja al descubierto la necesidad por la que estaban atravesando numerosas familias y que no eran escuchadas por las autoridades.

La efervescencia en la que se encontraba la sociedad, a raíz de la apertura democrática, posibilitó que sus reclamos fuesen escuchados gracias a que distintas fuerzas políticas se agruparan en torno al suceso buscando algún rédito.

Fueron alrededor de 114 familias de aproximadamente 500 personas, que se identificaron como “Auto-evacuados del barrio Río Negro y demás barrios del gran Resistencia” que se unificaron a través de Comisiones Vecinales e iniciaron una campaña solicitando pedido de audiencias a las autoridades y notas a los diarios para que se los atienda.

La acción llevada a cabo por la Comisión produce un cambio en el discurso de las autoridades y en la mirada del conjunto de la sociedad. Como consecuencia de ello estas familias logran ser ubicadas en lo que hoy conocemos como Barrio Santa Rita I y que luego se extendía hasta conformar el Barrio Santa Rita II.

Los Barrios Santa Rita I y II limitan con la Avenida Marconi al Norte, la calle Niño Boronat al Sur, Av. Mac Lean al Este y Ruta N° 11 al Oeste.

¿Por qué Santa Rita I y II? – Porque luego de nuestro recorrido por el territorio nos invitaba a pensar en porque los otros barrios “crecen” y este no.

Como si fuera un accidente geográfico, la Calle Bertaca divide dos realidades, sin embargo, no más de cinco minutos de a pie separan a un barrio del otro. A esto se suma las diferentes formas en la que los distintos gobiernos municipales desarrollan su política de gestión comunitaria. Siendo a un lado de la Bertaca una realidad, con políticas participativas e inclusivas, y al otro lado otra totalmente diferente, llegando a un abandono casi olvido.

Para poder manejar su realidad, la comunidad tuvo que ser creativa. Surgieron así dos comunidades de base eclesiásticas, una en el Barrio Santa Rita y otra en Los Cisnes, y un merendero sostenido solo por la gente de la comunidad, algunas ONGs y barrios aledaños. En ella, la iglesia y sus militantes realizan un papel más que importante, con una mirada diferente de la que uno está acostumbrado o espera ver de las iglesias, tanto católica como evangélica. Una mirada real, crítica y profundamente humanística.

Es una zona donde las rutas y las calles que la cruzan te dan un rápido acceso y salida de la ciudad. Situación que es beneficiosa tanto para el ciudadano común como para el delincuente. A raíz de ello en el Barrio Santa Rita I es considerado como un lugar de “aguantadero” al recibir a delincuentes de Buenos Aires y Rosario. Esto también nos habla de la trascendencia del barrio hacia agentes externos.

El Centro Comunitario se encuentra en su parte delantera totalmente enrejado y está abierto a la comunidad solo en los horarios de la administración pública.

A pocas cuadras se levanta imponente el Centro Comunitario Los Cisnes. No posee enrejado y su atención es en horario comercial y su cancha de básquet, sin cerramiento alguno, está disponible para los chicos del barrio.

Parte de los espacios verdes que se aprecian son usados como depósitos de basura.

Nos encontramos con un asentamiento de unas cincuenta familias durante nuestro recorrido, muy cercano al Centro de Salud. Este asentamiento no tenía más de dos semanas en el momento que lo conocimos.

Los vecinos ayudaron a estas familias proveyéndoles energía eléctrica, agua y otras atenciones. Celebraron que para asentarse estas familias debieron

cortar unas malezas que eran usadas por los delincuentes para ocultarse y así realizar sus atracos.

Los comercios de la zona reciben la influencia del hipermercado Wal-Mart. El establecimiento del Centro de Convenciones del Casino Gala imprimió un nuevo dinamismo a la zona y colaboró, aunque solo un poco, a disminuir la inseguridad.

La estrategia del estado habla del mejoramiento en la calidad de vida y desarrollo para las personas de la zona, generación de empleos y trabajo, permitiendo así, la instalación de estos grupos económicos que solo persiguen sus propios intereses y que hasta hoy día no demostraron ningún beneficio para la comunidad.

Taller Disparador: “Y Se Quemo Nomas...”

Hacer un taller con vecinos de una comunidad no es cosa sencilla. Para ello buscamos un tema como “disparador”. Este disparador debía ser un tema que abarque a la comunidad y que también “la mueva”.

Todo ello nos llevó a involucrarnos, a hablar, a compartirnos con la gente. Conocimos sus preocupaciones, sus emociones, las cosas que les gustarían hacer, etc.

El trabajo realizado nos ayudó a darnos cuenta, entre otras cosas, como los sentidos fueron construyendo nuestra cultura. Y también a comprender como se fueron construyendo las cosas en nuestro territorio.

La importancia de tener en cuenta los procesos históricos de la comunidad.

Al taller asistieron a parte de nuestro equipo, dos mujeres que trabajaron en el Merendero incendiado (María y Juana), un activista social-militante radical y actual autoridad municipal que siempre trabajó en la zona (José), un activista social jubilado militante peronista que cuenta con una Fundación que trabajó con más de 40 lugares de copeo para niños (Orlando), un referente barrial que pertenecía a las fuerzas de seguridad que patrullaban el barrio y por último una autoridad del cuerpo docente de FADYCC.

Nuestro tema disparador se centró en un merendero que funcionaba en el barrio Santa Rita, a seis cuadras del barrio Los Cisnes.

El Merendero que se levantó al lado del Centro de Salud del Barrio Santa Rita fue construido en los comienzos del año '90, a cargo de él se encontraba el Padre Martín, cura Tercermundista, que venía del Seminario ubicado en la ciudad de Resistencia. Ofrecía tres comidas gracias a las donaciones que les realizaba el municipio de ciudad, de alimentos próximos a vencer productos de los secuestros que se realizaban. También recibían donaciones de la comunidad y algunas agrupaciones políticas-sociales.

En el año 1991, doña Matilde, miembro de una comunidad aborigen, le ofrece a la señora María el manejo del Merendero que en ese entonces contaba con alrededor de 30 niños. María, pese a tener dos bebés gemelos que atender, acepta y ofrece solamente un copeo con sándwiches. Las donaciones eran recibidas fundamentalmente de la iglesia, más precisamente de la parroquia del barrio Villa Don Enrique.

Con el pasar del tiempo, la cantidad de niños que asistían ascendió a 160, todos pertenecientes al barrio Santa Rita.

Una compañera del equipo, perteneciente a la comunidad aborigen del Barrio Mapic, nos destaca ante este dato, que pongamos atención en la mirada del aborigen cuán distinta es de la del criollo y cuan acertada fue también su elección.

Los recuerdos de esos días, los que venían a la mente de los talleristas, eran fundamentalmente de alegría, recordaron cómo era la solidaridad del Barrio en aquellos días y el amor que tenían por los niños. Vino a sus mentes nuevamente el barullo tan característico de ellos. Pero María, con tristeza, también recordó que había un grupo en la comunidad donde no eran bien apreciados, un grupo al que no le gustaba que en su paisaje desfilen los niños pobres y familias necesitadas.

Fue un 13 de junio de 2006, en horas de la mañana, cuando un voraz incendio terminó con el Merendero. La rapidez con la que se propagó fue debido a la explosión de dos garrafas grandes que se encontraban en su interior y la precariedad de los materiales que lo constituyan, debido a que eran materiales pre-fabricados.

Hoy solo queda en pie unos 40 cm de la loza sobre la que se colocaba los otros materiales y también queda al desnudo el piso de cemento.

Durante nuestros recorridos vimos varios carteles reposando sobre los escombros, Veteranos de Malvinas, uno, Centro para hipo-acúsicos, otro y el una Iglesia Evangélica.

Lo cierto es que hay tres pedidos presentados en la Intendencia de Resistencia para ocupar ese terreno, sin que haya una resolución firme de alguna de ellas.

Cuando comenzamos nuestro recorridos por la primer zona que delimitamos y cuando tomamos contacto con diferentes referente sociales que estaban en actividad, fundamentalmente en las comunidades de base eclesiásticas pudimos comprobar que todas estaban movidas por asistir a los Barrios Santa Rita. Debido a la ausencia del Merendero la situación para muchas familias se hizo más afligente, fundamentalmente para los niños, que son alrededor de 500, según nos informó uno de los referentes.

El incendio se produjo en horas de la madrugada, recuerda Juana, cosa que hizo más difícil que se dieran cuenta de lo que estaba pasando hasta que ya era demasiado tarde. A esto se sumó la indiferencia de los vecinos lindante para ayudar a apagarlo.

José, uno de nuestros invitados, recordó que para esa fecha él estaba trabajando y que al llegar a su casa al mediodía ya estaba totalmente consumido el Merendero.

Tres dotaciones de Bomberos arribaron a la zona, nos contó Antonio, uno de nuestros invitados que no pudo asistir por estar enfermo. Fue él quien se comprometió a hablar con las vecinas para convencerlas que asistan al taller, nos llevó y nos presentó con cuatro de ellas. Lily se llama la vecina que está frente a su casa y era la más vinculada a las tareas del Merendero que no dudó en confirmar su asistencia ante la visita de Antonio. Sin embargo no pudo asistir debido a una desgracia que sucede cada tanto en el Barrio, un sobrino de Lily se suicidó. Cuando comentamos la triste noticia ante los invitados que alcanzaron a llegar, nos dimos cuenta que todos estaban al tanto de lo acontecido a Lily y nos dieron más precisión de los motivos que provocaron tan terrible desenlace.

Debimos necesariamente recurrir a Antonio por consejo mismo de él y de “Motoneta”, ex jugador de futbol famoso en el barrio, que nos advirtieron que si íbamos nosotras “ni bolilla” nos iban a dar, porque ya están cansados que se los use, que les mientan y que les vengan con cuentos.

En este tramo de la investigación fue fundamental la transparencia del mensaje y la forma en que nos presentarnos ante esta comunidad.

Ante la pregunta de ¿Cómo se quemó el merendero? ¿Quine lo quemó? A manera de coro José y Orlando dijeron “Y se quemó nomás...” quedando sentenciada en esta corta, pero electrizante, frase el futuro y el crecimiento de más de 200 niños.

Las versiones de quién quemó el Merendero son variadas. Antonio nos dijo que en el Merendero había dos mujeres que no se llevaban bien y en una pelea entre ellas fue que se originó el incendio. José comenta otra versión donde se le adjudica a los vecinos lindantes que no simpatizaban con que el Merendero este tan próximo a sus casas los que enviaron a otros a provocar el incendio y María nos dice fue provocado como consecuencia de que es un lugar donde circula la droga y los chicos se apostaban al lado del Merendero a fumar.

Se perdieron todos los elementos con los que contaba el merendero (mesas, sillas, garrafas, etc.). Por fortuna no hubo que lamentar heridos ni pérdidas humanas.

De más está explayarse en el dolor que esto provocó.

Pedimos a los vecinos que traten de plasmar en una ficha el sentimiento que les embargó en ese momento, si lo podían recordar. Fue así que estamparon en el papel estados emocionales como bronca, impotencia y desidia.

Posteriormente a la quema, para paliar la situación de ausencia del Merendero, la Capilla del Barrio se hizo cargo del mismo. Hasta el 2014 estuvo a cargo de la señora Marta. Ante denuncias de irregularidades en su manejo, robos y mala preparación de los alimentos debió cerrar. Y juntamente con el cierre definitivo, por lo menos hasta el día de hoy, también se debió cerrar el programa “control sano”, que fuera dispuesto desde la Nación y articulaba Merendero-Centro de Salud y Asentamiento.

Hasta el día de la fecha no se volvió a habilitar el Merendero y las necesidades alimentarias en los niños de la zona siguen existiendo y se podría afirmar que hasta se incrementaron, pero ya no son más esos niños, sino los hijos de ellos que siguen tejiendo la historia del Barrio.

En el Barrio hay mucha población infantil, especialmente entre los 8 y 9 años. Son numerosos los casos de niñas-madres. A esto se suma un nuevo asentamiento que comenzó a instalarse sobre finales del mes de Septiembre, muy cerca del precario Centro Comunitario. Existe mucha inseguridad y la droga hace estragos en la población juvenil.

El incendio del Merendero fue un hecho que traumatizó pero al mismo tiempo unió a una parte de la comunidad.

Al haber pasado tanto tiempo del incendio del Merendero, y que el estado no se haya preocupado en volver a levantarla, nos da la pauta de la indiferencia que existe del Estado hacia ciertos Barrios de la ciudad.

Desde la gestión, aunque sea pequeña, se deben ir abriendo los caminos para el entendimiento y concientizar en los derechos fundamentales que tiene todo ser humano, seleccionando las herramientas más efectivas para una eficaz acción.

Debemos insistir ante el Estado para que desarrolle el rol para el cual se ha erigido, acompañándolo en la elaborando proyectos, planes y legislación necesaria.

Debemos trabajar para que cada uno de los Derechos Humanos, fundamentalmente de los Niños, sean garantizados.

Coincidimos con Manfred Max Neef (1994) en el hecho de que solo podemos pretender comprender aquello de lo cual me hago o soy parte. Estudio sobre la socialización laboral en las familias agropecuarias en el sur de la provincia Chaco.



TERRITORIO, TRABAJO Y CONFLICTOS

3

Estudio sobre la socialización laboral en las familias agropecuarias en el sur de la provincia Chaco.

Sotelo , Diana Andrea.

La lucha por el territorio y los recursos naturales en el Impenetrable chaqueño: el problema de la soberanía alimentaria.

Liberatti, Oscar Daniel.

Estudio sobre la socialización laboral en las familias agropecuarias en el sur de la provincia Chaco.

Colla, Julia L.

Estudio sobre la socialización laboral en las familias agropecuarias en el sur de la provincia Chaco.

Diana Andrea Sotelo

INTRODUCCIÓN

En el marco de investigaciones sobre la socialización laboral rural, se llevó adelante el presente estudio exploratorio en el año 2012. El objetivo de este estudio es comprender el proceso de socialización laboral en familias agrícolas de un paraje de la localidad de Basail, en la provincia del Chaco. Pretende identificar las características de las etapas de socialización laboral en el ámbito rural; siendo este un proceso que configura identidades laborales y modos de relacionamiento particulares.

Como una primera aproximación a esta tarea, el foco fueron las familias con niños y jóvenes. Se realizaron 12 entrevistas en profundidad a productores rurales con hijos adolescentes o jóvenes (entre 12 y 25 años) en la localidad de Basail (sur de la provincia del Chaco, sobre ruta 11, a unos 60 kilómetros de la ciudad capital, Resistencia).

El objetivo fue indagar acerca del funcionamiento familiar desde la complejidad del sostén emocional y laboral, entendiendo este proceso como configurador de identidades laborales dinámicas, generadas y regeneradas desde procesos dialécticos.

Marco de referencia

La socialización es el proceso ontogenético caracterizado por ser de inducción amplia y coherente de un individuo al mundo objetivo de una sociedad. Berger y Luckman (1998) entienden a la sociedad en términos de un continuo proceso dialéctico compuesto por tres momentos: externalización, objetivación e internalización. La persona es inducida a participar de la dialéctica de la sociedad y en esta relación adquiere el "orden social", que en principio es "artificial" y que luego se vuelve propio. Desde la propuesta teórica del citado autor, se reconocen dos etapas: la primera es la socialización primaria, siendo este un proceso que ocurre en la niñez, convirtiendo al individuo en miembro de la sociedad. Y la segunda, es la socialización secundaria la que incluye a cualquier proceso posterior

que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo La socialización laboral está conformada por gran parte de los resultados de la socialización tanto primaria como secundaria y se orienta al mundo del trabajo.

Estudio de caso. Familias agropecuarias del sur de la provincia Chaco

En el marco de la ley Avellaneda¹⁶⁹, se fundó en 1888 la localidad de Basail, cercana al paralelo 28 y al Río Paraná en el sur de la provincia del Chaco, sobre la ruta 11. Esto sucedió a partir de la radicación de un reducido grupo de personas, en su gran mayoría inmigrantes europeos (suizos, alemanes, franceses y españoles) que iniciaban el sueño de una vida mejor mediante la explotación de los grandes bosques del lugar. El nombre de este espacio geográfico, es el nombre de su fundador y cabe resaltar en numerosas algunas bibliografías es llamado “el dueño” del territorio, Don Nicolás Basail¹⁷⁰.

Se vendieron terrenos en pequeñas cuotas a los primeros pobladores. Los pagos, fueron solventados con las ganancias de los lotes y de los beneficios de los espesos montes arbóreos. Una vez cumplidos los contratos establecidos con anterioridad, algunos de los primeros pobladores obtuvieron su título de propiedad. Las primeras familias que habitaron la zona, se dedicaron principalmente a la producción de verduras de hoja, batata, maíz, zapallo, mandioca. El resto de las tierras, fueron vendidas a la empresa inglesa La Forestal S. A.. En el año 1902 se instaló un aserradero e inició de manera

¹⁶⁹ La Ley de Inmigración y Colonización N° 817 de 1876. Tuvo como objetivo poblar y aprovechar las extensiones de tierra del país. La escasa población de la Argentina, la gran disponibilidad de tierras y la necesidad de atraer población para trabajar la inmensa llanura, fueron elementos del contexto que hicieron de esta ley fundamental en la historia argentina. Este instrumento legal tuvo como objetivo realizar una adecuada selección de los inmigrantes, además de la distribución más equitativa de los territorios a colonizar.

¹⁷⁰ El topónimo recuerda a Don Luis Nicolás Basail, un pionero llegado hacia finales del siglo XIX al entonces Territorio Nacional del Chaco, con la intención de poblar las tierras que le habían sido otorgadas por el Gobierno de la Nación en su política de poblar las grandes extensiones de campo aún inexploradas. Nacido en 1845 en Buenos Aires, abogado, capitán del ejército, grado obtenido en la guerra del Paraguay. En Buenos Aires ocupó numerosos cargos: Juez de Paz, Director del Banco Hipotecario, diputado, senador y director del Ferrocarril del Oeste. Luis N. Basail falleció en San José de Flores el 12 de julio de 1902. Diario Norte 08/12/2002

intensiva la explotación de los bosques.

Desde 1910 y durante las cuatro décadas siguientes, se promovió el cultivo del algodón, distribuyendo semillas y folletos explicativos tratando de reclutar a familias que lo planten, consolidando la explotación del cultivo.

La subdivisión continua de tierras por efecto de la partición de herencias familiares y la falta de mejoras en la actividad agropecuaria, generó el nacimiento de los llamados productores minifundistas con superficies inferiores a 30 hectáreas.

Según el último Censo Nacional (2010), la población es de 3534 habitantes, de los cuales 1791 son varones y 1743 son mujeres.

Como habitualmente sucede con toda población limítrofe, se vive en el territorio una mezcla de indiferenciación de cuestiones socio culturales y emerge una identidad particular fruto del entrecruzamiento de estas variables.

Los primeros pobladores, se dedicaron principalmente a la producción de verduras de hoja, batata, maíz, zapallo, mandioca. La carne destinada a la alimentación era producto de la caza de animales salvajes. Pero el gran protagonista, fue la exuberante riqueza forestal y el mercado abierto a esta oferta.

La actividad desarrollada por el obraje, promovió un crecimiento significativo del asentamiento original alcanzando un número aproximado a 1.800 habitantes en la primera década del siglo XX. Además, comenzó una incipiente complementación de la economía agrícola y ganadera para abastecer el desarrollo forestal. La economía local, no desarrolla una diversificación productiva tendiente a incorporar valor agregado a la materia prima, sino sólo autoabastecimiento.

El retiro de las actividades de “Forestal SA” fue progresivo, ya que los recursos arbóreos se fueron agotando a finales de la década del 50. Quienes desarrollaban esta actividad, se trasladaron a nuevos lugares para continuar con sus actividades extractivas. Según documentación que rescataron antiguos pobladores las tierras en desuso de la “Forestal SA”, fueron vendidas a productores de la zona, donde se combinaban actividades forestales con la creciente actividad agrícola. (Miranda, 2008).

Una vez, devastada la riqueza maderera y desarticulado el sistema productivo forestal, la economía local se centró en la explotación extensiva de las tierras, complementando la agricultura con la ganadería.

Paralelamente a este proceso, se promovió el cultivo del algodón desde el Estado, para lo cual se distribuyeron semillas y folletos explicativos tratando de reclutar a familias que lo cultiven, consolidando la explotación de la producción.

El devenir de los años, favoreció la progresiva subdivisión de tierras por efecto de las herencias familiares. La falta de perspectivas en actividades alternativas a la actividad agropecuaria, consolidó una nueva escala productiva: la de los productores minifundistas con módulos productivos inferiores a 30 has. (Brodersohn, V., Slutzky D. y Valenzuela C., 2009)

En este contexto, vemos en Basail un emblema de las situaciones y decisiones políticas que ocurrieron en estos últimos 150 años. Constituye el eco de una política colonizadora donde predomina la intención firme y direccionada de “ocupar” el territorio por una determinada población, lo que implicó una política de expulsión para los aborígenes de la zona y de asentamiento intrusivo para los inmigrantes. El escenario donde transcurre la vida, no es ajeno al desplazamiento de la población. (Tissera, R., 2008)

En este apartado, marcaré hitos de la familia teniendo en cuenta los conceptos de socialización e identidad laboral a partir de un estudio exploratorio realizado en Basail, consistente en 12 entrevistas a productores elegidos al azar.

Proceso de socialización primaria

Las características de la socialización primaria, tal como fue expresado anteriormente, convierten a una persona en miembro de una sociedad. Por lo tanto, las definiciones que éstas generan en la persona, configuran y se imponen como la realidad objetiva.

Uno de los datos más interesantes, están relacionados con los ingresos económicos que no se corresponden al trabajo realizado. El interrogante que nace con fuerza en estos casos, es ¿por qué se continúa? ¿Por qué se intenta una y otra vez? ¿Por qué se arriesga “todo”? La idea de costo-beneficio no puede describir lo que sucede cuando los números no “dan”,

o la “resistencia” a las situaciones más penosas que viven las personas de campo.

Los productores, su pasado y presente:

- Juan es nieto de inmigrantes yugoslavos. En la historia de su familia, la subsistencia de la familia tiene como protagonista a “el trabajo” como posibilidad de un nuevo posicionamiento o una nueva oportunidad. El “ser” y el “hacer” se entrecruzan de tal manera que es difícil diferenciarlos y tienen una fuerte raigambre en el seno de su identidad.

(....Nosotros vinimos para ser productores, campesinos, que es lo que sabemos hacer, a pesar de las dificultades...)[Juan]

(...Trabajo en la chacra desde que tengo uso de razón. Para nosotros no existía el jugar, trabajábamos a la par de nuestros padres, ir a la escuela era nuestra diversión...) [Juan]

- El esposo de Irma estaba enfermo hace meses. Sufrió un accidente cerebro vascular que llevó a ese hombre esbelto y fortachón a estar cobijado en una silla de ruedas en el marco de un paisaje rural de gallinas, ovejas y el silencio de su campito. A media voz, Irma relata los entretelones laborales que según ella cree fueron la raíz de la enfermedad de Tito, su compañero de toda la vida. Justificando inacabadamente su devoción al trabajo me dijo:

(...Mis padres también eran del campo, y me casé con un campesino, así son los campesinos...)(risas))[Irma]

Sabe, además, de la adversidad del campo para una persona enferma y que deben partir para el pueblo.

(...Somos personas del campo, es muy difícil para nosotros, que ya somos grandes aprender otra cosa, pero si tenemos que irnos, nos iremos...)[Irma]

- Enrique, quien aprendió las tareas rurales de sus padres, desea replicar lo mismo con hijos porque analiza la realidad y cree que en el campo se puede.

(En la ciudad no hay oportunidades para los chicos. Si no andan con los estudios, no saben qué hacer, porque lo que aprendieron es ésto, al igual que yo y mi señora...)[Enrique]

(Al mayor (de los hijos) le anda interesando el tema de la apicultura, es por la junta que todos están en esa, yo no sé nada de eso pero se complementa bien con todo lo del campito...)[Enrique]

- Apenas iniciados sus estudios universitarios de agronomía Pablo, que en ese momento tenía 21 años, tuvo que hacerse cargo de la explotación familiar por el fallecimiento repentino de su padre. El trabajo, tiene una connotación que trasciende el sostenimiento económico y establece roles familiares.

(Lo hago porque mi mamá no puede ocuparse de la chacra, después que mi papá murió, alguien lo tenía que hacer...) [Pablo]

- Adrián pudo terminar sus estudios universitarios (en una carrera relacionada con el campo) y está contento de volcar sus conocimientos en la cooperativa apícola de la zona. Además, su padre de más de 80 años colabora con él en las actividades que emprende.

(Cuando teníamos los animales, lo hacíamos juntos con mi papá, hasta que él no pudo hacerlo más porque ya no le da la salud...) [Adrián]

(Antes yo lo ayudaba a él con los animales, ahora él me ayuda a mí con los cajones. Ésto, si lo trabajás bien, es un buen negocio) [Adrián]

De los relatos compartidos, queda en evidencia como jóvenes y adultos, reconocen como centro y modelo de aprendizaje a la familia en la figura de los padres. Esto se demuestra en las actividades laborales que “eligen”, que dan cuenta del otro significativo que en un primer momento fue introyectado y, a partir de esta concienzuda elección, se extroyecta. (Berger y Luckman, 1998) Es decir, la trasmisión de saberes a las nuevas generaciones adquiere representación simbólica y es estructurante de la personalidad y del proyecto de vida.

Construcción de la identidad laboral

Este proceso de construcción de la identidad laboral, se da desde los comienzos de la vida, estando en constante consolidación y transformación. La identificación, supone la introyección de los valores parentales, sus estándares y expectativas. Es la manera en que la persona entiende su pasado y proyecta su futuro. La identidad, supone la autopercepción constante frente a situaciones de cambio, por lo que no es estática, absorbe lo que le ofrece el medio y aprovecha esas oportunidades. Es la integración de la persona, desde sus comportamientos y sentimientos diversos en relación con esos distintos roles, lo que nos toca jugar.

En el análisis de la socialización primaria, se encuentra que las relaciones son significativas y cargadas de componentes afectivos, seleccionándose aspectos del mundo según la situación que ocupan dentro de la estructura social y también, en virtud de sus idiosincrasias individuales, biográficamente arraigadas.

Socialización secundaria

En un segundo momento, la socialización secundaria ayuda a procesar la complejidad de la división del trabajo, la distribución social del conocimiento, la adquisición específica de roles, la internalización de campos de conocimiento, las rutinas de trabajo. En cuanto a las familias entrevistadas, se observa que todo esto sucede en el seno familiar y a través de los lazos de parentesco.

Así, el proceso de aprendizaje y aprehensión de las tareas agropecuarias, toman múltiples matices y se convierten casi de manera natural en socialización en el trabajo. Cada familia, tiene un modo en el cual realiza este proceso, que se produce de manera implícita. En los relatos, se identifican tres modos con características similares:

Demarcación gradual del rol: en un primer momento, los hijos están encargados de tareas menores, luego y a medida que crecen y demuestran aptitud para las tareas, los padres le van delegando tareas de mayor responsabilidad. Los hijos, asumen el lugar principal cuando los padres ya no lo pueden hacer por motivos de salud o por encontrarse con avanzada edad para la tarea; aunque solo pueden ser independientes en sus decisiones

cuando se produce el fallecimiento de sus padres.

-La historia de María, a quien le resulta difícil dejar de vivir en el campo, es un ejemplo de cómo fue asimilando el trabajo en el campo a través de su padre.

(...Desde que me acuerdo estoy en la chacra, a los 5 años ya estaba carpiendo...) [Irma]

La chacra, es el lugar de juego y de ensayar a ser “grande” y también, la posibilidad de estar cerca de los padres que entregan todo su día al trabajo. Por lo tanto, es lógico que esta educación que los padres brindan a sus hijos, esté tan relacionada con el “trabajo” y con el aprender haciendo e internalizado prácticas que los hace ser en el trabajo.

En otros casos, es mucho más consciente este proceso en el cual se establecen pequeñas responsabilidades a manera de preludio de un futuro cercano. Generalmente, esto sucede en empresas agropecuarias familiares con un nivel prospectivo que les permite adelantarse a los futuros cambios de roles.

- Es el caso de Ramón, quien no tiene herederos directos, razón por la cual inició actividades con su sobrino de 18 años y pretende que continúe con sus actividades en el campo.

(De a poco le voy dando responsabilidades, le digo que hable con los peones y que él le diga lo que tienen que hacer. Delante de los muchachos le pregunto lo que hay que hacer para que lo respeten y él sepa que es responsabilidad suya la decisión tomada...) [Ramón]

Experiencial: en algunos casos los padres delegan todas las actividades en espacios que no tengan alto riesgo para la producción (pocas hectáreas o cultivos de bajo impacto). Allí, los hijos aprenden todo el proceso en poco tiempo por medio del ensayo y error. Generalmente, esto ocurre en los casos en los cuales los hijos ya estuvieron trabajando con sus padres. Al salir exitoso de esta experiencia, se los considera habilitados para nuevos desafíos.

-Juan, trabaja con todo su grupo familiar, especialmente con sus dos jóvenes hijos (de 16 y 18 años), y aunque él se dedica a la ganadería, a sus hijos les interesa la agricultura. Expresa satisfacción de que sus hijos elijan el campo

y busca los modos de apoyar esta decisión. En una de las entrevista decía: (A mis muchachos les di un pedazo de la chacra, unas hectáreas, para que ahí se diviertan, para que hagan lo que quieran...yo ahí no me meto, es de ellos...claro que si necesitan les ayudo, pero ellos dicen cuando hay que cosechar, cuando se vende y lo que ganan es para ellos...) [Juan]

-Similar es el caso de Luis, quien se dedica a la actividad con todo su grupo familiar y hace de las tareas de campo un espacio de aprendizaje.

(....A mi hija, ya le estoy enseñando a manejar el tractor, a ella le gusta, en la Escuela Agrotécnica no le enseñan esas cosas, pero acá es importante saber, no es difícil...) [Luis]

Modelo: la observación y la curiosidad de los hijos hacia las actividades de los padres hacen que sigan el modelo que conocen. Como ven que el rol y la tarea que desempeñan son efectivas, tienden a seguirla y regirse por esos parámetros.

-Los hijos de los productores ven con admiración todo lo que pueden lograr sus padres.

(Yo veía lo que mi padre hacía; tenía una sabiduría impresionante. Mucha paciencia hay que tener para todo esto. Él, seguramente lo aprendió de mi abuelo, esto es una tradición familiar) [Juan]

(Con mi papá íbamos al campo. Yo, como era el mayor, era el que más lo acompañaba y me enseñaba lo que tenía que hacer, si no lo hacía bien tenía que volver a hacerlo, en ese momento sufría, pero ahora me doy cuenta que tenía razón...)[Luis]

El hacer del hombre como modo de ser en el mundo, no se define por sus objetos, su fin, su contenido, su rendimiento, sino por aquello que sucede a la realidad humana dentro de él (Hopenhayn, 2006). Por lo tanto, el trabajo no es sólo una actividad dirigida a la satisfacción de necesidades mediante la producción de bienes, sino que responde, en último término, a una necesidad intrínseca a la existencia humana: la de autorrealización en duración y en permanencia. El trabajo, implica estar en constante proceso de realización, de objetivación y de reconocimiento de sí mismo a través de su obra. Desde estas definiciones se comienza a comprender por qué es tan compleja esta situación.

Por otra parte, hay también instituciones que coadyuvan en este proceso (como por ejemplo las escuelas, las iglesias, las asociaciones, las cooperativas). No obstante, en las entrevistas realizadas aparece en un papel secundario la Escuela de la Familia Agrícola, donde concurren la mayoría de los hijos de los productores. El rol de la escuela, es un colaborador en este proceso pero en este caso es relativizado y no aparece como un actor determinante. El factor que sí se puede vislumbrar, es el fuerte impacto en el acceso a los conocimientos que tienen los hijos desde los medios de comunicación, ofreciendo nuevas tecnologías de manejo y gestión. Éstos, implican un cambio de la matriz de conocimientos tácitos, expresándose en inconvenientes en la operación de sistemas tan complejos como los agropecuarios donde deben dominarse aspectos relacionados con el clima, el suelo, el agua y hasta las características socioculturales del ámbito local específico en que se desarrolla la producción y las consecuencias económicas que ello conlleva. El buen desempeño de la tarea agropecuaria, requiere el manejo de habilidades y destrezas, lo que optimiza estos conocimientos y justamente es lo que puede “enseñar y aprender” desde la familia.

CONSIDERACIONES FINALES:

A lo largo de este trabajo, se refleja a la familia como el espacio donde los vínculos son mediatizados por relaciones de afecto y subordinación entre los miembros. Y se refleja al trabajo, como la actividad compleja y multifacética que tiene como objetivo resolver necesidades psicosociales y que es parte del desarrollo del sujeto, con una clara incidencia en el medio ambiente y el entorno social.

El proceso de construcción de la identidad laboral, está centrada en las habilidades y conocimientos aprehendidos en la familia, representados por los roles paternos. Esto se demuestra en las actividades laborales que “eligen”, que da cuenta del otro significativo que, en un primer momento, fue introyectado y a partir de esta elección, se extroyecta. Es decir, la trasmisión de saberes a las nuevas generaciones adquiere representación simbólica y resulta estructurante de la personalidad y del proyecto de vida.

Las relaciones familiares, otorgan modelos de identificación sobre el trabajo. El rol y la tarea son espacios de seguridad, en tanto, son modelos aprehendidos para diagramar la división del trabajo, la distribución social

del conocimiento, la adquisición específica de roles, la internalización de campos de conocimiento, las rutinas de trabajo.

Las relaciones interpersonales significativas, cargadas de componentes emocionales, el momento histórico vivido y la estructura social en que se desarrolla este proceso, configura la identidad ocupacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Archetti, E. y Stölen, K.. (1975) Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- Bartolomé, L. (2007) Los colonos de Apóstoles. Estrategias adaptativas y etnicidad en una colonia eslava en Misiones. Misiones: Editorial Universitaria - Universidad Nacional de Misiones.
- Berger, P. y Luckman, T. (1998) La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bourdieu, P. (2004) El baile de los solteros. Las estrategias matrimoniales en el sistema de las estrategias de reproducción. Barcelona: Anagrama.
- Brodersohn, V., Slutzky D. y Valenzuela C. (2009) Dependencia interna y desarrollo: el caso del Chaco. Chaco: Librería de la Paz.
- Hopenhayn, M. (2006) Repensar el trabajo. Historia profusión y perspectiva de un concepto. Buenos Aires: Editorial Norma.
- Miranda, G. (2008). Tres ciclos chaqueños. Chaco: Librería de la Paz.
- Neffa, J. C. (2003) El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece. Argentina: Lumen HUMANITAS
- Peiró, J. M. y Prieto, F. (1996) Tratado de Psicología del Trabajo. Volumen II. Madrid: Editorial Síntesis.
- Pigna, F. (2006) Los Mitos de la Historia Argentina 3. Buenos Aires: Editorial Planeta Historia y Sociedad.
- Schiavoni Gabriela. (compiladora). (2008). Campesinos y agricultores familiares. La cuestión agraria en Misiones a fines del siglo XX. Buenos Aires: Editorial CICCUS.
- Tissera, R. (2008) Chaco. Historia General. Chaco: Librería de la Paz.

Ponencia o conferencia en simposium, congreso, reuniones

-Rozé, J. P. (2004) Transformaciones socioeconómicas y conformación de nuevas territorialidades en el Chaco Argentino, presentado en I Seminario Internacional de Estudos regionais sul- americanos. Instituto de Ciências humanas e sociais- ICHS. Fundação Universidade Federal de Mato Grosso. Ministério da educação.

-Pratesi, A. (2010) “La socialización en el trabajo y la política en jóvenes profesionales de la ciudad de Corrientes” Salta. 2º Encuentro de la Red Nacional de Investigadores en Juventud (RENIJA)

La lucha por el territorio y los recursos naturales en el Impenetrable chaqueño: el problema de la soberanía alimentaria.

*Liberatti, Oscar Daniel
López, Benigno*

Frente Nacional Campesino

El Frente Nacional Campesino: su historia

El Frente Nacional Campesino (FNC) es una organización de campesinos, indígenas, trabajadores rurales y pequeños productores agropecuarios que se constituyó el 17 de abril de 2008 en la sede de las Madres de Plaza de Mayo con el objetivo de representar a los sectores campesinos e indígenas de la Argentina, exigir la resolución de los conflictos de tierras y promover la generación de políticas públicas que respalden la producción y comercialización de campesinos y pueblos originarios para lograr la soberanía alimentaria. El día 17 de abril de 2008, Día Internacional de la Lucha Campesina, en la casa de las Madres de Plaza de Mayo nació el FRENTE NACIONAL CAMPESINO, un eco de antiguas palabras de la gran historia nos acompañaban en el sitio perfecto para el encuentro de la verdad indoamericana y allí quedó desnuda y apichonada la gran mentira de la pequeña historia, esa que aparece en las voces y rostros mediáticos de los dichos dueños del campo . Este espacio surgido con el apoyo de cuatro organizaciones de los campesinos argentinos (MOCAFOR (Formosa) MOCASE (Sgo. del Estero) MAM (Misiones) y MOCAJU (Jujuy), ingresa en el escenario político y social con el objetivo de representar a los campesinos argentinos y legitimar una expresión social y política carente de visibilidad desde la pulcra lógica de la urbe.

La lucha del Frente Nacional Campesino desde su formación

Como organización campesina, el Frente Nacional Campesino a lo largo de los últimos años resistió en diversas regiones del país frente al avance del agronegocio, la explotación indiscriminada de los recursos naturales y

el acaparamiento de tierras por los sectores dominantes . En el caso del Impenetrable chaqueño, observamos ciertas particularidades lo cual lo convierte en un escenario especial a la hora de la disputa por los recursos naturales y el territorio habitado por poblaciones criollas e indígenas.

Los modos operandis de los integrantes de organizaciones delictivas que se apropián de recursos y del territorio responden por lo general a una modalidad común a todos los casos: hacen firmar documentos, cuyo contenido desconocen, a dueños y ocupantes de campos que son analfabetos. Debemos tener presente que estas situaciones cuentan con las complicidades de algunos funcionarios públicos. Muchas veces, mediante esas firmas, los campesinos ceden sus derechos sobre la tierra y el monte en beneficio de quienes los estafan . Los sectores que ilegalmente se apropián de los recursos y el territorio están integrados en su mayoría por grupos, personas y funcionarios que organizan la usurpación de tierras, la explotación ilegal del monte para sacar madera, el hurto de ganado, la destrucción de mejoras que, además, presionan, amenazan y ejercen violencia contra los minifundistas que defienden sus derechos y resisten.

Los campesinos e indígenas lamentan continuamente que las instituciones públicas no contribuyan a resolver los conflictos, sino que lo profundizan, y que benefician a grandes terratenientes, empresarios forestales y a funcionarios públicos. La destrucción de los recursos naturales y la acaparación del territorio, que conlleva directamente al desplazamiento del lugar a las comunidades criollas e indígenas, imposibilita a los pobladores al acceso a recursos fundamentales para su supervivencia y desarrollo, truncando de esta forma la soberanía alimentaria de los pueblos.

Como organización campesina denunciamos que a dos años de la aprobación y promulgación de la Ley 27.118 de Reparación Histórica para la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, el Ministerio de Agroindustria no tiene políticas para el desarrollo del sector. El Ministerio de Agroindustria de la Nación puso y pone el estado al servicio de los grandes productores, pool de siembra, corporaciones transnacionales y multinacionales agroexportadoras; mientras por otra parte castiga a la Agricultura Familiar vaciando y destruyendo la débil Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación (SAF). La agricultura familiar representa el 20 por ciento del PBI del sector agropecuario nacional,

el 20 por ciento de tierras productivas y el 27 por ciento del valor de la producción. Comprende 30,9 millones de hectáreas totales y el 65 por ciento del total de productores. La actividad constituye el 53 por ciento del empleo rural. El modelo de matriz productiva nacional que se originó en la época colonial y luego se readaptó con el modelo agroexportador de la oligarquía terrateniente se expresa hoy en un nuevo poder agroindustrial que concentra el acceso a insumos, tecnologías, la producción agroindustrial y la comercialización afectando las posibilidades de desarrollo nacional, el crecimiento del mercado interno, las posibilidades de acumulación regional y la distribución poblacional.

Somos conscientes que los grupos concentrados de la economía y sus representantes políticos se van a oponer tenazmente a la posibilidad de democratizar el acceso a la tierra en la Argentina, pero estamos convencidos que la unidad de los movimientos populares permitirá cambiar el actual modelo de concentración y extranjerización de la tierra. Para que la tierra sea un bien social es imprescindible transformar el modelo de concentración impuesto a sangre y fuego por el modelo agro-exportador y actualmente por el nuevo poder agroindustrial. Por ello, impulsamos la regularización dominial de las posesiones de tierras de campesinos/as y pueblos originarios en las distintas provincias donde existen conflictos por la tierra y el financiamiento de políticas públicas para el desarrollo rural integral de comunidades campesinas e indígenas en todas las regiones del país. Es necesario regularizar los títulos de propiedad de comunidades de pueblos originarios y de campesinos que ejercen la posesión hace siglos y que, en muchos casos, demandan formas de propiedad social

El Impenetrable chaqueño

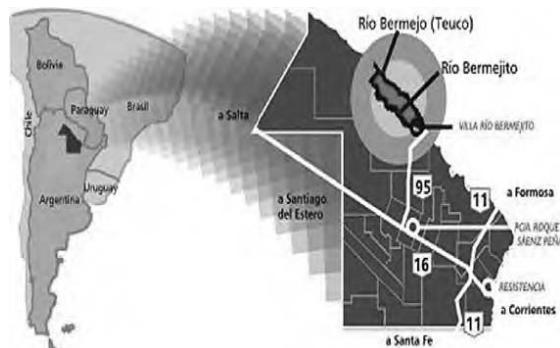
El Impenetrable chaqueño abarca cerca de 4 millones de hectáreas de bosques nativos de la región chaqueña semiárida, ubicadas principalmente en el noroeste de la provincia del Chaco. Comprende también una porción del este de Salta, el oeste de Formosa y el noreste de Santiago del Estero. Su nombre se debe a la dificultad de atravesarlo por lo agreste y tupida de su vegetación. Actualmente en “El Impenetrable” viven cerca de 60.000 personas; indígenas (wichís, tobas), campesinos y pequeños productores rurales. Por su parte, miles de familias campesinas basan su sustento

en la producción agricultura familiar. A pesar de que el Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la provincia del Chaco clasifica a los bosques de “El Impenetrable” en la Categoría I (rojo) y la Categoría II (amarillo), que no permiten desmontes; ya está sufriendo el avance de la ganadería intensiva, mediante la aplicación de sistemas silvopastoriles que, al ser desmontes, claramente violan la Ley de Bosques (26.331).

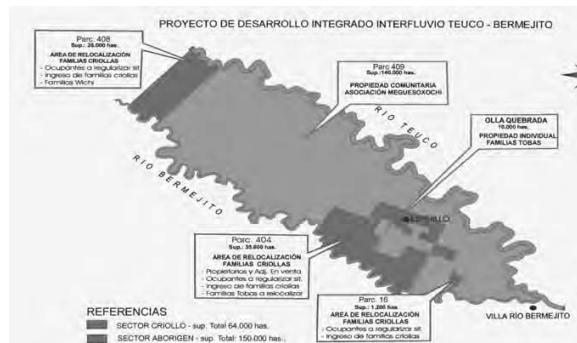
Problemáticas actuales en El Impenetrable chaqueño

Actualmente en El Impenetrable chaqueño existen dos grandes problemáticas territoriales:

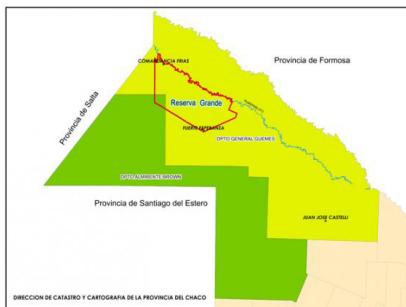
a) Interfluvio Teuco Bermejito: su ubicación en la Provincia del Chaco



La distribución territorial del Interfluvio Teuco Bermejito



b) Reserva Grande: Ubicación de la Reserva Grande en la provincia del Chaco



Interfluvio Teuco Bermejito

A fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX provenientes de Salta, y bordeando el Río Bermejo trayendo sus animales (ganado vacuno en su mayoría), llegaron los primeros pobladores criollos que se asentaron en el Interfluvio Teuco Bermejito.

El Interfluvio está ubicado en el paraje denominado Colonia Teuco, entre los ríos Teuco o Bermejo y Bermejito, desde un lugar llamado Confluencia, punto de unión de ambos ríos, hasta aproximadamente 85 km hacia el oeste, entre las coordenadas de 60 grados de longitud Oeste y 25 grados de latitud sur. El Interfluvio Teuco – Bermejito se localiza en el NO de la Provincia del Chaco, y forma parte de la dilatada cuenca sedimentaria que constituye la llanura chaqueña.

La región del Interfluvio posee una rica masa boscosa y una cuantiosa fauna silvestre: en relación a la masa boscosa podemos citar al algarrobo, vinal, quebracho, palo santo y demás especies que constituyen una de las últimas reservas que posee la Provincia del Chaco.

En cuanto a las especies arbóreas de algarrobo y quebracho podemos decir que se encuadran dentro de las especies de mayor interés para la explotación forestal y si se considera que el período de crecimiento de estas especies es lento, del orden de los cincuenta años para el primero y de los ochenta, para el segundo, es menester preservar el monte para el desarrollo sustentable, aspecto que los lugareños estiman importante.

Si no se desarrollan programas de gestión racional de los recursos naturales, la región vería su cobertura boscosa sumamente degradada, acentuando el

fenómeno de desertización, lo que implicaría que, a la pobreza existente, se le sumaría mayor pobreza, porque los recursos naturales, su tenencia y cuidado significan soberanía alimentaria. En el mediano plazo, esas áreas tendrían mayor éxodo poblacional y una agudización de los indicadores de pobreza y marginación social.

Siguiendo el lineamiento antes mencionado sobre la llegada de los criollos al Interfluvio, los mismos se asentaron en tierras que por aquel entonces eran fiscales y el territorio aun no era declarado Provincia, ya que era Territorio Nacional.

Criaron sus ganados, que en la mayor parte estaba constituido por ganado vacuno y en menor número por su ganado caprino y porcino y además de ello, los animales que eran utilizados para su trabajo, claro ejemplo son los caballos, los mulares y los burros.

Toda la vida de los campesinos criollos transcurría sin mayores alteraciones hasta que el día 19 de febrero del año 1924, el por aquel entonces, presidente de la nación, Marcelo T. de Alvear, decreta bajo la siguiente premisa “se reserva para ser ocupada exclusivamente por los Indios Tobas del norte, la superficie de 150.000 has. Ubicadas dentro de la Colonia Pastoril Teuco en el Territorio del Chaco” .

Cabe mencionar aquí que, el ex presidente desconoce que en el lugar mencionado en tal decreto existían campesinos criollos y comunidades indígenas sin mayores inconvenientes.

La vida de los campesinos sigue transcurriendo sin alteraciones, pese al antes citado decreto, ya que se mantenía una vida pacífica, en total armonía y en una completa hibrides entre dos comunidades existentes, es decir, campesinos criollos y comunidades indígenas.

Siguiendo los lineamientos históricos, nos llevaron los sucesos de los hechos al 8 de agosto de 1951, cuando el Chaco fue declarado Provincia mediante la Ley 14037, y por Ley del 20 de diciembre de 1951 pasó a denominarse Provincia Presidente Perón.

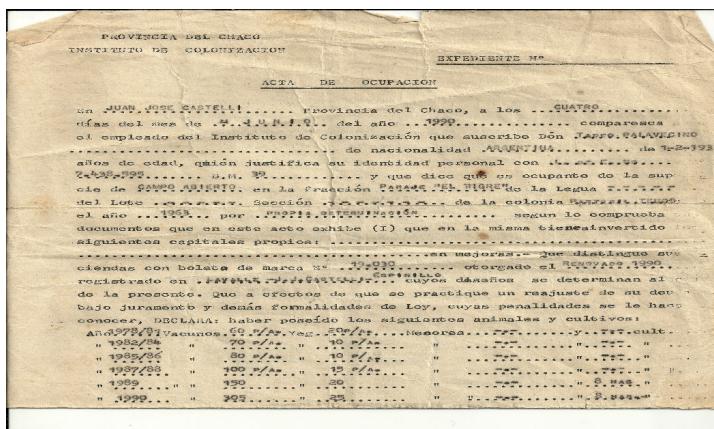
Por aquel entonces, debido a la provincialización del territorio chaqueño, los pobladores criollos del Interfluvio Teuco Bermejito debieron iniciar el pago de un impuesto al Instituto de Colonización de la Provincia del

Chaco, el cual tenía sede para el cobro de tales impuestos, en la localidad de Juan José Castelli, dicho impuesto era denominado “Impuesto Forestal”, en el mismo se paga un determinado porcentaje por la pastura y por los trabajos que el poblador criollo realizaba en el lugar donde vivía.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS		LIQUIDACION IMPUESTO PRODUCTOS FORESTALES Planilla N° 65 / 1969.			
CONTRIBUYENTE: Pueblo Palanquero					
DOMICILIO: Juan José Castelli, Chacra del Chaco.					
RENO.	GUÍA SERIE C	ESPECIE	KILOAJE	IMPUESTO	
	GUÍA SERIE D				
C- 25641	Toros, Madres, Novillas	67.000	EXENTO	57.000	1.280,00
D- 25642	Resas vacas (con hogar)	160.000	75.000	85.000	1.225,00
D- 25643		20.000	3.000	15.000	275,00
				TOTAL IMPUESTO DEVENGADO.....	4.350,00
				INGRESADO A CUENTA.....	4.350,00
DIFERENCIA A FAVOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS.....					
RECIBO LA PLANILLA DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO FORESTAL EN LA CANTIDAD DE QUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONTONARIO (4.350,00) EN CHEQUE DEL BANCO SAVON N° 2664598 FECHA 12/09/1969 A LA CREDITO DE DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS, POR LA DIFERENCIA A FAVOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS SE ADJUNTA SOBRE CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE RECAUDACIÓN Y FORMULARIOS ANEXOS, POR LA SUMA DE.....					
Cuarto mil Cuatrocientos cincuenta y un pesos monto (4.350,00) en EN CHEQUE DEL BANCO SAVON N° 2664598 FECHA 12/09/1969 A LA CREDITO DE DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS, POR LA DIFERENCIA A FAVOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS SE ADJUNTA SOBRE CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE RECAUDACIÓN Y FORMULARIOS ANEXOS, POR LA SUMA DE.....					
Impuesto Forestal - J.J. Castelli, 1º de Septiembre de 1969.					
1200/NL					
ESTADO DE PARAGUAY DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS CÉDULA Y FIRMA ALGARTE RESPONSABLE Alfredo Pérez Gómez 1969 Fiscalización DIRECCIÓN DE COBROS					

Boleta de liquidación de Impuesto Productos Forestales perteneciente al poblador criollo de El Interfluvio. Él mismo era cobrado en la localidad de Juan José Castelli

Además del Impuesto Forestal que abonaban los pobladores criollos, la entidad provincial antes mencionada emitía al poblador una boleta que justificaba el pago del mencionado impuesto y adjuntaba la expedición de un documento denominado Acta de Ocupación, dicho documento justificaba que el poblador criollo residía en el lugar.



Acta de ocupación de Tadeo Palavecino

Pero el 31 de enero de 1991, el ex gobernador de la Provincia del Chaco, Danilo Baroni reconoce la vigencia del Decreto del ex Presidente Alvear a través del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 116/91 el cual menciona en su Art. 1 “Reconócese el legítimo derecho de las comunidades aborígenes sobre las 150.000 hectáreas otorgadas por Decreto Nacional de fecha 19/2/24 firmado por el Presidente Marcelo Torcuato de Alvear ubicadas en la Colonia Teuco con límites aproximados que van desde la confluencia de los ríos Teuco y Bermejito, hasta totalizar esta superficie.”

Teniendo en cuenta ese decreto, el ex gobernador Ángel Rozas le otorga el título de propiedad comunitaria a una asociación indígena creada para tal efecto denominada Asociación Comunitaria Meguesoxochi a los doce (12) días del mes de abril del año 1999, como reparación histórica a los pueblos originarios.

“La entrega de las tierras se realizó oficialmente el 19 de abril del año 2000, en un acto que contó con la presencia del entonces presidente Fernando De la Rúa. En esa fecha, la Dirección de Tierras y Colonias de la Provincia del Chaco procedió a la entrega del título de propiedad de 139.138 has, dando un importante paso en el proceso de regularización dominial”

Para obligar a los criollos abandonar ese lugar el gobierno de Ángel Rozas sanciona una ley que tendría validez durante 5 años –Ley 4.617 - ratificando convenios para reubicación, la misma establecía que los criollos debían firmar la reubicación y el estado provincial se encargaba de darles parcelas, casas, pasturas, represas, alambrados perimetrales, manejo silvopastoril, facilitaría a los criollos el acceso a créditos blandos y el asesoramiento técnico para el real cumplimiento de la ley en cuestión.

El gobierno envía a personales del instituto de colonización de la provincia del Chaco para el cumplimiento de la reubicación, los cuales amenazando a los criollos bajo la premisa “o firman o quedan sin tierras”, cabe mencionar que casi el total de los criollos son analfabetos y con un total desconocimiento de las leyes, logran la reubicación de 125 familias donde el estado ha incumplido totalmente y ha hecho producir terribles perdidas económicas a esas familias que van desde su desarraigo hasta la perdida casi total de sus animales.

El resto de los criollos que se han negado a firmar tal reubicación, porque han visto sus resultados y porque la creen inconstitucional, después de muchos pedidos y por estar al borde de un conflicto social y casi armado con los obreros ya que el gobierno a los integrantes de esa asociación le permite la explotación de la madera principalmente en los lugares y en las casas donde viven y son testigos del desastre ecológico que se está llevando adelante en la única zona de montes vírgenes del Chaco.

Después de algunas reuniones se ha firmado un convenio con el gobernador J. M. Capitanich el 17 de diciembre del año 2011- en el mismo decía que se suspendían los cortes de madera en la zona de conflictos y se realizaría el reconocimiento de los pobladores criollos como habitantes del lugar con posesión efectiva del territorio.

Durante el 2012, el gobernador J.M. Capitanich convoca a los representantes de los criollos a una audiencia pública en el Espinillo y desconoce totalmente los derechos que había reconocido el mes anterior. Debido a todo ello, los criollos del Interflujo se reúnen en asamblea el día 26 de febrero de 2012 y establecen: solicitar al señor Gobernador de la provincia del Chaco, Capitanich, el inicio de los trabajos en forma urgente para la regularización dominial de las posesiones históricas de tierra de los campesinos criollos del Interflujo Teuco – Bermejito. Según acuerdo

firmado el 17 de diciembre del 2011, en la Ciudad de Sáenz Peña entre el gobernador y los dirigentes campesinos; solicitar al señor gobernador el inmediato cese de la tala de árboles y la usurpación de las posesiones campesinas, ejecutada por empresas forestales de la zona

Durante el mes de febrero del 2012, el gobernador de la Prov. Del Chaco baja al Pje. Pozo Zapallar, y en una asamblea entre el gobernador y 700 criollos, se acuerda, entre otros puntos, la suspensión de la tala indiscriminada y la creación de una comisión mixta para establecer una mediación judicial . De todo lo que se comprometió, el gobernador incumplió totalmente en todo. La tala indiscriminada continuó.

El 8 de marzo de 2012 se da inicio a la Mediación Judicial, la cual fue llevada adelante por la Dra. Beatriz Contreras, (Secretaria a cargo del Centro Público de Mediación) y el Dr. Roque Ojeda (Mediador) entre otros. En la citada reunión, el director de bosques de la Provincia, el sr. López Miguel, da a conocer los siguientes datos:

- “VETANOBLE le paga a Zenón Cuellar \$450 la tonelada de algarrobo en pie”.

Lo cual deja a las claras que el propio gobierno provincial se encuentra detrás de toda la maléfica depredación de los bosques nativos.

En la primera reunión del equipo de mediación con los representantes criollos se acuerda por acta, el cese de nuevas autorizaciones de tala con carácter de urgente como punto principal para seguir adelante con la mencionada mediación judicial. A los 30 días del mes de marzo se reúnen nuevamente representantes criollos con el equipo de mediación, para este entonces continuaba la tala indiscriminada y ninguna de las autoridades competentes se hacía responsable por detener la tala. Se acuerdan nuevamente puntos ya reiterados anteriormente y como punto principal detener la tala indiscriminada .

Debido a la profundización de la tala y el atropello a las comunidades criollas, en junio de 2012, pobladores criollos deciden realizar un corte total de los accesos al Interfluvio Teuco Bermejito.

“pese a todos los diálogos que se han mantenido con las autoridades gubernamentales competentes, la mediación, las diversas y continuas

denuncias, constantemente nos vemos amenazados por inescrupulosas personas que desean desalojarnos de nuestras casas, intimidan a nuestras familias, cortan alambrados, incendian casas, cortan madera de los patios de nuestras casas y el gobierno y las autoridades competentes no nos brindan seguridad alguna”

El 1 de julio de 2012 se firma un acuerdo entre criollos del Interfluvio y el intendente Ricardo Sandoval de la localidad de El Espinillo, para, en conjunto llevar adelante los siguientes puntos : Finalización de conflictos de tierras y buscar una convivencia armónica en busca de un futuro mejor. Parar con la tala indiscriminada. Colaborar, en conjunto con el IDACH, el Intendente del Espinillo y las asociaciones criollas para que se reconozca a los criollos que han vivido desde siempre en el lugar.

Para los criollos de la zona será este un hecho histórico que quedara marcado para siempre porque fue ese día en el que, en conjunto con un sector de la comunidad indígena se logró afianzar lazos de unión para en conjunto poder detener la tala indiscriminada, y más allá de ello, demostrar al pueblo que es una total mentira cuando medios partidarios al gobierno, mencionan que en el Interfluvio están enfrentados criollos contra aborígenes o viceversa.

Recién a los 12 días del mes de Julio de 2012, los criollos del Interfluvio son atendidos en Casa de Gobierno en la ciudad de Resistencia, por el gobernador de la provincia y demás autoridades, en donde se comprometen, entre otros puntos, a solucionar la problemática de los criollos del lugar en un plazo no mayor a 90 días.

Regresados los representes criollos, el día 13 de Julio de 2012, los criollos del Interfluvio levantan el corte de los puentes antes citados, con la firme esperanza de confiar en una de las tantas reiteradas mentiras del gobierno provincial.

Durante todo este lapso de tiempo transcurrido, se sigue talando los montes del Interfluvio Teuco Bermejito, se realizan cortes en posesiones de abuelos criollos quienes indefensamente solo les queda recurrir en algunos casos a la policía del lugar, la cual hace oídos sordos a los reclamos criollos y en más de una ocasión ni siquiera toman las denuncias. Todo este marco general, nos refleja que la deforestación sigue de manera inescrupulosa y

además cabe destacar que la depredación de los bosques del Interfluvio es muy grave por lo siguiente:

Un grupo de millonarios e influyentes empresarios forestales se enriquecen arrasando el monte perteneciente a históricos habitantes criollos y comunidades indígenas; a cambio de la riqueza que se llevan, los empresarios forestales distribuyen limosnas entre los que aceptan la tala de árboles y “ayudan” a los dirigentes y punteros que salen a convencer a los dueños de las tierras y de los montes; los que compran y los que venden la madera violan deliberadamente los derechos de los campesinos criollos y de las comunidades indígenas.

Actualmente el Interfluvio Teuco Bermejito sigue siendo talado indiscriminadamente y el gobierno provincial no ha tomado medidas para evitarlo como tampoco aun ha tomado medidas para regularizar la posesión de la tierra de las comunidades criollas e indígenas.

La Reserva Grande

La denominada Reserva Grande es parte de un espacio territorial del Impenetrable, donde los límites se encuentran: al norte el Bermejito, en el sur es la ruta Juana Azurduy, al oeste es la malla catastral 14 y al este la ruta provincial 61. Abarca cerca de 400.000 hectáreas del Impenetrable profundo. Actualmente existe una conflictividad respecto a la adjudicación de la tierra a las comunidades indígenas y a la comunidad criolla, sumado a la masiva deforestación existente en el lugar.

La Reserva Grande, a través de una serie de decretos, entre ellos el decreto 3253 que redefine los límites de la Reserva Grande y otorga la propiedad comunitaria a la MOWITOB; el decreto 3256 adjudica en propiedad y en forma gratuita superficies identificadas y delimitadas del noroeste provincial al pueblo qom; el decreto 3257, el cual adjudica la propiedad en forma gratuita al pueblo wichí y el decreto 3258 que ratifica la resolución 2640 del Instituto de Colonización, la cual adjudica la propiedad en forma gratuita al pueblo moqoit (100.000 has del Departamento Güemes, libre de ocupantes), pretende ser entregada como reparación histórica a las comunidades qom, moqoit y wichí, adjudicándole a cada una 100.000 hectáreas.

Debido a los antecedentes que prevalecen en la zona respecto a las reparaciones histórica, entre ellas El interfluvio Teuco Bermejito, el gobierno a través de sus instituciones representativas creo una Unidad de Gestión Especial la cual realizo múltiples consultas a la comunidad indígena como así también realizaron trabajos de relevamientos poblacionales. Pese a ello, las condiciones para la reparación histórica aún no se encontraban garantizadas cuando el gobernador de la provincia del Chaco, Domingo Peppo, procedió a la entrega el 15 de diciembre de 2016 .

Ante la falta de acuerdos, el Frente Nacional Campesino se pronunció en reiteradas ocasiones exigiendo una reparación histórica para el Pueblo Criollo de El Impenetrable chaqueño y los Pueblos Indígenas del Chaco . Pese a los reclamos que se advertían debido a las irregularidades que presentaba el proyecto de adjudicaciones, el gobierno provincial procedió a la entrega en diciembre de 2016. Ante ello, el Frente Nacional Campesino expreso a través de un comunicado las irregularidades de las adjudicaciones :

Entre las irregularidades se encuentran: adjudicaciones de tierras a personas difuntas; adjudicaciones de superficies insuficientes para seguir produciendo; Adjudicaciones de grandes superficies a personas que no tienen animales o tienen muy poco; adjudicaciones de grandes parcelas de tierras a personas privilegiadas en desmedro de los pobladores pobres o pequeños productores; familias campesinas que viven y producen en la Reserva Criolla que según resoluciones y planos quedan sin tierra y perderían todas sus mejoras.

Los productores campesinos/as expresan su profunda preocupación por las injusticias que se cometan contra las familias campesinas criollas (los pobres) que viven y producen en la Reserva Criolla. Según las adjudicaciones actuales mal hechas muchas familias perderían toda su ganadería y otros serían desalojados. Mientras pocos privilegiados quedarían con la mayor parte de las mejores tierras de la Reserva Criolla de El Impenetrable. Las familias campesinas de la Reserva Criolla de El Impenetrable chaqueño solicitan la presencia del Presidente del Instituto de Colonización para dialogar y encontrar soluciones justas, equitativas y duraderas para las sufridas familias campesinas del Pueblo Criollo.

El FNC insta al dialogo a las autoridades y expresa su total apoyo a los reclamos de las familias campesinas perjudicadas. Actualmente El Impenetrable chaqueño sigue siendo desmontado con la complicidad del Estado chaqueño y la problemática de la regularización de la tierra para la comunidad indígena como criolla aún no ha visto una solución acorde a las necesidades de ambas comunidades, respetando su cultura.

BIBLIOGRAFÍA

BALAZOTE, Alejandro O. Reasentamiento forzoso de población y regularización territorial en el Interfluvio Teuco-Bermejito (Provincia de Chaco). Cuad. antropol. soc.[online]. 2002, n.16 [citado 2017-12-17], pp. 165-184. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&xpid=S1850275X200200020003&lng=es&nrm=iso

Decreto publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina del 14/05/1924, pág. 467. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/#/DetalleNorma/11145735/19240514>

Decreto 116/91. Disponible en: <http://www2.legislaturachaco.gov.ar:8000/Documentos/Documento/GetDocumentoFisico?nombreArchivo=D.0116-91.pdf>

Informe de Greenpeace. El Impenetrable en peligro. Disponible en: <http://www.greenpeace.org/argentina/Global/argentina/report/2012/bosques/Informe-El-Impenetrable.pdf>

Proyecto de Desarrollo Integrado Teuco Bermejito (PDITB), documento interno. Citado en: RAMOS BERRONDO, Jimena. La incidencia de los conflictos en el acceso y la gestión de los recursos naturales: el caso de dos proyectos de desarrollo rural implementados en el Interfluvio Teuco –Bermejito, Chaco (Argentina). Disponible en: <http://p3.usal.edu.ar/index.php/miriada/article/view/1413>

RAMOS BERRONDO, Jimena. La incidencia de los conflictos en el acceso y la gestión de los recursos naturales: el caso de dos proyectos de desarrollo rural implementados en el Interfluvio Teuco –Bermejito, Chaco (Argentina). Disponible en: <http://p3.usal.edu.ar/index.php/miriada/article/view/1413>

Nota publicada en El Comercial. Disponible en: http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=232266:el-frente-nacional-campesino-denuncia-desalojo-y-usurpacion-de-campesinos&catid=54&Itemid=55

Nota publicada en Nova Chaco. Disponible en: http://www.novachaco.com/nota.asp?n=2012_4_10&id=21344&id_tiponota=10

Nota publicada en TN24. Disponible en: <https://www.tn24.com.ar/2017/04/el-frente-nacional-campesino-denuncia-un-caso-de-apremios-ilegales-e-impunidad-en-el-paraje-san-feliciano/>

Nota publicada en Agencia Popular de Comunicación Suramericana. Disponible en: <http://www.apc-suramerica.net/?p=7233>

Nota publicada en Pájaro Rojo. Disponible en: <http://pajarorojo.com.ar/?p=5130>

Nota publicada en Gacetillas Argentina. Disponible en: <http://gacetilla-sargentinas.blogspot.com.ar/2010/12/salta-fortin-dragones-amenaza-de.html>

Nota publicada por el Centro de Estudios e Investigación Social Nelson Mandela. Disponible en: <http://www.centromandela.com/?p=18259>

Mapa publicado en: <http://www.diariochaco.com/noticia/avanza-el-proceso-de-regularizacion-de-tierras-de-reserva-grande>

Disponible en: http://indigenas.bioetica.org/leyes/chaco.htm#_Toc124265970

Acta de asamblea campesinas de pobladores del Interfluvio Teuco Bermejito.

Nota publicada en Agencia Paco Urondo. Disponible en: <http://www.agenciapacourondo.com.ar/mas-informacion/reunion-capitanich-campesinos-pidieron-fin-de-la-tala-y-violencia>

Nota publicada en Diario Norte. Disponible en:

<http://www.diarionorte.com/article/72933/interfluvio-comenzó-medición-judicial-en-busca-del-demorado-acuerdo-entre-aborígenes-y-criollos->

Portal oficial de noticias del Chaco. Gobierno del pueblo. Nota disponible en: <http://comunicacion.chaco.gov.ar/noticia/43809/peppo-entre-go-titulos-de-la-reserva-grande-este-dia-quedara-en-una-pagina-dorada-de-nuestra-historia>

Nota publicada por el Centro de Estudios e Investigación Social Nelson Mandela. Disponible en: <http://www.centromandela.com/?p=18615>

Nota publicada en Diario Norte. Disponible en: <http://www.diarionorte.com/article/146265/productores-denuncian-irregularidades-en-la-adjudicacion-de-tierras-en-la-reserva-criolla>

Disputas territoriales en la Reserva Grande en El Impenetrable (Chaco)

Lic. Julia L. Colla

INTRODUCCIÓN

Este artículo reflexiona sobre el conflicto territorial que enfrenta al Estado y a las comunidades campesinas e indígenas en el proceso de adjudicación de tierras de la denominada Reserva Grande en El Impenetrable chaqueño (Argentina). Se pretende entender las implicancias sociales de determinadas políticas públicas y las demandas de las poblaciones que allí habitan lo cual evidencia las diferentes visiones sobre el territorio que imparten unos y otros.

En este sentido, nuestro interés se centra en analizar los reclamos de las comunidades indígenas respecto a los mecanismos implementados por el Estado para la entrega de las tierras. Esto es, en cuanto al derecho de autoconsulta de los pueblos, la fragmentación del predio y los acuerdos con las poblaciones de campesinos “criollos”¹⁷¹ que viven en la Reserva. Y sobre todo, respecto a las formas bajo las cuales el Estado (en un contexto de avance del capital sobre zonas marginales al desarrollo productivo y recientemente estratégicas) condiciona a las poblaciones preexistentes a reordenamientos territoriales y prácticas que desconocen la territorialidad indígena construida sobre esos espacios.

Por lo tanto, las consecuencias socioterritoriales de estas políticas crean formas de resistencia entre los afectados produciendo constantes conflictualidades¹⁷². Es en este contexto en el que el territorio pasa a ser disputado, en términos simbólicos y materiales, por diferentes relaciones sociales. Por

¹⁷¹El término nativo de “criollo” refiere comúnmente a aquellos que no pertenecen a la etnia.

¹⁷²Entendemos la conflictualidad como un proceso de larga duración de los conflictos territoriales. En este sentido, es concebido como algo constante generado por las contradicciones y desigualdades del capitalismo. Entonces, el conflicto por la tierra no es externo al desarrollo, sino que sucede en su interior y se genera por la imposición de diferentes modelos de desarrollo territorial (Mançano, 2004).

un lado, las que mantiene el capital desde el soporte institucional del Estado, y en el cual el territorio se concibe como un espacio de “gobernanza” de la nación (Mancano Fernandes, 2013). Es decir, como una unidad geográfica y política (soberana) determinada que responde a diferentes escalas geográficas (local, regional, nacional) y es instrumentada para atender los intereses de sus instituciones e imponer los modelos de desarrollo transnacionales¹⁷³. Esto trasciende también a la acción del derecho positivo en el tratamiento jurídico hacia los pueblos originarios¹⁷⁴. Por otro lado, las relaciones sociales que se dan en el territorio diverso de las comunidades indígenas, que no lo conciben ni como espacio para la acumulación de capital ni dentro de los límites soberanos del Estado-nación, sino como lugar de reproducción de su vida social. Quienes viven allí, con historia y cultura compartida, territorializan los espacios lo cual crea las condiciones para las identidades (o “territorialidades”) que están inscritas en procesos históricos de larga duración previos a la conformación del Estado (Manzano, 2008; Porto Gonçalves, 2001).

Para dar cuenta de estas cuestiones, organizaremos el texto de la siguiente manera: En primer lugar, realizamos una breve contextualización sobre la territorialidad de los sujetos involucrados en el conflicto y las intervenciones del Estado-nación en aquel espacio. En segundo lugar, analizamos determinadas políticas sobre el control de tierras fiscales que interfirieron de manera directa con el proceso de adjudicación de la Reserva Grande y en el cercamiento de las comunidades indígenas que habitan en El Impenetrable. En tercer lugar, reflexionamos sobre la disputa por la territorialidad y representatividad indígena, el desplazamiento de los pueblos Wichí y el proyecto de adjudicación de la escritura traslativa de dominio a las tres etnias (Qom, Wichí y Moqoit).

¹⁷³Es importante enfatizar en la relación entre territorio como espacio de gobernanza y como propiedad (individual o comunitaria). Estas relaciones están determinadas por las políticas de desarrollo; por tanto, quien determina la política define también la forma de organización de un territorio (Mancano Fernandes, 2013).

¹⁷⁴ Si bien este tema excede al objetivo de este trabajo, consideramos que este es un nudo problemático que todavía no encuentra resolución al interior de los discursos multiculturales hegemónicos ni en los mecanismos estipulados por las legislaciones nacionales e internacionales.

El enfoque del trabajo es cualitativo. Se ha recurrido a técnicas de recolección de información como entrevistas (a funcionarios del Estado y a referentes de las comunidades indígenas), observación participante (en asambleas y reuniones públicas de las comunidades indígenas con el actual Gobernador de la provincia de Chaco, Oscar Domingo Peppo -electo en 2015 y continúa- y con diferentes organismos estatales involucrados en el tema). También se utilizaron mapas temáticos y fuentes periodísticas que utilizaron las diferentes organizaciones indígenas y campesinas para realizar sus denuncias y demandas al Estado. Estas permitieron profundizar el análisis y contextualizar el fenómeno en cuestión.

Reseña sobre la Reserva Grande en Chaco

La Reserva Grande (Figura 1) comprende 306.849 hectáreas en la zona de El Impenetrable y forma un polígono entre la localidad de Comandancia Frías, Fuerte Esperanza y Nueva Pompeya, al noreste de la provincia de Chaco. Al sur del río Bermejito, es un oasis ambiental por la riqueza de su bosque nativo y la diversidad de fauna y flora.

Figura 1: Ubicación de la Reserva Grande. Mapa temático de elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto Cartográfico Nacional (<http://www.ign.gob.ar/>) y del Instituto de Colonización de la provincia de Chaco (<http://colonizacion.chaco.gov.ar/>).



Hacia principios del siglo XX, a la política de exterminio y desterritorialización que sufrieron –y resistieron– las comunidades Wichí que habitaban la zona¹⁷⁵, le sucedieron otras de reasentamiento territorial para la concentración, sedentarización y disciplinamiento de la fuerza de trabajo aborigen (Trinchero, 2007). Los mecanismos de reterritorialización indígena ejercidos desde el Estado funcionaron en cada momento histórico adecuándose a los diferentes ciclos socio-económicos, a las legislaciones específicas y a las configuraciones de sentido impresas al indígena que delinearon la relación Estado-nación y pueblos originarios (Balazote, 2015). En la zona de El Impenetrable estos instrumentos fueron principalmente las “Misiones estatales-eclesiásticas” (como Misión Nueva Pompeya en la década de los ‘70) y la disposición de tierras fiscales bajo las denominadas “Reservas”. Como su nombre lo indica, el Estado resguardaba espacios para el futuro trazado de las colonias y mantenía “cercados” y controlados a los indígenas para disponer de ellos como mano de obra barata y evitar conflictos de “intromisión” en los latifundios y demás explotaciones vecinas. Con escasas posibilidades de reproducción social autónoma y condicionados por la asistencia estatal, la reterritorialización de las comunidades indígenas en El Impenetrable tendió a ubicarse en las cercanías de los recursos naturales disponibles y de las colonias que se fueron fundando hacia las últimas décadas del siglo XX. Tal es así que, en el caso de la actual Reserva Grande, un sector de campesinos criollos pobres, hijos de inmigrantes, se fueron asentando a la vera del Río Bermejito. La población indígena perteneciente al pueblo Wichí, se localizó principalmente en cercanías a la localidad de Comandancia Frías, en el extremo noreste¹⁷⁶. Y hacia el sur, en las

¹⁷⁵La comunidad Wichí habita principalmente el centro norte del Gran Chaco. Quienes viven en la Argentina están subdivididos por una serie de límites geopolíticos-provinciales, departamentales y municipales- pero éstos se desdibujan con respecto al sistema con que los pueblos Wichí se organizan. Su organización social y política transciende los límites provinciales y nacionales interpuestos por el Estado-nación, conformando una extensa red de comunidades interrelacionadas por vínculos de parentesco y matrimonio que se extienden hasta los países de Bolivia y Paraguay.

¹⁷⁶Dentro del pueblo Wichí que habita en El Impenetrable encontramos una heterogeneidad de pertenencia clasista respecto a su inserción en las actividades económicas, culturales y sociales en el proceso colonizador de la región. Pero por los objetivos del presente trabajo y atendiendo a que las políticas estatales respecto a la adjudicación de tierras interpelan al reconocimiento jurídico de la etnia, hemos decidido trabajar bajo la generalidad de “pueblo Wichi” y no utilizar los términos campesino, cazador-recolector u obrero rural para este caso.

últimas décadas, campesinos ganaderos de gran escala se apropiaron del monte y actualmente cuentan con grandes explotaciones e infraestructura.

En el proceso histórico de conformación, la provincia de Chaco no ha podido soslayar en su producción como Estado y en el proceso de “colonialismo interno” (Quijano, 1993) la presencia de pueblos indígenas en su territorio. Tal es así que, posterior a la asunción del gobierno democrático en 1983, y acompañado de una creciente visibilidad política de las demandas indígenas, se comenzaron a gestar los primeros avances en el reconocimiento de preexistencia étnica, de personería jurídica de las tres etnias (Qom, Wichí y Moqoit) y de propiedad de las tierras¹⁷⁷. En el año 1986 se creó el Instituto del Aborigen Chaqueño (Ley provincial N° 3.258). Posteriormente, en 1991, el gobernador de la provincia del Chaco, Ángel Rozas (1999-2003), dictó un Decreto (N°480/91) reservando para las tres etnias la superficie de 350.000 hectáreas en El Impenetrable chaqueño (la actual Reserva Grande). Esta disposición propiciaba la formación de una comisión a los efectos de llevar adelante un relevamiento topográfico y poblacional para determinar el territorio aborigen y la relocalización de los pobladores no indígenas. Luego, en 1996, se elaboró un nuevo Decreto (N° 1732/96), ratificando el anterior, y con el objeto de adecuar éste último a la Reforma Constitucional de 1994, la cual indicaba la titularización de las tierras indígenas entregadas bajo la modalidad de “reserva” (Art.37, Constitución de la provincia de Chaco).

Sin embargo, la localización periférica de la zona respecto a proyectos de inversión de grandes capitales mantuvo en suspenso la formalización de los procesos legales de adjudicación definitiva. Desde el año 2014, los distintos gobiernos provinciales de Jorge Milton Capitanich (2007-2011/2011-2013/2015) y de Domingo Peppo (2015 y continúa) comenzaron a instru-

¹⁷⁷ Existen antecedentes previos sobre reconocimiento de tierras (bajo la modalidad de Reservas) como los otorgados por decreto por el Presidente de la nación M. T Alvear en 1924. Entre ellas, 20.000 has en Pampa del Indio, 15.000 has en Las Palmas y 150.000 has en El Espinillo (Interfluvio) entregadas a los dirigentes indígenas Taigoyi, Huapogoxoyi (Moreno) y Corshe (Segundo). No obstante, con posterioridad gran parte de esos territorios fueron absorbidos por ejidos municipales y el asentamiento de colonos de origen migrante. La excepción de estos casos, fue el territorio del Interfluvio (Meguesoxochi) el cual conservó su cantidad de hectáreas y fue reconocido con la entrega del título a las comunidades Qom en el año 2002.

mentar mecanismos para la realización de las mensuras y la regularización nominal del predio. Sin embargo, este proceso derivó en intereses políticos y económicos dicotómicos entre los sujetos involucrados.

El negocio de tierras y cercamiento de las comunidades indígenas:

Desde las últimas dos décadas El Impenetrable chaqueño atraviesa un intenso proceso de valorización económica que irrumpió en el mercado de tierras y avanza sobre la territorialidad indígena. Lo característico de estos acontecimientos es que los mecanismos de “acumulación por desposesión” para la consolidación del capital en el territorio han operado con un soporte institucional accionado directamente desde el Estado¹⁷⁸.

Al respecto, detectamos dos momentos de conflicto entre las comunidades indígenas y el Estado que interfirieron de manera directa en el proceso de adjudicación de la Reserva Grande. Ambos han provocado diversas acciones de resistencia étnica y lucha etnopolítica (Vázquez, 2000), ya que el capital que avanza sobre estos territorios genera la desterritorialización y el cercamiento de las comunidades campesinas e indígenas. En consecuencia, se las confina a zonas marginales y alejadas de los recursos naturales (como el agua) cercenando las posibilidades de reproducción social de su vida.

El primero de estos momentos refiere a las gestiones públicas durante la década de 1990 e inicios de los 2000, para la adjudicación de tierras fiscales a empresarios locales y extranjeros y las denuncias por el cercamiento (y arrinconamiento) de los espacios de uso social de las comunidades indígenas. Esto derivó en las gestiones antes mencionadas del Ejecutivo provincial para la disposición de tierras fiscales a pueblos originarios en la “Reserva Grande”.

La política de concesión durante estos años buscó amparo en el régimen de

¹⁷⁸ David Harvey(2005) recupera el concepto de acumulación originaria de Karl Marx y lo utiliza no sólo para aludir al momento fundacional de formación del capitalismo, sino más bien para describir un proceso de larga duración en el que el despojo es la característica principal que vincula las actividades económicas y la apropiación de tierras. Entre esos aspectos, se destacan la expulsión violenta de habitantes del campo; la transformación de los derechos comunes, colectivos y públicos en derechos privados y el abandono de la idea de propiedad común; la conversión de la fuerza de trabajo en mercancía y la eliminación de todas las formas de producción y consumo no mercantiles.

entrega de tierras fiscales de la provincia el cual menciona que el Estado debe: [...] posibilitar el acceso a propiedad de la tierra a hijos de productores agropecuarios y forestales y la radicación de productores, profesionales y técnicos de las ciencias agrarias que se comprometan a una adecuada explotación. (Art 5, Ley 2913)

Asimismo, menciona que esos espacios serían incorporados al proceso productivo mediante la regularización de las ocupaciones y programas de ordenamiento y reordenamiento en los planes especiales de colonización (Art 4, Ley 2913). Estas inversiones en zonas hasta entonces consideradas como “improductivas” en términos de capital (sobre todo por la inversión en infraestructura) justificaron los bajos precios por los cuales el Estado entregó miles de hectáreas en los Departamentos de Almirante Brown y General Güemes. Paralelamente, las comunidades indígenas y organismos sociales comprometidos con el tema, conformaron un Foro Multisectorial por la Tierra (FMT) el cual denunció en un informe la adjudicación de tierra a diferentes propietarios a precios irrisorios (algunos oscilaban los \$2,50 la hectárea) y la falta cumplimiento de las inversiones estipuladas por Ley¹⁷⁹. Las demandas se direccionaban principalmente a la gestión del ex gobernador Ángel Rozas y los directivos del Instituto de Colonización. En efecto, durante estos años, la zona de El Impenetrable pasó de tener 2.170.316 hectáreas en tierras fiscales en 1995 a 490.014 hectáreas en el año 2005. El “Festival de transferencias” como lo calificó un diario local reveló que en 2003 en un día se firmaron 161 adjudicaciones de predios¹⁸⁰. Finalmente, frente al escándalo político público, el Instituto de Colonización fue intervenido hasta el año 2009 y el Ejecutivo provincial presentó

¹⁷⁹ La Fiscalía de Investigaciones administrativas del Chaco manifestó que sobre un total de 363.927 hectáreas adjudicadas en 2003, 12 casos fueron analizados (Resolución 30/05/06). El total de ellos habían vendido la propiedad adjudicada por el Instituto de Colonización de Chaco entre los 22 y 162 días posteriores a su entrega y titularización, mientras que 11 adjudicatarios habían transferido esos bienes a Sociedades Anónimas. Asimismo, el Foro denunció determinados casos como el del otorgamiento a un ex empleado de Colonización de 2.822 hectáreas en zona de Reserva (Decreto N° 672/04) a AR\$18 la hectárea, de los cuales \$15 correspondían a la mensura del terreno y \$0,60 a servicios, por lo tanto, el costo real de la hectárea era de \$2,40 (unos 0,63USD en 2006). Fuente: Informe “Matriz del saqueo”. Foro Multisectorial por la tierra Chaco, publicado en 2007.

¹⁸⁰ Artículo “Festival de transferencias en Chaco”, publicado en el Diario Norte en julio 2006.

una denuncia penal contra los exfuncionarios gestores, a la par que se generaron procedimientos legales para desadjudicar 60 mil hectáreas entregadas en condiciones fraudulentas.¹⁸¹

En este sentido, estas políticas públicas para la gestión de tierras accionaron bajo una doble racionalidad: Por un lado, la concesión de estos predios avanzó amparada en la visión simbólica del espacio deshabitado, deslegitimando el territorio indígena y considerándolo (al igual que la denominada “Campaña del desierto” del siglo XIX) como un “vacío” a ser conquistado en términos de capital. En efecto, esto permitió distribuir e ingresar estas tierras al mercado y a la especulación financiera. Por otro lado, éstas políticas actuaron como institución de mediación para dirimir las demandas de los pobladores originarios y disponer de 300.000 hectáreas en la Reserva Grande. Esto último presentó un escenario donde se evidenció una presión política generada “desde abajo” por las poblaciones locales para el acceso a la tierra (amparada en las legislaciones nacionales e internacionales sobre derecho indígena). Y también, presiones impartidas “desde arriba”, por parte de los representantes del capital, direccionaladas a disponer de mano de obra barata en cercanía a los futuros proyectos de inversión.

El segundo momento refiere a los conflictos en los últimos diez años por el avance de megaproyectos productivos sustentados en la legitimación de las narrativas del desarrollo (Svampa, 2008) y la violación de las disposiciones y derechos específicos para pueblos indígenas en el territorio de El Impenetrable.

La expansión de un nuevo ciclo de desarrollo económico en la región introdujo una serie de actores sociales emergentes en el ámbito rural chaqueño. Entre ellos, representantes de capitales extranjeros y productores pampeanos de gran escala, quienes procuraron movilizar recursos en la apertura de nuevos mercados productivos. En 2010, el gobierno de la provincia realizó negociaciones bilaterales con el reino Saudí para el proyecto de la Corporación Al-Khorayef¹⁸², el cual proyectaba la explotación de recursos y la producción agrícola en un sector de la actual Reserva Gran-

¹⁸¹ Artículo “El gobierno denunció penalmente por defraudación a ex funcionarios del Instituto de Colonización”, publicado en Diario Norte, el 18/12/08.

Recuperado de: <https://goo.gl/LMGteo>.

¹⁸² Artículo “Arabia Saudita invierte en El Impenetrable chaqueño” publicado en Diario Clarín el 23/02/2011. Recuperado de: <https://goo.gl/DZdw4Q>

de. La primera etapa del proyecto alcanzaba un área de 60.000 hectáreas, colindantes a los ríos Teuco y Bermejo, y posteriormente se expandiría hasta un total de 212.000 hectáreas. Las obras de implementación para el desarrollo agroindustrial comenzaron a principios del 2012, pero tuvieron un progreso intermitente debido a la insistente resistencia de la población local y de diversas redes de movimientos sociales y ecologistas. Estas acciones estuvieron motivadas principalmente por el avance sobre su territorio y por los impactos ambientales y sociales en cuanto a la territorialidad indígena. Y sobre todo, por la exigencia del cumplimiento de los procesos de autoconsulta a los pueblos (estipulados en el Convenio 168 OIT), y el reconocimiento legal del territorio reservado para los tres grupos étnicos aprobado en 1991 en aquella zona (Decreto Prov. N°480/91). Los cuestionamientos a este plan e incluso la movilización colectiva de miles de campesinos e indígenas en la denominada “Marcha del Impenetrable” en el año 2011, motivó diferentes discursos y acciones de parte del Ejecutivo provincial. Entre ellas, se buscó generar articulaciones políticas con actores locales por lo que se creó una nueva Asociación Civil indígena de nombre de MOWITOB (siglas compuestas por las primeras letras de las etnidades Mocoví –Moqoit-, Wichí, Toba –Qom-) para la entrega del título de la Reserva Grande. La misma intentó legitimar entre las comunidades la titularización de las tierras y la posterior implementación del proyecto agroindustrial de Al-Khorayef y futuros emprendimientos que se realizarían en la provincia¹⁸³. No obstante, la propuesta encontró rechazo en las comunidades y la incapacidad del Estado para abordar la cuestión indígena y la diversidad cultural. Además, se tendió a generar entre los agentes estatales que gestionan los proyectos un discurso referido al desarrollo (económico y financiero) para el “progreso” de la región¹⁸⁴. Estas posiciones,

¹⁸³ En los últimos años se generaron proyectos como el de la Corporación Forestal del Chaco (CorFor) y el Plan Belgrano 2016 que plantean inversiones de infraestructura en la zona en beneficio de la apertura de nuevos mercados. A estos hechos se le suma los recientes hallazgos de oro, plata y los denominados “minerales raros” en distintos puntos del territorio del Impenetrable y la actual evaluación para su explotación desde una empresa extranjera llamada New Phenix.

¹⁸⁴ Así lo mencionaban los agentes estatales provinciales al realizar un Acta acuerdo con el actual gobierno de la nación. Ver artículo “Ayala: ‘El acta compromiso firmado con Macri es la base fundamental para el desarrollo de Chaco’”, publicado en Diario Chaco el 12/11/15. Recuperado de: <https://goo.gl/rhtSk5>

no sólo han beneficiado la estigmatización de los reclamos indígenas y la calificación de éstos como “arcaicos” y contrarios al progreso, sino que también tienden a invisibilizar formas alternativas de desarrollo vinculadas a las prácticas económicas y culturales de los pueblos y a los circuitos de producción económica regional que proponen las organizaciones sociales, las comunidades indígenas y campesinas. En consecuencia, esta situación deja planteada dos lógicas territoriales dicotómicas y desiguales; aquella impartida por el territorio de gobernanza que se impone desde capital y los representantes del Estado; y aquella que surge de la territorialidad y la lucha indígena por organizar el territorio para la existencia económica, cultural y social. En definitiva, frente a la valorización económica de las tierras¹⁸⁵, el territorio amenazado se convierte en la referencia principal de los movimientos sociales que se enfrentan a la expansión megaextractivista que se desarrolla en estas zonas (Arach, 2015).

Estado y comunidades indígenas: conflictos de territorialidad y representatividad:

En cuanto a la titularización de la Reserva Grande, existían dos cuestiones urgentes a resolver: la mensura de dicho territorio y la definición sobre el beneficiario legal de la adjudicación. Desde el Estado, ambas cuestiones fueron abordadas en gestiones entre la provincia del Chaco y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). La mensura -finalizada en el año 2011- determinó que la superficie de la misma era de 306.849 hectáreas. Y, respecto a la figura legal, se generó un proceso de consulta a las comunidades indígenas que duró diez meses conforme lo establece el Convenio 169 de la OIT. En este período, el gobierno provincial desplegó estrategias políticas para posicionar y legitimar a la Asociación MOWITOB (aquella creada por el ejecutivo provincial para apoyar el proyecto de la Corporación Al-Khorayef). No obstante, aún cuando ya estaba legalmente en condiciones de entregar el título de propiedad comunitaria, estaba pendiente resolver la ubicación de los pobladores criollos pobres y ganaderos.

¹⁸⁵ El valor de la tierra en el mercado se ha incrementado enormemente en los últimos años. Su valor oscila en los U\$D1200 la hectárea en la zona del norte de El Impenetrable y hasta U\$D3500 la hectárea en la zona lindante a la localidad de Castelli (“El Portal del Impenetrable”). Fuente: Compañía Argentina de Tierras S.A: <http://www.caadetierras.com.ar>

Se realizó entonces un censo poblacional y diferentes encuentros con fines de llegar a un acuerdo.

Sin embargo, el conflicto se profundizó aún más. En primer lugar, el proceso de consulta estipulado por ley establecía que se debía llevar a cabo mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus “instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente” (Art.6 inc.1 Convenio N°168 OIT). Durante el año 2015, junto a escribanos y abogados especialistas en derecho indígena, el Estado realizó sucesivas asambleas públicas en los parajes rurales de El Impenetrable, aludiendo a una previa convocatoria en los medios locales¹⁸⁶. No obstante, las organizaciones y representantes de las comunidades comenzaron a denunciar estos procedimientos por no respetar las lógicas de práctica etnopolítica en el territorio. En un encuentro con el actual Gobernador provincial D. Peppo, estas entidades señalaban: “[...]se busca la decisión de la comunidad en asambleas que convoca el gobierno por la radio, sin tener en cuenta nuestra organización como pueblos indígenas”¹⁸⁷. En este sentido, los integrantes de la comunidad Wichí encuentran sus prácticas de representación en una multiplicidad de esferas etnopolíticas y cosmológicas. Al respecto, hemos identificado las siguientes:

- Los caciques y ancianos, quienes poseen un lugar de respeto y conocimiento dentro de la comunidad.
- Los pastores evangélicos pertenecientes a la etnia, quienes se han convertido en mediadores culturales y sociopolíticos ¹⁸⁸.

¹⁸⁶ Artículo “Soneira: ‘El apoyo a las consultas por la Reserva Grande demuestra lo importante de la propuesta” publicado en el Diario Chaco el 17/11/15. Recuperado de: <https://goo.gl/hpJYzU>

¹⁸⁷ Fuente: Audio. Reunión entre el Gobernador Domingo Peppo y organizaciones sociales en diciembre de 2015. Trabajos antropológicos destacan que el movimiento religioso en el territorio chaqueño es un campo social dinámico donde sus dirigentes y adeptos dan cuenta de relaciones ambivalentes entre la afirmación étnica, las acciones espirituales las prácticas políticas, con fuertes capacidades de liderazgo por parte de los pastores (Ceriani Cernadas, 2011).

¹⁸⁸ Trabajos antropológicos destacan que el movimiento religioso en el territorio chaqueño es un campo social dinámico donde sus dirigentes y adeptos dan cuenta de relaciones ambivalentes entre la afirmación étnica, las acciones espirituales las prácticas políticas, con fuertes capacidades de liderazgo por parte de los pastores (Ceriani Cernadas, 2011).

- Las asociaciones civiles, conformadas por integrantes de la comunidad que responden a diversos fines (artesanía, educación, etc.). También bajo esta modalidad se han instrumentado el reconocimiento constitucional de tierras indígenas, por lo que muchas de ellas poseen títulos de propiedad comunitarios.
- Los movimientos campesinos e indígenas, que se han convertido en mediadores de las demandas de los distintos parajes rurales y organizadores de las diversas acciones colectivas.
- Los docentes pertenecientes a las instituciones bilingües y los agentes sanitarios que trabajan en la zona, quienes son representantes al momento de gestionar demandas a las entidades estatales.

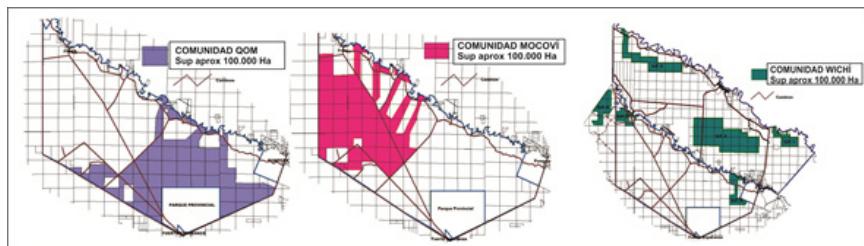
Estos organismos e instituciones indígenas son expresiones de la territorialidad indígena construidas en esos espacios. Son prácticas políticas con diferentes visiones del mundo que van creando formas particulares de pensar y ejercer la política generando mecanismos democráticos propios. En términos de Escobar (2014) son “prácticas políticas ontológicas”, referidas a la disputa de diferentes concepciones: por un lado, aquella lógica del derecho positivo impulsado desde el Estado para generar consenso social, por el otro, las ontologías de los integrantes de las comunidades de El Impenetrable que encuentran consenso bajo su propia lógica en diversas entidades. En definitiva, identidades producidas en los territorios en disputa con el Estado y el capital.

En segundo lugar, se planteó un embate entre el Estado y las comunidades respecto a la disposición territorial para cada etnia y las poblaciones de campesinos criollos que habitan en la Reserva. En efecto, en un primer momento del conflicto, se habían generado cuestionamientos interétnicos sobre la adjudicación del predio a los tres pueblos, siendo que los Wichí reclamaba ese territorio como propio. Aún más, los representantes y organizaciones indígenas acordaron en señalar que la estrategia de entrega a “todos” los pueblos originarios de Chaco residía en deslegitimar otras disputas territoriales en el resto de la provincia¹⁸⁹. Pero el mayor problema sobre este tema surgió en diciembre de 2015, cuando el gobierno de la pro-

¹⁸⁹ Artículo “Reserva Grande: comunidad Wichí rechazó la propuesta oficial”, publicado el sitio web Data Chaco el 28/07/13. Recuperado de: <https://goo.gl/kFdaSr>

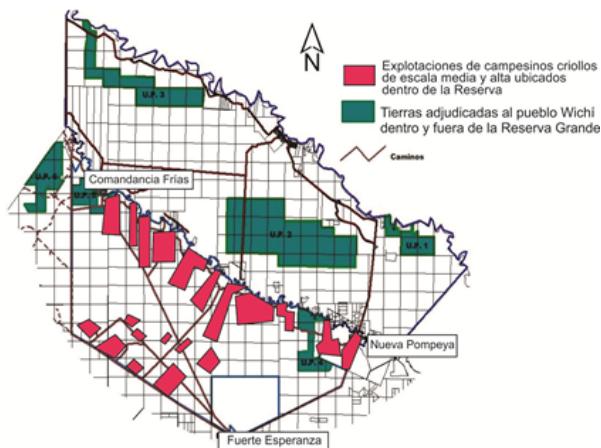
vincia realizó una propuesta de adjudicación en la cual se fragmentaba el territorio para otorgar tierras a los campesinos criollos y desterritorializar a la comunidad Wichí hacia espacios comprendidos por fuera de la Reserva, los cuales respondían a otras territorialidades (Figuras 2 y 3).

Figura 2: Proyecto de fragmentación del predio para cada etnia.



Fuente: Instituto de Colonización de la Pcia. de Chaco (<http://colonizacion.chaco.gov.ar/>).

Figura 3: Ubicación de las explotaciones de campesinos criollos dentro de la Reserva Grande y proyecto de adjudicación de tierras al pueblo Wichí.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en el Instituto de Colonización de la provincia de Chaco (<http://colonizacion.chaco.gov.ar/>).

Al respecto, determinadas organizaciones indígenas denunciaban: las mejores tierras fueron otorgadas a las familias criollas. A los pueblos indígenas les tocó la parte más hostil de El Impenetrable (...). El Gobierno impulsa la entrega de tierras dividiendo y fragmentando nuestro territorio, adjudicando parcelas a terceros y mediante un proceso de consulta viciado de nulidad¹⁹⁰.

Bajo el lema “El territorio indígena no se divide” estas organizaciones presentaron numerosos recursos de amparo e incluso se aprobó una medida cautelar del Juzgado de Misión Nueva Pompeya para anular el procedimiento de entrega, alegando a la inconstitucionalidad de la medida¹⁹¹. Asimismo, el diputado provincial perteneciente al pueblo Qom, Orlando Charole, denunció:

[...] la prioridad eran cien mil hectáreas para el pueblo Wichí y las restantes 200 mil se dividían entre los pueblos Qom y Moqoit. El título debía ser comunitario y acordar una relocalización de las familias criollas. El gobierno mediante 6 decretos cambió las adjudicaciones y sacó afuera de la reserva a las comunidades Wichi¹⁹².

Este reordenamiento territorial propuesto por el Estado encontró su mayor conflicto en las territorialidades del pueblo Wichí. En efecto, interpelando al uso social construido en esos espacios, la comunidad indígena comprende tres subterritorios diferentes en la zona; el Interfluvio Wichí (donde el Estado relocalizó la adjudicación de tierras), la Reserva Grande, y los parajes rurales que rodean la localidad de Miraflores. Hacia el interior de la organización social y política de estos pueblos, estos territorios son diferentes porque son diversas las identidades indígenas y etnopolíticas construidas allí. Por lo tanto, resulta difícil, desde la cosmovisión indígena, reorganizar el espacio en los términos jurídicos propuestos por el Estado, porque no es posible el traslado y la desterritorialización de las prácticas

¹⁹⁰ Artículo “Pueblos originarios recurren al Superior Tribunal para frenar la entrega de hectáreas de la Reserva Grande” publicado en Agencia Farco el día 26/10/16. Recuperado de: <https://goo.gl/SrQVP>

¹⁹¹ Artículo “La Jueza de Nueva Pompeya ordenó al Ejecutivo abstenerse de hacer entrega de las tierras de la reserva Grande”, publicado en el sitio web Castelli en línea el 16/12/16. Recuperado de: <https://goo.gl/RzzJox>

¹⁹² Artículo “Reserva Grande: presentan un recurso de amparo a la Corte Internacional”, publicado en el sitio web Data Chaco el 16/08/16. Recuperado de: <https://goo.gl/SWNNXc>

culturales, históricas y de reproducción de la vida social.

En efecto, estas presiones “desde abajo”, que se profundizaron con numerosas acciones colectivas de protesta en toda la provincia¹⁹³, determinaron el rediseño de las estrategias legales por parte del Estado para adjudicación del título de la Reserva Grande en un clima de fuerte demandas legales para otorgarle nulidad a todo el proceso. En diciembre de 2016, en un acto público en la localidad de Castelli, el Gobernador D. Peppo entregó la escritura traslativa de dominio a los tres pueblos originarios que habitan el territorio chaqueño. De este modo, intentó poner fin al conflicto, de manera simbólica y abstracta, amparándose en la personería jurídica reconocida y bajo el fundamento jurídico-sociológico de “reparación histórica” a los pueblos preexistentes¹⁹⁴. Esta modalidad de entrega significó, en términos prácticos, que cualquier ciudadano argentino que se autoreconociera como perteneciente a alguno de los tres pueblos (Qom, Wichí y Moqoit), posee derecho real sobre una porción del predio reconocido. No obstante, este procedimiento dejó inconcluso el uso y la administración de aquel espacio (el Estado decidió separar definitivamente a la Asociación MOWITOB del proyecto). Por lo tanto, las dimensiones del conflicto que hemos analizado hasta aquí se encuentran latentes en una disputa de territorialidades cada vez más dicotómicas y profundas. Lejos de acabarse, se ha abierto un nuevo escenario en el cual se visibilizan propuestas por parte de las comunidades indígenas para la creación de una “Federación Wichi” que administre el predio y que incluya a todas aquellas Asociaciones que posean adjudicaciones de tierra, con procedimientos democráticos y participativos. Mientras tanto, las acciones colectivas de protesta continúan profundizándose en reclamo de la relocalización de los campesinos criollos y contra la desterritorialización de las comunidades Wichi.¹⁹⁵

¹⁹³ Artículo “Una reparación que es despojo”, publicado en diario Página 12 el 10/10/16. Recuperado de: <https://goo.gl/ZoPUUP>

¹⁹⁴ Información proporcionada en entrevista a Directora de Personería Jurídica de la provincia de Chaco, Dra. Ibis Monguet, realizada en mayo de 2015.

¹⁹⁵ El debate sobre la relocalización de los campesinos criollos ha encontrado diferencias discursivas dentro del campo indígena. Identificamos algunas posiciones más extremas que argumentan la expulsión de estos productores. Otras, más mediadoras, sostienen que aquellos criollos asentados a la vera del río viven en condiciones de pobreza como los pueblos indígenas y deberían llegar a un acuerdo de convivencia entre ambas partes. No sucedería lo mismo con quienes se ubican en el sector sur de la reserva y poseen grandes extensiones de tierra con desarrollo e infraestructura.

CONCLUSIONES

Si bien por momentos este trabajo transcurrió por las acciones colectivas de reivindicación y demanda de carácter público de los pueblos originarios y campesinos afectados, en las páginas precedentes abordamos el conflicto intentando visibilizar el entramado de relaciones sociales (históricas, estructurales, coyunturales, institucionales) que se desarrollan dentro de los territorios en disputa. Esto, con vistas a que las reflexiones acerca de un caso concreto puedan trascenderlo y aportar al conocimiento para el abordaje de la cuestión étnica y los procesos recurrentes de lucha por la tierra en América Latina.

Aquí mostramos que los dilemas que se libran en el proceso de adjudicación de la Reserva Grande, son un caso ejemplar para comprender los procesos multidimensionales y multiescalares que integran los conflictos socioterritoriales. Desde allí, las diferentes visiones sobre el territorio enfrentan a unos y otros a un modelo de desarrollo que se impone desde el Estado y que funciona como habilitador y representante de los capitales. En este sentido, el territorio concebido como espacio de gobernanza ejerce presión desde arriba hacia abajo, imponiendo una identidad instrumental ejercida desde el capital sobre un pedazo de tierra. De lo contrario las comunidades indígenas presionan desde abajo, con identidades ancladas en el territorio y que no pueden ser reubicables en el espacio ni tienen posibilidades de ser sobrerrepresentadas por instituciones ajenas a los procesos de históricos de resistencia étnica.

Por lo tanto, resulta necesario reflexionar sobre los territorios y los sujetos que allí habitan, los estilos de vida, los líderes políticos y la historia de lucha etnopolítica de estos pueblos preexistentes. Pero también es primordial debatir sobre los desafíos legales para ejercer, desde el derecho positivo, la implementación de las legislaciones existentes para pueblos originarios. Es un desafío para el Estado, que debe implementar estrategias más efectivas para dirimir el conflicto, y también para sus instituciones, a las cuales les incumbe comenzar a decolonizar aquellos saberes contruídos desde la conquista que no permiten a las comunidades indígenas y campesinas habitar y vivir en su territorio diverso de reproducción de la vida.

BIBLIOGRAFÍA

- ARACH, O. (2015). "Guerreros del Antropoceno: Movimientos sociales frente a la expansión destructiva". *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e investigación social*, 15 (4).
- CERIANI CERNADAS, César (2011). "Evangelio, política y memoria en los Toba (qom) del Chaco argentino". *Revista Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de: <http://nuevomundo.revues.org>.
- ESCOBAR, Arturo (2014) "Territorios de diferencia: la ontología política de los "derechos al territorio" en Escobar, A. *Sentipensar la tierra*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- HARVEY, D. (2005). "El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión". *Socialist register* 2004 , 99-129, Buenos Aires : CLACSO.
- INDEC (2015). "Informe Pueblos originarios -región NEA-". *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. Buenos Aires: INDEC.
- MANÇANO FERNANDES, B. (2004). "Cuestión Agraria: conflictualidad y desarrollo territorial". Publicación del Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina (GIECRYAL). Recuperado de: <https://goo.gl/XRq8T1>.
- MANCANO FERNANDES, B. (2013). "Territorios: teorías y disputas por el desarrollo rural". *Revista Novedades en población*, 17, 116-133, La Habana: CEDEM
- MARTINEZ SARASOLA, C. (2013). *Nuestros Paisanos los indios*. Buenos Aires: Del nuevo Extremo.
- PORTO GONÇALVES, C. W. (2001). *Da Geografia as Geo-grafias: Um Mundo em busca de novas territorialidades*. Universidad de Guadalajara, México.
- QUIJANO, A. (1993). Eje 2: "Raza", Etnia" y "Nación" en Mariáegui. *Cuestiones abiertas*". En A. Quijano, *Cuestiones y horizontes : de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- TRINCHERO, Héctor Hugo (2007) *Aromas de lo exótico (retornos del objeto): para una crítica del objeto antropológico y sus modos de reproducción*

ción. Buenos Aires: Editorial Sb.

SVAMPA, M. “La disputa por el desarrollo. Territorios y lenguajes de valoración” (2008) En: Svampa , M. (2008) Cambio de época. Movimientos sociales y poder político, Buenos Aires: Siglo XXI.



PROCESOS SOCIOECONÓMICOS REGIONALES

4

Propiedad de la tierra y formación de un modelo productivo en el norte de Santa Fe durante la conquista y ocupación del Gran Chaco (1884–1911)

Filippi, Francisco

La Hidrovía Paraguay – Paraná.
Importancia geoeconómica y conflictos sociales.

Álvarez Álvaro

Cambios estructurales en el uso de los recursos naturales de la Provincia de Chaco.

Torrente, Daniela

Propiedad de la tierra y formación de un modelo productivo en el norte de Santa Fe durante la conquista y ocupación del Gran Chaco (1884–1911)

Francisco Filippi

INTRODUCCIÓN

El proceso de consolidación del Estado Nación en Argentina se produjo en relación dialéctica con la inserción de su economía al mercado mundial en expansión como productora de materias primas exportables y receptora de las inversiones y las manufacturas de los países industrializados (Roffman y Romero, 1974; Sábato, 1991). En este contexto de conformación del modelo productivo agroexportador se desarrollaron las llamadas campañas de conquista al ‘desierto’, y la región del Gran Chaco argentino fue ocupada por el Estado en sucesivos movimientos militares que crearon las condiciones necesarias para el desarrollo de las relaciones de producción capitalista.

La conquista del Chaco ha sido ampliamente abordada por la historiografía de las últimas décadas¹⁹⁶ en sus distintos aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, pero la investigación en algunos espacios de frontera ha quedado relegada a la historia militar tradicional y positivista. Tal es el caso de la región del llamado ‘Chaco santafesino’, que comprende los territorios de los actuales departamentos de Nueve de Julio, norte de San Cristóbal, Vera y General Obligado, que pasaron a formar parte formalmente de la provincia de Santa Fe a partir de mediados de la década de 1880, al definirse los límites con Santiago del Estero y el Territorio Nacional del Chaco. Como plantea Hernán Zapata (2014, p. 176):

¹⁹⁶ Al Respecto pueden consultarse los trabajos de Beck, H., (1994), Blanco F. L., (1998), Campos Muñoz, L., Trinchero, H., y Valverde, S., (2014), Dalla-Corte Caballero, G., (2012), Dosztal, I., (2013), Giordano, M., (2000), Gordillo, G., (2006 y 2010), Iñigo Carrera, N., (2010), Lagos, M., (2000), Lois, C., (1999), Maeder, E., (1996), Miranda, G., (2012), Musante, M., (2009), Spota, J., (2009), Teruel, A., (2005), entre otros.

Frente a un importante desarrollo investigativo sobre los procesos políticos, económicos, sociales e identitarios operados en las fronteras bonaerense, cordobesa y patagónica – como veremos más adelante–, existe una escasa renovación historiográfica sobre las de Santa Fe. En efecto, en el caso de la historia santafesina, como en muchas otras historias provinciales, el peso de las primeras visiones historiográficas es todavía muy importante, al punto que la cuestión de las fronteras sur y norte de Santa Fe durante la etapa de la consolidación del Estado provincial en el siglo XIX no ha merecido hasta el momento demasiada atención de parte de la investigación más rigurosa y académica.

En ese marco, el presente artículo tiene como objetivo realizar un análisis del proceso de poblamiento, la estructura de propiedad de la tierra y las principales actividades productivas en la frontera norte de Santa Fe entre 1884 y 1911. En el mismo se comunican los resultados parciales de una investigación más amplia desarrollada como trabajo final de licenciatura en historia, tomando como fuentes principales a los sucesivos relevamientos estadísticos (oficiales y no oficiales) y planos catastrales producidos durante el período a nivel provincial y nacional.

En términos metodológicos, se tomarán como punto de referencia para rastrear las particularidades del norte provincial a distintos espacios del centro y sur de la provincia de Santa Fe, en donde el modelo de colonización agrícola-ganadera por inmigración europea se desarrolló de forma generalizada. Esto último permitirá observar los contrastes en términos productivos, que se irán acentuando a lo largo de las décadas siguientes, entre la región pampeana y la región chaqueña que comprende el actual territorio de la provincia. De este modo se busca contribuir al campo de investigación más general sobre las modalidades que adquirieron los procesos de avance de las llamadas ‘fronteras interiores’, así como sus consecuencias, en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX.

La investigación nos permitirá plantear una serie de elementos para poner en discusión. En primer lugar, en contraste con la imagen generalizada aún hasta nuestros días sobre la historia de la provincia de Santa Fe como uno de los principales focos de colonización agrícola e inmigración en donde primó la pequeña propiedad de la tierra y el arrendamiento, encontramos que la realidad de la región norte de la misma, por formar parte de un pro-

ceso histórico diferencial, presentó una estructura económica marcada por la gran propiedad orientada a la ganadería extensiva y la escasez generalizada de mano de obra. En este marco la estancia ganadera de gran escala fue la unidad productiva más común en la región norte y especialmente noroeste del Chaco santafesino a medida que el Estado nacional y provincial avanzaban hacia la región.

Por otra parte, se produjo en la región un fuerte desarrollo, durante la primera década del siglo XX, de un complejo productivo forestal que tendió progresivamente a la concentración de capital y el monopolio comercial. Este proceso se centró principalmente en la región noreste de la provincia y generó una diferenciación económica y social entre dicho espacio y el noroeste ganadero.

Los procesos mencionados estuvieron relacionados, durante el período analizado, con la instalación en la región de empresas extranjeras altamente capitalizadas que generaron un modelo económico y social que podemos caracterizar como economía de enclave. De este modo, las actividades ganaderas e inmobiliarias se complementaron con las forestales en el accionar de las principales empresas que invirtieron en la región en el período, como la Compañía de Tierras de Santa Fe y La Forestal, que se fusionan hacia 1913. Hablamos de economías de enclave para hacer referencia a la escala de capital de estas empresas, la clausura espacial de que se valieron para generar espacios económicos y sociales autosuficientes y controlados en gran medida por sus directorios y por la vinculación directa entre los territorios de explotación extractiva de los recursos y las casas matrices ubicadas en el extranjero, sin generar eslabonamientos económicos regionales ni desarrollar mercados internos (Bitlloch y Sormani, 2012).

El estudio de estos procesos económicos reviste importancia no sólo por el vacío, en términos de estudios de frontera y de formación del Estado, que existe en la historiografía sobre la provincia de Santa Fe, sino también porque nos permiten contextualizar el proceso de violencia en el cual se desarrolló la acumulación capitalista en el momento de incorporación del Gran Chaco al Estado Nacional y al proyecto económico que impulsaban las clases dominantes del país a partir de las últimas décadas del siglo XIX. Si tenemos en cuenta que en el contexto actual, ya desde fines del siglo XX y sobre todo a partir del siglo XXI, se han desarrollado procesos de corri-

miento de la frontera agropecuaria y de nuevo avance del capital, con su modelo de agronegocios, sobre zonas consideradas como económicamente marginales hace no mucho tiempo, el estudio del proceso de las llamadas “conquistas del desierto” y sus consecuencias económicas cobra un rol fundamental para analizar no sólo, como se pretende en este trabajo, los procesos económicos y sociales más generales, sino también el rol jugado por todos los actores sociales que intervienen y los conflictos que atraviesan.

El proceso de poblamiento

La investigación sobre el proceso de poblamiento muestra en un primer lugar cómo desde las propias fuentes oficiales se hacía explícita la exclusión de la población indígena de la región como elemento a tener en cuenta para su registro en los censos. La cuestión de la “calidad” de la población jugaba un papel central para los voceros del Estado que sostenían un discurso racista y científico sobre las posibilidades de “blanquear” a los habitantes del Chaco en términos económicos, sociales y culturales, a los fines de generar una ciudadanía liberal de trabajadores y consumidores:

Si en varios textos del corpus documental del siglo XIX se señalan la abundancia y variedad de flora y fauna chaqueña y la existencia de miles de indígenas, resulta indiscutible que el concepto “desierto” hace referencia al “vacío de civilización” desde la visión del blanco; el concepto “civilización” se repetirá en todos los discursos de la segunda mitad del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX como opuesto a “salvajismo”.

La construcción del concepto “desierto” se fundamentó en la política estatal de incorporación a la vida productiva nacional de aquellas regiones que permanecían en poder indígena. (Giordano, 2000, p. 161).

Las Memorias del Ministerio de Guerra y Marina de 1879, el trabajo estadístico de Gabriel Carrasco de 1884, el primer censo de la provincia de Santa Fe de 1887 y los censos nacionales de 1895 y 1914 reflejan claramente este hecho al mostrar a la población indígena en la frontera norte

¹⁹⁷ Ver Carrasco, G., 1884, p. 97; Memorias del Ministerio de Guerra y Marina, 1879, Tomo I, p. 329; Censo Nacional de 1895, Tomo II, pp. L y XLVI; Censo Nacional de 1914, Tomo I.

santafesina como un vestigio del pasado, en proceso de extinción o “blanqueo”¹⁹⁷.

Sin embargo, la presencia indígena en el norte de Santa Fe, en particular de grupos Abipones y Mocovíes, es innegable durante todo el período¹⁹⁸. Esto puede verse en los relatos de Bialet Massé, quien recorrió la región en 1904, describiendo las dos reducciones indígenas que existían para ese entonces en la provincia, una en San Martín Norte y otra en San Antonio de Obligado, en el noreste, así como en el relato sobre su encuentro con un número importante de “indios amigos” no reducidos en las cercanías del fortín Tostado en el noroeste¹⁹⁹.

La contracara del intento por invisibilizar a los pueblos indígenas en el proceso de construcción estatal en la provincia de Santa Fe fue el discurso que mostraba a la misma como la mayor receptora de las corrientes inmigratorias europeas, vistas a fines del siglo XIX como una garantía para la civilización de las nuevas tierras ocupadas. Sin embargo, la evidencia histórica muestra que la inmigración europea y su correlato, la colonización agrícola en pequeñas propiedades, si bien tuvo un impacto muy importante en las regiones del centro y sur de Santa Fe, tuvo un alcance mucho menor en la frontera con el Chaco recientemente incorporada. Así lo muestran los datos para 1895²⁰⁰:

Extranjeros sobre el total de la población provincial, departamentos en donde vivían	Porcentaje
Reconquista	0,8 %
San Cristóbal	1,3%
Vera	0,2 %
Las Colonias	3,9 %
Castellanos	4,4 %
Rosario	12,4 %
Santa Fe	3 %

¹⁹⁸ Sobre la historia de los Mocovíes del norte de Santa Fe en el siglo XIX y XX existe una amplia investigación recientemente desarrollada por Dalla-Corte Caballero, G., 2012.

¹⁹⁹ Bialet Massé J., 2010 [1904], Vol I, pp. 54, 59, 64 y 66.

²⁰⁰ Tabla elaborada en base a la información del Censo Nacional de 1895, Tomo II, p. 167.

Si las corrientes inmigratorias se dirigieron en mayor medida hacia las ciudades y los departamentos del centro y sur de la provincia, esto puede verse además en el hecho de que la estadística oficial, que excluía a la población indígena y sólo consideraba a los “argentinos” y europeos, muestra para el período una población absoluta y relativa en los departamentos del norte muy baja en relación al resto de la provincia. A continuación una síntesis de la evolución poblacional de la provincia en general y de los distritos del norte registrados entre los años 1887 y 1914:

Año	Número de habitantes ²⁰¹	
	Provincia de Santa Fe	Norte provincial (porcentaje del conjunto de localidades en relación al total provincial de ese año)
1887	220.332	San Martín Norte 100 – San Justo 534 – San Javier 14.213 – Monte Aguará 142 – Total: 14.989 – 6,8 %
1895	397.188	Dpto Reconquista 12.262 – Dpto San Cristóbal 12.262 – Dpto. Vera 6.982 – Total: 31.472 – 7,9 %
1914	899.640	Nueve de Julio: 5.724 – 0,6 % - General Obligado: 32.964 – 3,6 % - Vera: 27.716 – 3 % - Total: 66.404 – 7,3 %

Si tenemos en cuenta la superficie de las regiones que estamos considerando, observamos que la densidad poblacional en el norte era la más baja de toda la provincia:

Superficie y densidad de la población para cada departamento en 1895 ²⁰²			
Departamento	Superficie – Km2	Población Absoluta	Densidad Poblacional (hab. x km2)
Caseros	3.322	16.368	4,9
Castellanos	7.117	29.790	4,1
Las Colonias	6.717	34.537	5,1
Constitución	3.192	16.639	5,2

²⁰¹ Tabla elaborada en base al Censo General de la Provincia de Santa Fe de 1887 (pp. 3 - 16) y a los Censos Nacionales de 1895 (Tomo II, p. 143) y 1914 (Tomo II, p. 45).

²⁰² Elaboración propia en base a los datos obtenidos del Censo Nacional de 1895, Tomo II, p. 182.

Iriondo	2.711	15.682	5,7
Reconquista	14.294	12.228	0,8
Rosario	1.725	107.959	62,5
San Cristóbal	17.049	12.202	0,7
San Javier	7.388	5.259	0,7
San Lorenzo	1.807	15.171	8,4
Santa Fe (Capital)	2.951	35.416	12
Vera	31.057	6.982	0,2
Total Provincial	131.906	397.188	3

De esta manera se puede afirmar la existencia y presencia de un número considerable de población indígena en diversas condiciones en el norte de Santa Fe en este período, ya sea en reducciones o en los montes, problematizando la visión del “desierto” y la invisibilización presentada por las fuentes de la sociedad blanca en la época. En términos generales, por otro lado, la densidad poblacional en la frontera norte durante el período fue mucho más baja que en el resto de la provincia, a lo que contribuyó además el impacto menor que tuvo el proceso de inmigración europea en la región. La inexistencia de una corriente migratoria fuerte como la que se dirigió hacia otras regiones, así como la escasa población presente en espacios geográficos extensos como eran los departamentos del norte, son elementos que favorecieron la concentración de la propiedad de la tierra, una menor diversificación productiva y obstaculizaron el desarrollo de un proceso de colonización agrícola-ganadera como en otros espacios de Santa Fe y el Chaco. A su vez, esto llevó a que la voluntad de “civilizar” a los habitantes nativos de la región, sobre todo a través del trabajo, sea una necesidad muy importante para el Estado y los representantes del capital.

La proletarización del indígena chaqueño cumplía para los representantes del Estado una doble función en la región: por un lado permitía proporcionar trabajadores a las empresas e industrias que se extendían en un contexto en el que los bajos niveles de población y el menor ingreso de inmigrantes hacían necesario utilizar estas reservas de mano de obra; por el otro, el trabajo era visto como el mejor mecanismo de disciplinamiento social y medio a través del cual “civilizar” a los grupos indígenas y a la población de fronte-

ra en general, garantizando así la defensa de la propiedad y la aculturación de los nuevos trabajadores asalariados (Lagos, M., 2000, pp. 35-36).²⁰³

Las discusiones entre los protagonistas de la época giraban en torno a cómo llevar adelante la tarea, y resultan interesantes las contradicciones que se evidencian entre el interés a corto plazo de los empresarios y las posibilidades de un sometimiento efectivo y regular. Ligado a esto existían por un lado las intenciones de impulsar en la región el libre desarrollo de las fuerzas del mercado y por el otro la necesidad evidente tanto para el Estado como para el sector privado de recurrir a prácticas extra-económicas para lograr sus objetivos. Esta dialéctica entre transformar al indígena en trabajador y consumidor para un mercado en formación pero a la vez limitar su movilidad con los códigos rurales -como el de Santa Fe de 1901 que establecía una “libreta del peón”- y utilizar la proveeduría como mecanismo de explotación económica ilustra muy bien las tensiones que caracterizaron al proceso de incorporación de la región en esta etapa. (Iñigo Carrera, 2000).

La concentración de la propiedad de la tierra

Un primer análisis de la estructura de propiedad puede realizarse a partir del Plano de la Provincia de Santa Fe publicado por el Departamento Topográfico de la provincia en 1886, corregido y aumentado luego por

²⁰³ Sobre la necesidad de transformar a los indígenas en trabajadores asalariados para los obrajes, estancias e ingenios que proliferaban en el Chaco insistieron la mayoría de los oficiales a cargo de las campañas, como Manuel Obligado (MMGyM, 1879, p. 329), Victorica, B., (1884, pp. 15-16) así como funcionarios estatales como Amadeo Baldrich (1890, p. 212) y Bialet Massé (1904, p. 50). Por otro lado, muchas de las instrucciones militares impartidas para cada campaña insistían en el hecho de que las tropas debían procurar no excederse con los indígenas para así atraerlos a la “vida civilizada” y el trabajo, lo que muestra que la violencia por parte de los ejércitos en su relación con los indígenas era algo común que la oficialidad procuraba moderar ya que dificultaba los objetivos generales que para el indígena chaqueño había establecido el Estado. Al respecto pueden verse expresiones en: Bosch, F. B., (1883), pp. 277-278 y Victorica, B., (1883), pp. 333-334. Tanto el Coronel Bosch, el Ministro de Guerra Victorica, como Rostagno en 1911 insistieron en la necesidad de no llevar una guerra de exterminio contra el indio, evitando los excesos entre la tropa para obtener del indígena una mejor respuesta que permita su incorporación al trabajo antes que su huida o el enfrentamiento. Lorenzo Vintter en 1899 también lo manifiesta (citado por Beck, H., Op. Cit.).

Gabriel Carrasco²⁰⁴. Si observamos en detalle las propiedades delimitadas en este material, vemos notables diferencias al respecto entre el norte y el centro y sur de la provincia. En el centro y el sur encontramos propiedades de diversa escala pero manteniendo una superficie máxima aproximada de entre 10 a 15 km² (de 1000 a 1500 hectáreas), existiendo una mayor subdivisión de la propiedad. A partir de una línea aproximada que va del río Paraná hasta Sunchales y la frontera con Córdoba, pasando por San Justo, los campos comienzan a tener una extensión mucho mayor. Todo el norte de los departamentos de La Capital y Las Colonias estaba en manos de unos pocos propietarios privados que tenían enormes extensiones de campo.

Llama la atención, en particular, la enorme extensión de tierras que figura en el plano catastral como propiedad de la Compañía de Tierras de Santa Fe, que abarcaba gran parte de los actuales departamentos de Vera, Nueve de Julio y San Cristóbal.

El segundo material cartográfico analizado es el Plano Topográfico Catastral de la Provincia de Santa Fe, publicado por la Oficina Cartográfica de Pablo Ludwig en 1895²⁰⁵. A diferencia del plano publicado en 1886, los límites definitivos que tendrá la provincia de Santa Fe al norte aparecen ya de forma clara en este caso.

Se puede ver que el proceso de colonización siguió avanzando en esos años, estableciéndose muchas nuevas colonias en los departamentos del centro de la provincia y en el departamento de San Cristóbal. Se registra en el plano, otra vez, el gran territorio en propiedad de la Compañía de Tierras de Santa Fe, y ahora observamos con más detalle que la empresa era propietaria de las tierras al norte de Vera, en la llamada “cuña boscosa” santafesina,

²⁰⁴ Plano de la Provincia de Santa Fe [material cartográfico] : República Argentina, América del Sud, según el publicado por el Departamento Topográfico en 1886, corregido y aumentado con los últimos datos para servir a la obra del Censo General, levantado durante la administración del Dr. Dn. José Galvez por Gabriel Carrasco, Director y Comisario General del Censo, aprobado por Decreto del Exmo. Gobierno de la Provincia, de Diciembre 12 de 1887. Disponible en: Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Mapoteca. La versión digital se encuentra disponible en: Biblioteca Digital Trapalanda (Consulta 06/03/2017).

²⁰⁵ Plano topográfico catastral de la provincia de Santa Fe [material cartográfico] registro gráfico de las propiedades rurales / publicado por la Oficina Cartográfica de Pablo Ludwig (1895). Disponible en: Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Mapoteca. La versión digital se encuentra disponible en: Biblioteca Digital Trapalanda. (Consulta 06/03/2017).

quedando dentro de sus propiedades la línea férrea que pasa por estación “El Toba”, “Guaycurú”, “Garabato” y “La Colmena” hasta adentrarse en territorio del Chaco.

Esta región será luego, durante el siglo XX, activamente explotada por La Forestal, al igual que otras tierras circundantes que en este mapa figuran dentro de la propiedad de Carlos Casado, Ataliva Roca, y el Banco Provincial de Santa Fe, entre otras²⁰⁶.

Además, podemos ver aquí que la empresa poseía tierras que incluían gran parte de la línea de fortines utilizada por el Estado para garantizar el sometimiento indígena y la conquista del Chaco. De esta manera, puede decirse que la compañía de capitales ingleses era prácticamente la propietaria de la frontera interna que aún era utilizada por el Estado nacional para asegurar la exploración, ocupación y “pacificación” del Chaco.

Esta compañía había obtenido cerca de 1.800.000 hectáreas de tierra en 1880 a través de una concesión del Estado provincial para saldar los intereses contraídos diez años antes con los banqueros ingleses de Murrieta y Cía., varios años antes de que comience la conquista a gran escala de los territorios chaqueños, en 1884. (Gori, 2006, pp. 17-37)²⁰⁷

Por otro lado, los planos muestran diferencias importantes al interior de la región estudiada, sobre todo entre la zona al margen del río Paraná y la zona de los actuales departamentos de Vera y Nueve de Julio. En efecto, si sobre el Paraná existieron colonias agrícola-ganaderas tempranas que dieron lugar a una mayor subdivisión de la propiedad y por consiguiente, a una mayor diversificación productiva (producción de azúcar, maní, destilerías de alcohol y otras industrias), en Vera y Nueve de Julio desde un principio existieron grandes latifundios y tierras fiscales escasamente pobladas, donde no se produjo por otro lado una gran ocupación productiva de las mismas.

²⁰⁶ Ataliva Roca, latifundista, hermano de Julio Argentino; Carlos Casado, latifundista, fundador del Ferrocarril Oeste Santafesino y primer presidente del Banco Provincial de Santa Fe.

²⁰⁷ El proceso de endeudamiento y su cancelación a través de la enajenación de tierras públicas aún no deslindadas en la época y poco exploradas así como la contracción de nueva deuda significó la entrega a los capitales ingleses de un cheque en blanco por parte del Estado provincial, lo que se corroboró al observar la enorme valorización que traería aparejada la producción y explotación sistemática de los bosques de quebracho que allí existían, al desarrollarse la industria y exportación del tamino en la primera década del siglo XX.

Una de las características principales del proceso de ocupación e incorporación al mercado provincial y nacional del norte de la provincia de Santa Fe fue la concentración de la propiedad de la tierra, lo que diferencia sensiblemente a esta región de otros espacios de la provincia como el centro y el sur. A través del Censo Nacional de 1914 se confirma la mayor concentración de la propiedad en el norte hacia principios del siglo XX:²⁰⁸

Departamentos	Población	Propietarios de bienes raíces	Propietarios de bienes raíces. Porcentaje de propietarios sobre el total de población
Total provincial	899.640	106.248	11,8 %
Nueve de Julio	5.724	455	7,9 %
General Obligado	32.964	3.225	9,7 %
Vera	27.761	1.636	5,2 %
Las Colonias	44.712	7.319	16,3 %

La cuestión de la adquisición de las tierras por Murrieta y Cía. permite observar el papel jugado por los estados provinciales en el proceso de conformación del Estado-Nación hacia fines del siglo XIX. En efecto, hay que resaltar que el gobierno de Simón de Iriondo recurrió a un empréstito en Londres con el objetivo de fundar el Banco de la Provincia de Santa Fe en 1871 y consolidar así un mercado de capitales para la provincia. El resultado final que implicó la enajenación de los territorios del norte es ilustrativo de la situación de gran disponibilidad de tierras que ya se esperaba obtener a partir de las “campañas al desierto” y, como contracara, de la necesidad de capitales e inversiones para expandir un mercado que hasta entonces sólo alcanzaba a las periferias de la capital provincial y el puerto de Rosario. Una situación de abundancia de tierras en manos de la “barbarie” y la descapitalización del Estado provincial intentó equilibrarse con el recurso del endeudamiento externo, mecanismo a través del cual se logró finalmente la expansión no ya militar, sino productiva, de la frontera norte de la provincia.

²⁰⁸ Tabla elaborada en base a los datos del Censo Nacional de 1914, Tomo IV, p. 27.

Agricultura, ganadería e industria forestal

Los datos que tenemos sobre la actividad agrícola en el norte de la provincia de Santa Fe indican en todos los casos que la actividad no atraviesa un gran desarrollo en la región en comparación con otros espacios de la provincia. Así, para 1895 el porcentaje de propiedades bajo cultivo en relación al total provincial en los departamentos de Reconquista y San Cristóbal era de 4 % y en Vera un 0.1 %, mientras que en el departamento de Las Colonias la cifra era de un 13%.²⁰⁹ En cuanto a los cereales, pueden encontrarse valores similares, de entre el 0,01% al 3,7% en los distritos del norte, mientras que Las Colonias, en el centro de la provincia, tenía un porcentaje de hectáreas bajo cultivo de cereales de un 12 % en relación al total provincial.²¹⁰

La actividad ganadera, en cambio, tuvo una gran importancia y crecimiento. Así, para 1895 el stock de ganados en los departamentos de Reconquista, Vera y San Cristóbal representaba un 25 % del total de la provincia, resaltando San Cristóbal por ser la jurisdicción con mayor cantidad de ganados, justamente donde la Compañía de Tierras de Santa Fe tenía su estancia modelo. Si sumamos al departamento de San Javier, en el centro-norte de la provincia, el porcentaje llega al 33 %.²¹¹ Para 1914, los departamentos de Nueve de Julio, General Obligado (antes Reconquista), San Cristóbal y Vera, representaban un 29,8 %, y si tomamos también a San Javier llegan al 36,6 %.²¹²

La expansión productiva que precedió y acompañó al avance del Estadio hacia el Chaco santafesino estuvo impulsada principalmente por la actividad ganadera realizada de manera extensiva en grandes propiedades. La actividad agrícola ligada a la inmigración de colonos europeos, en cambio, tuvo un impacto mucho menor en el norte provincial durante el último tercio del siglo XIX y las primeras décadas del XX.

La otra actividad fundamental que impulsó al Estado y a los capitales a la frontera chaco santafesina, además de la ganadería, fue la explotación de

²⁰⁹ Censo Nacional de 1895, Tomo III, pp. 100-101.

²¹⁰ Ibid., pp. 124-125.

²¹¹ Ibíd., p. 191.

²¹² Censo Nacional de 1914, Tomo VI, p. 6.

maderas. Rubén Bitlloch y Horacio Sormani (2012, pp. 565-566) analizan la evolución de esta industria para toda la región chaqueña y misionera:

El crecimiento de la demanda de elementos estructurales y de materia prima para la elaboración de curtientes generó la expansión de las empresas forestales en todo el ámbito de la región chaqueño-misionera, iniciándose una nueva etapa, la de la explotación continua e intensiva o, empleando otro término, la misma se podría también definir como exhaustiva. Dos fases se sucedieron históricamente en la evolución de las explotaciones forestales chaqueñas maduras, que terminaron integradas bajo la hegemonía de la segunda. La primera fue el obraje, productor primario de madera para durmientes, vigas, postes, varillas, y de subproductos como carbón y leña, o de materia prima para la producción de tanantes naturales. La segunda, la fábrica, más cercana al prototipo de la empresa capitalista decimonónica, aun si se trataba de establecimientos independientes de propietarios argentinos y, más aún, cuando fue transformándose en un segmento de complejas estructuras oligopólicas, como resultado de procesos de acumulación, centralización y movilización de capital, dentro del cual pasó a ejercer un creciente control sobre los obrajes y otras actividades conexas o secundarias, como transporte, comercialización, prestación de servicios urbanos, imponiendo su liderazgo tanto sobre el espacio propio de los establecimientos forestales como en la región.

De este modo, las explotaciones forestales chaqueñas “maduras”, es decir las que se desplegaron en la región en la segunda mitad del siglo XIX, pueden encuadrarse a su vez en dos fases históricas, una centrada en el obraje como núcleo productivo, y la otra en la fábrica de maderas y taninos, que comienza a desarrollarse a fines del siglo XIX y toma impulso sobre todo a partir de la primera década del siglo XX, especialmente en el norte santafesino. Veamos un resumen de su evolución:

Año	Evolución de la industria forestal ²¹³
1879	Carlos y Federico Portalis (Portalis Fréres y Cía.) obtienen el derecho de la provincia de Santa Fe a cortar bosques cerca de la desembocadura del Arroyo del Rey - Reconquista (31.000 hectáreas aproximadamente). Exportaban el quebracho a las fábricas de tanino de Estados Unidos.

1883	Se forma la Compañía y Tierras de Santa Fe, poseedora de las tierras obtenidas por la casa de Cristóbal Murrieta y Cía. a través de un empréstito a la provincia. La compañía se dedicará a negocios inmobiliarios, cría de ganados y explotación forestal en los departamentos de San Cristóbal, Nueve de Julio y Vera.
1889	Primera fábrica de tanino en Pehuajó (Corrientes) de la firma alemana Erwig & Schmidt.
1895	Los hermanos Portalis construyen una fábrica de tanino en Fives Lilles (hoy Vera y Pintado, Santa Fe).
1899	Los hermanos Carlos y Alberto Harteneck (Harteneck y Cía.) traen maquinaria de Amberes e instalan una fábrica de tanino en Calchaquí, en asociación con Carlos Casado. (Estos hermanos habían adquirido anteriormente la fábrica de Pehuajó).
1900	Primer año en que se exporta tanino producido en Argentina.
1902	Portalis y Cía. se une con Harteneck y Cía., junto a Hermann Renner, director de una empresa en Hamburgo que se dedicaba a la producción y comercialización del tanino en Europa, y forma la Compañía Forestal del Chaco, constituida en base a las tierras y fábricas que Portalis y Harteneck ya poseían.
1903-1904	La Compañía Forestal del Chaco pone en funcionamiento una fábrica de tanino en Villa Guillermina (capacidad de producción de 24.000 toneladas anuales de tanino).

²¹³ Datos extraídos de Bitlloch, R., E. y Sormani, H. Op. Cit, pp. 565-568; Gori, G., Op. Cit., pp. 51-73; Brac, M.s/f. La Industria del quebracho colorado. Trabajo y vida cotidiana en los pueblos de La Forestal. Disponible en: <www.econ.uba.ar/planfenix/economias_regionales/.../11-Brac%204.pdf> (consulta 04/03/17); Jasinsky, A., 2013, Revuelta obrera y masacre en La Forestal. Buenos Aires: Biblos, pp. 32-38; Huret, J., 1914, La Argentina de Buenos Aires al Gran Chaco. Paris: Eugéne Fasquelle Editor, pp. 355-386 y Ogilvie, C., P., 1910, Argentina from a british point of view and notes on argentine life. Londres: Whertheimer, Lea & Co.

1906	<ul style="list-style-type: none"> - La Compañía Forestal del Chaco en sociedad con la Compañía de Tierras de Santa Fe ponen en funcionamiento una fábrica de tanino en La Gallareta (capacidad de producción de 7.000 toneladas anuales de tanino). - Tras no conseguir financiamiento en Francia pero sí en Inglaterra, la Compañía Forestal del Chaco se transforma en The Forestal Land, Timber and Railways Company Limited (conocida luego simplemente como “La Forestal”) con capital aportado por el barón Emile Beaumont d’Erlanger. - Se funda en el Territorio Nacional del Chaco la Sociedad Anónima Quebrachales Fusionados por la fusión de La Industrial del Chaco, El Tanino de Puerto Max y El Quebracho de Puerto María. Esta compañía será adquirida por La Forestal en 1933.
1907	La Forestal crea su propia flota fluvial (Compañía Argentina de Lanchas)
1908	<ul style="list-style-type: none"> - La Forestal compra la totalidad de las acciones de la Compañía El Tanino, Elaboración de Extracto de Quebracho, que tenía una planta de producción de tanino en la localidad de El Mocoví (provincia de Santa Fe). - La forestal adquiere el control de las ventas de la totalidad de la producción de Quebrachales Fusionados, monopolizando las mismas durante varios años.
1910	La forestal compra el Ferrocarril Ocampo que conectaba el nuevo establecimiento de Villa Ana con Puerto Ocampo.
1913	<ul style="list-style-type: none"> - La Forestal se fusiona con la Compañía de Tierras de Santa Fe (que contabilizaba dividendos de un 12½ % hacia 1912). - La Forestal compra The Argentine Quebracho Company y la Tannin Corporation of New York.

gran escala en la región, a través de un proceso de concentración de capital que conduce a un verdadero monopolio por parte de La Forestal hacia la segunda década del siglo XX.

El censo de 1914 registraba bajo la clasificación de “Obrajes forestales y extracto de quebracho, leña y carbón de madera”, a un número de 44 establecimientos en la provincia de Santa Fe. Para ese año la industria forestal contaba en la provincia con un capital de 42.241.079 pesos moneda nacional (\$ m/n), el monto más alto de capital invertido en todas las industrias registradas, representando un 22 % del capital industrial invertido en toda la provincia.²¹⁴

En cuanto al personal empleado, volvemos a encontrar a la industria forestal a la cabeza, con un número de 5.706 empleados, seguida en segundo lugar por la industria de la leche con 4.053 trabajadores. Sin embargo, si tenemos en cuenta que estamos hablando de 44 establecimientos para la industria forestal, podemos obtener un promedio de 129 trabajadores en cada uno, mientras que en la lechería se registraban 1.351 establecimientos, lo que da un promedio de 3 empleados por cada uno de ellos. Estos números reflejan la gran escala que había adquirido la industria forestal para la segunda década del siglo XX: en ella no sólo se encontraba la mayor parte del capital, sino también la mayor concentración de mano de obra. Si el total de los trabajadores industriales de la provincia en 1914 era de 42.726 personas, el 13 % de esa mano de obra trabajaba en los obrajes forestales, fábricas de producción de extracto de quebracho, leña y madera, uno de los tipos de industria entre las 113 que contabiliza el censo.²¹⁵ Esta mano de obra realizaba sus tareas en la región con menor densidad poblacional de toda la provincia, y en donde el acceso a la tierra era mucho más restringido que en las zonas de colonización.

El carácter concentrado de esta industria en el norte santafesino ha sido descripto por muchos observadores de la época y por investigadores contemporáneos. De hecho, el “Estado dentro del Estado” del que hablaba Bialet Massé en 1904 y las características monopólicas del latifundio

²¹⁴ Censo Nacional de 1914, Tomo VII, pp. 126-131.

²¹⁵ Ibid., pp. 326-332.

forestal descritas por Gastón Gori en la década de 1960 pueden constatarse si hacemos una comparación con otra de las industrias más grandes de la época, la de la leche.

El hecho de que tanta cantidad de trabajadores dependiese de pocos establecimientos muy capitalizados era la condición estructural que dio su fisonomía a la industria del quebracho, convirtiéndola en un verdadero enclave económico de gran escala en una región en donde, como vimos, el acceso a la tierra estaba ampliamente restringido a unos pocos propietarios. Por el contrario, el caso de la industria de la leche, que tuvo impulso sobre todo en las colonias del centro, ilustra una realidad casi opuesta, ya que el número de establecimientos es mucho mayor, las escalas de capital tendían a ser menores y el personal empleado se distribuía entre un número muy superior de establecimientos. En esto tenía que ver también la propiedad de la tierra y el impacto de las corrientes inmigratorias, ya que como vimos la zona de colonización de la llamada “cuenca lechera” santafesina (departamentos de Las Colonias, Castellanos y otros del centro-sur) fue una región en donde el acceso a la pequeña propiedad por parte de inmigrantes europeos se produjo y se consolidó de manera temprana, dando como resultado una mayor subdivisión de la propiedad.

CONCLUSIONES

La gran extensión de los departamentos del Chaco santafesino y la menor penetración de las corrientes migratorias dieron lugar a una región con baja densidad poblacional aún para 1914. A través de los mapas catastrales se observa que la presencia de colonias agrícolas en el norte fue significativamente menor que en las regiones del centro y sur de la provincia. Frente a esto, la población indígena, invisibilizada en la estadística y borrada de la historia oficial, fue “integrada” a través del trabajo, mediante la proletarización forzosa y la eliminación de alternativas de subsistencia. La abundancia de tierras, ganados y quebrachos, pero la escasez de capital y mano de obra serán los rasgos distintivos del modelo productivo que se conformó en el Chaco santafesino.

El desarrollo de la ganadería y la industria forestal impulsaron la expansión del Estado hacia el Chaco santafesino, a la vez que el avance de éste era una condición para garantizar la seguridad de esas actividades. La población

inmigrante que fue ocupando la región norte, así como la población indígena que fue reducida y puesta a trabajar sirvieron en gran medida a los capitales que avanzaban en esa dirección apropiándose del suelo y los recursos y conformando un modelo productivo particular. El tipo de actividad y la baja densidad de la población condicionaron la conformación de un mercado de tierras altamente concentrado y un modelo productivo con características de economía de enclave.

Si queremos responder a la pregunta sobre el lugar que ocupó el espacio de frontera que estamos estudiando dentro del proceso de organización nacional impulsado desde fines del siglo XIX en torno a la economía agroexportadora debemos tener en cuenta que la ganadería extensiva y la industria forestal eran en el Chaco santafesino el elemento principal que podía otorgar rentabilidad a los procesos de desarrollo de infraestructura e instalación de establecimientos productivos, así como ingresos al Estado provincial que va consolidando allí su estructura.

Por la gran presencia de quebracho colorado, las industrias ligadas a su extracción atravesaron un proceso de fuerte desarrollo en el norte de la provincia de Santa Fe, sobre todo a partir de la primera década del siglo XX, cuando se consolida la fase productiva centrada en las fábricas de tanino instaladas en la región. Por la escala de capitales que requería como inversión inicial, la industria taninera tendió rápidamente a la concentración, lo que llevó a la conformación de una economía de enclave. Además de la concentración de los medios de producción, las empresas controlaron los transportes, servicios, el abastecimiento e incluso la justicia de los pueblos forestales. La explotación del quebracho y sus derivados se vinculó de manera directa con los mercados extranjeros, obstaculizando todo proceso de diversificación productiva, ya que se importaban la mayoría de los productos. La falta de planificación a largo plazo y el consiguiente abandono de los establecimientos una vez que eran extraídos los recursos forestales derivó en una gran dependencia de todo el modelo económico frente a un único producto.

BIBLIOGRAFÍA

- BALDRICH, Amadeo, Las comarcas vírgenes. El Chaco Central Norte. Buenos Aires, Peuser, 1890.
- BECK, Hugo, “Relaciones entre blancos e indios en los territorios nacionales de Chaco y Formosa. 1885 – 1950”. Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas-CONICET-FUNDANORD, Cuadernos de geohistoria regional, 1994, N.º 29.
- BIALET MASSÉ Juan, Informes Sobre el Estado de las Clases Obreras Argentinas. La plata, Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, 2010 [1904].
- BITLLOCH, Rubén y SORMANI, Horacio “Formación de un sistema productivo: los enclaves forestales de la región chaqueño-misionera (Siglos XIX-XX)”. Revista de Indias, 2012, Vol LXXII, N.º 255, pp. 551-580.
- BLANCO, Fernando, Los guerreros osados. Formas de dominación y prácticas de resistencia indígenas en la conquista del Chaco argentino (1884-1924). Dissertación de Maestría del Programa de Pós-Graduação en História del Instituto de Filosofía e Ciências Humanas de la Universidade Federal de Rio Grande do Sul, 1998.
- BOSCH, Francisco, Expedición al Chaco austral bajo el comando del gobernador de estos territorios coronel Francisco Bosch, Buenos Aires, Imprenta Europea, 1884.
- BRAC, Marcela, “La Industria del quebracho colorado. Trabajo y vida cotidiana en los pueblos de La Forestal”, Disponible en: <www.econ.uba.ar/planfenix/economias_regionales/.../11-Brac%204.pdf>, S/f, (Consulta 05/03/2017).
- CAMPOS MUÑOZ, Luis, TRINCHERO, Hugo y VALVERDE, Sebastián (Coord.), Pueblos indígenas, Estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2014, Tomos I y II.
- DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, Mocovíes, franciscanos y colonos de la zona chaqueña de Santa Fe (1850-2011), Rosario, Prohistoria

Ediciones, 2012.

- DOSZTAL, Inés, “El norte santafesino, una frontera de colonización entre la barbarie y la civilización, 1860-1880”, Cuadernos de Antropología, 2013, N.º 9, pp. 227-250.
- GIORDANO, Mariana, “La visión del indio chaqueño en la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX”, Folia Histórica del Nordeste, 2000, N.º 14, pp. 159-180.
- GORDILLO, Gastón 2010, Lugares de diablos: Tensiones del espacio y la memoria. Buenos Aires, Prometeo, 2010.
- GORDILLO, Gastón 2006, En el Gran Chaco: Antropologías e Historias. Buenos Aires, Prometeo, 2006.
- GORI, Gastón, La Forestal. La tragedia del quebracho colorado. Santa Fe, Mauro Yardín Ediciones, 2006 [1965]
- HURET, Jules, La Argentina de Buenos Aires al Gran Chaco. Paris, Eugéne Fasquelle Editor, 1914.
- IÑIGO CARRERA, Nicolás, Génesis, formación y crisis del capitalismo en el Chaco, 1870-1970. Salta, Editorial de la Universidad Nacional de Salta, 2010.
- JASINSKY, Alejandro, Revuelta obrera y masacre en La Forestal. Sindicalización y violencia empresaria en tiempos de Yrigoyen. Buenos Aires, Editorial Biblos, 2013.
- LAGOS, Marcelo, La cuestión indígena en el Estado y la sociedad nacional. Gran Chaco 1870-1920. San Salvador de Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 2000.
- LOIS, Carla, “La invención del desierto chaqueño. Una aproximación a las formas de apropiación simbólica de los territorios del Chaco en los tiempos de formación y consolidación del Estado Nación argentino.” Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona, 1999, N.º 38.
- MAEDER, Ernesto, Historia del Chaco. Buenos Aires, Plus Ultra, 1996. Memorias del Ministerio de Guerra y Marina, 1879, Tomo I, Archivo

General de la Nación (AGN)

- MIRANDA, Guido, Tres ciclos chaqueños. Resistencia, Ediciones de la Paz, 2012.

- MUSANTE, Marcelo, "La construcción del territorio chaqueño como parte de un proceso genocida." La revista del CCC (en línea), 2009, N.º 5. Disponible en internet: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/111> (consulta 25/05/07).

- OGILVIE, Campbell, Patrick, Argentina from a british point of view and notes on argentine life. Londres, Whertheimer, Lea & Co, 1910.

- ROFMAN, Alejandro y ROMERO, Luis Alberto, Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina. Buenos Aires, Amorrortu, 1974.

Spota, Julio César, "Los fortines en la frontera chaqueña (1862 – 1884). Un enfoque desde la antropología histórica en relación con la teoría de las organizaciones.", Memoria Americana 17 (1) – Año 2009, pp. 85-117.

- VICTORICA, Benjamín, Campaña del Chaco. Buenos Aires, Imprenta Europea, 1885.

La Hidrovía Paraguay – Paraná. Importancia geoeconómica y conflictos sociales.

Álvaro Álvarez

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo de investigación parte de la premisa metodológica de que no es posible el análisis de los conflictos sociales, en un contexto de transnacionalización productiva, exclusivamente desde una escala local, y que es necesario incorporar las lógicas y dinámicas globales y regionales como variables explicativas. En otras palabras, el territorio es cada vez más producto de la dinámica de los flujos globales, en tan sentido, los conflictos territoriales no son posibles de explicar si no se analizan esas dinámicas.

La crisis del modo de producción capitalista en los años 70 marca el fin de un régimen de acumulación basado en la intervención estatal en la economía y un fuerte desarrollo de políticas sociales, en lo que se conoció como el Estado de Bienestar, para instaurar un nuevo ciclo liberal con un corrimiento de las funciones del Estado que pasará a ser exclusivamente gendarme del orden social y garante de la reproducción del capital. En la década de los 90, al amparo del denominado Consenso de Washington, estas políticas fueron consolidando en América Latina modelos de “desarrollo” con una fuerte concentración de las riquezas y un aumento del peso de las grandes corporaciones transnacionales en la economía, proceso favorecido por la intensificación de la deslocalización productiva que permitió a estas grandes empresas hacer del mundo su mercado.

Sin embargo, ante esta liberalización de los flujos comerciales en la era neoliberal Robert Jessop (2008) advierte que el capitalismo no es solo un modo de producción, es también un objeto de regulación, dado que cuando se lo deja libre a la acción del mercado, por su vorágine productiva y de entronización del lucro por sobre las necesidades sociales, tiende a caer recurrentemente en grandes crisis. Esta hipótesis de Jessop se corrobora con la gran inestabilidad en los ciclos de acumulación en los últimos 40 años, con crisis que rotan geográficamente, tienen mayor o menor intensidad, pero están siempre presentes en el metabolismo del capital.

Queda demostrada también en la política económica seguida por las grandes potencias luego de la crisis económica del 2008 – 2009 con un aumento del proteccionismo y la intervención estatal en detrimento de la tan defendida y difundida liberalización comercial.

En Argentina la recomposición de la economía pos crisis de fines de los años 90 y comienzos del siglo XXI significó una reedición del histórico modelo agroexportador argentino, pero readaptado a las actuales exigencias del mercado mundial y protagonizado por los actuales actores hegemónicos.

El omnipresente extractivismo latinoamericano se profundizó y se profundiza en los modelos de desarrollo de la región dando origen a lo que se denominará “neoextractivismo”, una metodología extractiva que por su voracidad genera un fuerte impacto territorial, generaliza la exclusión de vastos sectores, y amenaza con la extinción de bienes naturales esenciales.

Es oportuno recordar aquí que es la fiebre del oro sobre nuestro continente, en el siglo XVI, un factor determinante en un cambio de época en el desarrollo de la humanidad, donde el afán de acumulación se establece como núcleo central del “ser moderno” y estructura en su desarrollo la configuración de las geografías modernas. Con un centro desarrollado consumidor, productor y pujante y una periferia subdesarrollada, reservorio de recursos y mano de obra hiper-precarizada.

Machado Aráoz en un reciente artículo sintetiza esto de la siguiente manera: “La “sed de oro” nos habla de la fuerza motriz y el principio estructurador tanto de las nuevas subjetividades como del emergente sistema de relaciones sociales, no apenas locales, sino crecientemente desplegadas como dominantes a escala mundial. El oro como afición, como fiebre, revela la naturaleza de la energía que mueve a los sujetos ya propiamente modernos; es el dato microbiopolítico clave de lo que, con gran clarividencia histórica, Karl Polanyi llamará la Gran Transformación; esto es, un cambio fundamental en el devenir de la humanidad-de-lo-humano, en el que “la motivación de la acción de los miembros de la sociedad deja de estar ordenada a asegurar la subsistencia y pasa a ser sustituida por la motivación de la ganancia” (Polanyi, La Gran Transformación, 1949). Pues, sobre ese sustrato mineral-motivacional se erigirá todo el andamiaje institucional del Orden propiamente Moderno (-capitalista-colonial-patriarcal):

la formación de los Estados territoriales y de la razón de Estado como forma de apropiación, control y gobierno de las poblaciones (humanas y extrahumanas); la constitución del valor de cambio, como modo revolucionario de concebir la riqueza social, y la correlativa acumulación de valor, como principio, fin y sentido supremo de la vida social” (Machado Aráoz, 2017, pp.39)

El descubrimiento de las minas de Potosí, en 1545, fue un vuelco determinante, decisivo, para la configuración histórico-política de la(s) geografía(s) que hoy habitan las sociedades contemporáneas (Machado Aráoz, 2017). Pero hoy, casi 500 años después, hay un nuevo ciclo minero en el continente dinamizado por los nuevos patrones productivos y de intercambio que vuelven a poner interés en el territorio latinoamericano y sus recursos considerados estratégicos. Como afirma Machado Araoz (2014):

“Eje clave de la reorganización neocolonial del mundo arremetida bajo la vorágine del neoliberalismo, la minería transnacional a gran escala experimenta hoy en América Latina un auge inusitado. La masiva radicación de capitales y el ingreso de grandes corporaciones mineras transnacionales ha convulsionado el escenario regional de las últimas décadas. Diversos indicadores dan cuenta de una nueva ‘ fiebre mineral’ en pleno siglo XXI: el incremento sostenido de las inversiones radicadas y el ingreso de las principales corporaciones globales; la acelerada expansión de las superficies concesionadas, las exploraciones, y los proyectos de explotación; los extraordinarios volúmenes de minerales extraídos, el salto abrupto de las exportaciones y de los porcentajes de la demanda mundial cubiertos con recursos de la región. Junto a ellos, el auge minero ha detonado también una fuerte explosión de la conflictividad social, expandida a la par y al ritmo de la propia actividad en cuestión. (Machado Araoz, 2014, pp.57).

El extractivismo fue entonces fundante de un orden civilizatorio, fundamento de esa gran transformación del territorio y de los cuerpos. El neo-extractivismo es hoy expresión de una crisis de esa civilización, que se manifiesta sobre todo en los niveles de destrucción y violencia con los que el capital se realiza.

“En estos momentos se desenvuelve otra crisis que, a primera vista, hace parte del recurrente ciclo capitalista que en forma periódica desemboca

en una caída drástica en todos los órdenes de la vida económica. Pero si se mira con algún cuidado, la crisis actual tiene unas características diferentes a todas las anteriores ya que hace parte de un quiebre civilizatorio de carácter integral, que incluye factores ambientales, climáticos, energéticos, hídricos y alimenticios. La noción de crisis civilizatoria es importante porque con ella se quiere enfatizar que estamos asistiendo al agotamiento de un modelo de organización económica, productiva y social, con sus respectivas expresiones en el ámbito ideológico, simbólico y cultural. Esta crisis señala las terribles consecuencias de la producción de mercancías, que se ha hecho universal en los últimos 25 años, con el objetivo de acumular ganancias para los capitalistas de todo el mundo y que sólo es posible con el gasto exacerbado de materiales y energía". (Vega Cantor, 2009, pp.1)

El neo-extractivismo no contempla solamente actividades típicamente de extracción como la minería y el petróleo, sino también otras, como los agronegocios o los biocombustibles, que consolidan modelos monoproductores y fuertemente monopólicos, que por su vorágine destruye la biodiversidad, conlleva la concentración de tierras y la reconfiguración territorial, generando múltiples efectos sobre la salud humana y los modos de vida. (Svampa M, 2011; Acosta A, 2012; Seoane J, 2013).

Este nuevo ciclo capitalista, caracterizado por algunos como de crisis crónica del capital (Mezsaros, 2009) o crisis civilizatoria (Vega Cantor, 2009; Lander, 2010) se expresa en nuestra región, como ya se hizo referencia, en el desarrollo de modelos de inserción en la economía internacional que se podrían conceptualizar como agro-minero-exportadores. Esos modelos necesitan la readapación de la infraestructura regional y la construcción de nueva infraestructura en las áreas de energía, transporte y comunicaciones. Ese es el problema de investigación de este trabajo y la pregunta inicial de esta investigación: ¿qué infraestructura se promueve en América Latina hoy?

La Iniciativa para la Integración en Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA):

La construcción de corredores multimodales es fundamental en el entramado de redes de infraestructura proyectado para la región. La multimodalidad es la forma dominante de transporte en el mundo y tiene como objetivo que una misma carga pueda ser transportada por varios

medios hasta llegar a su origen, abaratando costos y reduciendo tiempos.

Las grandes obras de infraestructura desde el año 2000 en adelante se han concentrado en tres áreas fundamentales: energía, transporte y comunicaciones y en dos proyectos de alcance continental: el Plan Puebla Panamá, hoy Proyecto Mesoamérica, a propuesta de México en el norte de América Latina, y la Iniciativa para la Integración en Infraestructura Suramericana, a propuesta de Brasil, en el sur.

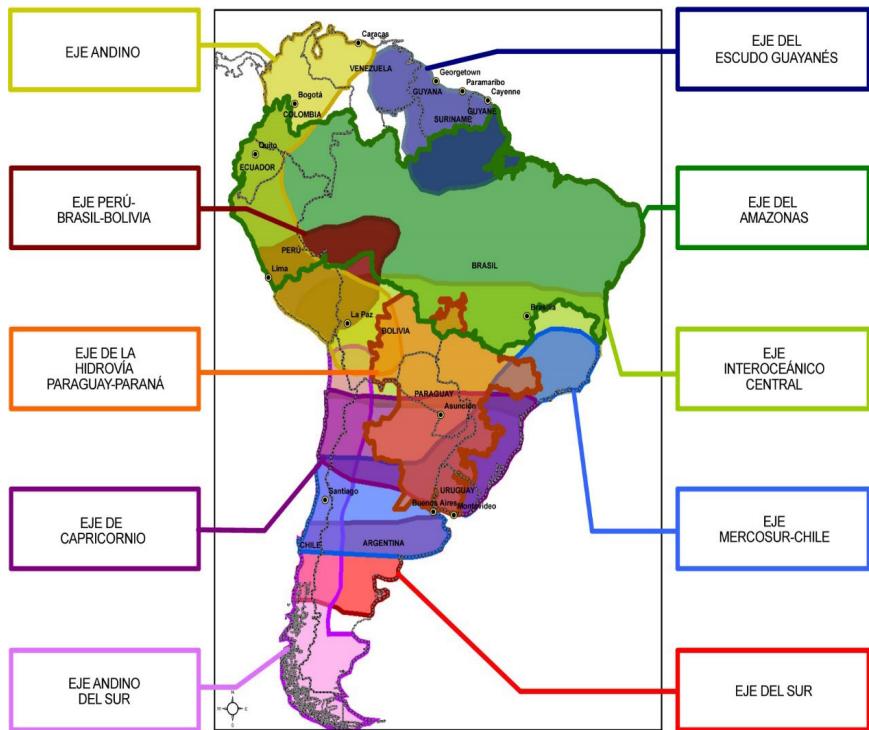
Este trabajo centrará su estudio en la IIRSA para luego focalizar en uno de sus ejes de integración y desarrollo, la Hidrovía Paraná – Paraguay, por ser considerado un eje estratégico para la región y la expansión del agronegocio.

La IIRSA está compuesta por una agenda consensuada, entre los gobiernos de los 12 países del sub-continente, de 562 proyectos de integración, por una inversión estimada de 198.901 millones de dólares rediseñando el mapa de la región con una visión geo- económica, en 10 ejes de integración y desarrollo:

1 – Eje Andino, 2- Eje Andino del Sur, 3- Eje de Capricornio, 4- Eje Hidrovía Paraguay-Paraná, 5- Eje del Amazonas, 6- Eje del Escudo Guayanés, 7- Eje del Sur, 8- Eje Interoceanico Central, 9- Eje del Mercosur-Chile, 10- Eje Perú-Brasil-Bolivia.

El Comité de Coordinación Técnica de la IIRSA está compuesto por las principales instituciones financieras de la región el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento y el Fondo para el Desarrollo de la Cuenca del Plata quienes asesoran a los países miembros y financian la cartera de proyectos²¹⁶.

²¹⁶ El Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de Brasil también juega un rol central financiando la infraestructura extractivista. El BNDES aporta una considerable porción del capital necesario para el reacondicionamiento de la infraestructura regional. Esto forma parte del proyecto estratégico de Brasil de posicionarse como una potencia regional con peso relativo dentro del grupo de los BRICS. El banco financia las obras que las propias empresas de la construcción del Brasil construyen (Obedrecht, Camargo Correa, Andrade Gutierrez, etc) y sobre la cual operan luego las transnacionales brasileras (Vale, Petrobras, etc.)



Fuente: Mapas de geosur, 2017, <https://www.geosur.info/geosur/iirsa/mapas.php>

Estas obras contenidas en los ejes son complementadas con procesos sectoriales de integración (PSI) que “tienen por objeto identificar los obstáculos de tipo normativo e institucional que impiden el desarrollo y la operación de la infraestructura básica de América del Sur y proponer acciones que permitan superarlos.” (IIRSA- COSIPLAN, 2017) Esos PSI son siete: Transporte de Carga y Logística;

Integración Aérea; Integración a partir de Puertos e Hidrovías; Integración Ferroviaria; Telecomunicaciones; Planificación para la integración y desarrollo de fronteras; Integración comercial por envíos postales para MiPymes. Tanto el rediseño geo-económico del continente, a partir de este complejo entramado de redes, como los procesos sectoriales de integración hacen ver que el regionalismo abierto es el paradigma hegemónico en la integración en infraestructura en la región, que se fue consolidando desde

los años 90 y que aún está vigente. El articulado de los ejes y la dinámica de los flujos, como veremos en el caso de la Hidrovía Paraguay- Paraná, demuestran que la articulación de los bienes naturales de la región con los centros de producción internacional es uno de los objetivos fundamentales de la IIRSA. Raúl Zibechi (2015) llamará a esto “interconexión sin integración”.

La IIRSA efectivamente tiene al regionalismo abierto como uno de sus principios organizadores y lo define de la siguiente manera:

“América del Sur es concebida como un espacio geo-económico plenamente integrado, para lo cual es preciso reducir al mínimo las barreras internas al comercio y los cuellos de botella en la infraestructura y en los sistemas de regulación y operación que sustentan las actividades productivas de escala regional. Al mismo tiempo que la apertura comercial facilita la identificación de sectores productivos de alta competitividad global, la visión de América del Sur como una sola economía permite retener y distribuir una mayor parte de los beneficios del comercio en la región y proteger a la economía regional de las fluctuaciones en los mercados globales” (IIRSA- COSIPLAN, 2017).

El ingreso de la IIRSA al Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento de la Unión Suramericana de Naciones (UNASUR) en el año 2009 potencializará el peso político de esta iniciativa dándole un nuevo impulso a las obras y los proyectos considerados estratégicos para la inserción de las economías de la región en el mercado mundial. En una reciente entrevista a Ernesto Samper, Secretario General de la UNASUR, deja en claro esta afirmación:

“La máxima sobre la que nos estamos moviendo en la UNASUR es la del regionalismo abierto en lo económico con una integración política en lo regional. Es decir, todas las alianzas que realicen los países para mejorar sus interés económicos, para perfeccionar sus estrategias de relacionamiento comercial externo son absolutamente válidas...” (Samper, 2017, pp. 121)

Se tomará como caso de estudio en este trabajo uno de los dos ejes Norte – Sur de la IIRSA, la Hidrovía Paraguay – Paraná, de relevancia estratégica por ser un corredor que permite articular los ejes interoceánicos entre sí, posibilitando una interconexión de la producción del centro y el oeste del

subcontinente con los puertos del Pacífico.

La Hidrovía Paraguay- Paraná:

La Hidrovía Paraguay – Paraná (HPP) es una de las vías fluviales naveгables más importantes del mundo con una extensión aproximada de 3.442km comprendidos de Norte a Sur desde Puerto Cáceres (Brasil) hasta Puerto Nueva Palmira (Uruguay). Vía histórica de unión comercial y cultural para los pueblos que la componen.

Sin duda el área de influencia de la Hidrovía es la zona más poblada y más industrializada de la región, se estiman unos 75 millones de habitantes en la cuenca del Paraná y unos 90 en el complejo hídrico del Plata (Zuberman, 2012). El siguiente mapa es parte de la cartografía oficial del IIRSA- COSIPLAN y muestra de manera gráfica la zona de desarrollo e influencia del eje:^{*}



Fuente: IIRSA-COSIPLAN, 2017

Katherina Capra (2003) remarca las fortalezas y las debilidades del tráfico fluvial en la HPP en relación a las características de navegabilidad en los ríos que lo componen dividiéndolo en 4 tramos:

- 1- Desde Puerto Cáceres hasta Puerto Aguirre en Bolivia y Corumbá en Brasil, es la zona donde atraviesa el gran pantanal, zona de reserva ecológica Mundial. Para la autora dragar o hacer canalizaciones, se dificulta por los eventuales problemas ecológicos que esas obras podrían traer sobre el pantanal.
- 2- Desde Corumbá a Asunción, en general es una zona rocosa que no basta con dragar, sino que hay que dinamitar el fondo para alcanzar los 12 pies de profundidad. El calado es igual al anterior, 6 o 7 pies.
- 3- De Asunción a Paraná/Santa Fe es navegable ya que la mayor parte del año tiene 10 pies, la dificultad de este tramo para volverlo más navegable radica en que necesita un calado entre 12 a 15 pies, por lo que además de limpiarlo frecuentemente hay que incluir señalización. La ventaja es que las limpiezas del lecho se hacen rápidamente y se logran los 12 pies de calado
- .4- El tramo final de la HPP es navegable a 32 pies desde el Océano hasta Puerto Gral. San Martín y a 22 pies desde esa zona hasta el Puerto de Santa Fe. El tráfico actual es casi exclusivamente descendiente y se halla concentrado entre Corumbá y Río de la Plata, bajo la forma de convoyes que transportan granos y minerales (Capra, 2003)

Esteban Moscariello coordinador de la Comisión para el Desarrollo de la Bolsa de Comercio de Rosario, uno de los actores fundamentales en la adecuación de la HPP aseveró a fines del 2016 que diferentes analistas estiman que por la hidrovía se transportarían cargas entre 16/17 millones de toneladas y se estima que 9.5 millones de toneladas de granos y subproductos son provenientes de Paraguay y Bolivia, a lo que se suma 3.0 millones de toneladas de mineral de hierro, 2.5 millones de toneladas de combustibles, 1.0 millón de cargas generales (fertilizantes y otros), entre otros.

Moscariello estima que para el año 2018 es posible que se alcance las 25.0 millones de toneladas en el tramo Corumbá-Puerto de Santa Fe, de las cuales los granos y los subproductos podrían alcanzar los 12.0 millones de toneladas. Otros especialistas sostiene Moscariello, en una nota del 23 de septiembre de 2016 al diario el Cronista, advierten que por la HPP, desde Corumbá hasta el Área Metropolitana de Rosario (AMR) las cargas de

mineral de hierro podrían aumentar en forma considerable y estiman un volumen en 6/7 millones de toneladas.

Estos datos y pronósticos de actores económicos clave en la región van legitimando la idea de que la mejora en la infraestructura y las condiciones de navegabilidad de la HPP permitirían ampliar los circuitos espaciales de producción y circulación (Arroyo 1999) para los países que la integran, reduciendo costos y aumentando posibilidades.

El mayor impacto buscado por la IIRSA en las obras planificadas para la Hidrovía es mejorar la conexión interregional, para conectar las economías con los puertos de salida bioceánicos. La reducción de los tiempos de transporte con la adaptación de la Hidrovía es significativa, pues pasará, de 36 a 16 días para el trayecto Corumbá - Río de la Plata- Corumbá (5.500 km). Asimismo, la posibilidad de conectar fluvialmente Sao Paulo con Buenos Aires, los dos grandes centros económicos de la región, se abre con el tramo Paraná-Tieté, considerado por IIRSA como un proyecto-ancla (estratégico). (Ceceña, M., 2007).

En la Argentina la zona portuaria de Santa Fe es de gran importancia para el desarrollo de la Hidrovía ya que es allí donde la Hidrovía se articula con el Corredor Bioceánico Central (interoceánico) que conecta Brasil con el Pacífico. Esta posición geoestratégica convierte a la zona en un punto logístico de carga, descarga, acopio y transporte de bienes en dirección Norte-Sur y Este-Oeste. La Hidrovía es un corredor esencial para los planes de reordenamiento territorial de Suramérica, es un eje articulador de otros ejes, sobre todo del Corredor Bioceánico que permite trasladar la producción de Brasil para su exportación por el Océano Pacífico rumbo, sobre todo, al mercado asiático.

“El Corredor Bioceánico Central Porto Alegre - Coquimbo es un proyecto de integración física que comunicará los océanos Atlántico y Pacífico, cuyos extremos pasan por las ciudades de Porto Alegre (Brasil) y Coquimbo (Chile), atravesando la región central de Argentina (paralelo 30° Latitud Sur) a través de las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, La Rioja y San Juan y la Cordillera de los Andes por túneles ubicados en la latitud del actual paso internacional de Agua Negra”.

(Cassanello N, 2015: 1)

Es importante remarcar en términos de proyecciones para la Hidrovia, suscribiendo al análisis de Zuberman (2012), que los países pertenecientes a la Cuenca del Paraná, es decir Brasil, Argentina, Paraguay y Bolivia en forma conjunta, conforman el aglomerado mayor de producción de soja a nivel mundial desde hace casi una década. Si bien China y Estados Unidos encabezan la lista por países de productores mundiales de aceite de soja con un 22% de la producción cada uno al 2010, no se tiene en cuenta que la integración de los países del Cono Sur la supera ampliamente con más de un tercio de la producción mundial. Por otro lado, y en términos de demanda internacional un dato muy significativo es que China y Estados Unidos estabilizaron la superficie productiva destinada a la soja. Por el contrario, en nuestros países la tendencia no parece tener freno alguno y más allá de las diferencias en la regulación y en la legislación ambiental de cada país los datos para sendos casos son notables: en 10 años Brasil tuvo un incremento de superficie destinada a soja del 70%, Argentina del 120%, Bolivia de un 66% y Paraguay del 125%. Estos incrementos pueden explicarse por reemplazo de otros cultivos y de ganadería pero fundamentalmente por anexión de tierras que anteriormente no eran de uso de la agricultura lo que profundiza los conflictos sociales y ambientales (Zuberman, 2012)

Finalmente es importante destacar que los actores económicos centrales en esta ampliación de la frontera sojera en la región son empresas transnacionales como Cargill, Monsanto, ADM, Bunge, Dreyfus, etc., que impulsan nuevos usos del espacio geográfico desplazando los usos tradicionales por la siembra de monocultivos transgénicos promovido sobre todo por el aumento de la demanda internacional de commodities.

Aspectos teóricos para abordar el conflicto ambiental y social:

En esta confrontación entre lógicas distintas de uso del territorio Henri Ascelrad observa el núcleo central de los conflictos ambientales en la región:

“Sao aqueles envolvendo grupos sociais com modos diferenciados de apropriação, uso e significação do território, tendo origem quando pelo menos um dos grupos tem a continuidade das formas sociais de apropriação do meio que desenvolvem ameaçada por impactos indesejáveis (transmitidos pelo solo, água, ar o sistemas vivos) decurrentes do exercício

das prácticas de otros grupos” (Ascelrad, 2004, pp.26)

Para Ascelrad el conflicto se desarrolla entre grupos con distintas formas de apropiación del espacio geográfico que entran en disputa cuando una de esas formas, uso y significación, impide el ejercicio de las prácticas de otro grupo.

El impacto social y ambiental del avance del agronegocio es acelerado en las últimas décadas. Elba Stancich (2007) del Taller Ecológico de Rosario, advierte sobre los impactos sociales y ambientales de la readecuación de la hidrovía:

“Si uno se imagina la situación de acá a 20 años la frecuencia y escala de navegación que va a haber en nuestros ríos realmente va a ser enorme y esto es a lo que tenemos que prestar atención. Hay zonas del río Paraguay, por ejemplo, que son muy delicadas; muy cerca del Pantanal algunos expertos dicen que para que el ecosistema pueda soportar la navegación tendría que estar pasando sólo un tren de barcazas por semana, de manera tal que la naturaleza pueda restablecer todo lo que es el ecosistema acuático sin que la navegación lo afecte. Pero con la carga que hay proyectada por día podrían estar pasando 8 o más trenes de 20 barcazas cada uno. Todo esto no está profundizado en los estudios; creo que vale la pena ponerlo en debate y analizar mucho más. Es decir, cuál va a ser el impacto sobre la pesca, sobre la calidad del agua, sobre los sedimentos, la selva en galería que hoy sigue siendo destruida por la navegación en tramos del río Paraguay en el Pantanal” (Stancich E, 2007, pp.3)

Coria (2008) suscribiendo a este análisis agrega que “la ampliación, profundización y rectificación de canales puede alterar el régimen hídrico del río Paraguay, aumentando la velocidad de traslado de las crecidas, aumentando los riesgos de éstas en todo el curso de este río” (Coria, 2008, pp.1). El autor afirma que las obras afectarían los sistemas de humedales incluyendo el Gran Pantanal del Alto Paraguay lo que perjudicaría su condición de esponja natural estabilizadora de los flujos del río.

“Las modificaciones en el canal del río Paraguay pueden producir el desecamiento de partes de los esteros y bañados a lo largo de sus planicies de inundación, incluyendo porciones del Gran Pantanal del Alto Paraguay; los esteros del Chaco, San Pedro y Ñeembucú en el Paraguay; los sistemas

de bañados del Yvera (Iberá) en Corrientes (Argentina) y otros sistemas de humedales” (Coria, 2008, pp.2)

A estos impactos ambientales hay que sumar los impactos sociales producto del avance de un modelo productivo altamente concentrado donde son las empresas transnacionales los principales actores. En Argentina, según un informe sobre conflicto rural del Ministerio de Agricultura del año 2014, existen al menos 9,3 millones de hectáreas de campesinos e indígenas que son pretendidas en la mayoría de los casos por grandes empresas. La tierra en disputa equivale a 455 veces la superficie de la Capital Federal, son 857 casos y afecta a 63.843 familias. El 64 % de los conflictos comenzó en las últimas dos décadas.

La Red Agroforestal Chaco Argentina (Redaf), integrada por organizaciones, académicos y técnicos de distintas disciplinas identificaron 120 conflictos que se corresponden con las provincias y áreas de influencia de la HPP 600 mil personas, mayoritariamente campesinos e indígenas, de las provincias de Salta, Formosa, Santiago del Estero, Chaco, Córdoba y norte de Santa Fe están afectadas por conflictos territoriales y ambientales. Es decir, más de la mitad de los conflictos por la tierra en la Argentina, 5 millones de hectáreas aproximadamente, se desarrollan en las provincias del norte argentino, donde el avance de la infraestructura y el agronegocio se ha profundizado en la última década y media.

CONCLUSIONES

Se esbozarán aquí a grandes rasgos tres conclusiones fundamentales de este trabajo:

En primer lugar, que esa microbiopolítica, caracterizada por Machado Aráoz, que se inaugura con el comienzo del extractivismo en la región y la subordinación del continente a las aspiraciones y proyectos de progreso de las metrópolis encuentra su límite en la actualidad en una de las crisis más profundas de la racionalidad capitalista de su historia. Esta crisis está signada además por la emergencia en el escenario político de nuevos sujetos, movimientos sociales, que ponen en cuestionamiento una lógica de la acumulación capitalista irrefrenable y profundamente destructiva que atenta sobre las posibilidades de subsistencia de amplios sectores.

En segundo lugar, que los proyectos de integración física en la región siguen inmersos en una lógica de regionalismo abierto y se desarrollan en función de modelos neo-extractivos. Las mega-obras de infraestructura, como el reacondicionamiento de la HPP a las nuevas modalidades de transporte, son precondición para el desarrollo del extractivismo. La infraestructura ya no tiene escala nacional sino regional y está motorizada por los intereses de los grandes actores económicos.

En tercer lugar, obras como la reconversión de la HPP son de carácter estratégico para el desarrollo nacional y regional, pero estas obras deben recuperar una idea de integración que se desarrolle en beneficio de las comunidades locales, donde el Estado pueda intervenir mitigando los impactos de las obras sobre el ambiente. No existe una política de integración en infraestructura verdaderamente soberana si excluye a las comunidades locales y destruye la naturaleza.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Alberto; “Extractivismo y Neoextractivismo. Dos caras de la misma maldición” en Más Allá del Desarrollo. Fundación Rosa Luxemburgo. Buenos Aires. (2012)
- Arroyo Mónica; “Notas sobre los cambios de final de siglo XX (A propósito de la globalización y su “irreversibilidad” Revista Cátedra, de la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras de Colatina (Espíritu Santo), año II, No 2. (1999)
- Ascelrad, Henri; “Conflictos ambientais no Brasil”, Fundação Heinrich Boll, Río de Janeiro (2004)
- Capra Katherina; “La Hidrovía Paraná Paraguay. Una alternativa a los puertos del Pacífico” Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. Disponible en: http://www.udape.gob.bo/portales_html/Documentos%20de%20trabajo/DocTrabajo/2003/HPP1.pdf. (2003)
- Cassanello Nicolás; “El Corredor Bioceánico Central Porto Alegre – Coquimbo” documento digital disponible en:
<http://portorium.blogspot.com.ar/2015/06/corredor-bioceanico-central-porto.html> (2015)
- Ceceña, Ana Esther; “Territorialidad de la dominación (IIRSA)” Observatorio Latinoamericano de Geopolítica. www.geopolitica.ws/article/territorialidad-de-la-dominacion-iirma/ (2007)
- Coria Ignacio; “Hidrovía Paraguay – Paraná: consecuencias ambientales” en <http://www.fepai.org.ar/Ecoepisteme/2008/Coria.pdf> (2008)
- COSIPLAN; “Cartera de Proyectos del COSIPLAN y de la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API)” Documento digital disponible en: <http://www.iirsa.org/Document/Detail?Id=4261> (2017)
- IIRSA; “Anexo II: Informe del comité de coordinación Técnica” documento digital disponible en: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/CG_anexo3.htm (2002)
- Jessop Robert: "El futuro del Estado Capitalista". Madrid: Editorial Libros de La Catarata. (2008)

- Lander Edgardo; "Estamos viviendo una profunda crisis civilizatoria" en <https://www.alainet.org/es/active/35669> (2010)
 - Machado Aráoz, Horacio; "Potosí los orígenes del extractivismo" en Revista Voces en el Fénix N° 60. Documento digital:
https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/4_24.pdf (2017)
 - Machado Aráoz, Horacio; "Territorio y Cuerpos en disputa. Extractivismo minero y ecología política de las emociones" en Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico Vol. 8 <http://www.intersticios.es> (2014)
 - Mezsaros, I; "A crise estrutural do capital", Voi Tempo Editorial. Sao Paulo, (2009)
 - Moscariello E; "Hidrovía Paraguay- Paraná: columna vertebral para la integración" en: <https://www.cronista.com/columnistas/Hidrovia-Paraguay-Parana-columna-vertebral-para-la-integracion-20160923-0030.html> (23 de septiembre de 2016)
 - Redaf; "Conflictos sobre tenencia de la tierra y ambientales en la región del Chaco Argentino" documento digital disponible en: www.redaf.org.ar (2010)
 - Samper Ernesto; "Las integración es una cuestión de vida o muerte dentro del esquema global" en América Latina. Huella y retos del ciclo progresista, Editorial Sudestada, Buenos Aires, 2017
 - Seoane José; "Modelo extractivo y acumulación por despojo" en José Seoane comp. Extractivismo, despojo y crisis climática. Herramienta Ediciones, Buenos Aires. (2013)
 - Stancich Elba; "Los desastres que vienen por la Hidrovía Paraguay- Paraná" entrevista disponible en: www.proteger.org.ar (2007)
 - Svampa Maristella; "Pensar el desarrollo desde América Latina" maristellasvampa.net/archivos/ensayo56.pdf (2011)
 - Vega Cantor Renan; "la crisis civilizatoria" Revista Herramienta N°42, Buenos Aires (2009)
-
- Zibechi, Raúl; "Interconexión sin integración: 15 años de IIRSA" <http://www.cipamericas.org/es/archives/16490> (2015)

- Zuberman Federico, “La Cuenca del río de la Plata: núcleo central de la producción mundial de soja” documento digital disponible en:

http://fich.unl.edu.ar/CISDAV/upload/Ponencias_y_Posters/Eje02/Zuberman_Federico/Zuberman%20Parana%20nucleo%20sojero%20ARTICULO.pdf. (2012)

Cambios estructurales en el uso de los recursos naturales de la Provincia de Chaco.

Daniela Torrente.

INTRODUCCIÓN

A lo largo del tiempo, la estructura económica de Chaco ha ido respondiendo a cambios operados en la realidad económica nacional e internacional, el año 2002, año de la salida de la convertibilidad, ha significado un punto de inflexión significativo para este proceso.

En las dos últimas décadas del siglo XX la estructura productiva de la provincia mostró un sesgo pronunciado hacia la producción de servicios²¹⁷, éstos llegaron a representar, en promedio, el 80% de la actividad económica en la década de los años 1990.

Pero este proceso ha mostrado signos de reversión a partir del 2001, ya que desde ese año se observa un crecimiento continuo de la participación de los sectores productores de bienes, los cuales comenzaron a reposicionarse alcanzando porcentajes por encima del 30%, aproximándose desde 2010 al 40%, disminuyendo, como contrapartida, la participación de los sectores productores de servicios la que fue de un 60%.

Una característica en este proceso es que, tomando como base de análisis los datos de precios y producción del Producto Bruto Geográfico, en este cambio ha influido el incremento de la producción agrícola. Esta realidad, puede interpretarse como un factor de vulnerabilidad, porque el predominio y protagonismo de la producción primaria ha estado motorizado por los precios de los commodities y ha conducido a una expansión de consideración de la frontera cultivable.

Una característica distintiva de las tierras de Chaco en comparación con las de la Pampa Húmeda es el menor rendimiento por hectárea y su mayor lejanía²¹⁸ de los centros de exportación, por lo tanto el margen de rentabilidad es menor al igual que la competitividad de este sector de actividad.

²¹⁸ De acuerdo a los datos del PGB de Chaco a precios corrientes.

²¹⁸ Que impacta en los costos de transporte

En las zonas productivas de la Pampa Húmeda el rendimiento por hectárea de la soja ha llegado a ser de 6 toneladas en las buenas campañas, mientras que en la provincia ese indicador es solo de 2 toneladas por hectárea (tn/ha).

Estas diferencias de productividades las confirma el Ministerio de Agroindustria de la Nación que en sus estadísticas²¹⁹ de rendimiento por hectáreas, campaña 2015/2016 por ejemplo, el rendimiento de los departamentos del Norte de la Provincia de Buenos Aires, fue de más de 4 tn/ha, al igual que en algunos departamento de las provincias de Córdoba y San Luis, mientras que en la mayor parte de la región de más de 3 tn/ha, a diferencia de Chaco que en igual campaña, los departamentos más productivos que son los ubicados en las zonas limítrofes con la provincia de Santiago del Estero, este rendimiento fue de 2 tn/ha y en las zonas menos productivas que son las ubicadas en los límites con la provincia de Formosa, este indicador es de 1.5 tn/ha en promedio.

Pero esta diferencia de productividad no solo se observa en la soja, si se analizan cultivos como el girasol y el maíz, también se manifiesta esta situación.

Para la misma campaña, los distritos más productivos en maíz, como por ejemplo los ubicados en el Sur de Santa Fe, Noroeste de Buenos Aires y Norte de San Luis, se ha obtenido un rendimiento de entre 9 y 12 tn/ha para la campaña 2015/2016 mientras que en los departamentos más productivos de Chaco, entre 3 y 6 tn/ha.

En girasol, en el Norte y Centro de la Provincia de Buenos Aires, así como en el norte de San Luis, se ha obtenido un rendimiento mayor a 2,5 tn/ha, mientras que en Chaco en los departamentos más productivos este indicador ha variado entre 0.6 y 1.5 tn/ha.

Con relación a los costos de transporte diferenciales, la Bolsa de Comercio de Rosario²²⁰, en diversos informes analiza el tema, y en particular en el N° 1816 del 14 de julio de 2017, al realizar un estudio comparativo sobre los costos de transporte desde el origen de la producción hasta los principales centros de distribución y consumo de granos y cereales, en el

²¹⁹ Véase <http://ide.agroindustria.gob.ar/visor/> estadísticas sobre rendimiento por departamento en kg por hectárea, campaña 2015/2016, cultivos girasol, maíz y soja.

²²⁰ Véase https://www.bcr.com.ar/Pages/Publicaciones/informativosemanal_noticias.aspx?pIdNoticia=692

informe establece que, de acuerdo a sus estimaciones, unas 8,7 millones de toneladas llegan por camión desde el Norte Argentino a la zona central del país (Puertos del Gran Rosario, Industrias y consumos en general en esa zona) y el costo estimativo de flete es de 65 U\$S/tn mientras que a la mercadería que llega a los Puertos del Gran Rosario, Bahía Blanca, Quequén y otros se estima un flete camionero para una distancia promedio de 320 Km: 35 U\$S/Tn. Por otra parte, argumenta, en base a los datos de fletes por vía marítima, que desde las terminales del Gran Rosario hasta los puertos asiáticos (por ejemplo, Shanghái en China) el mismo tiene un costo de US\$ 39 por tonelada, ubicando así la erogación por flete marítimo internacional por debajo de la que requiere el flete camionero interno al transportar mercadería desde el norte del país.

A pesar de ello la intensificación de la actividad de la soja ha expandido las hectáreas sembradas y cultivadas en la provincia y este aspecto influyó en la deforestación del monte, puesto que el avance en el número de hectáreas sembradas ha sido, al menos en parte, sobre la base de destrucción de bosque nativo.

Para reafirmar este hecho, se pueden citar datos del Monitoreo de Desmontes en el Chaco Seco²²¹, que brindan información sobre lotes desmontados para el Chaco Seco Argentino en el período 1976-2015, según estos datos entre 1996 y 2013 se desmontaron aproximadamente 770000 ha de monte en la provincia de Chaco. Si se cruzan estos datos con los de la expansión de cantidad de hs sembradas, que surgen de los datos de base en la estimación del Producto Geográfico Bruto, esta información permite ver que entre esos mismo años hubo una expansión de algo más de 585000²²² ha cultivadas, por lo que puede inferirse que gran parte de la expansión de la frontera agropecuaria ha sido sobre la base de desmonte y destrucción de recursos forestales de la provincia.

²²¹ El monitoreo de desmontes en la Región Chaqueña es el resultado de la articulación de esfuerzos y capacidades entre el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección (LART) de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Red Agroforestal Chaco Argentino (Redaf). El objetivo de este trabajo es brindar información actualizada, accesible y espacialmente explícita, sobre los desmontes ocurridos en esta ecorregión.

²²² Segundo datos de ha sembradas PGB.

El punto que se analiza en el trabajo es que, dado el contexto nacional y mundial, aún teniendo en cuenta las características antes descriptas, la provincia ha encontrado un espacio propicio para su crecimiento, pero este crecimiento ha ido encontrando límites en los últimos años.

Se profundiza en los pilares que sostuvieron el crecimiento de la Provincia del Chaco, sus características y su posible contribución al desarrollo de la misma. Para ello, primero avanza en la descripción de los principales aspectos que caracterizan el contexto latinoamericano y nacional, circunscribiendo esta caracterización a lo relevante para el estudio de la provincia.

La metodología de trabajo empleada es la descripción del caso a la luz de los datos del Producto Geográfico Bruto y de análisis complementarios hechos sobre la situación de Latinoamérica, de Argentina y del Norte Argentino, partir de los mismos establece probables causas y particularidades vinculadas a las cuestiones que aparecen como relevantes en el trabajo.

Para la descripción de las variables utiliza el instrumental gráfico.

Marco de referencia conceptual.

El trabajo aborda el análisis de los cambios estructurales, basados en el uso de recursos naturales, ocurridos en la provincia de Chaco, sosteniendo que estos cambios se fueron dando como resultado del crecimiento de las actividades productoras de bienes primarios, pero ¿a qué se hace referencia en el trabajo cuando se habla de cambios estructurales?

Tal como la expresión lo indica, refiere a modificaciones en la estructura, en este trabajo se refieren a la estructura de una economía.

La estructura de una economía está definida por la participación que cada uno de los sectores de actividad económica tiene dentro de su composición productiva o producción agregada.

La medición de estos sectores de actividad económica es realizada por el Sistema de Cuentas Nacionales de un país, en el caso de Argentina, se realiza a través de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, que es parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

El principal indicador de la producción agregada es el Producto Interno Bruto (PIB), este agregado, por definición, es el valor de los bienes y

servicios finales producidos en una economía durante un período de tiempo determinado, generalmente un año.

En el cálculo del PIB solo se contabiliza el valor agregado o “añadido” por cada uno de los sectores productivos de una economía.

Siguiendo a Blanchard y Perez Enri (2011) la palabra importante en esta definición es “final”, porque en la medición de la actividad económica solo se contabiliza la producción de bienes finales, no de bienes intermedios, entendidos estos últimos como aquellos bienes que se utilizan en los procesos productivos en forma de insumos que sirven para producir otros bienes y servicios.

En Argentina, para la estimación del PIB, se aplican conceptos técnicos, metodologías y fuentes de información y procedimientos, recomendados internacionalmente y adaptados a la realidad nacional según pautas establecidas oportunamente por la Dirección de Cuentas Nacionales del INDEC y por el Consejo Federal de Inversiones.

En el caso de una provincia lo que se mide es el Producto Geográfico Bruto (PGB) que es, a nivel provincial, un indicador sintético del esfuerzo productivo realizado en el territorio de la provincia a la que corresponde y, a nivel de país en su conjunto, equivale al Producto Interno Bruto (PIB), aunque la suma del PGB de cada una de las provincias no es exactamente igual al PIB, por cuestiones metodológicas.

El Producto Geográfico Bruto (PGB) es equivalente a la suma de los valores agregados por los establecimientos productivos localizados en la provincia y es un indicador del nivel y la evolución de la actividad económica realizada en ella, tanto por empresas residentes como no residentes, utilizando factores primarios (trabajo, capital, empresa) pertenecientes a residentes y no residentes en su territorio.

Estas unidades productivas pueden ser empresas en un sentido estricto, unidades gubernamentales, hogares o cualquier tipo de organización, y todas ellas se caracterizan por tener la capacidad, por derecho propio, de poseer activos, contraer pasivos y realizar actividades económicas y transacciones con otras unidades.

La estimación del PGB se perfecciona en la medida que se tiene acceso a la mayor cantidad de fuentes y datos secundarios disponibles en una provincia. Por Ejemplo, para la estimación de la Letra A correspondiente a la medición de los sectores Agricultura, ganadería y silvicultura, las fuentes y series de datos utilizadas son: Censos agropecuarios. INTA: detalle de volumen y precio de insumos y mano de obra necesarios para la siembra, labores culturales y cosecha de cada uno de los cultivos principales. Dirección de Estadística y Censos: i) publicaciones anuales de “El Chaco en Cifras”: hectáreas sembradas, cosechadas, producción en toneladas; ii) Datos básicos utilizados para el cálculo del “Índice de precios de productos agropecuarios básicos chaqueños”; iii) IPC de la ciudad de Resistencia INDEC: Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA): existencias de ganado estimadas en cada campaña de vacunación, movimientos (entrada y salida) y faena registrada. Ministerio de la Producción de la Provincia del Chaco, series sobre ha sembradas, cosechas y rendimiento por ha. Entre otras.

Los sectores en que se divide la actividad económica de un país y/o provincia son:

A. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
B. Pesca
C. Explotación de minas y canteras
D. Industria manufacturera
E. Electricidad, gas y agua
F. Construcción
G. Comercio mayorista, minorista y reparaciones
H. Hoteles y restaurantes
I. Transporte y comunicaciones
J. Intermediación financiera
K. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
L. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
M. Enseñanza
N. Servicios sociales y de salud

O. Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales

P. Hogares privados con servicio doméstico
--

Las letras A a F incluyen a los sectores productores de bienes y a partir de la G hasta la letra P los sectores productores de servicios.

Cuando las medidas de política pública o el accionar libre del mercado, producen modificaciones en la ponderación o peso relativo de esta composición sectorial de la economía, se producen cambios estructurales.

Se denominan estructurales porque son cambios que tienen impacto en la distribución de rentas de la economía y en la manera en que ésta se relaciona con otras economías, ya sea través de lo que produce y vende así como lo que demanda de otras economías. Por lo tanto, estas modificaciones, impactan en la estructura social además de impactar en composición económica.

En la distribución de rentas se producen cambios porque lo que cada sector genera en términos de valor de bienes y servicios, no es otra cosa que lo que cada sector produce en términos de renta añadida, renta que se distribuye entre los propietarios de los factores que intervienen en ese sector de actividad económica²²³, por ejemplo, si el cambio se produce a favor de un incremento en la producción de bienes derivados de la tierra, es probable que se incrementen las rentas que reciben los propietarios de la tierra y de todos los factores que intervienen en la producción de bienes y servicios primarios, a veces, en detrimento de los otros sectores de actividad económica.

Por otra parte, si cambian las actividades productivas de una economía, cambian las necesidades de bienes y servicios que se demandan para dar origen a esos bienes y servicios que se están produciendo, si esos insumos no provienen de proveedores residentes en esa economía, este intercambio da origen a un aumento de las importaciones²²⁴ de la provincia, al mismo tiempo que cambia lo que esa economía ofrece a los mercados en concepto de sus exportaciones. Es decir, el cambio estructural es tal, porque se trata de un proceso cuyo

²²³ Entendiendo a los factores como: bienes de capital (maquinarias y equipos), trabajo, recursos naturales y capacidad empresarial.

²²⁴ Si se trata de una provincia se refiere a lo que se demanda de afuera de la provincia, aunque sea dentro del mismo país, porque comprar de afuera constituye una filtración de rentas locales hacia otras regiones

resultado propicia transformaciones en la estructura económica y en la participación social que los distintos poseedores de factores productivos tienen en una economía.

Cuando estos cambios persiguen correcciones de desequilibrios estructurales fundamentales del aparato productivo y distributivo, se transforman en intentos de corrección de deficiencias económicas; pero los cambios estructurales también pueden ser perjudiciales para una economía ya que pueden implicar procesos de reprimarización o de destrucción del medio ambiente que transforman a ese aparato productivo en una propuesta inviable a largo plazo.

En cambio, el cambio coyuntural, se da cuando por condiciones de contexto se promueve una modificación en la economía que le impide crecer económicamente, se caracteriza por circunstancias que generen empeoramiento/mejoras sociales por períodos relativamente cortos, en este sentido las políticas fiscales y monetarias aplicadas por los gobiernos pueden promover cambios coyunturales.

Los cambios estructurales afectan en el perfil de largo plazo y cambiar la estructura productiva requiere de soluciones que apuntan a modificarla, así como a los procesos de distribución del ingreso vigentes en esa economía.

Para entender la diferencia entre estructural y coyuntural, es necesario entender las diferencias entre corto y largo plazo.

Diferencia entre estructura y coyuntura, largo, mediano y corto plazo.

Las economías, producto de los vaivenes de la actividad económica, fluctúan en el corto plazo, hay recesiones y hay expansiones que las empujan hacia la baja o el alza en la producción y en la ocupación de los factores productivos y, como respuesta a ello, surgen el desempleo o la inflación como problemas macroeconómicos. Los cambios están vinculados con expansiones y contracciones de la demanda agregada de la economía.

Cuando estas variaciones de la actividad económica responden a ese comportamiento cíclico y cuando la actividad, desaparecidas las causas de esas fluctuaciones, vuelve a sus niveles normales, se habla de vaivenes vinculados a la coyuntura económica, y los problemas de coyuntura están

relacionados con el corto plazo.

En el corto plazo se supone la existencia de factores ociosos y la capacidad de la economía de responder incrementando la producción sin modificar la frontera de posibilidades productivas ²²⁵.

El largo plazo, en cambio, está vinculado a cambios en esa frontera de posibilidades productivas de la economía, es decir a cambios en el producto potencial (o producto de pleno empleo) de la economía: cambian la tecnología y el stock de capital. Estos cambios pueden darse en algunos sectores más que en otros y modificar la estructura productiva.

En un rango intermedio de tiempo entre el corto y el largo plazo, se encuentra el mediano plazo.

Siguiendo a Balnchard y Perez Enri (2011) la variación de la producción agregada puede depender de cambios en la demanda agregada y ser de corto plazo, las variaciones en la demanda pueden deberse a cambios en la confianza de los consumidores o a otros factores, que pueden provocar una disminución de la producción (recesión) o una expansión de la producción (crecimiento).

A mediano plazo, es decir en el plazo de una década, la economía tiende a retornar al nivel de producción determinado por los factores de oferta, el stock de capital, la tecnología y el tamaño de su población activa. Y estos factores varían a ritmo lento en este plazo de tiempo.

A largo plazo, cambian tanto el stock de capital como la tecnología y en estos cambios influyen variables tales como la educación, la tasa de ahorro y el papel del Estado. La interacción de las medidas de corto y mediano plazo, definen los cambios a largo plazo, por lo que estos plazos no son independientes unos de otros. Todo cambio que tienda a modificar la estructura económica representa variaciones estructurales y cambios de escenarios respecto a la proyección de una economía y también representa cambios en los procesos de apropiación de rentas.

²²⁵ Se entiende por Frontera de Posibilidades de Producción al máximo nivel de actividad (producción de bienes y servicios) que puede alcanzarse, dadas las dotaciones de factores productivos que tiene una economía. Estos factores son relativamente fijos en el corto plazo y pueden incrementarse, por cambios tecnológicos o mejoras en los niveles educativos, por ejemplo, en el largo plazo.

Contexto en el que se inserta la economía chaqueña al mundo, un enfoque desde Latinoamérica.

Desde principios del siglo XXI América Latina experimentó transformaciones muy importantes de su funcionamiento macroeconómico.

La principal razón de estos cambios fue una modificación de contexto a favor de los precios de los commodities que le ha permitido a los países que componen la región obtener financiamiento para su expansión económica a partir de incrementos en el valor de sus exportaciones.

Al interior de las economías, estas transformaciones se tradujeron en tasas de crecimiento más estables a las que históricamente habían experimentado, con menores tasas promedio de inflación y mejoras reales en el PIB per cápita.

Estos cambios, vinculados a mejoras en las condiciones de competencia vía precios, en las que se desempeñaron, fueron una de las principales razones por las que las economías de estos países han podido enfrentar con mayor fortaleza crisis financieras globales tales como la experimentada por países desarrollados iniciada en 2008; al mismo tiempo han mantenido una menor vulnerabilidad a los flujos de financiamiento internacional y una mayor capacidad de autofinanciamiento por la vía de la cuenta corriente de sus balanzas de pagos. Esta situación, se tradujo en una mayor capacidad de acumulación de activos de reserva internacional.

Estas posibilidades, se habían perdido gradualmente a lo largo de los 50 años anteriores al presente siglo, años en los que se pusieron en práctica los modelos de la Industria Sustitutiva de Importaciones desde los años 40 y la estrategia del Market Friendly Approach ²²⁶, llevada a cabo con las medidas aperturistas implementadas desde mediados de la década de los años 1970, profundizadas en los años 1990.

Un breve repaso por la historia económica de la segunda mitad del siglo XX, permite concluir que las medidas que involucraron estas estrategias, en América Latina en general, y en Argentina en particular, dieron prevalencia a las coyunturas económicas, tanto interna como mundial, por encima del desarrollo de una estructura productiva sustentable y compatible que permitiese la generación de empleo en sectores competitivos, enfrentando de manera permanente el corto plazo al largo plazo, como si las decisiones de política que ambos involucran y demandan fuesen contrapuestas en

lugar de complementarias.

En la etapa de la Industria Sustitutiva de Importaciones, no se lograron entablar políticas tendientes a generar ventajas provenientes de las economías de escala²²⁷, impidiendo la generación de sectores competitivos que, una vez eliminada la protección, pudieran subsistir. Una estrategia pensada para superar deficiencias estructurales como intento por salir de su característica conformación dual en los países, terminó en una encrucijada sin salida que dio lugar a la materialización de estrategias de corte liberal, que desarticularon, aún más, la débil estructura productiva que se había

²²⁶ Los cambios instrumentados en América Latina durante los años 90 se enmarcaron en la estrategia de desarrollo denominada Market Friendly Approach (orientación al mercado) la cual está basada en las recomendaciones de política económica diseñadas en el Consenso de Washington que se celebró en 1989 y del que participaron los organismos con sede en Washington, entre ellos, protagónicamente, el Fondo Monetario Internacional.

Este acuerdo, reunió una serie de medidas de política económica sugeridas, hasta ese momento en forma dispersa en varias fuentes, que terminaron dirigidas a países que debían hacer reformas económicas, como manera de retornar al crecimiento, a partir de las crisis ocasionadas por el endeudamiento externo, básicamente las economías latinoamericanas. Este consenso apareció después de la crisis de la deuda de principios de los ochenta. Según sus defensores, era favorable al mercado y en consonancia con el proceso de globalización. La idea básica es la liberalización comercial y financiera, de manera simultánea y sin restricciones, pero con ausencia de normativa básica y con el otorgamiento de áreas clave para el desarrollo de una economía a monopolios privados, tales como los servicios básicos para la producción, electricidad, gas, agua, petróleo, telecomunicaciones y transporte. La reducción de la esfera de actuación del estado era una prioridad para asegurar capacidad de pago de la deuda que mantenían estas economías con los países desarrollados, ya que para retornar al financiamiento externo debían mostrar capacidad de pago, la cual se lograría con ahorro fiscal. En el consenso se resumieron las áreas en que las que debían concentrarse las reformas estructurales que, de acuerdo a la mirada sobre la situación que tenían quienes lo elaboraron, permitirían la estabilización de las economías. Estas reformas hacían referencia a: Disciplina fiscal, Reordenamiento de las prioridades del gasto público, Reforma Impositiva, Liberalización de los tipos de interés, Un tipo de cambio competitivo, Liberalización del comercio internacional, Liberalización de la entrada de inversiones extranjeras directas, Privatizaciones, Desregulaciones. En síntesis, una gran apertura tanto comercial como de capitales, unidas a un gran protagonismo del sector privado.

²²⁷ Al hacer referencia a economías de escala se habla de disminuir los costos por unidad de producto a medida que se amplía el tamaño de la planta o del sector de actividad económica. Estas economías de escala pueden lograrse intra-firma y ser internas a la firma o ser externas a la firma, pero internas a un sector de actividad. Vease Krugman Obstfeld (2012) Capítulo 7.

promocionado por medio de la protección.

En la segunda etapa mencionada, la de Market Friendly Approach, propia de los años 1990, lejos de darle prioridad al desarrollo de sectores competitivos, se produjeron desregulaciones y flexibilizaciones tendientes a aumentar el peso del mercado en la asignación de recursos de la economía, en Argentina por ejemplo, estas medidas combinadas con un tipo de cambio sobrevaluado, fueron factores que condicionaron cualquier posibilidad de desarrollo de sectores orientados al mercado externo o a competir contra las importaciones.

Dentro de la visión del desarrollo que comienza a darse en los años 1970, que se materializó en los lineamientos del Consenso de Washington a fines de los 1980, el argumento de las medidas sugeridas fue adoptar políticas tendientes a eliminar distorsiones y a dejar que las economías se hicieran fuertes en la exportación de aquellos bienes en los que tenían ventajas comparativas, de escala y/o competitivas, para que el motor de crecimiento fuera el mercado externo, esta estrategia culminó con economías endeudadas y con altas tasas de desempleo.

A medida que fueron cambiando las condiciones del contexto para la exportación de los comodities vía mejora de los términos del intercambio, a partir de fines del siglo XX, se fue generando una oportunidad para las economías productoras de productos primarios que se materializó en tasas de crecimiento económico positivas, acompañadas de estabilidad financiera y monetaria, así como de solvencia fiscal, estos aspectos permitieron contar con instrumentos fiscales, monetarios y cambiarios contra cíclicos que atenuaron las perturbaciones ocasionadas por crisis tales como la financiera global iniciada en 2008 que se originó en Estados Unidos y luego se propagó a las economías desarrolladas de Europa.

Entre las causas de estos cambios a favor de los comodities la literatura cita especialmente dos hechos:

- La apertura y crecimiento de China e India que se tradujo en un crecimiento de la demanda de materias primas y alimentos,
- El aumento de la demanda de oleaginosas destinadas a la producción de biocombustibles,

Por lo que, a modo de síntesis, se puede decir que se han dado una combinación de factores vinculados a cambios en el comportamiento agregado de las economías latinoamericanas, por un lado, y a la confluencia imprevista de circunstancias favorables que facilitaron la tarea de las autoridades mediante la presencia de condiciones de contexto especialmente beneficiosas.

Pero este proceso iniciado a fines de los años 1990, ha encontrado sus límites pasada la primera década del siglo XXI. En Argentina en particular, este límite temporal se materializó con el cambio de partido en el gobierno en diciembre de 2015.

Retomando el caso de Argentina, lo que se verificó en este país fue un cambio de desempeño desde 2002, Fanelli (2012) señala en este sentido que la impetuosa entrada de China en los países de clase media, parecía inducir cambios estructurales en la economía internacional muy favorables para la Argentina lo cual podría entablar la posibilidad de romper con la tendencia a las bajas tasas de crecimiento típicas de las décadas previas.

Entre los argumentos considerados por este autor se desataca el hecho de que las economías de China y Argentina son en gran medida complementarias y ello implicaría que una China más rica signifique mayores precios para los bienes intensivos en recursos naturales que exporta la Argentina, a su vez, este efecto se vería potenciado si India y otros países asiáticos seguían la tendencia observada en China, por lo que destacaba indicios de un cambio en el desempeño de la Argentina en los dos mil, en coincidencia con el cambio estructural que implicó la irrupción de China.

El trabajo de Fanelli señala que Argentina es un país que ha enfrentado dificultades de crecimiento desde la segunda guerra y esto, gradualmente, se transformó en una limitación para su desarrollo, experimentando problemas de crecimiento y empeoramiento de sus indicadores sociales, aunque desde 2002, ese proceso de empeoramiento se había detenido. Pero, el hecho de que Argentina haya partido de una situación muy diferente a la del resto de las economías de América del Sur después de la Segunda Guerra Mundial, le generaba un rasgo diferencial que podía ser una fortaleza para esta economía.

Tomando este punto en consideración para su análisis de las posibilidades futuras de Argentina, señala que la falta de dinamismo en el crecimiento tuvo un papel protagónico como freno al desarrollo desde los años 1970 conclusión que refuerza tomando como ejemplo el Informe sobre Desarrollo del Programa de Naciones Unidas del año 2010 en el que se presenta una simulación que afirma que si la Argentina hubiera seguido creciendo a la tasa que lo hacía en los sesenta, hoy se ubicaría cómodamente entre los países de alto desarrollo humano.

Si bien esta cuestión es un aspecto negativo de la evolución de Argentina en términos de desarrollo, y se ha trasladado a un empeoramiento de indicadores sociales, a la hora de enfrentar los problemas que dejó la dispar evolución de la economía, según este autor, es que el país tenía una base de desarrollo humano que aún no había sido alcanzada por otras economías latinoamericanas, base que podría ser un factor diferenciador a la hora de intentar dar un salto cualitativo en la calidad de vida de grandes sectores de la población.

Por otra parte, una característica de Argentina en esta nueva etapa iniciada en 2002, fue el avance realizado en cobertura de servicios básicos, aunque este avance generó una tensión de difícil solución, ya que no ha sido acompañado de aumentos garantizados de ingresos de tesoro que permitieran sostener el incremento experimentado por el gasto público. Solucionar esta disparidad (incremento de gastos superior al incremento de ingresos) implicaba una mejora en su capital humano, que propicie mejoras reales de ingresos basados en productividad de manera de garantizar la sostenibilidad de los beneficios sociales otorgados.

A pesar de lo dicho ut supra, es importante destacar que el incremento de las transferencias a las familias constituyó una respuesta de economía política que permitió una redistribución regional de ingresos, ya que aumentó las partidas a las familias de provincias más pobres.

También en este plano influyó la descompresión de restricción externa, el dilema de la Argentina hasta los dos mil era que tenía pocas opciones de financiamiento para enfrentar la dicotomía entre cobertura y calidad. Pero este dilema dejó de ser tal en los dos mil de la mano del shock externo positivo y la aceleración del crecimiento.

¿Cuáles fueron los riesgos que se presentaron a partir de estas nuevas condiciones de contexto?

Una tendencia que se ha dado casi de manera natural como respuesta a estas mejoras en los términos del intercambio, fue la de la concentración de factores productivos en la producción de productos derivados de la tierra y de los recursos naturales: intensificación de la especialización productiva basada en dotaciones factoriales.

Este aspecto conllevó un riesgo vinculado a que ante un contexto de crecimiento de los precios de los derivados de los recursos naturales que la región exportaba, y sin los marcos de política económica adecuados, los países que crecieron en base a la explotación de recursos naturales, se expusieron a la llamada “Enfermedad Holandesa²²⁸” la cual se traduce en una reprimarización de las economías, afectando sectores productivos industriales y poniendo en duda esfuerzos tendientes a lograr la diversificación productiva.

Por otra parte, los cambios en el medio ambiente producto de la creciente tendencia a explotar recursos naturales, ponen en riesgo este proceso debido a la falta de sustentabilidad de largo plazo de los recursos explotados sobre los que se sostiene, al tiempo que, al asociarse este aspecto con el anterior, puede conducir a trayectorias de crecimiento más volátiles a lo largo del tiempo.

²²⁸ En la década de 1960, los Países Bajos experimentaron un importante aumento en su riqueza después de descubrir grandes yacimientos de gas natural en el Mar del Norte. Sin embargo, lo que fue una buena noticia tuvo graves repercusiones en importantes segmentos de la economía holandesa: al fortalecerse la moneda nacional las otras exportaciones se volvieron menos competitivas. La “Enfermedad Holandesa” se ha convertido en un término que refiere a las consecuencias perjudiciales de las grandes entradas de divisas. Dicho fenómeno consiste, básicamente, en que la repentina riqueza y la consecuente fortaleza artificial de la moneda nacional pueden conllevar un peligro inminente para la competitividad inmediata del resto de los bienes y servicios que se exportan, afectando los niveles de producción y empleo en éstos. (García E. 2011)

Los síntomas típicos de la “enfermedad”, son: la apreciación generalizada de las monedas, acompañada de una tendencia inversa o estancamiento en la diversificación exportadora; la pérdida de participación de los sectores industriales en el PIB y las exportaciones o, incluso, la reducción en términos absolutos de la producción de bienes y servicios distintos a los productos beneficiados con el incremento de la demanda y los precios internacionales. (Robino, C. 2011)

La reprimarización de la estructura productiva se traduce en una alta dependencia de pocos productos exportados, esta dependencia hace que cambios de contexto que afectan a estos productos influyan mucho en el desempeño económico. Estos cambios de contexto pueden estar vinculados a crisis de precios ocasionadas por la financierización de los commodities, por ejemplo, que pueden generar burbujas de precios con un alto componente especulativo, proceso que de alguna manera se manifestó entre los años 2008 y 2010, como por hechos tales como problemas climáticos que afectan la producción exportable.

Con esta restricción, la balanza comercial queda condicionada a aspectos que no se pueden controlar desde el interior de la economía y por lo tanto la fortaleza económica, medida en variables tales como activos de reservas también, puesto que depende del saldo positivo de la balanza de pagos.

En este contexto las economías de América del Sur se encontraron frente a una oportunidad asociada al dinamismo de la demanda de sus recursos naturales -soja en los casos de Argentina y Brasil, cobre en Chile, petróleo en Venezuela, gas en Bolivia, carne en Uruguay- pero, al mismo tiempo, también enfrentaron retos vinculados a la intensificación de las consecuencias negativas para el medio ambiente y a la volatilidad y dependencia generada por la existencia de una canasta limitada de bienes en su comercio exterior.

Estos descriptos, diversificación, sostenibilidad, competitividad y volatilidad, son aspectos vinculados a lo macroeconómico.

En lo que a economía política refiere, se desarrollaron tensiones distributivas propias de los patrones de apropiación de rentas de estas economías, ligadas a que el valor agregado generado en la explotación y exportación de los recursos naturales tuvo ganadores y perdedores, aspectos altamente generadores de conflicto social y sectorial al interior de las economías, en Argentina estos conflictos fueron muy explícitos con la Resolución nº 125/2008 del Ministro de Economía que establecía un sistema móvil de retenciones para la soja el maíz y el trigo.

Estas tensiones distributivas se presentaron en diferentes niveles de gobierno, entre sectores productivos y entre diferentes regiones al interior de los países.

Por otra parte, surgieron los impactos distributivos vinculados al uso que los gobiernos hicieron de la recaudación asociada a los recursos naturales, los que pueden ser considerados efectos indirectos, pero no por ello menos importantes.

Finalmente, otra dimensión vinculada a los aspectos distributivos tiene que ver con la dimensión intergeneracional, la decisión de consumo versus ahorro presente, define distintas trayectorias de crecimiento en el tiempo. Consumir en el presente, puede conducir a insuficientes inversiones orientadas a mejorar la eficiencia productiva y a ser competitivos en otros contextos de menos bonanza. Esto es lo que sucedió en Argentina y se ha visto transparentado en el predominio de políticas que alentaron al consumo agregado por encima de la inversión productiva en, y ha sido uno de los factores causales de su proceso inflacionario iniciado en 2008.

En síntesis, analizando las bondades y los riesgos de una estrategia de desarrollo basada en la explotación de recursos naturales en Latinoamérica, claramente se puede destacar la oportunidad histórica que han experimentado estos países de crecer apuntalados por la disponibilidad de recursos naturales, cuya producción fue demandada de manera creciente en el comercio mundial y les permitió obtener ventajas de precios, que compensaron deficiencias de competitividad generadas por inefficiencia en el uso de recursos naturales. Una derivación de esto fue la extensión de las fronteras productivas de estos países provocada por la incorporación de tierras y recursos naturales que no eran rentables en otros contextos.

Esta abundancia ha permitido, por un lapso de aproximadamente 15 años, el saneamiento de cuentas fiscales, la recomposición de presupuestos destinados a mejoras sociales y el mejoramiento de indicadores económicos y sociales, que si bien no ha sido uniforme en todos los países, ha sido una característica de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Venezuela, entre otros.

Algunos países hicieron una administración más moderada de la abundancia en términos distributivos y otros privilegiaron el consumo presente, aplicando medidas que atentaron más contra la estabilidad de precios, tales como lo fue el caso de Argentina, teniendo su correlato directo en las tasas inflacionarias.

Pero, el punto central es que el pasaje del crecimiento basado en los recursos naturales al desarrollo económico, implica un tratamiento intensivo en políticas, microeconómicas, macroeconómicas y de economía política tendientes a saltar la barrera y lograr que riqueza natural se transforme en desarrollo económico.

La ecuación a lograr sería

Riqueza natural + Políticas para la mejora tecnológica y la innovación en lo microeconómico + Políticas para evitar la pérdida de competitividad en los transables no tradicionales + Reglas de política para fomentar el crecimiento inclusivo + sostenibilidad ambiental del crecimiento = Desarrollo económico.²²⁹

Estas cuestiones no se respetaron y por ello, las economías han vuelto a transitar sus sendas cíclicas, características de su historia económica, entrando en una fase descendente, dando lugar al asenso y predominio de estrategias de corte neoliberal.

Provincia de Chaco, principales cambios operados en la estructura productiva de Chaco a partir de 2002.

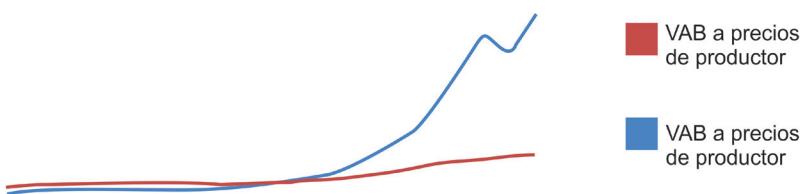
La estructura económica de Chaco también ha ido respondiendo los cambios en la realidad económica.

Tomando como base el Producto Geográfico Bruto de la provincia, un primer aspecto que se verificó desde el año 2002 es la separación del producto a precios corrientes y constantes.

Los motivos de este desacople están dados por el cambio de precios relativos de los productos primarios y por el efecto de la inflación, ocasionada por la devaluación en los primeros años y por otras causas adicionales en los últimos años, por un lado, y por el crecimiento económico a tasas altas, por otro.

Gráfico 1: Evolución 1991-2014 del PGB a precios corrientes y constantes del año 2004. Provincia de Chaco.

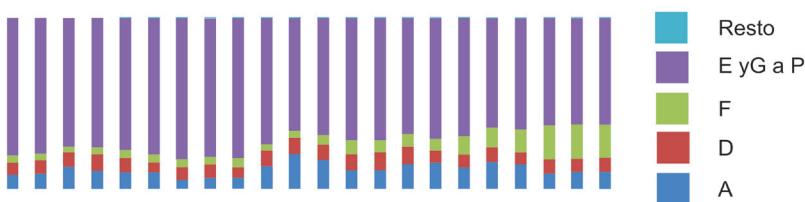
²⁴⁹ Idea aportada por Rozenwurcel, G. (2011)



Fuente: PGB, Provincia de Chaco. DPEyC.

Históricamente, esta estructura productiva tuvo un sesgo muy marcado a la producción de servicios. Los servicios, representaron en promedio el 80% de la actividad económica en la década de los años 1990. Un cambio importante fue que desde 2000 en adelante los sectores productores de bienes comenzaron a recuperarse alcanzando participaciones por encima del 30%, y en los últimos años de la serie 1993-2014, rondaron el 40% de participación, relegando a los productores de servicios a un 60%. (Graf 2).

Gráfico 2: Participación por sectores de actividad en tanto por uno. Años 1993-2014.



Fuente: Elaboración propia en base a PGB, Provincia de Chaco. DPEyC.

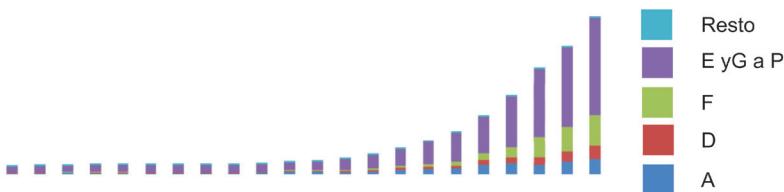
Al interior de esta participación, se observa una importante recuperación de la letra A (Agricultura , Ganadería y Silvicultura), el año 2002 marca un punto de inflexión en esta letra²³⁰ . En el cambio de participación de la letra A ha influido el cambio tanto en precios como en cantidades como se

²³⁰ Aclaración, se excluye del análisis a las letras C y D minería y pesca por su escaso peso relativo

observará más adelante con el análisis a precios constantes. Otro aspecto destacable es el aumento de participación que ha tenido la F (Construcción), fundamentalmente la pública a partir del año 2007.²³¹

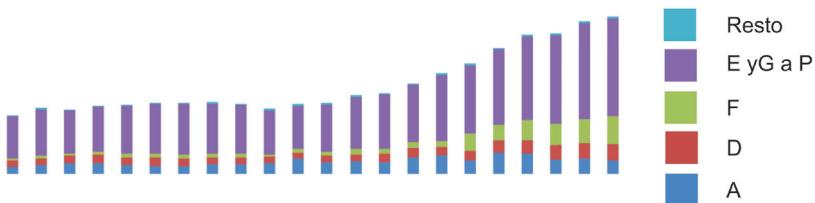
Gráfico 3: Participación por sectores de actividad en miles de pesos corrientes. Años 1993-2014. Este crecimiento experimentado por el producto a precios corrientes, también se ha dado en el producto a precios constantes.

En el gráfico Nº 4 se puede observar que las letras A (agricultura y ganadería) y F (construcción) también han cambiado su participación desde 2002 en adelante, para el caso de la letra A, y desde 2007 en adelante para la letra F.



Fuente: PGB, Provincia de Chaco. DPEyC.

El gráfico 5 muestra la evolución de las letras bajo análisis en la serie 1993-2014. Lo que se verifica es que mientras que los cambios han afectado a sectores como el agropecuario y la construcción, industria (marcada como letra D) es una letra que ha mantenido su participación en la serie,

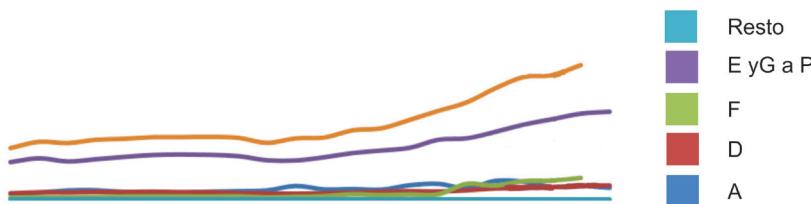


²³¹ La letra D es Industria, la E es Electricidad, Gas y Agua, mientras que las letras G a P corresponden a las ramas de servicios, incluidos Comercio, Transporte, Gobierno, Salud y Educación, entre otros. En Resto se incorporan las letras B y C Pesca y Minería.

al punto que desde 2002 en adelante ha mostrado un leve retroceso en la participación sectorial.

Gráfico 4: Evolución de la participación por sectores de actividad en miles de pesos constantes de 2004. Años 1993-2014.

Gráfico 5: Evolución por sectores de actividad en miles de pesos constantes de 2004. Años 1993-2014.



Fuente: PGB, Provincia de Chaco. DPEyC.

Dos temas a resaltar y profundizar. Los cambios en la letra A (agricultura y ganadería) y los cambios en la letra F (construcción).

Letra A.

El análisis de la evolución de esta letra a precios contantes²³², deja ver que su comportamiento está explicado por los cambios en el valor agregado de cultivos agrícolas (Graf 6). En el gráfico se puede observar cómo la evolución de la letra es prácticamente en paralelo a lo sucedido con el valor agregado de cultivos, mientras que el valor agregado de ganadería explica la distancia entre ambas curvas²³³.

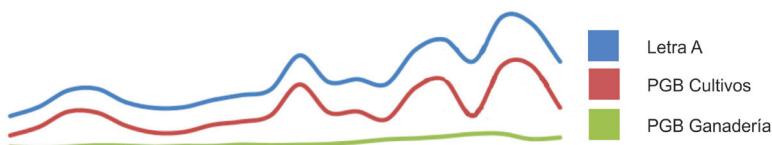
²³² El análisis se realizó con los datos de la serie 1993-2012 a precios de 1993 debido a que no se cuenta con información desagregada por cultivos para los años 2013 y 2014 al igual que no se tienen datos de estos agregados a precios de 2004.

²³³ Aclaración, no se ha tomado en consideración explotación forestal para el análisis debido a la poca importancia que tiene para el análisis.

Gráfico 6. Letra A, cultivos y ganadería en miles de pesos de 1993

Por su importancia para la provincia y por el dispar comportamiento demostrado a lo largo de la serie dentro de cultivos agrícolas, se destacan dos: algodón y soja.

El algodón ha mostrado una tendencia decreciente a lo largo de la serie. Pero si bien se ha dado este comportamiento, el mismo es anterior a la devaluación de 2002. Los cambios se comienzan a notar ya a partir de la segunda mitad de la década de los años 1990.



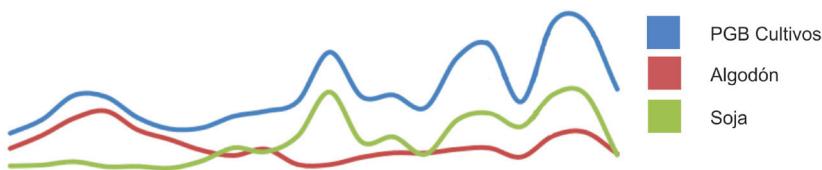
Fuente: Elaboración propia en base a PGB, Provincia de Chaco. DPEyC.

Este cultivo, de representar el principal aporte al valor agregado de los cultivos agrícolas en los primeros años de la serie, ha pasado a ser un cultivo marginal. La devaluación, al igual que con el resto de las actividades productoras de bienes, ha influido positivamente en la recuperación de la actividad.

Con relación a la soja, lo que se ve es que se trata de un cultivo que determina claramente la trayectoria del total de valor agregado de cultivos, continuando la línea descripta hasta este punto, se puede afirmar que la soja es quien determina la expansión y senda seguida por los cultivos, que a su vez determina la trayectoria de la letra A.

El gráfico deja ver con claridad esta relación. La distancia entre soja y valor agregado de cultivos está explicada por otros cultivos que también han participado en la generación de valor agregado: girasol y maíz principalmente.

Gráfico 7 PGB cultivos, algodón y soja en miles de pesos de 1993



Fuente: Elaboración propia en base a PGB, Provincia de Chaco. DPEyC.

Estos cambios explican la expansión de la frontera agropecuaria de Chaco. El cuadro 2 muestra la cantidad de hectáreas sembradas con los cultivos más importantes de la provincia.

Dos cuestiones: la primera es que en la serie 1993-2014 se triplicaron las hectáreas sembradas; la segunda es que las hectáreas cultivadas con soja se multiplicaron por 10 entre 1993 y 2014, mientras que las de algodón prácticamente se mantuvieron, habiendo pasado por un proceso de expansión notorio hasta el año 1998 en que se llegó a más de 700000 hectareas sembradas.

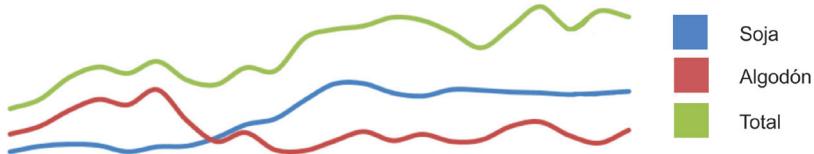
Cuadro 2. Hectáreas sembradas por cultivos y total. Serie 1993-2014.

Año	Soja	Algodón	Maíz	Girasol	Trigo	Sorgo	Arroz	Total
1992/93	70000	255800	81100	85700	22000	63000	2000	514600
1993/94	128000	335000	84000	35700	27000	40600	2500	609700
1994/95	149000	498000	75000	75000	41000	30000	3000	838000
1995/96	137000	611930	130000	47500	23000	24400	4000	949430
1996/97	70500	556000	141700	58000	55300	44700	4100	881500
1997/98	123000	712000	90000	54300	27450	36000	6300	1006750
1998/99	130000	395000	105000	149400	32800	45000	7500	812200
1999/2000	215000	180000	136000	197000	36400	28000	6000	764400
2000/01	350000	272000	95000	140000	85000	38000	5000	942000
2001/02	410000	93000	115000	160000	130000	23000	5000	908000
2002/03	600000	85000	116000	300000	150000	40000	3000	1251000

2003/04	768000	185000	120000	250000	15990	40000	3000	1338990
2004/05	772000	281940	87000	170000	63600	73000	2500	1374540
2005/06	674475	188510	135100	336830	130000	95200	3000	1464915
2006/07	642309	254900	164400	352030	18850	114900	4200	1432489
2007/08	710350	180000	130500	280900	3040	121700	5500	1304790
2008/09	703070	195290	95300	153000	700	101400	6600	1147360
2009/10	683800	336300	112740	56670	171230	122800	7000	1360740
2010/11	676500	381120	139690	184130	195250	118290	7500	1576690
2011/12	658800	239980	146240	237835	58320	140750	8100	1341175
2012/13	671100	164170	171880	447100	76950	175340	7000	1531200
2013/14	690300	297550	191270	153210	136840	167700	5600	1469170

Fuente: Ministerio de la Producción de la Provincia de Chaco. Dato fuente para el cálculo del PGB.

Gráfico 8. Provincia de Chaco. Total de Hectáreas sembradas, Hectáreas sembradas con algodón y soja.

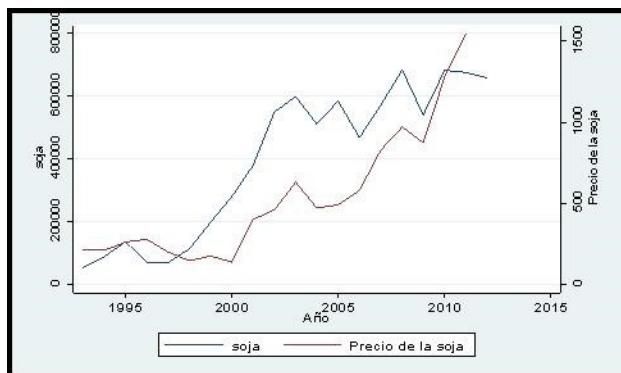


Fuente: PGB, Provincia de Chaco. DPEyC.

Teniendo en cuenta los precios de la soja utilizados para el cálculo del Producto Geográfico Bruto, haciendo un análisis de las hectáreas sembradas de soja con relación a los precios, se verifica que la correlación es muy alta, la variación en la cantidad de hectáreas está en relación directa y muy alta con los aumento de precios del cultivo. Esto permitiría inferir que la expansión del cultivo obedece a mejoras de precios.

Esta última afirmación nos habilita a concluir preliminarmente que los precios han determinado la orientación de los factores productivos en la provincia

Graf. 9 Hectáreas sembradas con soja y precio de la soja a meses de cosecha en el año anterior. Serie 1993-2012



Fuente: PGB, Provincia de Chaco. DPEyC.

El hecho de que la soja haya ido reemplazando gradualmente al algodón tiene implicancias que van más allá de la simple sustitución de cultivos, sobre este tema se profundiza en párrafos posteriores.

CONSTRUCCIÓN

Desde el año 2007, como se puede observar en el gráfico 5, otra actividad muy dinámica en la provincia fue la de la construcción (letra F), dentro de esta rama de actividad, la construcción pública es lo que justifica mayoritariamente el despegue de las tasas de crecimiento de Chaco.

Si bien la construcción privada también aumentó, lo que definió altas tasas de crecimiento, es la construcción de obras de infraestructura financiadas por el sector público, que se materializó en mejoras de apoyo a la producción.

El siguiente párrafo del libro El Chaco en Cifras, describe la magnitud de la obra pública en los últimos años.

Luego del estancamiento durante los 90 y primeros años del nuevo siglo, se están encarando acciones que demandaran varios años pero buscan poner al día la cobertura de necesidades de:

- Salud (refacción y construcción de hospitales, 6, y centros de salud) con inversiones previstas en el orden de los \$350 millones.
- Educación (refacción y construcción de 134 escuelas) con inversiones de \$300 millones.
- Se cuenta con un Plan Vial 2008-2015 para 400 km de rutas nuevas, 818 mantenidas y autovías Sáenz Peña-Resistencia y Resistencia-Formosa por \$2400 millones, y la autovía Resistencia-Makallé, con una inversión de \$400 millones en el año 2013.
- También está prevista la mejora del Puerto de Barranqueras, con una inversión de \$230 millones en 5 años.
- El proyecto de electrificación total demandará \$3000 millones distribuidos del siguiente modo: Electroducto NEA- NOA \$1714 millones. Media y baja tensión \$1000 millones. Electrificación rural \$300 millones en 4 años.
- Acueductos por \$2400 millones
- Gasoductos tramo chaqueño por \$5000 millones.
- Hidrovía Paraná-Paraguay u\$s 112 millones para balizamiento, señalización y dragado.
- Fibra óptica doble anillado provincial más red troncal por un total de \$173 millones a finalizarse en mayo de 2012. (Barros, M. en Ferreres, O y otros. 2011 p72)

En este sentido, en la explosión de obras de infraestructura se desataca la alta influencia que tuvo el alineamiento político entre provincia y nación. El cambio de signo político del gobierno provincial a partir de 2007 fue determinante en la posibilidad de recepción de fondos para destinar a la infraestructura pública, y su continuidad estuvo subordinada a un vínculo político.

Enfatizar el efecto de las obras de infraestructura, incluso en la corrección de desequilibrios regionales es central, puesto que la infraestructura en caminos, agua y energía eléctrica, es indispensable para mejorar las condiciones productivas de una provincia históricamente marginada, pero es un tema cuyo análisis supera el motivo del presente estudio. Por otra parte es importante destacar que en un estrategia de desarrollo no toda obra de infraestructura es importante para alcanzarlo, quizás no es la

estrategia óptima el desarrollar obras que permitan agilizar el transporte de la producción desde los centros en los que se genera a los centros en los que se comercializa, puesto que ello tan solo contribuye con más fuerza a reprimarizar la economía.

Consideraciones en base a lo observado en la provincia.

Una característica en el proceso experimentado por la provincia es que el predominio y protagonismo de la producción primaria es un proceso que estuvo muy condicionado por factores exógenos a las posibles políticas provinciales a ser aplicadas, puesto que dependió fundamentalmente políticas nacionales en materia cambiaria y comercial.

Por otra parte, la importancia que adquirieron los precios de los commodities en los mercados mundiales y fenómenos climáticos son variables no controlables y condicionantes de los resultados, por ejemplo, la caída experimentada por el valor agregado de cultivos (gráfico 7) en los años 2009 y 2012, se relaciona con condiciones climáticas adversas a la producción primaria.

Por un lado, la producción primaria está ligada a la persistencia de condiciones favorables de precios, puesto que el rendimiento por hectárea de la provincia es inferior a las tierras de la Pampa Húmeda, tal como se señaló en la introducción del trabajo, con los datos aportados por el Ministerio de Agricultura; entre las razones que explican estas diferencias de rendimiento, se destaca que la capa de materia orgánica del suelo en Chaco es de menor espesor que en las regiones de mayor rendimiento, al tiempo que, la mayor lejanía de los centros de exportación que tiene esta provincia encarece su transporte y la hace menos competitiva.

Este primer aspecto pone en tela de juicio la sostenibilidad del modelo de crecimiento,

Actualmente, frente a la desaceleración de crecimiento en China e India, la proyección no es tan favorable.

Por otra parte se plantea la cuestión de las crisis asociadas a cambios climáticos, sequías e inundaciones condicionan la cantidad física obtenida y la mantienen altamente dependiente de factores exógenos, no controlados por ahora.

Otra consideración a tener presente es la relacionada a la capacidad generadora de empleo y distribución de ingresos que tienen actividades como la soja en la sustitución de cultivos como el del algodón. Este fenómeno repercute en el empleo rural, ya que la soja utiliza fundamentalmente el factor capital, al tiempo que se explota en grandes superficies, lo que cambia la distribución funcional de los ingresos generados en la actividad agropecuaria, disminuye la participación del trabajo y aumentan las rentas, los beneficios y los intereses, retribuciones del capital y de los recursos naturales.

Finalmente, la intensificación de la actividad de la soja, supera la sustitución de cultivos y representa una extensión de la frontera agropecuaria, este aspecto influye en la deforestación del monte, esto es así porque el avance en el número de hectáreas sembradas ha sido, en parte, sobre la base de destrucción de bosque nativo, de hecho Chaco es una de las principales productoras de carbón vegetal a nivel nacional.

Con los cambios observados se ha dado en la provincia un proceso de especialización basada en la explotación de recursos naturales, que se profundiza con la soja, ante la pérdida de mercados del algodón, con los riesgos que ello conlleva, tal como se explicara en páginas anteriores.

Estas cuestiones, entre otras, hacen que se ponga en duda la sostenibilidad del crecimiento a lo largo del tiempo.

En este sentido Schor, Ferreyra y Gorenstein (2011), analizando las cadenas de valor en el norte argentino señalan que se observan

- Rupturas de cadenas de valor agregado por procesos de deslocalización de fases manufactureras o reprimarización por cambios en la orientación de mercado (del interno al externo); redefiniciones en la configuración por una mayor integración hacia atrás y hacia adelante de los actores nodales;
- Concentración económica en todas las cadenas de valor, en especial, en las fases de comercialización primaria y de procesamiento industrial, que en conjunto con los cambios en la titularidad del capital (hacia grandes grupos nacionales de fuera de la región y/o extranjeros), deterioran las correas de transmisión económica "hacia adentro";

En el pasado, la cadena del algodón en la provincia logró encadenamientos hasta fases de industrialización, la explotación del cultivo estuvo realizada

por pequeños productores, siendo una actividad que propició una mejor distribución de la renta, gradualmente el cultivo manual fue siendo reemplazado por la cosecha mecánica y el abrupto aumento de los precios de la soja fue condicionando la suerte del algodón, relegándolo cada vez más a los productores más pequeños.

La soja por su parte se caracteriza por el desplazamiento de cultivos tradicionales y por el avance de la frontera productiva sobre la base del desmonte, con el consiguiente costo ambiental. Concentra la producción, demanda poca mano de obra y los actores centrales son externos a la región en la que se explota.

Tal como se desprende de numerosos estudios y debates sobre el tema, la soja avanzó en el norte desplazando, primero, cultivos tradicionales y la ganadería extensiva y, más recientemente, sobre bosques nativos de las áreas subtropicales del país a partir del cambio en el régimen de lluvias.

En ambas fases se produjeron transformaciones económicas, sociales y territoriales significativas que, en rasgos estilizados, materializan un nuevo circuito económico de integración internacional a través de una organización productiva que extiende y profundiza la cobertura geográfica del modelo agrícola de la pampa húmeda. La Figura 1 ilustra la superficie ocupada en el país por este cultivo, según los guarismos de una de las más recientes campañas agrícolas (Gorenstein, Schorr y Ferreyra citando a Reboratti, 2010).

Consideraciones finales.

El cambio de modelo económico argentino post convertibilidad, con tipo de cambio real competitivo por algunos años, acompañado de buenas condiciones de precios internacionales, le permitió a la economía Chaqueña desplegar parte del potencial de los sectores productores de bienes.

A estos factores exógenos positivos sobre la economía provincial, se suman como acción del Estado Nacional y Provincial, por un lado una fuerte política de inversión pública en la provincia, fundamentalmente en Infraestructura, financiada básicamente con recursos nacionales, que implicaron una significativa mejora de la potencialidad productiva de la

Provincia y activas políticas de ingresos tanto nacional, como provincial por otro, que mejoraron los indicadores sociales.

Ahora bien, tal como se manifiestan los indicadores de evolución de la actividad económica y las implicancias que tienen estos cambios, no parecen aportar evidencia de que la provincia se encontró frente a un proceso de desarrollo, ni siquiera de crecimiento sostenible.

En la primera parte del trabajo se planteó que el paso de recursos naturales a desarrollo implicaba logros en diferentes aspectos:

Riqueza natural + Políticas para la mejora tecnológica y la innovación en lo microeconómico + Políticas para evitar la pérdida de competitividad en los transables no tradicionales + Reglas de política para fomentar el crecimiento inclusivo + sostenibilidad ambiental del crecimiento = Desarrollo económico.

En este sentido se requiere la definición de decisiones estructurales tales como producir manufacturas o aprovechar los beneficios de las externalidades y generar productos derivados de los recursos naturales con rendimientos crecientes a escala que le permitan una mayor eficiencia en el uso de los recursos y una mayor sustentabilidad en el tiempo.

También se puede optar por una combinación de ambos, ver en qué sectores de actividad industrial se tienen ventajas para optimizar el uso de los recursos destinados al fomento productivo. La industria no ha mostrado evolución favorable en la última década.

Al tiempo, esto implica que se desarrollen estrategias que tiendan a mejorar el capital humano y a generar externalidades por el lado de la innovación, de la investigación y el desarrollo, que potencien las ventajas actuales e impidan que en caso de crisis de los factores que propician la ventaja, los sectores dinamizadores de la actividad económica no se vean desprotegidos. El problema es que los incentivos a incorporar tecnología no son tan claros en regiones marginales en las que los costos son superiores y los rendimientos, menores.

El problema central que produce este modelo de inserción, de muy difícil solución, está vinculado a la distribución de los recursos que

genera la actividad económica, la tendencia a la reprimarización, a la desindustrialización y a la concentración de la propiedad de los recursos productivos, y estos modelos se terminan convirtiendo en modelos que empeoran la distribución del ingreso, tanto a nivel de estratos de renta, así como la distribución funcional y la distribución entre regiones y entre generaciones, lo cuál supone la redefinición de instituciones que regulan estas relaciones.

Por lo tanto, no debe pensarse en recetas únicas. Hay que diseñar estrategias que contemplen las particularidades de cada uno de los países, coordinando esfuerzos del sector público con el privado. Recetas que permitan una continuidad de largo plazo de los resultados positivos que se logran en el corto y en el mediano plazo.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial (1993) El Milagro de Asia Oriental. El crecimiento económico y las políticas oficiales.
- Blanchard, O. y Pérez Enri, D. (2011), Macroeconomía – Aplicaciones para América Latina, 2^a edición – Pearson Education, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Calzada, J. Terre, E. (2017) Análisis de la situación n del flete camionero en Argentina. Bolsa de Comercio de Rosario. AÑO XXXV - N° 1816. Disponible en https://www.bcr.com.ar/Pages/Publicaciones/informativosemanal_noticias.aspx?pIdNoticia=692
- Capitanich, J. (2015) Chaco su historia en cifras. 1ra Ed. ConTexto libros.
- Fanelli, J. M. (2012) La Argentina y el desarrollo económico en el siglo XXI ¿Cómo pensarla? ¿Qué tenemos? ¿Qué necesitamos? Siglo XXI editores. Argentina.
- Ferreres, O. (2013) Chaco, su historia en cifras. Disponible en http://portal1.chaco.gov.ar/uploads/multimedia/archivo/_Chaco%20-%20su%20historia%20en%20cifras.pdf.pdf
- García, E. y Robino, C. (2011) Prólogo. Los recursos naturales como

palanca del desarrollo en América del Sur. ¿Ficción o realidad? Red Merco Sur. Disponible en <http://www.redmercosur.org/los-recursos-naturales-como-palanca-del-desarrollo-en-america-del-sur-ficcion-o-realidad/publicacion/247/es/>

- Schorr M, Ferreyra E y Gorenstein S. (2011) Complejos productivos con encadenamientos industriales en el norte argentino: algodón, azúcar y foresto-industria. ¿En crecimiento o desarrollo? El ciclo reciente en el norte argentino- cap II y III
- Rozenwurcel, G. y Kats, S. (2011) Cap. La economía política de los recursos naturales en América del Sur, publicado en: Los recursos naturales como palanca del desarrollo en América del Sur. ¿Ficción o realidad? Red Merco Sur.

ISBN 978-987-46806-1-7

A standard 1D barcode representing the ISBN number 978-987-46806-1-7.

9 789874 680617



TERRITORIOS DE VIOLENCIA

APORTES INTERDISCIPLINARIOS
SOBRE CONFLICTOS Y PROBLEMÁTICAS SOCIALES

ISBN 978-987-46806-1-7

A standard linear barcode representing the ISBN 978-987-46806-1-7.

9 789874 680617



COLECCIÓN
CUADERNOS DE IDEAS

R EDICIONES
REVÈS
De la trama